

EXAMEN
DE
BOTICARIOS

VILLA-

A
47
123

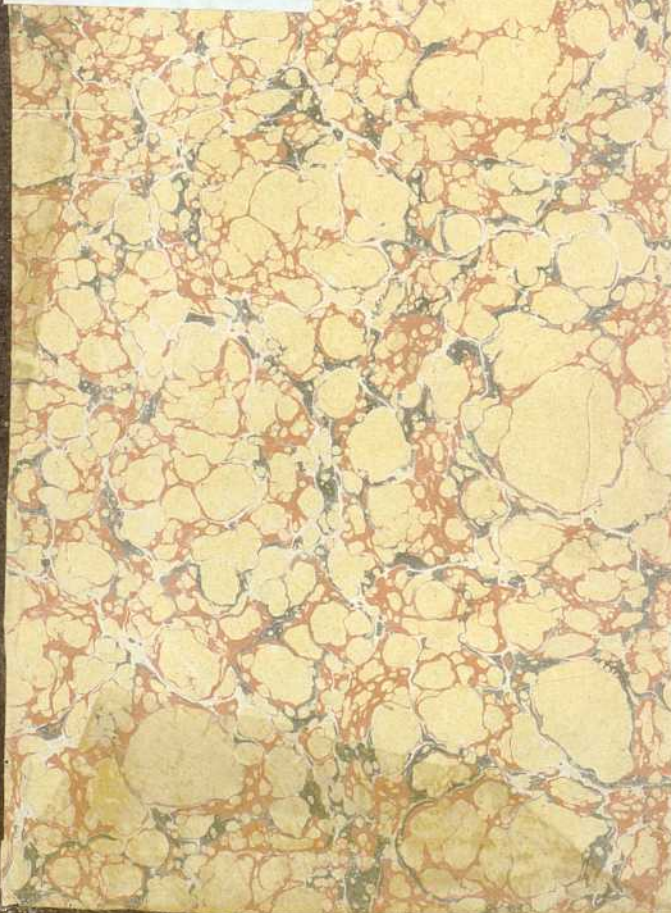


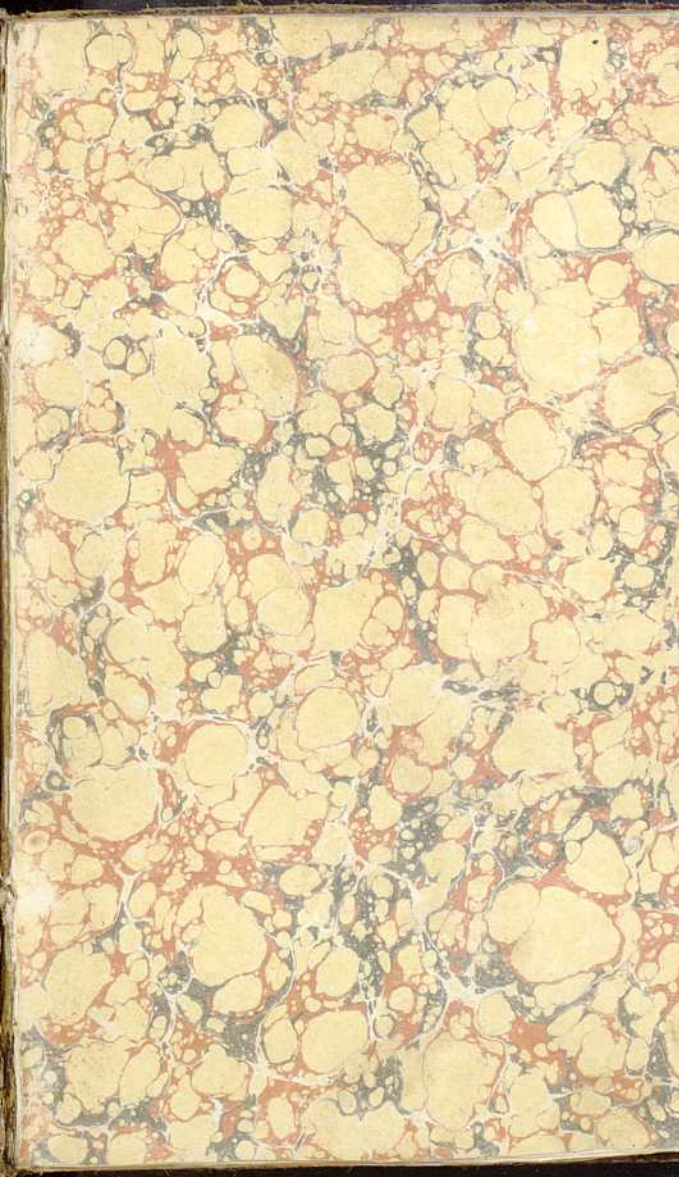
G. MOLINA

LIBROS ANTIGUOS

Travesía del Arenal, 1

MADRID





D-34
E.S.S.S

El folio 9
falta de un
Esquema.

R.C.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

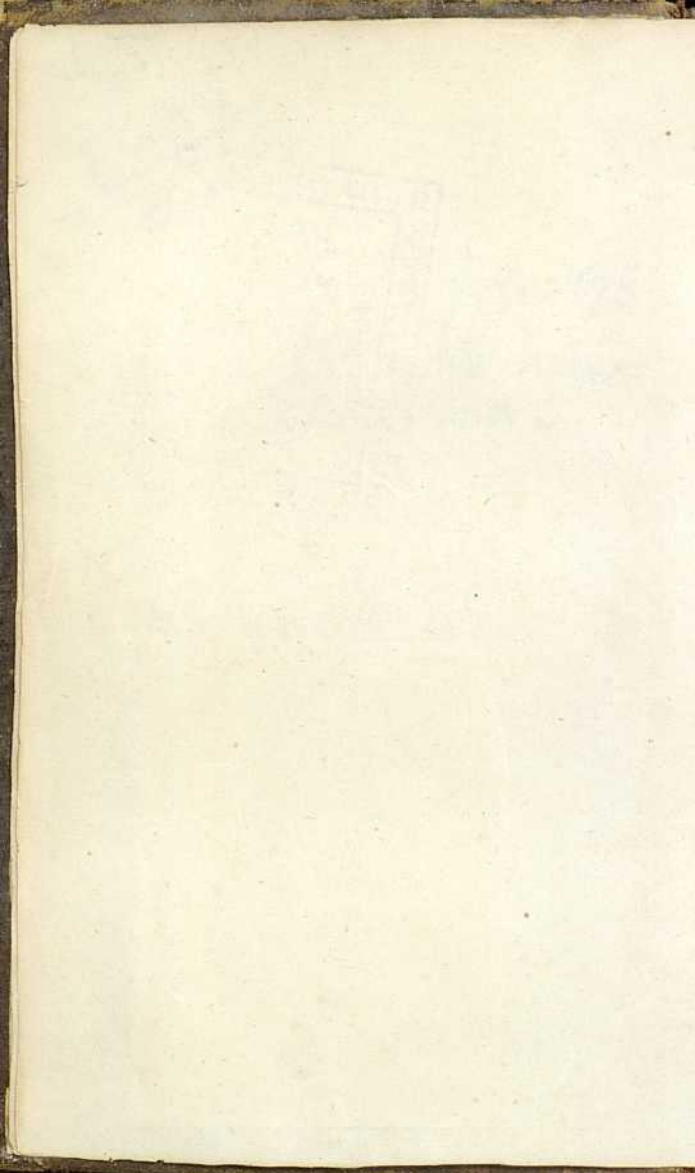


D-34
E.S.S.S

El folio 98
falto de una
Esquina.

R.C.





BIBLIOTECA
GENERAL DA

Sala:

A

Numero:

47

123

Adquirido con cargo a la consi-
gación de Historia de la Farmacia.

Granada Enero 1966

[Handwritten signature]

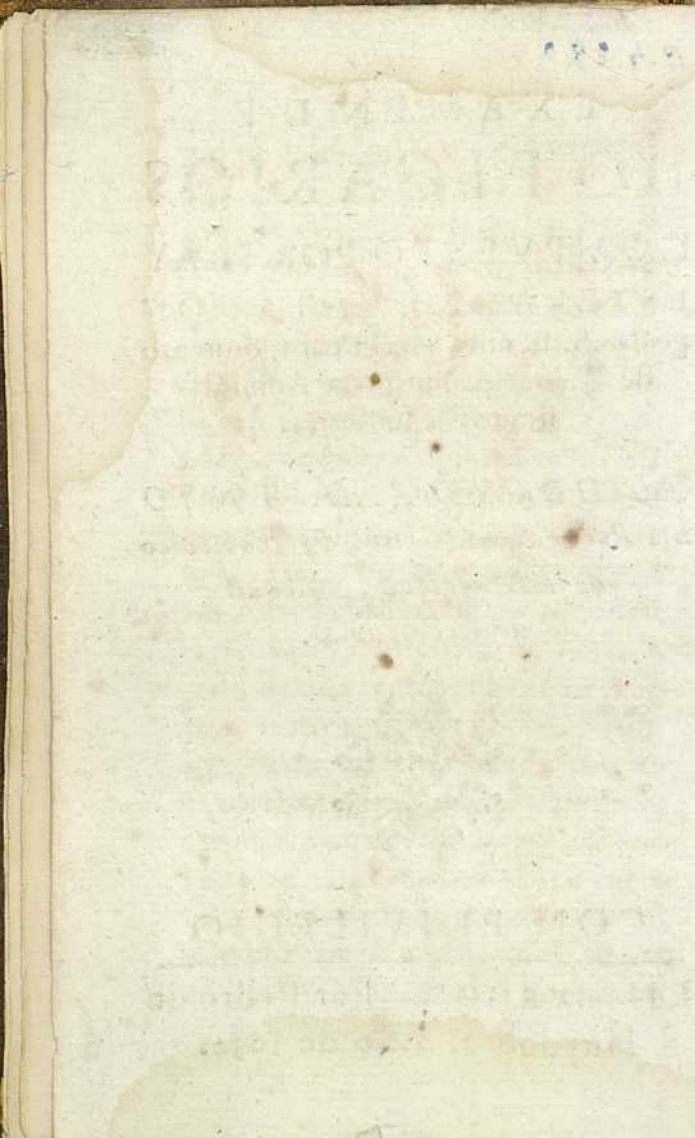
EXAMEN DE
BOTICARIOS
COMPUESTO POR FRAY
ESTEVAN DE VILLA MON
ge de .S. Benito, en el Real Conuento
de .S. Iuan de Burgos, y Adminis-
trador de su Botica.

AL DOCTOR .D. ANTO
nio Ponce Santa Cruz, Prothomeico
de su Magestad, y Abbad
de Cobarrubias.



CON PRIVILEGIO

EN BURGOS. Por Pedro de
Huydobro. Año de 1632.



TASSA.



O Marcos de Prado y Velasco, Escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo, residen, doy fee que hauiendosse visto por los señores del vn libro intitulado *Examen de Botica rios*. Compuesto por Fray Estevan de Villa Monje de la Orden de San Benito Conuentual en el Monasterio de san Iuan de Búrgos, que con licencia de los dichos señores fue impreso, y tassaron cada pliego del dicho libro à quatro marauedis; el qual tiene quarenta y quatro pliegos, que al dicho respecto monta ciento y setenta y seys marauedis, y à este precio, y no à mas mandaron se venda, y que esta licencia se ponga al principio de cada libro, para que se sepa à como se ha de vender, y para que dello conste de mandado de los dichos señores del Consejo, y

pedimento del dicho Fr. Esteuan de
Villa, di esta fè en Madrid à 10. dias
del mes de Febrero de 1632 años.

*Marcos de Prado
y Velasco.*

ERRATAS.

INtelligitur, intelligūtur. fol. 12.
elici, elui. fol. 13. estipica, stipiti-
ca, fol. 21. Auicena, Acerca. fol. 28.
intendere, incendere. fol. 30. cono-
cimientos, cocimientos. fol. 39. ha-
beant, abeant. fol. 49. esta que, que
esta. fol. 79. y otra, y el otro. fol. 104.
interiormente, exteriormente. fol.
159. scopo, spodio. fol. 167. se peso.
se pese. fol. 180. del solamente, del
solatro. fol. 215. proceda, preceda.
fol. 238.

APRO-

APROVACION DEL
Doctor Don Antonio Ponce Santa
Cruz, Prothomedico de su Mage-
stad, y Abbad de
Cobarrubias.



E Visto y leydo con
con mucha atenció
vn libro intitulado
Examen de Boticarios,
Compuesto por el Padre Fray
Esteuan de Villa monge de la
Orden de nuestro Padre san
Benito, y ha llegado à mis ma-
nos en tiempo que desseaua re-
mediar muchas ignorancias q̄
hallo en las Boticas, despues
que su Magestad me pusso en
este lugar; hallo que es libro
de mucho prouecho, y neces-
sario al bien publico: para que
¶ 5 deua

deuamos à la sagrada Orden
del glorioso Patriarca no so-
lo gran parte de la salud espi-
tual, sino de la corporal por es-
te medio. Y assi combendra
que nuestro Reverendissimo
mãde se imprima. En Madrid
1. de Nouiembre de 1630.

Don Antonio Ponce Sãta Cruz
Prothomedico.

A P R O V A C I O N D E L
Maestro Fray Luys Flores.

POR mādado y comi-
siō de nuestro Reue-
rēdissimo Padre Ge-
neral he visto con par-
ticular affecto y atencion vn
libro compuesto por el Padre
Fray Esteuan de Villa, cuyo ti-
tulo es *Examen de Boticarios*, y
si bien el asunto y materia no
es de mi facultad, cō todo por
tener su fundamento en la na-
tural Filosofia, cuyo estudio
he professado, puedo dezir ha-
llo toda la Doctrina del libro
muy conseqüente à sus princi-
pios, y agudamente deducida
dellos, y aunque en semejan-
tes libros, à causa de aproue-

charse muchas vezes los Auto-
res de lugares de las diuinas
letras, y de las historias sagra-
das por hallar en ellas luz de al-
gunas plantas, y cosas medici-
nales, y como salen de los limi-
tes de su facultad, ò ya por en-
tender muy gramaticalmente
la escriptura sagrada, ò ya para
ajuitarla à su intento suelen te-
ner peligro de desliçarse, y no
hablar con toda sinceridad, y
consequencia à la Feè y Doctri-
na Catholica: pero aqui no le
ay, porque el Padre Fray Este-
uan, hablando del manna, y
otras medicinas se aprouecha
de las letras sagradas, mas es
con toda rectitud y verdad, y
alsi en todo muestra su granta-
lento

leno y caudal, por lo qual se-
rà bien salga à luz tan lozido
trabaxo : este es mi parecer.
En San Martin de Madrid , à
veynte y seys de Nobiembre,
de mil y seyscientos y treynta
años.

El Maestro Fr. Luys

Flores.

L I C E N C I A D E L
Reuerendissimo Ge-
neral.



OS El Maestro Fray Iuan Diaz, General de la Congregacion de San Benito de España, y Inglaterra, &c. Haviendo visto la Aprobacion, y censura del Padre Maestro Fray Luys Flores, Maestro General de nuestra Congregacion, que por nuestra comision vio y examinò el libro intitulado *Examen de Boticarios*, compuesto por el Padre Fray Esteuan de Villa; por la presente damos licencia para imprimir el dicho libro,
guar-

guardando en todas las leyes y prematicas de estos Reynos y nuestras leyes y constituciones, conforme à lo qual, y no de otra manera se pueda imprimir: En feè de lo qual dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Congregacion, y refrendada de nuestro Secretario, que fue fecha en San Zoil de Carrion, à dos de Deziembre de mil y seyscientos y treynta y vn años.

El General de San Benito:

Por mandado de N. P. General:
Fr. Gabriel de la Riba Herrera.

APRO-

APROVACION DEL
Doctor Melchor de
Lara.



Or mandado del Señor Vicario General desta Villa, he visto este libro intitulado *Examen de Boticarios*. Compuesto por el Padre Fray Estevã de Villa, Monge de la sagrada Orden de San Benito, Boticario del Hospital Real de San Juan de Burgos, el qual tiene mucha Doctrina vil y provechosa, y digna de que todos gozen della, por ser como es tan necessaria para los que empiegan, y que el Autor à trabaxado muy bien, y no tiene
cossa

cosa contra malas costumbres
y assi vuesa merced le puede
dar la licencia que pide. En
Madrid à veynte y cinco de
Março de mil y seyscientos y
treyntra y vn años.

*El Doct. Melchor
de Lara,*

L I C E N C I A.



NOS el Licenciado don
 Iuan de Velasco y
 Aceuedo, del Confe
 jo de su Alteça el Se-
 renissimo Señor Cardenal In-
 fante don Fernando, Admi-
 nistrador perpetuo del Arço-
 bispado de Toledo, primado
 de las Españas, mi señor y fu
 Vicario general desta villa de
 Madrid y su partido, por la
 presente auiendo visto y he-
 cho ver este libro compuesto
 por Fray Esteuan de Villa,
 Monge de la sagrada Reli-
 gion de San Benito, Botica-
 rio del Hospital Real de San
 Iuan de Burges, por lo que a
 nostoca dimos licencia para
 que

que se imprima, atento no ay
en el cosa contra nuestra santa
Feè, ni buenas costumbres.
Dada en Madrid à veynte y sie
te de Março de mil y seyscien
tos y treynta y vn años.

Lic. Velasco y Acevedo,
Vicario.

Por su mandado.
Juan Francisco de Haro,
Notario.

EL REY:



DOR Quanto
por parte de
vos el Maestro
Fray Esteuan
de Villa, Mon
ge de la Orden
de San Benito, Boticario de
Sixto IIII. en el Conuento
Real de san Iuan de Burgos
nos ha sido fecha relacion que
auia des compuesto vn libro in
titulado *Examen de Boticarios*,
en que auia des puestro mu
cha ocupacion, estudio, y cui
dado, que presentauades con
la aprouaciõ, y porque le que
riades imprimir nos suplicas
tes hos mandafemos dar licen
cia

cia para hazerlo, y privilegio
por diez años, ò como la nue-
stra merced fuesse, lo qual vi-
sto por los del nuestro conse-
jo, por quanto en el dicho li-
bro se hizieron las diligencias
que la pregmatica por nos vl-
timamente fecha sobre la im-
prension de los libros dispone
fue acordado que deuiamos
mandar dar esta nuestra carta
para vos en la dicha rason, y
nos tuuimoslo por bien, por
la qual por os hazer bien y mer-
ced os damos licencia y facul-
tad para que por tiempo de
diez años primeros siguientes
que corren y se cuentan des-
de el dia de la data della en
adelante, vos ò la persona que

vuestro poder huere, y no o-
tra alguna podays imprimir y
vender el dicho libro intitula-
do *Examen de Boticarios*, por el
original que va rubricado è fir-
mado al fin, de Marcos de Pra-
do y Velasco Escriuano de ca-
mara, de los que en el nuestro
Consejo residen en estos nues-
tros Reynos de Castilla, con
que antes que se venda lo tray-
gays ante ellos, juntamēte cō
el original: para que se vea si la
dicha impresion està confor-
me à el ò traigays fee en publi-
ca forma de como por Corre-
tor por nos nombrado se vio y
corrigio la dicha impresiō por
el original. Mandamos al di-
cho Impresor que ansi impri-
miere

miere el dicho libro, no imprima el principio, ni el primer pliego, ni entregue mas q̄ vn solo libro cō el original al Autor, ò persona acuya costa lo imprimiere, y no à otro alguno para efecto de la dicha correccion y tasa, hasta que primero el dicho libro estè corregido y tassado, por los del nuestro Cōsejo, y estando assi y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro y principio y en el seguidamente ponga esta nuestra licencia, y la aprouacion, tasa, y correccion, so pena de caer è incurrir en las penas contenidas en la nuestra pregmatica, y leyes de nuestros Reynos que cerca dello

ponen, y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir el dicho libro ni venderlo fopena de cinquẽta mil maravedis por cada vez que lo cõtrario hiziere, la qual pena sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra para el juez que lo sentenciare, y la otra para que lo lleue el que lo denunciare, y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidentes y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa y Corte y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Guernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros jue-

zes,

zes, y justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de los nuestros Reynos assi à los que aora son, como à los que seran de aqui adelante que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula, y merced q̄ ansivos hazemos, y contra ello no vayan ni passen en manera alguna, sopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara. Dada en Madrid a catorze dias del mes de Junio de mil y seyscientos y treynta y vn años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. S.

Iuan Lasso de la Vega.

AL

A DON ANTONIO
Ponce Santa Cruz, Prothomedico
de su Magestad, y Abad de
Cobarrubias.



VANDO Estu
ue en esta Corte
por el titulo de
Aprouaciõ que-
tè tan obligado
à la merced que V.S. me hizo
que me parecio no cumplia
con mi obligacion si facando
à luz estos borrones, no trata-
ra de marcarlos con el nom-
bre de V.S. para passar segu-
ro à ombros de tan gran Ath-
lante por el puerto aspero de
la murmuracion como me lo
prometo si V.S. no les niega
su fauor, y aprouacion desde
el

el mejor lugar en las escuelas,
y aora en las Aulas de los Re-
yes: Lauro dignamente con-
cedido à quien con tan gran-
des ventaxas ha professado las
letras, y facultad mas impor-
tante para la vida humana. Re-
cibalos pues V. S. de uaxo de
su amparo (mientras salen
otros mas lucidos) que aun-
que (como escriue San Gero-
nimo à Eustochio de sus dadi-
uas.) *Parua sunt specie; cha-
ritate sunt magna:* Y merezca
disculpa mi ofrecimiento, quã
do à presençia de obras tan gi-
gantes como faca V. S. cada
dia, salgo con este Pigmeo,
suplicando otra vez le admita
por suyo para defenderle de

Las grullas que solamēte graz-
nan al ayre, que con esto me
asegurare y podré con el Poe-
ta en su Ceiris confiadamente
repetir.

*¶ Accipe dona meo multum
vigilata labore, et premissa cuius
non magna exordia rebus.*

¶ Rogando a Dios guar-
de à V. S. como puede, y
toda la familia de Apollo ha
menester. En el Real Con-
uento de San Iuan de Burgos
à dos de Março de mil y seyl-
cientos y treynta y dos años.

Fr. Estevan de Villa.

AL LECTOR.



VCHOS Han escrito Pharmacopeas
esto es artes para Bot
ticarios, y otros li
bros en que doctamente dan
reglas, y documentos en or
den à la buena eleccion, pre
paracion, y composicion de
los medicamentos: pero nin
guno ha hecho vno por don
de enteramēt cōste à los nue
vos todo aq̄llo q̄ para ser apro
uados y mas perfectos de uē sa
uer, y assi he querido hazer es
te, q̄ si bien quāto à la substan
cia no es diferēte, porq̄ como
dixo el Philosopho. *Nil
dictum, quin prædictum* Quan
to al modo de instruccion lo se

rà, y fiado del buen deſſeo
que tengo de aprouechar à
otros con lo poco que alcan-
ço, y juntar en vno lo mas cu-
rioso y vtil que yo he podido
hallar en muchos y diuerſos
Autores, hago eſte breue vo-
lumen, con que diuido en
tres partes conſiga lo que pre-
tendo.

¶ En la primera pondre
tabla de los que en eſta mate-
ria ſe han hecho, la prefacion
de Dioscorides ſobre los li-
bros de plantas, los canones,
ò reglas de Meſue que tratan
de la eleccion de expurgan-
tes en general, y ſu prepara-
cion con las annotations ne-
ceſſarias.

¶ En la segunda las elecciones de medicamentos particulares, y sus preparaciones sacados del mismo Mesue, y otros Autores,

¶ En la tercera resolucion de algunas dudas entre Boticarios doctamente disputadas, y con ellas algunos apuntamientos que à cerca de otros yo tengo notadas: si valiere algo esta eleccion se den à Dios las gracias, y sino tambien, que no sere yo el primero (que como dizen) a fierre con su opinion, antes bien segun Persio en sus satyras tan breue como elegante, experimentamos cada dia que:

¶ *Mille hominum species,
& rerum discolor vsus:*

*Velle suum cuique est; nec voto
vinitur uno.*

¶ Al Docto en esta parte suplico passe en silencio las feitas que se hallaren, porque: *Ars est longa, vita brevis, et experimentum fallax.* Y todo no est tan claro que en el opinar dexede auer engaño, y reciuia si quisiere bien el fin deste libro no harto libre del miedo con que sacò Marcial el suyo, en que à pocas ojas dixo:

Aethereas incaute cupis volitare per auras:

*I, fuge; sed poteras tutior esse
Domi.*



PRIMERA

PARTE DEL EXAMEN
de Boticarios.

TABLA DE LOS LIBROS,
que desta Arte ay escritos.

Cap. I.



PENAS AY
Medico de los q̄
han escrito, que
no aya hecho al-
gun Antidotario,
tratado de Sim-

ples, ò cosa semejante: ni Boticario
de los q̄ pueden preciarfe, que no
aya sacado ò à luz su Pharmacopœa,
ò tratadillo: todo tan docto, y tam-
bien trabajado, que ~~cuando~~ *cuando*

A

cuando

Primera parte del
eiendi plures libros nullus est finis:
Aqui no à quedado cassi de que
hazerle ; pero como *Nulla ars est
alia in qua tan illustria exempla, va-
riarum mutationū cernuntur quam
in hac;* (segun Placo tomò al prin-
cipio de su Pharmacopèa) todo se-
rà menester especialmente, para los
que comiençan ; los Autores pues
q̄ desta han tratado, ò de cosas cõ-
cernientes à ella son los siguientes:

G R I E G O S :

Auctores
Pharmã
ceutice.

A Ceuario. *De compositione med-
dicamentorum per genera.* Tra-
ducido con anotaciones en latín,
por Ruelo.

¶ Accio de simples, los dos
primeros libros de sus obras, tradu-
cido por Iuan Cornario.

¶ Dioscorides Anazarbeo de
Simples, treys libros. y sobre ellos
andan mas commentos que sobre
la Sagrada Escritura, pero sobre

Examen de Boticarios. 3

todos los de Mathiolo, y Laguna.

¶ Galeno Medico de Neron, en la quarta, y quinta clase de sus obras de Simples onze libros, de Succedaneos vno, que llamamos. el *Quid pro quo* Sies de Galeno; Porque Mathiolo en vna de sus Epistolas dize que no, y son buenas las razones que da; De Tharica y mitridato dos; *De Compositio ne medicamentorum secundum locos*, Diez; *De Medicamentorum compositione per genera* Siete. Y en los demas algunas preparaciones reglas y documentos para la buena composicion que segun Costeo, Galeno tambien hizo officio de Boticario. *Quin & Pharmacopoi* (Dize escriuiendo su vida) *Inter dum officio fungebatur, & antidotos componebat.*

¶ Nicolao Myrepsio Alexandrino. *De Compositione medicamentorum*; por Nicolao Regino

Primera parte del

en Latin: y por los Salernitanos, à cuyas manos vino escrito de mano y aora impresso con nombre de Nicolao Preposito, porque quitando y añadiendo le mudarõ y pusieron con las obras de Mesue, y con Placario, como libro distinto no lo siendo, segun Valles, folio 26. de su librillo de aguas, donde tiene expresamente que el Preposito, y el Myrepsio son de vno, y no de dos.

¶ Paulo Aegineta, de Simples y Compuestos, el septimo libro de sus obras, por Guinterio Andernaco; fue Griego, que los desta naciõ hã sido la primera escuela de la medicina, y la fuente caudalosa de donde bebieron todos los Arabes.

A R A B E S.

A Vicena el Tratado 2. del Libro 2. de sus obras de Simples, 758. Capítulos, y en el cap. 5. y 6. del mismo lib. trat. x. de collecció
y con-

Examen de Boticaños. 3

y conseruacion de las medicinas, y su preparacion: dizen fue Señor de Cordoua donde para curar hizo vn insigne Hospital.

¶ Haly Abbas, el hijo, el 10. lib. de sus obras. *De Compositione medicamentorum*; Y al principio dellas vna tabla de Synonomos.

¶ Rasis, y por otro nombre Bachylo. *De Correctione medicamentorum, y de compositione.*

¶ Serapion de Simples, 7. lib. y preparaciones de muchos.

¶ Auerroes dicho el Comentador, porque lo fue de Aristoteles, de Thæriaca vn libro que anda con el llamado el *Colliger.*

¶ Ioannes Mesue de Simples expurgantes, su preparacion y elecciones. *Y el Crauadin.* Que es lo mesmo que Antidotario por donde se dispensa la mayor parte de los compuestos que se vsan; dudase si fue Catholico, con que se conuen

Primera parte del

ze de falso la opinion de los que
euieron que fue Mesue, San Iuan
Chritostomo ò San Iuan Damas-
ceno, entráboſ Santos conocidos,
el vno Obispo de Constantinopla,
el otro vn Monge ſanto Theologo
aunque eſcriuio de Medicina, y
fueron mucho antes que el Mesue,
como consta del libro de las heda-
des, y aſſi no puede ſer verdad
lo que refiere Christophoro de Ho-
neſtis, *ſuper Anidolaris Meſuei*.
Sino vn diſparate no pequeño de
molde.

¶ Bulchafis de preparacion de
Simples y de Compueſtos el libro
dicho *Liber ſeruitoris Quasi liber
manualis*. Anda inſerto en las
obras de Meſue.

L A T I N O S.

ARnaldo de Villanoua, porque
fue de vn pueblo llamado aſſi
en la Prouincia de Narbona, en
Francia

Examen de Boticarios. 4

Francia de Simples, y Antidotario al fin de sus obras.

¶ Plateario sobre el Antidotario de Nicolao, y de Simples, el libro dicho *Circa instans*. Por que comienza assi.

¶ Petrus de Abano, ò Apponinus. Dicho el Conciliador sobre Mesue, vn tratado que anda inserto, y en el al fin del cap. 4 las pildoras de Almassica, y otros compuestos fue de Padua.

¶ Bartolome de Montaguans de Compositione, y Antidotario al fin de los Consejos.

¶ Francisco de Pedemontium sobre Mesue, anda con el, y es el suplemento de sus obras.

¶ Ioannes de Santo Amando Canonigo de Fornay, en la Gallia Belgica, sobre el Nicolao.

¶ Leonardo Fuchsio, anotaciones sobre Nicolao Myrepzio, fue de Alemania.

Primera parte del

¶ Saladino vn Compendio de Compositione, anda con Mesue, fue Medico del Principe de Asculi.

¶ Christophoro, de Honestis annotaciones sobre el Mesue, fue Florentino.

¶ Iacobo Siluio, vna Pharmacopœa, y annotaciones sobre Mesue fue Frances.

¶ Simon Ianuense, de nombres Arabigos, y Griegos, Latinizados, y vna exposicion sobre Christophoro de Honestis fue Medico del Papa Nicolao Quarto.

¶ Antonio Musa, de Examen de simples Xaraues, y demas compuestos hizo vn Index, ò Tabla de las obras de Galeno, fue Medico de Ferrara.

¶ Manardo, annotaciones sobre Mesue, fue Medico de Ferrara.

¶ Ioannes Costeo, annotaciones sobre el Mesue, sacó à luz en

Examen de Boticarios. ¶

vno las de los demas como andan
y en el Mesue, Costeo fue Medico
de Bolonia.

¶ Campegio Symphoriano,
vna Pharmacopèa, fue Medico de
Loreto.

¶ Laurencio Iouberto, vna
Pharmacopèa fue Françes, anda
con las adiciones de Iuan Paulo, y
tabla de algunos que auian sacado
Pharmacopèas, y assi no serà solo
inuencion mia el hazerla, yo de las
que han salido despues á ca.

¶ Conrado Gesnero Medico
de Sigestro en Italia de eleccion, y
composicion: vn librito bien ge-
neral.

¶ Antonio Gainerio, vn An-
tidotario al fin de sus obras deste
se hazen las decocciones comunes
que estan en vso, fue Medico de
Paris.

¶ Paulo Suardo, Boticario de
Milan, el Antidotario dicho *The*

Primera parte del

Saurus Aromaticorum. Fue Italiano.

¶ Francisco Alexandro, Medico de Barcelona vna Pharmacopea fue Italiano.

¶ Quiricus de Augustis el libro. *Lumen Apothecariorum*. Fue Italiano.

¶ Iacobo de Manlijs, el libro llamado *Luminare Maius*. Fue Italiano.

¶ El Collegio de Zaragoza vna Pharmacopea con vn tratado de Sinonimos.

¶ Rondeletto Medico de Montpellier vna Pharmacopea, fue Frances, y dice el Annotador de Iouberro que lo hurtò todo.

¶ Bernardo de Senio Cronemburgio. *De Compositione medicamentorum* Diez libros, fue Frances.

¶ Carolo Clusio traduxo de Italiano en Latin el *Dispensarium*. Fue de Paris; tambien traduxo de Porto

Examen de Boticarios. 7

Portugues en Latin el libro de Simples de Garcia de la Orta, con Dibuxos.

¶ Matheo Siluatico de Simples, el libro de las Pandectas.

¶ Placotomo Medico de Danisco vna Pharmacopea, fue Aleman.

¶ Nicolao Leonigeno del conocimiento de muchos Simples errores de Plinio y otros.

¶ Valerio Cordo otra Pharmacopea, y algunas preparaciones y e'cciones de Simples, fue Aleman.

¶ Ioannes Dubois, Boticario de Paris, de emplastos cerostos vn gueros y azeytes vn libro curioso.

¶ Alois Mundella, vnas annotations sobre el examen de Simples de Antonio Musa, la vltima de sus Epistolas medicinales.

¶ Ioannes Bachanelo, vn libro. *De dignoscendis simplicibus.*

Que

Primera parte del

Que es el vltimo de sus obras.

¶ Marco Patauino. *De Compositione Theriaca, & mitaidati.* vn libro.

¶ Bartolome de Maranta *De Cognitione Simplicium* tres libros.

¶ Mathiolo Medico de Sena vnos commentos sobre Dioscorides, y cinco libros de Epistolas, ò por mejor dezir de Apologias, que semejantes libros no se auian de imprimir.

¶ Hieronimo Calestano. *De Compositione medicamentorum.*

¶ Tagaucio Medico de Paris sobre los Canones y Simples de Mesue: en su tiempo se introduxo leer Pharmacopèas à los principiantes en las Academias de Francia, y oxala se hiziera en España, como lo tiene alegado, y suplicado Antonio Vidal Boticario de Salamanca por vna peticion á la insigne Vniuersidad.

Examen de Boricarios. 7

¶ Gabel Falopio Medico de Modena, de Simples expurgantes, y otros, vn libro: y en el *De Aquis medicatis*, Muchas cosas dignas de sauerse.

¶ Fernelio. *De Compositione medicamentorum*. El libro septimo. *Del Methodus medendi*. Fue Frances.

¶ Hieronimo Mercurial Medico de Pauia. *De Compositione medicamentorum*.

¶ Hernando de Sepulueda, de Simples y compuestos el libro. *Manipulus medicinarum*. Fue natural de Segouia.

¶ El Collegio de Valencia, vn *Pharmacopea*.

¶ Dos Religiosos de la Orden de San Francisco en Roma, el libro *nado censuras de Mesue*.

¶ Doctor Simon de Tobar Medico de Seuilla, vna *recognicion* de algunos compuestos y otras

Primera parte del

cosas.

¶ El Doctor Andres de Laguna, vnas annotations sobre Dioscorides, fue natural de Segovia, y Medico del Papa Iulio tercero.

¶ Múдино annotations sobre los Canones de Meue, andacó el.

¶ Vuckhero Medico de Basilea vn Antidotario general y especial.

¶ Marbodeo Gallo de Piedras vn librillo en verso anda con annotations.

¶ Camillo Leonardo Medico de Pisa el libro llamado. *Speculum Lapidum*.

¶ Francisco Ruelo, vn tratado de Piedras curioso que anda inserto en la Sacra Philosophia de Valles.

¶ El Doctor Brabo Medico de Salamanca, vna compendio. *Pharmacopea*.

¶ Bartholome de M. ^{arantha.} *Medi*

Examen de Boticarios. 8

Medico de Venecia tres libros de
Cognitione Simplicium.

¶ Iuan Fragoſſo Medico y Zi-
ruxano de la Mageſtad de Philipo
Segundo vn libro de Succedaneos
de arte importancia con annotacio-
nes ſobre algunos compueſtos; y
otro librito de Drogas de la India
Oriental.

¶ Ioannes de Nauasqueſſio
vna expoſicion ſobre los Canones
de Meſue.

¶ Francisco Belez Boticario
de Madrid, vna Pharmacopea vna
Pharmaceutica, otro de annotacio-
nes ſobre Meſue, de algunos com-
pueſtos y Simples: y otro de ani-
males regebidos en vſo de medi-
cina.

Vn Religioſo de la Orden
de San Francisco en Seuilla el li-
Modus faciendi.

El Doctor Antonio de Agui-
lar vna expoſicion ſobre los Ca-
nones

Primera parte del
nonnes de Mesue.

¶ Lorenço Perez, Boticario de Toledo vn tratado de Theriaca y otro de la propiedad de los vocablos de algunos Simples.

¶ Lays de Obiedo Boticario de Madrid, vna Pharmacopœa bien trabajada.

¶ Alonso de Iubera Boticario de Ocon otra Pharmacopœa.

¶ Iuan del Castillo Boticario de Cadiz otra.

¶ El Doctor Francisco de Valles Medico de la Magestad de Philipo Segundo, vn librito curioso de aguas, pesos, y medidas,

¶ Gaspar de Morales Boticario de Toledo, vn libro de piedras que dizen fue del Doctor Aluero Medico, y Cathedratico de Alcalá.

¶ Fray Antonio Castel Boticario de Monferrate vna Theorica y Pratica,

Examen de Boticarios. 9

¶ El Doctor Monardes Medico de Sevilla, vn libro de Drogas de nueva España, con vn dialogo del Hierro y su preparacion.

¶ Christobal de Acosta Ziruxano, vn libro de Drogas Orientales, con dibujo de las que vio, dedicado al Ayuntamiento de Burgos.

¶ De destilaciones muchos; Pero los mas conocidos, Euonimo, Philipo Vltadio, Vluekherio, y en Romance Diego de Santiago el Arte Separatoria.

¶ De Plantas. Plinio, Ruelio, Teophrastro Louel, y Guillelmo Rouillo, la Historia general que es admirable.

¶ Escriuieron de pesos y medidas harto difusamente todos los apuntados cõ vna estrella en esta tabla, y con ellos George Agricola.

¶ Estos son los Autores que escriuen como se à visto, de lo que pertenece a la buena Theorica, y

*Autores
de Disti-
lacione.*

*De Plan-
tis.*

*De Ponde-
ribus, &
Mensuris*

Primera parte del

práctica desta arte si se huuiere que
dado alguno, el que le topare le po-
dra añadir; y aduertta que de los
ochenta y ocho Autores arriba re-
feridos, los quince solamente an-
dan en Romance: de donde se ve
claro quanto importa saber latin,
pues como dize Vuckherio en el
lib. 3. cap. 5. del Antidotario ge-
neral. *In medicinarum administra-
tione, non exiguam partem Pharmaco-
peus sibi vendicat, cū sit Medici quassē
dextera manus; quare latina lingua
zā peritū esse oportet, ut nō modò me-
dicorū receptas, verū etiā Dioscoridē,
Galenū, & Mesuem, reliquosq̄ herba-
rios receptos exacte intelligere possit.*

¶ Lo mismo dize Clusio en
el Dispensario que traduxo, y en
su Pharmacopèa Placotomo, y
aun nose contenta con esso, por-
que quiere que el Boticario estu-
die Logica, y Philosophia. *ad dis-
sendam Pharmacopèam (dize) om-
nino*

Cognitio
Logica,

Examen de Boticarios 10

nino opus est cognitione latina lin- & Philo-
gua, utilis est, & quarundam alia- sophia,
rum artium notitia, ut Dialectica, & utilis ad
Phylosopia naturali, & alchimistica, Pharma-
ad dextram Medicamentorum tracta copiam.
tionem, maxime verò Philosophia, si-
me qua nemo egregius Pharmacopèus es-
se potest. Y ya que tanto como es-
to no pueda ser, procure por lo me-
nos el que tuviere ministros en su
Botica, que sean buenos latinos, y
no, como el otro de quien dize el
mismo Placotomo, que no solo se
preciaua de saberlo, pero reñia a su
criado porque lo estudiaua, y habla-
ua con otros; y Saladino en su Com-
pendio ad Aromatarios despues de
auer asentado q̄ el officio del Boti-
cario es. Terere, abluere, infundere, *Officium*
coquere, distillare, beneconficere, & *Aroma-*
confecta bene conseruare; dize prop *arijs,*
ter qua omnia dico ulterius, quòd *Aro-*
matarij tenentur scire *Grāmaticam.*
Y otros muchos dizen lo mesmo;

01 *Primera parte del*

con que concluyo ser necessario, q̄ por lo menos entiendan la lengua latina, si bien por acomodarme con todos, habre de hazer esto en Romance, aunque de mala gana.

*DE LOS LIBROS
que el Boticario ha de tener.*

Cap. II.

DE todos los libros arriba dichos, resta saver quales son los que forçosamente son necesarios al Boticario, assi para saber lo que tiene obligacion como para no estar como dizen sin las armas de su Arte, y tener todo lo perteneciente a ella. Nicolao Preposito en el principio de su Antidotario dize, q̄ solo su libro basta, y que no es menester otro; Bien es verdad que cõtiene mucho, pero no basta, pues ni trata de piedras, de li
neacion

Examen de Boticaaios. II

neacion de plantas, distilaciones ni otras cosas bien necessarias.

¶ Saladino al principio de su *Quot li*
Compendio dize q̄ seys. El Bul- *bri Aro-*
chasis dicho Libro *seruatoris*, Los *matario*
dos primeros de Mesue, Nicolao, *necessarij*
Serapion, y Simon Ianuense, y el se-
gundo de Auicena de Simples, de
los quales los tres primeros, andan
en vno por Ioan Costeo, y assi no
vienen á ser mas de quatro, de que
se auia de hazer cargo al Boticario
que no los tubiesse, y Iuntamente
los Comētos de Mathiolo, ò Lagu-
na sobre Dioscorides, y algũ libro
de conocimiēto de piedras, que es-
tos por lo menos son necessarios, y
si los tubiere todos no le haran da-
ño, pues para elegir lo mejor, à las
vezes es menester prouallo todo.

¶ Placotomo dize que cinco;
Dioscorides, Serapion, Mesue Sil-
uio y su Isagage: Pero contētemo-
nos cō los seys de Saladino, y los

Primera parte del

dos que a estos añado, y si por uen-
tura fuere Romancista, tenga sobre
los dichos la Pharmacopœa de Onie-
do que es famosa, ó otra de las que
andan en Romãce para que lo que
en aquellos no entendiere, lo to-
pe en estos declarado.

DEL PROEMIO DE
Dioscorides. Cap. III.

LO que despues de lo dicho
tiene obligacion à saber el
Boticario, es lo que breue
y sumariamente se contiene en la
Prefacion de Dioscorides, sobre
el primero de Plantas que traduxo
en latin Mathiolo, en que se trata
de la coleccion, reposicion, y du-
racion dellas, de que se deue tener
gran conocimiẽto, no solo el theo-
rico qual es el que se adquiere por
los libros, pues como dize el mes-
mo

mo Mathiolo aqui: *Nemo in hac materia seperitum euadere confidat, assidua tantum librorum lectione.* Pero el conosciéto práctico, que el mismo Dioscorides persuade, mientras dize que para alcácar el que es menester, conuiene salir à reconocer las plantas muchas vezes, por el cōsta claramente lo que se deue hazer y assi es muy importante que se sepa de memoria, y para que no sea chorrillo le pondre por Periodos, con la declaracion á lo vltimo del, que fuere necessaria.

PREFACION DE DIOSCORIDES.

VERUM imprimis curam impendere oportet, ut suis temporibus singula, & demetantur, & reconduantur, certe pro horum ratione medicamenta aut valeat viribus, aut teuanido, nulli ^{1.} nuncere funguntur.

12

Primera parte del

2. ¶ Serena igitur cæli constitutione demerenda sunt, magni siquidē refert inter colligendum, siue squa-
lores, vel imbres in festi sint.
3. ¶ Quemadmodum si loca in quibus prodeunt cliuosa, & ventis exposita sint, & per flata frigidaque, & aquis carentia: in his enim locis vires eorū longe validiores intelligitur contra, quæ in campestribus riguis & opacis, cæterisque locis auento silentibus enascuntur, plerūque degenerant, & minus viribus valent, multoque magis si non suo tempore, nec oportuno colligantur aut si per imbecilitatem intrabuerint.
4. ¶ Nec ignorandum ea sæpe pro peculiari loci natura, aut anni elementia, maturius aut serius adulescere, non nulla propria vi hyeme florent & folia pariunt, quedam bis anno florifera.
5. ¶ Quare cui in animo est horum periciā assequi, necesse est eū prima germinatione solo emergētibus adultis & senes-

Examen de Boticarios. 13

senescētibus adesse; nā qui pululāri herba dūtaxat adstiterit, adultā cognoscere non potest, neq̄ qui adultam tātum inspexerit, nuper erupentem noscet, quo sit ut propter mutatam foliorum faciem, caulium proceritates, florum seminisque magnitudinem, & iāgenus, alias peculiare notas, nonnulli qui has rerum varietates nō perspexerint magno in errore versantur; qua causa nonnullis scriptoribus imposuit, qui herbas quasdam, V. g. Gramen, Quinque folium Tussilaginem emittere flonem fructum & caulem negant; ergo qui sapius ad viffendas herbas, & earum natales se contulerit, earum cognitio nem maxime consequetur.

¶ Seire etiam nunc conuenit, sola ex herbaceis medicaminibus Veratri genera, nigrū inquam & candidū multis edurare annis, & reliqua atrimatu inutilia.

¶ Quae vero fructicosa sunt sicut Sibachas, Trisago, Polium abrota.

Primera parte del

num, Scirpium, absinthium, Hyssopus,
& alia id genus semine pregnantia
demetantur.

8.

¶ Flores quoque antequam spors
se sua decidant.

9.

¶ Fructus autem ut maturi de-
cerpantur, necesse est, & semina ubi
siccari ceperint, priusquam defluant.

10.

¶ Herbarum succus, & foliorum
elici debet, germinantibus iam pri-
mum cauliculis.

11.

¶ Lac, & lacrima excipiantur,
per sumum adolescentie vigorem caula.

12.

¶ Radices & liquamenta, corti-
ces ve, ut recondantur, eximere con-
uenit, cum herba suis folijs exuuntur: sic
eantur etiam expurgata inibi locis asper-
ginem non redolentibus, sed quae luto,
aut puluere sunt obsita, aqua elici de-
bent.

13.

¶ Flores & omnia quae iucun-
dum odorem eslant arculis Tiliacis
nullo situ obductis reponantur.

14.

¶ Nonnunquam charta aut folijs
semi-

Examen de Boticarios. 14

Seminari perennes apte inuoluuntur.

¶ *Liquidis medicaminibus den-
sor materia argentea visrea, aut cor-
nea conuenit, fitilis etiam si modo ra-
ra no sit accommodatur, & lignea, pra-
sertim ebuxo.*

¶ *Sed aenea vassa ocularijs me-
dicamentis, liquidisque & omnibus
his qua, Aceto Pice liquida, aut Cedria
componuntur.*

¶ *Adipem autem & medullas
sagmeis vassis recondi conuenit.*

DECLARACION.

A Cerca del primer Periodo se
dize que importa, que cada co-
sa se coja en su tiempo, y que como
aduierte Dioscorides en el 2. no es
re el Cielo nuboso, ni aya llouido
sobre las plantas, esto es que no se
cojan mojadas, porque como nota
Laguna el vino de la vendimia llu-
uiosa no es tan bueno, por la hume-
dad superflua que remite la virtud
del

*Annua-
tiones in
Dioscori
des Prae-
fat.*

Primera parte del

del mosto; y por esto consiguiente-
mente dize en el 3. que las plantas
que nacen en valles y lugares hon-
dos donde concurren aguas, y no
corre ayre, no son tan buenas co-
mo las de lugares altos, de que te-
nemos exemplo en lo que viene de
leuante, porque participa mas de
los influxos del Sol.

¶ A cerca del 4. Per. que el lu-
gar ayuda. y la blandura del año, es
cosa conocida, lo primero consta
de Virgilio en el primero de sus
Georgicos por aquellos versos tan
repetidos de todos.

¶ *Hic segetes, illuc veniunt fe-
licius vba.*

¶ *Arborei fetus alibi: atque in-
iussa virescunt.*

¶ *Gramina &c.* Lebino Lem-
nio lib. *De Oculis Naturæ Miracu-
lis.* Pone mas de 120. diferencias
de lugares, que se pueden reduzir à
menos en el lib. 1. cap. 18.

¶ Lo segundo vemos por experiencia, pues quando haze prolixo hibierno, nos dan las auejas poca miel, quando ay muchas nieblas ay poco pan, quando ay muchos truenos se cogen pocas perlas y se da.

¶ A cerca del quinto en que manda Dioscorides, que veamos muchas vezes las plantas, para conocerlas, es tambien aduertencia de Galeno, Lib. 3. *De Compositione Medicamentorum per genera.* Y de Laguna y otros con el exemplo del que vimos niño, que quando esta baruado no le conocemos, por no le auer visto mas vezes y tratado.

¶ Acerca del sexto que la palabra *Candidum.* Sinifica lo que es blanco con lustre, ò esplendor, como el Açucar candé y Soliman, y no lo que como quiera es blanco, y assi se dira mejor, *Keratum album*.

In quo defferat Cādidiū, abalbo.

Primeraparte del

Regula
Duratio
vis medi-
cament-
orum.

bum que candidu. Y juntamente se ha de advertir, que no se puede determinar la duracion de los medicamentos, como quiere Dioscorides, porque esto depende de circunstancias en que puede auer mas o menos, y assi el termino de duracion serà quando los accidentes q son indicios de la substancia estuieren en su punto; segun lo dixo Placotomo. *Pagina ochenta y siete. Omnia enim Simplicia quam diu natiuos colores odores & saporos retinent, efficacia sunt; ac nequaquam reicienda.*

Colectio
Hisopij
ex Mes.

¶ En el setimo Priodo se dize que el Hisopo se coja quando estuuiere preñado de simiente, y à Mesue no le parece assi, sino quando comienza a florecer. *Es quo tēpore florere incipit quando etiam colligendus.* Dize en el de Simples cap. 18. Y lo mismo tiene Tagaugio lib. 2. cap. 16. y otros

y la razon desto deue de ser, porque entonces es mas leniente y pectoral.

¶ Acerca del 9. digo que no todos los frutos se han de coger maduros, pues de muchos queremos su adstriccion, como Menbrillos, y Seruas y las semillas que se facan de frutos quando estan maduros, las que de vainas, o siliquas, quando se comiençan a secar; como lo nota el Doctor Brauo en su Pharmacopèa, lib. 1. cap. 5.

¶ En el Per. 12. se manda que las rayzes y corteças se coxan quando se les caen las ojas a las plantas, y no por la primavera, por que están llenas de humor superfluo, y que ayuda poco a su conseruacion, como lo nota graciosamente Laguna, hanse de lauar y poner a secar si son gruesas en trozos; vnos quieren que a la sombra, por que al Sol se resueluen, *Siccatio* *Florum,* *& alie-* *rum.* mientras se secan; otros que

Primera parte del

que al Sol, por que a la sombra primero que se sequen se corrompen con su propria humedad; otros dizen que las que son de suyo frias y humedas, al Sol, las que calientes y secas a la sombra, por que su calidad ayuda a la desecacion; q̄ en medio de tantas opiniones escogeria la segūda, de autoridad de Siluio libro primero. *De Natura Simplicium titulo de floribus.* Donde dize que las flores se sequen al Sol. *Sicantur.* (dize) *Flores magis minus, pro varia ipsorum natura.* El Bulehasis seca la Coloquintida al Sol, Nicolao seca las flores como seca las Rosas, y de las Rosas expel famente manda. *Que Soli exponantur, ut sicentur capite quinto de Floribus.* Luego si las flores que son de mas tenue substancia, se han de secar al Sol, mucho mejor las demas partes de las plátas, ademas de que como se puede ver por experien

cia las rosas, violetas, y otras flores, falen con mas color secas al Sol, que puestas a la sombra: dõde primero que se sequen se corrompen: y afsi tengo por mejor secar las al Sol, pues en esta tierra es tan templado: y si se haze desta manera lo que Matiolo quiere, esto es; que quando se secan, *Natiuum colorem non deperdant*; Aunque el no las pone al Sol: cumpliremos bastante mente en esta parte con lo que a otros les parece, y la experiencia en seña.

¶ Acerca del Periodo catorce, que trata de la reposicion de las simientes, digo se conseruan mejor en vasos vidriados como los mas lo hazen, ò en caxas de oja de lata, que en papeles, y no solo las semillas, sino tambien las flores y rayzes.

¶ De los de mas Periodos no ay que dezir, porque todo està biẽ

Primera parte del

claro, quien quisiere ver à Auicenna en el libro segundo tratado primero, hallara lo mismo que contiene el Proemio, que parece lo fago de Dioscorides, pero que mucho si fue la prima de todos en esta materia, y Galeno lo cõfiessa en el Proemio sobre el sexto. *De facultate simplicium Medicamentorum.* Donde dize que. *Anazerbeus Diosco. quinque libris materiam omnem visibem absoluit.* Y en el primero de *Antid.* *Sed traditum est abunde de tota medicinali materia quinque Dioscoridis libris.* Y cierto Poeta hechando el fello à lo dicho dize, *Dioscoridi Herbarum subiecta potentia quondam*

Dicitur: hic succos miscuit arte pari.



DE LOS CANONES

de Mesue. Cap. IIII.

POR Los Canones ó Reglas de Mesue que abaxo se ponen de anotacion de Siluio, para que se tomé de memoria, se sabran las elecciones de los Simples expurgantes en general, y sus preparaciones, que son los primeros Capítulos, del primer Theorema, por que los otros son mas para Medicos, que para Boticarios, y aun destos dize Tagaugio al fin del primer libro que lo q̄ Mesue en seña de *Cottione Trituraticone &c.* pertenece al Medico y no al Boticario pero engañase por q̄ ninguna cosa es mas propia deste Arte, y assi se pondran con los demas, y si quitare algunos Canones, o de los que puiere algunas

81 Primera parte del
palabras, será de industria, por no
embarazar la memoria a los nue-
vos con cosas ajenas de la compo-
sición de los medicamentos.

REGLAS DE ELECCION
por la substancia.

Canon, 1. *Qua propter tua ins-
tere est medicamenta malefica, à
salubribus discernere; sunt autem ma-
lefica quaedam toto genere; quorum
virtus crenis omnibus est cognita;
ut rhimalea, lathiris, Euphoruiū; alia
specie tantum, vel accidente malig-
na, eaque in multis generibus; ut tur-
bith nigram agaricus niger & durus
colocinthis unica in planta sua, scamo-
nium sceniticum.*

¶ Canon. 2. *Portò à medicamē-
ti substantia differentia ipsius sunt ob-
seruanda si id est graue, rarum, cra-
sum, tenue, lentum friabile; per qua
medicamenta bona à malis se cernere
poteris.*

¶ Canon. 3. *Quae enim sunt in-*

Examen de Boticarios. 19

ter hac facultatem valentiora, qualia sunt omnia trahendo purgantia, quo sunt leuiora, eo meliora; grauiora autem maligna; Obid, Scamonium, Colocynthys, Euphorbium, Agaricus, Nitru, Aloe, & similia, leuiora sunt presantiora; similiter que humiditatem habent excrementosam, ut Agaricus, Turbith, Polipodium, Scila, & similia; leuiora sunt meliora, contra vero grauiora sunt meliora, quibus coacta esse substantia debet ut hermodactylus, triscianeus lapis.

¶ Can. 4. Vel que comprimendo purgant, ut Mirabolani, Rhabarbarum, Absinthium, & eius succus.

¶ Can. 5. Vel que plena non vacua esse oportet, ut casia fistula, Tamarindi, Balanus Myrepsica, enicus, Granu Nil, Ricinus, & Similia.

¶ Can. 6. Vel, que leniendopurgant & lubricando, ut Psilium pruna, Myxa, casia fistula.

¶ Can. 7. De substantia re-

Primer a parte del

vs, de leui; de densa, vt de graui est iudicandum.

¶ Can. 8. Quamuis substantia friabilis, esse tenuis, & lenta esse crassa videatur, tamen id absolute verum non est, cum ex his qua substantia sint crassa, (vt idem detenui pollicar) quadam lenta, & friabilia, inueniantur, vt ex Aloe crassa, quadam lenta alia friabilis; idem ostendunt Scamonium, salis species, & Nitrum, Sagapenum quoque est lentum & tenax, sed tenue, & item, non est igitur vnicum tenue, friabilis causa nec crassum lenti, & glutinosi.

¶ Can. 9. Sed à puritate, & impuritate cum tenuitate, & crassitie iuncta, proficiscitur vtrumque; nam purum & tenue est friabile; impurum simul, & crassum est lentum, prater illi quorum essentia est humidalēta, vt Saccharum cādū, Manna; in his enim quod purius & tenuius & glutinosius.

Examen de Boticarios. 20

REGLAS DE ELECCION

por el Tacto.

CAN 10. *Tactus index est certus mollis, durus, asperus, lenis; molle est quod cedit nostra carni; durum, cui nostra caro cedit; illud quoque facile patitur alteratur, corrigitur, hoc difficulter.*

¶ CAN. 11. *Asperum quoque a siccitate est, lenne ab humiditate; ob idque, medicamenta purgantia praesertim virium violentarum, lenia sunt salubriora; & alia similiter, quibus & lenibus & asperis in eodem genere esse contingit, aspera contra: sic Colocynthys, Absinthium, Fumaria; Elaterium, Agaricus, & similia lenia probantur, aspera improbantur.*

REGLAS DE ELECCION

por el Olfato.

CAN. 12. *Medicamenta bene olentia sunt salubriora, quia odor ille bonus, partes principes facultatum re-*

Primera parte del

borat, spiritus instaurat, & facultates animamque exhilarat; grauis contra ob id effecta molesta & difficilia illi succedunt.

REGLAS DE ELECCION
por el saor.

Can. 13. Propter haec qua medicamenta purgantia sunt, solum omnino acria ut Eforbium, Tyhmelea, sunt, maligniora, qua in sinceriter amara, ut Colocynthys iucumer agrestis in horum medio, sunt acria simul & amara ut scamonium.

¶ Can. 14. Innocentiora his sunt acria simul, & stipica, ut Thimus epithymus, his adhuc mitiora, qua amara simul, & stipica sunt, ut Rabarbarum, absinthium, fumarica, Alloe: in horum medio acria & amara, & simul stipica ut Sthachas; in summa quantum medicamentum ab acri & amaroapore recedit longius, tunc est benignius, quo acris & amari a curia medietate proportio

Examen de Boicarios. 21

mem stipica substantia magis vincit, eo est sanius medicamentum.

¶ Can. 15. Saluberrima quoque sunt dulcia ut castia fistula, Manna, & in sipida ut Psilly vis cago, & dulcia simul & accida, ut pruna Thamarindi; minus his salubriora dulcia & amara simul ut viola; meliora quibus ad dulcedinem & amaritudinem accessit stipitica substantia, ut rosa; stipicitas enim medicamenta omnia purgantia reddit salubriora.

REGLAS DE ELECCION

por el color.

Can. 16. Ex colore autem secretio medicamenti benigni à maligno, certa, & vniversalis summi nequit, quamquam ex accidenti sit ordi nata, & scientifica inquibusdam generibus ut Agaricus, colocinthys, turbut alia sunt prestantiora, nigra malefica, scamonium sub album aut varium est bonum, nigrum vero malum rosa exa

*Primea parte del
aete rubra melior.*

¶ Can. 17. *Meliora siquidem recentia sunt, primo stipica & amara nam cum ipsa sint siccissima, vetustate ad huc sicciora euadunt, & acria similiter, tempore etenim calor eorum inflamabilis & superficialius, (quo hac dum recentia sunt mordent & videntur) expirat, acrimonia autem à reliquo obtunditur, media autem recentium, & antiquatorum dulcia, in sippida, & salssa sunt præstâtiora, nam salssa recentia turbant ventrem, & euerunt ad nauseam & vomitum, vetera eadem morsu violenter puugunt.*

¶ Can. 18. *Reliqua duo recentia quidem oblargum humorem excrementossum sunt flatulenta; vetusta vero exanimata sunt; ob id, deteriora; secundo loco, quorû facultas imbecilla est, aut facile resolubilis, ob raram corporis medicamentorum texturam: antiquitas enim his tempusq̃ vires omnes resoluit, in contrarijs, horum cõtra res*
haberi.

habet, hoc est, antiquata sunt praestantiora.

¶ Can. 19. Recentia vero & antiqua, intellige pro cuiuscumque generis natura, non eodem dierum mensium vel annorum numero metienda; neque qua germini proxima, sunt recentia, neque iam vestustate putrentia, & velut iam sine facta veterata hic intelligo; sed minus diu, aut magis post collectionem servata.

REGLAS DE ELECCION
por el lugar.

Can. 20. In locis itaque liberis, excrementa que nulla sortitis, planta proprietatem perfectionemque assecuntur, generi suo debitam; in non liberis excrementorum naturam induunt; & perfectis degenerant.

¶ Can. 21. Ob id planta humido excremento sso praedita natura, in locis humidioribus qui de deteriores, siccioribus vero praestantiores evadunt: sicciores contra, in locis siccioribus peiores, melio

Primera parte del

res in humidioribus, sic Agaricus, Hermodactylus, Turbith, in locis humidioribus damnantur, ut Thymelea, cucumer agrestis, Collocinthis, in sicioribus & calidioribus mala sunt & venenosa; ab Iuthyam item maximum est maleficum, ut Scamonium ex regione Scenitarum, Antiochenum vero est precipuum; quae enim inmoderatus calida sunt, ut Scamonium in locis calidioribus peiores etiam euadunt, & frigida ad portionem.

¶ Can. 22. Ad haec terre, & per hanc plantis virtutem magnam imperitur & variam; non sol tantum sed aliorum quoque corporum caelestium aspectus hunc locum & illum aliter, atque aliter afficiens, in quo causarum genere quaedam planta locum & caelum habentes suae temperaturae contrarium sunt meliores alia simili emendantur; sic Guaril, & si simbrium aquaticum, & quae alia humido abundant excrementoso sub caelo suae naturae dissimili meliores sunt

Examen de Boticario 15

sunt turbith quoque Agaricus, Scamonia sub dissimili sunt meliora.

REGLAS DE ELECCION
por vecindad.

Can. 23. Planta praterea nõ nulla, ex alterius cuiusdã vicinia, vel contactu meliores, aut peiore euadunt; sic Hermodactylis scilla, aut Raphanus vicina, vigorẽ addit; & thymus epitimo, & Quercus Polypodio & fene Ruta.

¶ Can. 24. Contra autem maligniora euadunt scamonia esula, aut thymalis propinqua, Polypodium lapidibus, Epythimum Ozimo.

REGLAS DE ELECCION
por el numero y cantidad.

Can. 25. Numerus quoque plantarum vel fructuum, vires eorum mutat, nam cascifistula singularis & sola, est præstantior; contra sola colocyntis, scilla cucumer agrestis, deterior.

Can.

Primera parte del

¶ Can. 26. Eodē pertinet fructus quantitas quod in paruum virtus coacta est valentior, in magnum soluta imbecillior, obid Colocynthis magna est melior.

DE LA ANNOTACION

sobre estos Canones.

Cap. V.

NO Es mi intento en este Capitulo traduzir los Canones en Romance, porque supongo que el praticante ha de sauer Latin, y fino acuda à Velez en su l'harmacopea, ò Pharmaceutica, que alli los hallará cõstruydos, pondre pues aquello que para la inteligencia pareciere necessario; pero sera bien presuponer primero q̃ eleccion *medice loquendo*: Es *selectio boni à malo medicamento, per proprias & peculiare notas.* Elecció

Quid sit electio.

es apartar lo bueno de lo malo, por sus particulares señales, esto es por el modo de substancia, facultad, y calidades, de que han de juzgar los sentidos, y otras señales que Mesue comprehende por el Can. 3. en orden que arriba puse.

¶ Esto supuesto, à cerca del 1. Can. digo, que aquellos medicamentos son maliciosos en todo su genero, cuyas especies todas lo sō como todo lo que es Timelea, ora sea desta especie, ora de aquella, ora deste lugar, ora de aquel; toda es mala: otras son malas en su especie; esto es algunas singulares de su especie, como de Agarico, no es todo malo, sino el negro y duro; la Coloquintida; no es toda mala sino la pequeña y sola en su planta &c. Y por esto manda Mesue, que no se vse de ellos, si no es en afectos grandes y preparandolos primero; constá pues estos modos de sub

*Qua ma
la in ge-
nere veb
specie,*

Primera parte del
rancia por estos versos.

¶ *Diditur in senas omnis subs-*
stantia formas;

¶ *Rara leuisque parcam tibi dis-*
perita ministrat

¶ *Spisa, grauis, seu densa dabit*
liquefacta qua multum.

¶ *Se tenuis facile extendit, qua*
est crasa resistit.

¶ *Haud agrè minues sis quando*
friabilis; at si.

¶ *Lenta tenaxque manet; non*
est partibilis ulli.

¶ Acerca del segundo digo,
que los modos de substancia de dō
de primero se toma regla para la
eleccion, son seys; denso, o graue,
leue, o raro, craso, tenue, lento, y
friable, graue, hablando à nuestro
proposito, y no physicamente. *Est id*

Defini quod inquantitate parū extensa multū
zio de praestat pōderis: Y desta manera se ha
modis lo espeso: *rarum*, quod in quanti-
Substan- tate nimis extensa exiguum pendas ha
tia. bet,

her. Y desta manera se ha lo truce-
xemplo de lo primero, es el azero,
de lo segundo la esponja: *Tenuē*
quod facile amittit firmi consisten-
tem. Et se se facile pandit, aut imbuo
per corpus quod tangit, como el vina
gre, agua ardiente, &c. *Crasum est*
quod non ita se habet, sed e contra, co
mo la märeca, miel, &c. *Friabile est*
quod facile minuitur in partes, como
el almidon, aluayalde, &c. *Lentum*
aut tenax quod difficulter comminab-
tur, como las piedras, huesos, made
ros.

A cerca del tercero se note, en
que Melue a lo ultimo del dize, co
mo de los medicamentos que han
de ser densos, y compactos, son me
jores los mas graues, y pone exem
plo en los hermodatiles; siendo af
si que en el Canon 23. dize, que tie
nen humedad excrementicia, y en
el lib. de simp. cap. proprio insinua,
lo mismo, luego por esta misma ra-

Primer a parte del

ron mejores los mas leues, y por aquella los mas graues, luego Me fue se contradize mientas los quiere leues; porque abunda de humor extrementoso, y graues por la densidad de sustancia.

Respondo con Nauasquesio, en la esposicion sobre este canon, que aunque el hermodaetyl tiene humor superfluo, deue tener densidad de sustancia, por las quales señales, por vna parte quanto mas leue es mejor, y por otra quanto mas graue mas excelente, siempre se ha de escoger, el que comparado con otro (siendo entrambos igualmente densos, y compactos) pesare menos, porque arguye menos humedad superflua: y porque tambien es de los

Quos modis purgant medica- menta. medicamentos que purgan atrayendo, *qua leniora sunt meliora.*
A cerca, del quarto, quinto, y sexto, digo, que los medicamentos que purgan comprimiendo, lenien-
do,

do, y lubricando, son mejores los mas graues, y que de lo dicho en estos Canones, consta purgar los medicamentos, de vna destas quatro maneras, con los que purgan *atrahendo*, en los quales modos no consiste la razon formal de purgar: por q̄ esta es vna virtud celeste, y oculta del medicamento, y atraher, comprimir, lenir, y lubricar, no son mas q̄ condiciones sin las quales no purgaria, como ni el fuego quemaria sin aproximacion de la materia, aunque sea de su naturaleza ignitiuo: de donde es, que la virtud purgatiua de los medicamentos, es por atraccion de familiar humor, cō que tienen simpatia, y no de los modos de obrar: y assi purgar *atrahendo*, sera atraher con calor del mismo medicamento: purgar *comprimiendo*, sera atraher impeliendo con la facultad astringente llevada de la purgatiua, purgar *leniendo*, atraher dan-

Primera parte del

do los excrementos duros: y purgar *lubricando*, será atraher hazien-
do deleznable, y facil la via expul-
triz.

Dirá alguno luego todos purgan atrayendo, y si todos: porque se dize solo de los primeros, Al primer punto de la replica, respondo concediendo; al segundo, que los primeros, se dize purgan atrayendo, no porque los demas no atraygan; sino porque los que purgan con calor, hazen su obra con mas insigne, y eficaz modo de obrar q̄ los otros, y por esso se alzaron con el nombre de purgar *atrahendo*.

A cecra del Canon septimo, y otavo, no ay que dezir, pues queda claro que sea leue, denso, craso, y los demas terminos, que son indicio de la bõdad segun la sustancia.

purum, A cerca del Can. 9. digo, *Quæ
& impu in purum est quod à sordibus, non est
rum. purgatum*, como el Galuano armo-

niaco,

Examen de Boticarios. 27

niaco comun, que suele venir lleno de paxas, y el aziuar laudano, &c. *Purum est id quod contra se habet.*

A cerca del Canon diez: *Asperum (cui caro cedit) est quod habet partes eminentiores alijs, & à quibus tactus leditur, como el madroño, la lixa, &c. Molle (quod carni cedit) æqualem habet superficiem, non habet sem vltias eminentias,* lo primero nace de sequedad, y lo següdo de humedad: de donde se sigue, que los medicamentos violentos si son asperos son malos, y si lisos mas seguros, con que queda claro el Canon onze.

A cerca del Canon doze es de advertir, que las elecciones por el juyzio del olfato, cuyo adecuado, ò total objeto es lo fetido, y lo suave, algunas vezes no son muy ciertas: porque lo q̄ a vnos huele bien, huele a otros mal por la vehemen-

Asperum & lene.

Odoratus est turpis sensus.

Primer aparte del

cia del olor, segun lo de Garcia de la Orta, libr. 1. capit. 3. *Multis enim male olent Syrax liquida, & Algalia propter validum odorem, eum maxima ex parte sint odorata.* Y de la Asafetida, que con oler tan mal: dize Acosta, que los Baneanes que la comen en aquella tierra donde se coge les sabe biẽ, y huele mejor, lo qual sin duda nace de la torpeza de nuestro sentido, q̃ es mas imperfecto que el de los brutos animales, en que no solo nos hazen ventaja, pero aun en los demas, el jabali en oyr, el lince en ver, la mona en el gusto, el buytre en oler, y la araña en el tacto, como se verá por estos versos de cierto Poeta: *Apud conimbricenses tractatu de anima.*

Nos aper auditu, lins visu, simia gustu.

Vultur oderatu, praecedit aranea tactu.

Examen de Boticario: 28

Auicena del Canon 13. 14. y 15.
será menester explicar q̄ sea acre, a
margo, estipico, dulce : y las demas
especies de sabores, que son la ma-
teria de la potencia del gusto, cu-
ya diferencia se saca, como nota Ta-
guacio, y otros, à diuersa imprassi-
one facta in lingua, y constan ser sic-
te por estos versos.

*In septem species omnes distin- Saporis
gue saporis; differem*

*Pungit acer gustum, vel acutus
acore palatum; tia.*

*Asperat ingrata fauces tene sine
amarus,*

*Stipicus austerusq̄ simul trahit,
ora probantis,*

*Ponticus atque sapor nil differe
prorsus ab isto,*

*Abstergit falsus, dulcis sapor ora
iucundat,*

*Lenit, & ora linis pinguis sapor
unguine crasos;*

*Ast acidus densat, penetrat, se-
datq̄ calorem.*

22 Primera parte del

¶ Sapor acris (valgo acutus) est qui mordax, & rodit cum valida quadam caliditate, como el axo, ceuolla, pimieta, pelitre, mattuerço, gengibre, cal, titimalo, &c. Amarus detergit valenter, & linguam moleste exasperat, como la myrra, aziuar, coluquintida, altramuz: Stipicus aut austerus venulas lingue contrahit, desiccant atque exasperat, como la agalla, zumaque: Acerbus aut ponticus idem agit quod austerum, sed maiori intensione, como las peras siluestres, y ciruelas inmaturas, y deste yo diria no ser distinto del antecedente, pues magis, & minus non variam speciem, segun el logico; falsus moderate abstergit, & aliquid ad structionis habet, como la lexia, y agua marina: Dulcis lingue fibras lenit, leniter mulcet, & est omnibus iucundus & suavis, como la miel, azucar, y leche: Vntuosus, aut oleosus, siue pinguis sapor est qui exasperatas lingue par-

Examen de Boticarios. 25

*tes, sine voluptate manifesta tollit; ac-
cidus aut acetosus penetrat incidit,
densat extinguit calorem, & in sipi-
do vigore addit,* como el vinagre, li-
mon, naranxa, &c. Otros faoues ay
compuestos, como el acedo dulce,
agridulce, ò (*sapor muzus*) en los ta-
marindos, granadas; dulce, y amar-
go como el aziuar, y agarico, mas
no son distintos de los ocho di-
chos: y assi se han de reduzir a el-
los, segun el fauor que mas predo-
minare, el insipido no es fauor for-
malmente: *Quia insipidum est omnis
saporis expers,* si ya no es que redu-
ctiue se pōga por el efeto, en el pre-
dicamento de lo pingue, ò vntuo-
so: de todos los quales, los que mas
se oponen segun sus primeras cali-
dades, son el agudo, ò acre, que *sum-
mo calori accedit,* y el pōrico, ò acer-
uo, porque *summo frigori vicinior
est,* aunque segun la formal razon
de fauor, mas propia oposicion es,

Primera parte del

la q̄ (medicamēte hablando), tienē por el diuerso modo de alterar el gusto, como lo amargo, y lo dulce, porque lo vno *detrime afficit gustum*, y lo otro *optime, quia oritur ex bona temperie.*

Color A cerca del Canon 16. que trata *quo mo-* de eleccion por el color; blanco, y *do obie-* negro son opuestos segun el diuer *etum vi-* so modo de inmutar la vista, como *sus.* de los sabores se dixo: porque segun las primeras qualidades pueden estar en vn mismo grado, ò parage de calor, ó frio, como el anacardo, y soliman, que lo vno es blanco, y lo otro negro, y entrambos simbolican en el modo de obrar, como caustico, y veneno corrosiuo, y son calientes, y secos en el quarto grado.

A cerca del Canon 17. 18. y 19. no ay que aduertir, sino es que gastemos tiempo, en definir, ó explicar que cosa es tiempo, y esso no me parece a proposito: alsí como,
por-

Examen de Boticarios. 30

porque el que escribe Pharmacopea, no ha de hazer Filosofia, como porque estas dificultades se van llamando unas a otras, pues en diciendo que tiempo es duracion de movimiento, y en diciendo que lugar es, *ultima superficies*, se ha de decir que es, *superficie*, y movimiento, y sino no queda claro lo que se dize.

A cerca del Canon 20. se note, que lugar libre, ò tierra libre, donde Mesue quiere que se crien las plantas; *Est locus non stercoricatus, & excrementis omnibus vacuus.* Y por effo los labradores suelen quemar las yeruas de los campos, para consumir los excrementos, y superfluidades de la tierra, con que suplen la calidad q̄ la naturaleza misma nego al lugar, y abriendo camino para que el humor venga a las plantas, y cerrandole superficialmente por la adustion, las hazen crecer, y de-

*Quid sit
terra libera?*

Primera parte de

y defenderse del calor del sol, y del rigor del frio, como consta de Virgilio en el primero de sus georgicos por estos versos, que son al proposito bien elegantes.

Sape etiam steriles intendere profuit agros,

*Atque leuem stipulam crepitanti
bas urere flammis,*

*Sine inde occultas vires, & pabula
la terra*

*Pingua concipiant, siue illis omne
ne per ignem*

Ex coquitur vitium, atque exudat in utilis humor:

*Seu plures calor ille vias, & caca
relaxat*

*Spiramēta, nobas veniat qua suauis
ais in heruas,*

*Seu durat magis, & venas adstringit
hianteis;*

*Ne tenues pluuia, rapidi ve potentia
solis*

*terrior, aut borea penetrabile frigus
adurat.*

¶ Lo que en el Canon 21, se dize, de que la diferencia del lugar malea la naturaleza de las plantas, y las haze de peor condicion: fuera de los exemplos que Mesue pone en el Axenxo Escamonea, &c. lo vemos en el Prisco, que en Persia es veneno, y acá mantenimiento, y en el Hermodatil de cholcos dicho de Dios corides. *Ephemerum cholchicum*, el qual allá es malefico, y acá es saludable, y se guro, si ya no es que el *Ephemerum cholchicum*, y hermodatil (como algunos quieren) sean plantas diferentes, y en la rayz nada semejantes, pues la que conozemos es de la figura de vn axo, y la otra del grueso, y largo de vn dedo.

A cerca del Canon 22. *Guaril, & urelaquaticum*, es el estineo, que segun Auicena se coge junto a las aguas del Nilo, y este *apud Mesuem*, es mejor, como tambien el Piper aqua.

Primera parte del

áqua, o *hydropiper*, que es la *Persicá-
ria sine maculis*, y no el *sifimbrio*, ò
berro, y es mas conforme a razón,
fuera de que en vn codice manu es-
crito de Mesue, que yo tengo, se
lee *piper aquaticum*, y no *sifimbriū*,
y es conforme a la traduccion de al-
gunos anotadores, y de Bachanel-
lo, *lib. de dignosc. simpli.*

Del Canon 23. no ay que notar
a cerca del 24 digo, que el *Thyti-
malo*, vulgò *xebran*, ò *Esula*, es de
las plantas mas lactuosas, y con cu-
ya leche dizen se adultera la esca-
monea, insinua por el. Mesue la mis-
ma doctrina, que en el 23. de la vir-
tud mayor de las plantas, por cerca-
nia de vnas a otras, y confirmalo
el mismo cap. de *Helleboro*, don-
de dize, que el helleboro plan-
tado a las rayzes de algun arbol, ha-
ze sus frutos purgatiuos.

El Canon 25. y 26. estan funda-
dos en buena Filosofia, pues como

el fruto de qualidad malefica, que es solo en su planta es peor, así el de buena, y segura virtud, y qualidad, como la caña fistola es mas loable: porque *contrariorum eadem est ratio*, y lo mismo se ha de juzgar de entrambos, segun el numero en su planta, y virtud de cada vno.

Mucho mas pudiera dezirse: pero para inteligencia de los Caronos aqui puestos, basta lo dicho, pues todo lo que es salir de los terminos en que estan escritos, es pasar los limites: el que los quisiere exceder entretengasse con Nauasquesio, y los demas expositores, y anotadores de Mesue.



Primera parte del
DE LA PREPARACION
de los medicamentos en gene-
ral. Cap. VI.

YA que se han dado, y examina-
do las reglas generales, que tra-
tan de eleccion de los medica-
mentos, serà menester poner las de su
preparacion, para que tambien se
tengan en la memoria, como pre-
ceptos importantes a la buena com-
posicion. Auicena lib. 2. tract. 1. ca-
pit. 5. enseña lo mismo que contie-
nen estos Canones: pero no tan cla-
ramente, ni tan por extenso: y assi
serà bien se sepan de memoria, co-
mo se siguen, porque son la llave
de toda la Farmacopea.

**REGLAS DE PREPARA-
cion por decoccion.**

Can. I. *Medicanti purgantis ma-
litiã à is reprimis, & faculta-*

res novas impertit quatuor modis: co-
ctione, lotionne, infusione, & triturata.

¶ Can. 2. Coctio una est elixa-
tio, altera aſatio: elixatio medicamen-
ti humorem excrementoſum coquit,
reſolvit, ſtatim ab eodem craſos, morda-
ces ad nauſeam ventriculum euerſen-
tem diſſipat; eiſdemq; acrimoniam
inorſus in corpore moleſtos, vim valide
ſerrantem excoriantemque frangit,
& prohibet, propterea ſcamonium in
pomo, vel in cydonio coctum, vel in
vaſe vitreo, cum ſucco roſarum, & o-
leo admiſgularum dulcium eſt pra-
ſtantius.

¶ Can. 3. Atractio quoque me-
dicamenti vehemētor, & malignior
elixatione obtunditur, ut cum medica-
mentum maleficum intra cavitatem
alterius benigni coquimus, vtilius vir-
tus in hoc fracta maneat, qualiter exē-
pli gratia ſi radicem raphani radici-
bus hellebori tranſfixam ſub cineri-
bus coquimus, & eam damus adendā,

Primer a parte del

habet enim virtutem hellebori purgatricem, sed multum repressam.

¶ Can. 4. Caterum coctione non sustinent omnia equalem, sed quaedam debilem, alia valentem, quorum enim virtus facile resolvitur, quia vel imbecilla est, vel in superficie posita, vel in subiecto raro consistit, omnia eius modi parum dici, nec valenter coquenda sunt, quod virtus eorum à coctione immodica resolvitur; talia sunt semina quatuor frigida maiora Adiantum, Epithimum, viola, & flores propè reliqui. Contrario his modo affecta medicamenta diu coquenda sunt, omnia enim crassa essentiae cocta fiunt clementiora, omne item medicamentum arte, & legitime coctum parte plurima est benignius, sic omnia acris decocta sunt meliora (horum enim violentiam si qua in est coctio frangit) nisi si qua horum virtutem habent, aut imbecillam, aut superficialiam, qua denique inter haec
duo

Examen de Boticarios. 34

duo extrema sunt media mediocrem
quoque decoctionem sustinent.

¶ Can. 5. Purgantia autem hu-
miditate multa, aut lubricando, vel
nihil, vel minimum coctio iuuat.

¶ Can. 6. Præter hæc co-
ctio facultates medicamentorum di-
uersas omnium optimè per miscet, ut
ex his omnibus una resultet, velut
concreta faciens actionem, quarum si
qua erit imbecillior, minus valenter
coquenda est. Vegeti vero magis, calo-
rem enim coquentem temperabis pro-
portione, & natura, tum substantia,
tum facultatis coquendorum: flameus
enim ac vehemens calor medicamen-
ti facultatem resoluit.

¶ Can. 7. Assatio autem in
frigorio, vel patella, facta coctio, medi-
camenti virtutè nunc auget, ut assata
Scilla purgatiior euadit, nunc minuit,
ut spylliū per assationē humiditate lu-
brica spoliatum minus purgant, alia
quoque multa sunt assando meliora.

Primera parte del

quando medicamento facultatem unã
affatio reprimat, & alteram vegeto-
rem reddit, & Myrabolani, Phabarba-
rum asanão virtutem purgatoriam
remitunt, ad strictoriam intendunt,
sic Balanus myrepfica, cum sit vomito-
ria simul, & de icctoria, per affationẽ
excoquitur, humiditas eius excremen-
tosa, & nitrosa ad nauseam ventricu-
lum cogent, remanet autem virtus de
icctoria.

REGLAS DE PREPARACION
por labacion.

¶ Can. 8. Lotio medicamenta
multis modis meliora reddit, nunc a-
crimoniam eorum superficiariam auf-
ferendo, ut ex aqua, aut mucagine tra-
ga canthilotum semen urtica, gutur,
& partes alias quas permeat, adura-
re desinit, sal quoque naphiticus, aqua
cucurbita, aut simili lotus fit elemen-
tior.

¶ Can.

¶ Can. 9. Nunc facultatem eorum maligniorem afferendo, salubriorem vero relinquendo ut lapis cyanus, & armenus molestè vomitoria, & deiectoria per lotionè multam vomitoria esse desinunt, tantum elementer fiant deiectorio, & cancamum lotum clementius purgat, tamen obstriktionem vitulotum liberat, & Aloe lota potentius roborat partes nutritorias, minus alium subducit, non lota contra.

¶ Can. 10. Quibus autem medicamentis virtus in superficie est, ut in thybo cichorio agresti, rosis, & simili bus illa lotionè dissipatur, ob id lauanda non sunt, cetera magis, & minus lauentur, quatenus eorum virtus ferre potest, nunc partes impuras afferendo.

¶ Can. 11. Nunc facultatem eorum valentiorè efficiendo, ut Aloe ex aqua aromatum lota potentius roborat, ex decocto autem valenter

72 Primera parte del 3
purgantium ut Agarici, Turbith, & si
miliū si lauetur purgatiō euadit, lo
ta denique ex aqua odelij, aut traga-
cathi, ora venarum sic aperire, ut
sanguis inde esluat, desinit.

REGLAS DE PREPARACION
por infusion.

Can. 12. Infusio quoque medica-
menta efficit meliora sic granum
gnidium, & esula aceto macerata acri-
moniam supersucariam ferrantem a-
mittunt. Et Turbith lacti recens mul-
so infusum, & siccatum ventrem tur-
bare desinit.

¶ Can. 13. Nunc bonam au-
gendo, sic Turbith succa cucumētis a-
grestis maceratū materiam crassam à
partibus remotis valentius educit, &
Hermodactylus aceto scillato, aut scil-
la succo, aut raphani infusus à iunctu-
ris potenter trahit, & Agaricus oxyme-
lite maceratus fit purgantiōr.

¶ Can. 14. Nunc nouam, & lu-
bricam

bricā impartiendo, sic medula Colocyn-
tidos mucagine tragacanthi imbuta
vētriculi villis adherere desinit, cito
permeat, nec sedē, nec vesica, nocet,
ut Scammonium oleo violato insu-
sum, & similia.

¶ Can. 15. Nunc in liquorē cui
infundūtur transferēdo, ut liquor, cui
infusa sit Aloes virtutem adipiscitur,
quod multis de causis facimus interdū
ut medicamēti virtus ad partes remo-
tas prōptius penetret; ut cū decoctū a-
romatū cui infusa sit Aloe, propinatur;
interdum ut virtus illa mitior fiat, ut
dū Scammonii panno ligatū incoquitur,
Syrupo, vel sapa, vel alio succo; inter-
dū ut facultas una separetur ab altera
ut Rhabarbarū, & Myrobalani insu-
sa virtutē deiectioniā liquori trāsmit-
tunt, adstrictoriā retinent, nec tamē
medicamentorum omnium virtus, so-
la in eum liquorem, cui infunduntur
transit; sed quorundam, ut casta sit u-
lta tamarindorum, & similium aliquo
quoq; substantia. E 4 RE-

Primera parte del
REGLAS DE PREPARACION
por trituracion,

CAN. 16. Tritura medicamentis
admodum confert multa quidem
crasis, ut Scammonio crasso, pauca ve-
ro tenuibus, & textura debilis, & vir-
tute cito exhalabili praeclisis, ut Scam-
monio Antiocheno, mediocris denique
amborum medijs, quantoque medica-
menti essentia crasior, tanto longiore
tritura eget, quanto tenuiore, tanto
pariorem.

¶ Can. 17. Confert autem me-
dicamentis tritura, ut in unum me-
lius misceantur, quae res theriaca, &
alijs in compositionibus est multum
utilis, & necessaria.

¶ Can. 18. Ut aliquam facultate
rem nouam adipiscantur, sic Gal. cum
num leuissimè terendo effecit vetri-
cum, quod prius erat deiectorium, nã
purgatoria acra interdum tenuissimè
puluerata promptius per ora vasorum
pene-

penetrant in partes urinarias, & alias remotiores per easque vacuant.

¶ Can. 19. Ut denique vis quaedam malefica obtundantur, colocynthidis enim medulla quantum tenuissime fieri potest puluerata innocenter purgat, quod si poriones quaedam crassiores sensuque percepta summantur villis ventriculi, & spiris in testinorum adherent, humoreque in ibi reposito imbuta tument, & partes dictas rume faciunt atque ulcerant.

¶ Can. 20. Rhabarbarum vero contra praedictum Scammonium habent, nam purius, & grauius est melius, propeque tritum uegetius euadit, rarum vero, & laxum impensius pulueratum, vim purgatricem prope omnem amittit.

¶ Can. 21. Fiat autem tritura omnis elementer, & pro terendorum substantia ratione, quae enim est immodica virtutem dissoluit,

Primeraparté del
DE LA ANOTACION.
sobre estos Canones Cap. VII.

DOs maneras ay de preparacion, vna remota, y otra proxima; remota, es aquella con que el medicamento se dispone, ò para infundirse, ó para cocerse, &c. Como quando se limpia de sus partes inmundas, ò se corta, ò se quebranta: preparacion proxima, es aquella con q̄ el medicamento se prepara para usar del inmediatamente, y esta es:

Quid est preparatio *Acquisitio bonitatis vel refractio materialis medicamentum lauatione, tritura infusione, & decoctione.* Para cuya inteligencia se note, que consta de su definicion, ò explicacion hazerse por vno de dos fines, ò para vigorar el medicamento, como la infusion de Ruybaruo con la espica, ó para corregirle, como la decocción de la escamonea en el membrillo, y esta se llama preparacion *per societatem*

tem:

tem: porq̄ se haze por conmixtiõ de vno con otro; tambiẽ se suelen preparar los medicamentos, ò para aumentarles alguna virtud, como quando se laua el aciuar con la decocciõ de especies astringinas, ò para minorarla, como quando se affa la scilla, y se haze menos solutina, y otras, *ut mitiora fiant*, como el axo, y cebollas, &c.

A cerca del segũdo digo, q̄ decoccion, es nõbre generico, y cõtiene dos especies, elixacion, y affaciõ, como cõsta de las palabras del Canõ:

Es dico quod decoctio alia est sicut elixatio, alia sicut affatio, en q̄ Mesue como buen logico, entra diuidiendo fundado en aquel axioma comũ, di ze: *A Equiuoca prius sunt diuidenda quã deffinienda. Elixatio est preparatio per quã est separabilis tota virtus eius quod elixatur mediãte caloris vs in alio, id est, in liquore.* Aunque tambien la palabra *in alio*, se puede entender

*Elixatio
quid.*

render por el humido, ò humor de algun fruto, ò rayz, y en este sentido la escamonea se elixa, en el mēbrillo, y el Heleboro en la rayz del rabano debaxo de cenizas caliētes.

*Pro ve-
ratis ab
solutè ni-
ger sum-
mendus.*

A cerca del tercero es de aduertir, que aunque à Nabasquesio le parece, por Heleboro absoluamente se ha de entender el blanco, del Mesue se saca con evidencia lo cōtrario, pues en el libro de simp. cap. 30. dize: que *albus vitandus est, niger autem summendus omnium consensu praesertim castigatus*: luego este quiere que se prepare, y del blāco se huya como veneno; y mas abaxo diziendo, que el Heleboro se prepara en el rabano, dize, que Haly hizo vnas pildoras con este, y el que pone en la receta es el negro: luego consiguientemente se saca lo dicho, porque como el mismo Mesue dize, *Nigri virtus usque ad nostris tempora est to' crebilis*, y Ni-
colas

Examen de Boticarios. 39

colas cap. 15. dize lo mismo, y que el blanco, *minatur accidentia terro-rit, & est sicut venenum*, y en el cap. de analogis, por Heleboro absolutamente pone el negro, y Falopio cap. 69. *Nigri autem elebori usus creber est*: y assi aunque por ser mas eficaz se auia de entender el blanco por mas seguro, y vsado, se ha de entender el negro quando absolutamente se pidiere, como por resina v.g siempre entendemos la comun, aunque la lentiscina, ó aimastica sea mejor, y mas excelente.

A cerca del quarto digo, que Me *De coc-*
sue roca tres diferencias de coci- *tio tri-*
miento, vna se dize fuerte, otra de- *plex.*
uil, y otra mediocre, porque partici-
pa de las dos dichas. Por la primera
se elixan los medicamētos de grue-
sa sustācia, como el palo, zarça, chi-
na, ceuada, polipodio &c. por la se-
gunda, los de tenue, como cular-
trillo, epitimo, flores cordiales, &c.

Primera parte del

Las reglas de hazer estos conoci-
mientos, por no hazer este capitu-
lo largo, pondre en el siguiente, y
lo mismo harè de las demas prepa-
raciones, solo aduerto que aque-
llo tiene la virtud en la superficie,
que facilmente la dexa, ò por infu-
sion, ò por vna leue ebulicion, de la
manera que lo que està en la super-
ficie, ò sobre haz de qualquiera co-
sa con poca diligencia se borra.

A cerca del quinto se deue ad-
uertir, que no quiere Mesue que
los medicamentos que purgan le-
niendo, y lubricando dexen de eli-
xarse, sino que su cocimiento sea
pequeño, assi por la tenuidad de la
sustancia, como por la virtud del
medicamento, que con prolija, y aùn
con mediocre decoccion se resuel-
ue.

A cerca del sexto se noten dos
cosas: la primera, q̄ el fuego se pro-
porcione con lo que se elixa quan-

Examen de Boticarios. 40

titatiuamente, esto es, que al paso q̄ se aumenta la cantidad de lo que se elixa se ha de aumentar el fuego: La segunda es, que aya graduaciõ, y no cuezan todos á vn tiempo, primero los de densa, y solida sustancia, despues los de mediocre, y vltimamente los de tenue; de donde tã bien se faca la proporcion, que dicen con el tiempo que ha de durar su elixacion, y todo depende de señalar, en que cantidad de liquor dexa su virtud, la cantidad determinada del medicamento que se elixa, haziendo tambien cuenta de la que cada vno ha de cõsumir del dicho liquor conforme à su sustancia, de que digo abaxo en el cap. siguiente.

A cerca del septimo que trata de la assacion, digo, que *assatio est cuius partes caloris vi sicca manent, exterius vero humida*, como la carne quando se assa, para comerse en que difiere

*Quid est
assatio?*

Primera parte del

*Quid est
trixio.*

difiere de la elixacion cuya sustancia no queda assi. *Frixio est qua fit in alio, id est, in oleoso, aut butyroso alienam humiditatem trahendo, à diferencia de la elixacion que se haze; humiditatem propriam deponendo, como los berros quando se frien en azeyte de alacranes, para passiones de hijada, ò piedra.*

*Quid sit
torrefactio.*

Torrefactio est qua corpus quod torrefit, integrum are fit, & asperitatem nanciscitur, à diferencia de la affacion cuyas partes externas tan solamente quedan asperas, como el ruibaruo, y myrabolanos, quando se dan contra camaras, fuera de que la torrefacion mas se llega à la vstion que la affacion.

Quid vstio sit.

*Vstio est quando res, quæ in igne ponitur vertitur in cinerem, como la piedralúbre, vitriolo, y calcithis &c. El fin de la affaciõ, y sus especies está claro en el texto, y assi no ay q̄ explicar, solo se note q̄ la palabra *assando*, q̄ se repite dos vezes equivale à esta*

Examen de Boticarios. 41

esta dum asantur, de donde el sentido de la gramatica, queda claro como el deste verso de Virgilio, no bien entendido de algunos.

Frigidis in pratis cantando rumpitur anguis.

Idest dum cantatur, que quiere dezir, quando la culebra es encantada, &c.

A cerca del Canon octauo, que trata de la segunda preparacion, digo que *lauatio est preparatio, qua non solum immunda omnia abstergantur, sed qua addendo, minuendo uè, virtutes medicaminum apertim et nouas facultates imperitur.* Todo lo qual consta por los exemplos deste Canon, y los tres siguientes, en que tambien se tocan algunas preparaciones de medicamentos, que se pondran abaxo en otro capitulo, con la de la escamonea que pone Mesue en el segundo Canon.

Quid lo
tio?

A cerca del Canon vndezimo di

F

go,

Primera parte del

go, que quando Mesue laua el aciuar con la decoccion aromatica, aquella lauacion es impropia, porque se haze por via de nutricion, ó imbiuicion empapando, ò embeuiendola en el medicamento que se laua: pero en la propia, y rigurosa siempre se derrama del liquor en q̄ se haze, y passa la parte agena que del medicamento queremos apartar, como en la del lapis lazuli la parte vomitua, y en la de la escoria del hierro, Las partes inmundas, aunque algunos absolutamente enseñan, que quando la lauacion se haze con liquor medicamentofo, siempre se embeue, y no se derrama: pero esto abaxo se disputará en la lauacion de la laca, y se prouará no deuerse admitir.

*Quid est
infusio?*

A cerca del Canon doze digo, que *infusio est transmutatio virtutis subtilis diuerso temporis spatio, de re in rem.* Infusiones vn tránsito de
lo

Examen de Boticarios. 42

lo subtil, ò superficial del medicamento en el liquor, y en diuerso espacio de tiempo, esto es, no que aya graduacion en lo que se infunde, sino que segun la sustancia del medicamento, esté mas, ò menos tiempo infundido, y aun segun la qualidad del mismo tiempo.

A cerca del Canon treze, catorze, y quinze, no ay que dezir de las preparaciones del aciuar agarico, y coloquintida, pues son de particulares, que se ponen adelante con las demas.

A cerca del Canon diez y seys digo, que trituracion: *Est diuisio medicamenti in partes subtiles, crassas vel mediocres:* de donde es, que las especies de la trituracion son tres, subtil, mediocre, y gruesa, subtil es aquella por la qual lo triturado queda tan subtil, que todas sus partes representan vn

*Quid sit
ritu a-
io?*

Primera parte del

euerpo sin distincion, y esta se dize leuigacion: gruesa es la que *contra-rio modo se habet*, mas no de manera que lo triturado se aparte en pedacitos conocidos, como aduierre Vallés en las pragmatikas, y el Doctor Touar en su recognicion, medio cre, es la que tiene el medio.

En el Canon diez y siete, y los demas se tocan algunas reglas de trituracion que adelante se ponen.

*DE LAS REGLAS DE
la decoccion, y sus especies Ca-
pitulo VIII.*

LA primera preparacion que es la decoccion, tiene como arriba se dixo dos especies, que son elixacion, y affacion; la elixacion se haze por muchos fines, que Mesue explica en sus Canones, y en el discurso de lo que se dixere quedaran

mas claros, y principalmente se ha-
ze por vno de dos fines; *Aut emen-*
dationis causa, aut facultatis gratia, si
primo modo, se ha de hazer estãdo el
vaso descubierto, para q̄ espire lo
excrementoso, y el ayre toque la
elixacion. *Si secundo modo, hoc est fa-*
cultatis gratia, ha de estar el vaso cu-
bierto, y no lleno, es doctrina de
Hyppoc. lib. 6. de morbis popul. se-
ctiõne 4. donde dize: *Aqua elixata*
partim ut acrem admittat, partim ut
vas plenum non sit, & operculum ha-
beat. Y del Doctor Valles, que ex-
plicando mas este aforismo, con la
agudeza, y claridad que suele, tiene
lo mismo por estas palabras: *Cum e-*
mendationis causa solùm elixatur ad
ignem lentum, sine fumo vase de tecto
fieri debet, ut vapor aut quidquid ab
ea dissolutum fertur expiret, neque in
eam deoluatur. Cum verò causa facul-
tatis elixatur, operculo superposito, ne
facultas eius quod incoquitur expiret,

Elixatio
duplex
ex Hyp-
poc. doc-
trina mi-
rabilis.

Primera parte del

ne sit autem vas plenum vsque ad summum, nam alioqui aut cohibebitur feruor, aut vas rumpetur. En esto mismo se deuio de fundar Auicena, quando aprouando la doctrina de Hyppoc. quanto à su primera parte aconseja) segun refiere Porcel. libro 3. capitulo 14. del tratado de peste) que *dum affatur caro quaecumque sit, oportet ut non cooperiatur, sed dimittatur discooperata donec euaporet.* De donde se sigue, que lo que se cuece, ó assa cubierto no es tan sano, y por esso se reprueuan pasteles, y empanadas especialmente de pescados, como el seruirlos cubiertos à las mesas de los señores.

Obiectio Dira alguno, luego por essa misma razon todo lo que se elixare, *etiam facultatis gratta*, ha de ser estando el vaso descubierta: porque ningun medicamento ay que sea mas de malicioso, que

el mismo manjar que se come: esto no se ha de dezir, por no yr contra la doctrina de Hyppocat. arriba dicha: luego no es bien sacar regla general del consejo de Auicenna para todo.

Respondo, que Auicena solo habla de lo que se assa: y assi esta regla parece que solo se deve guardar, en la preparacion del medicamento que passa por assacion, ò por alguna de sus especies, como adustion, frixion, ò torrefacion, en las quales, ni se cubren los vasos, ò cazuelas donde se hazen, ni se preten de cohibir la euaporacion, antes aũ despues de todo se suelen lauar de la malicia, que por la ignicion les quedò; (si bien algunos medicamentos se queman por la comodidad de la trituracion, como el cobre, plomo. &c. (y fino solamēte Auicena habló de lo q̄ se assa, sino también de lo q̄ se elixa debaxo de las

Respon-
sio.

Primera parece del

palabras, *dum affatur caro*, tomando la especie por el genero, como lo hizo al contrario Mesue en la affacion del ruybaruo, y myrabolano, donde llamo decoccion a la affacion: *in eorum decoctione* (dixo) *minoratur, &c. idest, in eorum affatione*. El dicho de Auicena, solo tendra en la preparacion del manjar por elixacion, y affacion, demarata que lo toque el ayre, y se refuelua lo dañoso: pero en la preparacion del medicamento por deccion elixatiua, *facultatis gratia*, que se haze à fin de que la virtud pase, y que de el liquor, y no para que se refuelua, la qual si es de medicamento de conocida malicia, siempre se haze con otro que le rectifique, y aunque sea de facultad segura, como sen polypodio, siempre tiene la arte con que corregir aquel pequeño daño, que podrian causar, v.g. el hinojo, ò el anis.

De los dos modos de decocciones elixatiuas, el mas vsado es, el que se haze, *facultatis gratia*, de vino, ò muchos simples, para lo qual la cantidad de agua, ò liquor en q̄ se hiziere se calentará primero, segun Syllio lib. 3. sect. 2. y otros. *Cauenda vero in lebetem in quo aqua iam caleat non tamen ferueat inriciatur*, aunq̄ si los liquores son de partes penetrantes, como vinagre, vino, agua ardiente, no es menester q̄ se calienten. No se ha de añadir liquor mientras se haze la elixacion, sino tomar de vna vez todo lo que fuere necesario, y si huuiere descuydo en esto sea caliente, pues aũ el ayre frio no quiere Galeno que le toque, como consta del libro segundo de aliment. *facul. titulo de Brasica: Cauendumque admodum est ne aerem, aut aquam frigidam medicamentum quod excoquitur, attingat, nam planè tabescet, & per coqui am-*

Regula
elixationis.

Primera parte del

plus non poterit etiam si diutissime
coquatur. Y assi se deve aduertir
quando se haze el tercero coci-
miento de las alholuas, no se pon-
gan sobre agua fria alguna vez,
porque quando està caliente el
medicamento, con lo frio se en-
crudece mucho mas, y no se eli-
xa.

Praxis
elixatio
nis.

Tambien se ha de mirar, de que
simples se haze la elixacion si son
de gruesa sustancia, mediocre, ò
deuil: si de gruesa, como bis-
torta, nueces de cipres, y sus se-
mejantes por cada libra se pondran
seys de liquor, tres para consu-
mir, y tres para residuo, ó rema-
nente en que quede la virtud. O-
tros ay demas densa sustancia, co-
mo zarça, palo, china, y polypo-
dio, que se elixan en doze, y con-
fumen ocho, y dan virtud à quatro:
otros de dentissima, como ceua-
da, y garuanços que se elixan en
veynte

Examen de Boticarios. 46

veynte hasta consumirlas diez. Si de mediocre, como mançanilla, rosa, &c. para cada libra se toman quatro, y se consume vna y media, y dan virtud à dos y media. Si de tenue como epitimo, flores cordiales, culantrillo, y simientes frias, por cada libra se toman dos de liquor, a que dan virtud sin consumir nada, aunque algunos quieren que dos onzas, que porque no falten se pondran extravagantes.

De la cantidad de agua, ò liquor, que se toma para elixar, vna se altera, otra no, la del liquor à que dà virtud el medicamento, se aumenta, ó disminuye al paso que la cantidad de lo que se elixa. Põgo exemplo, si vna libra de ceuada cueze en veynte de agua, mientras consume diez; luego dará virtud à las otras diez y media à cinco, ò dos a veynte como vna à diez.

Primera parte de

Pero la cantidad, q̄ cada vno (como queda dicho) ha de consumir mientras se haze la elixacion siem- pre ha de ser vna misma, aora se au- mente, aora se disminuya, la quanti- dad de los simples (perdone el que tuuiere lo cōtrario, que esto se fun- da en buena Filosofia, y otra cosa no) porque la cantidad de liquor, que se consume, y queda como ter- mino de la elixacion, se proporcio- na con el modo de sustãcia del me- dicamento, el qual modo siempre es vno, y se ha de vna manera, assi en poca, como en mucha quanti- dad, que en vn puño de ceuada, no ay mayor densidad de sustãcia que en vn grano; luego como no se va- ria el modo de sustancia del medi- camento, esto es la densidad, por ser mayor, ò menor la cantidad assi ni tampoco el termino de la eli- xacion, que es la cantidad que se ha de consumir, pues como queda dicho

dicho, este se proporciona con el modo de sustancia, que siempre es el mismo: y es doctrina de Touar, lib. 3. recogn. cap. 1. en el qual alauado mucho a Ouiedo aprueua esta practica.

Pero deuese aduertir, que las proporciones arriba dichas, se han de guardar quando los medicamentos son verdes, y no estan secos: porque el que para sacar v. g. dos libras, y media de cocimiento de rosa seca, que es de mediocre sustancia, tomasse vna libra, y quatro de liquor, no la podria hazer sino es tomando de la rosa, aquella cantidad en que virtualmente està la libra de rosa verde, cõuiene a sauer dos onzas à que secandose se reduxeron doze de verdes, y en las quatro libras de agua se hará la decoccion hasta consumir la vna y media. Y notese esta practica para el jaraue violado, en que Fragofo, libr. de succed.

Nota ci
ca Syr
viol. e
ros. sic.

Primerã parte del

succed. suponiendo esta reducciõ,
pone por cada tres onzas de viole-
tas secas vn sextario de agua : y la
farmacopea valentina en el de ro-
sas secas , pone dos libras de rosas,
en que reductiue estan doze de ver-
des, y haze la infusion en quinze de
agua, para que tenga paridad este
jaraue con el rosado simple de Me-
sue.

Sabido esto no serã muy dificul-
toso hazer vn cocimiento segun ar-
te, aunque no se señale la quanti-
dad de los simples: pero porque es-
tas cosas reducidas à practica se en-
tienden mejor haremos vno. *Rhor-*
dei, china, ligniquai, smilacis aspe-
ra, polypodij, rad. borrag. buglossæ, pru-
norum, pasularum, seminis brusci, an-
nissi fæmiculi, agarici Rhabar. thama-
xindorum epithymi trium florũ cord.
sing. quod sufficiat, coquantur ex arte
in sufficienti quantitate aqua, vsque
ad lib. quatuor, vel ita vt remaneant
libra

profecu-
tio pra-
xis elixa-
tionis.

Examen de Boticarios. 48

libra quatuor. En esta decocciõ (como en las demas) de tal manera se dispongan los simples , que de todos venga à consumirse à vn tiempo la cantidad, que fuere termino de su elixacion , proporcionandola siempre con el demas recia sustancia, y que cada vno de virtud à quantidad determinada de liquor, de la misma manera que si cada vno se elixara de por si ; pondranse pues dos onzas de ceuada , que dan virtud à veynte de liquor, de zarça palo, china, y polypodio de cada vno vna onza que dan virtud , à diez y feys : de rayzes de borraja, lengua beui , passas, ciruelas , simiente de brusco , y hinojo de cada cosa media onza , que dan virtud à siete y media : de agarico , y los demas à dos dragmas, y medio obolo de cada vno, que dan virtud à quatro onzas y media , y hazen las quatro libras que se piden de cocimiẽto, en
que

Primera parte del

que viene á quedar la virtud de los simples, y diez que se han de consumir mirando al medicamento de mas densa sustancia hazen catorze, que se han de tomar para la elixacion que se hará por este orden. Lo primero, se pone la ceuada, y en consumiendolos dos se pone zarça, palo, china, y polypodio, y en consumiendolos con ellos seys libras y media, se ponen los de mediocres sustancia, con los quales se consume otra libra y media de la decoccion, y finalmente se ponen el agarico, y los de mas de tenue sustancia que dan vn herbor, con que se aparta de la lumbrala decoccion, y dexandola enfriar vn poco (como dize Fernelio, lib. 4. de met. med. capit. 11.) antes que lo estè del todo se cuele: pero es de advertir que por la sequedad de los medicamentos, será menester añadir alguna porcion extravagante de liquor, fuera de la seña-

para remanente, y termino de la elixacion, porque no venga á faltar para lo vno, ó para lo otro, lo que necesariamente han de embeuer. Y si à alguno le pareciere dificultosa esta practica, tome de cada vno de los simples partes iguales, que quiere Saladino sea *ad oculum*, y en la quãtidad que les viniere de liquor, se haga decoccion como la ordena el mismo Fernelio en el lugar arriba dicho, guardando siempre su graduacion, como Mesue en sus Canones manda: donde dize, que *si sit una ex his debilitior quam altera, oportet ut gradatio fiat in decoctione, &c.* Dira alguno con Antonio. Musa sobre el jaraue de ajenkos, que quando à la elixacion precede infusion, no se ha de hazer graduacion, como consta de sus palabras, *Scito, si sit tibi altamente repostum, quod quando infusio per aliquod temporis spatium decoctione non precedit, tunc non habe-*

Primera parte del

cur rerum apponendarum ordo. Porq̄ como dize Aguilera en su exposicion aprouando esta practica, la virtud de lo tenue se abraza con lo dẽso, de manera que aunque se elixen juntos, si precedio infusion no padecen resolucion. Y el Doctor Brauo lib. 1. cap. 13. *Versus finem*, confirmando lo dicho, dize, sacando por consequencia infalible de lo que prouea en aquel capitulo. *Ex quibus fit manifestum, quod quando coctionem maceratio antecedit, ordinem consequendorum seruare opus nõ esse: ratio est quoniam medicamenta diuersa, diuersarumq; partiũ, ubi simul macerantur, ad eò una coeunt, ac colligantur, ut nulla deinceps coctione possint*

Quam - illorum vires dissolui.

do non Respondo, pues à Musa, à Aguilera y a Brauo, q̄ quãdo dixerõ no a-
fit gra- ra, y a Brauo, q̄ quãdo dixerõ no a-
datio in uerse de hazer graduaciõ si precede
de coc- infusion, se entiẽde quãdo despues
sione, de la infusion se cuecen tã poco q̄

Examen de Boticarios. 50

no há de dar mas q vn heruor, como
en la confecció de Hamech donde
se manda, q bulliant ebullitione una,
vel quod semel ferueat, porq no se re-
fuelua lo tenue, como lo nota Ma-
thiolo lib. 5. de sus epistolas, en la q
escriuio à Baldino Boticario, pa. 60.
*Hinc enim fit, ut Mesues dilutū illud
confectionis Hamech breui admodū tē-
pore ferue fieri iubeat, ne veniorum
partitū vires amittatur.* Pero quando
despues de la infusion se ha de eli-
xar mucho, es menester q aya gra-
duació, por la razō q poco mas arri-
ba insinua el mismo Math. *Ad planē
in causa est (dize, quod nullū sit rā so-
lidū cōpactumq; medicamentum, quod
coctiōne nō dissoluatur, & cuius tenuis-
sima partes si plusquā par sit coquatur,
non habeāt in vaforem;* y a Iouberto
en el jaraue de fumaría, le parece es-
ta práctica de Antonio Musa muy
mal. *Porro (dize) hunc modum pa-
randi cum Antonio Musa olim pro-*

Primera parte del

ceptore nostro improbamus, quia non simul omnium, sed gradatim fieri debet decoctio. Donde (aunque allí no ay infusion) quiere que siempre se guarde lo dicho, luego forçosamente se deue guardar graduacion en este caso, que en el otro ya queda cõcedido nõ ser necessario, pues despues de la infusion, no han de dar mas que vna ebulicion para sacarlos della. Y assi se deue aduertir, que quando se ordenaren elixaciones de medicamentos diferentes, q̄ han de estar infundidos, y despues han de cocer mucho, se infundan à parte gruesos con gruesos, mediocres con mediocres, tenues con tenues, ò solos los primeros, poniendo los demas à su tiempo en la decoccion, sin que sea menester infundirlos antecedentemente, pues la infusion solo viene à ser aqui disposicion de los medicamentos para la decoccion, por lo qual no han de passar

Examen de Boticarios. 58

passar en rigor los que facilmente dan su virtud: y por esso Acosta en la anotacion sobre el Jaraue de regaliz, no quiere que el culantrillo, se infunda con lo demas en las quatro libras de agua, y cueza hasta consumir los dos como el Mesue manda, fino que se ponga al fin de la decoccion, por el peligro de la resolucion, y Matiolo en el lugar citado reprueua lo dicho. *Quam obrem (dize) non video quo pacto ab errore defendi possit Mes. in syropo de glycyrrhiza, nisi de prauata sit lectio, vel ipsum peritis Pharmacopeis scripsisse dixerimus.*

De lo dicho cõsta, que la preparacion de la escamonea en el membrillo, y rayz del eleuoro, en la del rabano son elixaciones, pues se hazen en humido extraño, esto es, en la del rabano, y el membrillo, que quando estan assados queda acabada la elixacion, lo qual se conoce.

quando entra en ellos facilmente alguna pajueta, ó cosa semejante.

Notacir Ya que se ha dicho, como se ha-
ca modū ze la elixaciō, no serà fuera de pro-
elixan posito advertir, aunque sea de paso
di. dos cosas bien importantes, para q̄
 se haga bien: la primera, que se ha-
 ga sin humo, y llama impetuosa, por
 q̄ esta como dize Mes. y Arnal. cap.
 de decoctione, *resoluit virtutem*, y
 el humo da mala qualidad à lo que
 se elixa; *Fumus namq̄ medicamentis*
omnibus, quæ coquantur (dize el Do-
 ctor Brauo, lib. 1. cap. 11.) *praecipue*
pectoribus summopere est infestus.
 Y es doctrina de Galeno en mu-
 chos lugares, especialmente en el
 primero de comp. pergen. cap. 5. *Ce-*
terum observa ne carbonem lignis, aut
carbonibus, peruri incipientibus malia-
ris, nam fumus facile ingredimem can-
tiliat, &c.

Quæ va Lo segundo que se deve aduer-
sa ad eli tures, que las elixaciones no se ha-
gat anē gan
apta?

gan en vasos de cobre, sino es que esten muy bien estañados, *sine miscella plumbi aut stibij*: como nota Bravuo, si se puede hazer sin plomo, por ser entrambas cosas perniciosas à la salud, y en particular el cobre de por estañar, pues como dize Falopio en su lib. de aquis. med. del cobre se haze el cardenillo, que es veneno, y es de tan mala calidad, y tã corrosiuo, que encima de donde se saca no se cria planta ninguna, antes se vee todo aquel sitio, como quemado, y abrássado.

Muchos lugares pudiera traer en confirmacion de lo dicho, que dexo por no trasladarlos que en esta materia coaceruotan doctamente en su librillo de aguas el Doctor Valles: solo añado, que no en valde vsauan ollas de hierro colado los antiguos, y oy se vsan en muchas partes de la montaña, lo qual no solamente es segurissimo: pe-

Primera parte del

ro medicinal, como prueua el Do-
ctor Monardes, en el dialogo que
hizo de las excelencias del hierro:
y assi saca por conclusion, que los
tales vasos seã de barro vedriados,
ò de cobre bien estañados, y con es-
to se cumplirá con lo que se deue
hazer, y Arnaldo manda en el lugar
citado mientras dize, que *retum co-
quendarum sit vas terreum, aut aeneū
bene stagnatum*: donde es de notar,
que primero dize vaso de tierra, q̄
de cobre estañado como mas con-
ueniente, aunque del estaño dize
Valles lib. de sacra philos, cap. 49.
*Que stagnum politum, & impositum
est plumbi species.* Y el Doctor Mer-
curial lib. 3. cap. 7. no quiere que
se destilen las aguas, aunque sea por
alquitaras estañadas, y vltimamen-
te Diego de Santiago lo reprueua
diziendo, que el vapor del pescado
conuertido en agua en platos de es-
taño, y el pescado mismo si se co-
me

me mata como veneno.

El vedriado no ha de ser del baño verde, como dize Aguilera en su exposiciõ, sino del amarillo, porque aquel se haze con cobre, es tiuo, y este aunque tambien lleva es tiuo, se haze amarillo con la escoria del hierro, que es mas saludable que el cobre.

Que sea assacion, y sus especies, y quales sus terminos arriba se dixo en la explicacion del Canon 7, donde se ponen sus definiciones, de que bastantemente se colige lo necessario à estos modos de preparacion, y esto baste de la decoccion elixatiua que se haze, para que la facultad de los medicamentos, pase en el liquor en orden à la qual se han de guardar todas las reglas arriba dichas: porque la otra que se haze, *emendationis gratia*, pocas veces se vfa, si bien se deue hazer con advertencia, como se dize en el afo

Quando
debes co
qui aqua

rismo, *agua elixata, &c.* Quando el
agua con que se haze la elixacion
de facultad, no es buena conforme
aquel adagio Castellano, *agua mala
heruida, y colada*, que quiere que se
elixe, y cuele, para que se aparte lo
dañoso.

Dirà alguno, el agua quando
se cuece aunque sea mala, no solo
se mejora, sino antes se haze de
peor condicion, porque se refuel-
uen las partes tenues, y fútiles, y
quedan las terrestres segun aque-
llo de Aristotel. *Quae coquuntur cra-
siora, & calidiora redduntur.* Lue-
go no se deue hazer, pues antes pa-
rece que recibe daño. Respondo,
que aunque la agua no se elixa pro-
piamente, porque la elixacion se
haze en liquor, y el liquor no se e-
lixo en si mismo, con todo esso ca-
lentandola, y heruiendola passa en
el ayre lo ventoso, y dañoso, assen-
tandose lo terrestre, con que que-

Primera parte de
DE LAS REGLAS DE
la lauacion. Cap. IX.

*Lotionis
germi -
mus.*

LA lauacion se haze por vno de tres fines: el primero para limpiar el medicamento, que es lo que dize el Mes. *Et quandoque lauamus, ubi oportet abstergere partes immundas.* El termino, y fin es sacar limpio el medicamento, de donde se sigue no se han de repetir mas lauaciones de las que para esto fueren menester. y assi tengo por escusado de terminar el numero; es doctrina de Gal lib. 2 de simp, medi, fac. cap. 15. enseñandonos à lauar las piedras: *Quoad nihil in aqua innatet, maneat que aqua prorsum à contriti medicaminis qualitate immunis.* Tambien es doctrina de Manardo en la del lapis lazuli, y de Conrado Gesnero, aprouando el precepto de Gal. dize: *Quod Galeni documentum, non tantum de hoc lapide à Pharmacopola*

Examen de Boticarios. 55

la accipiendum est, sed in vniuersum de quavis re lapidosa, qua sit abluenda. Y lo mismo dize Tagaucio, el Doctor Aguilera, y otros, y desta manera se lauan el azeyte, mante-
ca, enjundias, &c. aduirtiendole, que
antecedentemente se han de calen-
tar, como quiere el mismo Gal. en
el lugar arriba dicho, y Siluio ad-
uertete: lo que fuere duro, y lapido-
so se molera sutilmente, como la tu-
cia, y cobre, y se calentará el liquor,
ò se hará al sol dicha lauacion, si biẽ
los medicamentos agudos, y mor-
daces se deuen lauar cõ liquor frio
porque se corrigen mejor: pero sino
quisieremos mas que quitar el pol-
uo, ò lodo, que exteriormente estu-
uiere pegado, bastará lauarle sin di-
uidirle, como quando secamos las
rayzes para secarlas, y reponerlas,
se deue hazer segun lo de Diosco.
en su proemio; *sed quæ luto, aut pul-
uere sunt obrita aqua elui debent.* Aũ-
que

Primera parte del 3

que si los tales tuuieren la virtud en la superficie no se han de lauar, *que si lauentur tollitur*: segun el Mes. sino limpiar con algun paño aspero quitandoles el coraçon, ò parte lignosa que tuuieren, como nota Syluio titulo de siccatione. *Radices beruarum late aliznosa matrice secreta insolentur*. Especialmente las diureticas, ò de facultad caliente: del Heleboro manda tambien Bachane lo libr. de dignosc. simp. que se faque el coraçon que es como vn hilo, y del turbit quiere Mes. que no solo se haga lo dicho: pero que: *correx eius usque ad album radatur, alias enim purgabit tarde, & ad nauseam ducet*, las flores no sufren lauacion alguna, fuera de que como dize Syluio, *lotione non egent quia puri colliguntur*.

El segundo fin de la lauaciou, es desnudar al medicamento de vna facultad, como quando se laua la lac-

ca, con el cocimiento de aristolo-
quia, y esquinanto. *vt sit minus solu-
tiua, & remaneat ei vt sit aperitiua:* y
tambien se lauan las piedras, hue-
fos, y cuernos que se han quemado
para quitarles la ignicion, y morda-
cidad que sacaron del fuego, segun
Gal. lib. 4. de comp. med. per gene-
ra cap. 1. donde hablando del calci-
tis, y cardenillo, dize, que *elota mor-
sum remittunt, itaque lotis ipsis vti tu-
tius est*, y lo mismo en otros luga-
res.

El tercero fin, es para aumentar
virtud al medicamento, como quã-
do se laua el aziuar, para que pur-
gue mas con la decoccion del tur-
bit, ò agarico, ò para que sea mas cõ-
fortatiuo, con la de especies alean-
ginas: para la primera lauacion se
tomará la agua que fuere menester,
de fuerte que sobrepuje quatro, ò
cinco de dos, y meneando lo que
se lauare, se yra derramando hasta q̃
salga clara.

Para

Primera parte del

Para la segunda se tomarà tambien a si, ò la cantidad que se señala, y se yra derramando, como conviene que se haga en la de la lacca con la decoccion, y estas lauaciones se haran passadas doze horas, y no mas à menudo, por ser cõ liquor medicamentoso, que pretendemos dexar algo à lo que se laua.

Para la tercera se ha de tomar el liquor, q̃ pudiere embeuer en veyniete y quatro horas, por tres, ò quatro vezes, si el autor no señalare numero de lauaciones como lo hizo Me sue.

*Lauatio
salis nap
gici.*

A cerca desta preparacion, no parece queda que aduertir mas que en la del salnaptico, quiere Mundino, que por agua de calauaza se entienda el zumo, con Nabalquesio, y otros: y asì en las pildoras de fumarìa, que Auic. lib. 4. fen. 7. tract. 3. capit. 6. trae, y manda formar cõ agua de fumarìa, se ha de entender el zu

mo

mo, con que siempre se suelen confi-
gir, por auer vsado los antiguos de
zumos infusiones, y cocimientos
mas vezes, y ser como dize Matio-
lo cap. de *ratione distilandi nouum
inuentum*, las distilaciones, y se con-
firma con la costumbre que ay oy,
de llamar agua de canela, ò anis à la
que se cuece con alguna destas co-
sas, y Quièdo en su Farmacopea dà
à entender quando en la receta del
jaraue del Rey, al cocimiento de fi-
miente de hinojo, en que se infun-
de el fen llamo agua, porque en y-
na receta que yo tengo de Antonio
del Espinar, Boticario mayor que
fue de la Magestad de Filipo Segú-
do, y el primero que hizo este jara-
ue pone cocimiento, y no agua; fue-
ra de que aguas distiladas, no son
muy a proposito para cocimientos:
porque como nota Desfenio, pag.
876. *Per cocturam vis illius dissipa-*
tur. Y Fernelio lib. 4. Metho. capit.

*Quid
pro aqua
feniculi
in syr.
Regis.*

*Nullus
liquor a-
pius pra-
ter aquã
adcoctio-
nem.*

rr. que ni el vino, quod prompte a-
 cescat, aut va pescat, & rarius aqua
 stillaria quod vis eius exolescat, son a
 proposito para elixaciones: y assi se
 deve notar mucho, que en el jara-
 ue de regaliz no se ponga la agua
 rosada, hasta que se pueda quitar
 de la lumbré: pero no obstante lo
 dicho, no cometerà error el que la-
 uare el salnaptico con agua de ca-
 labaza distilada, pues distiló Mes.
 el axenxo, y rosa, como se verá de
 sus capitulos en el libro de sim-
 ples.

*Lotio bo-
 li arme-
 ni, & a-
 giorum.*

Todo lo que es tierras, como bo-
 lo armenico, sanguinaria, y semejan-
 tes, se lauaran como refiere Gal. lib.
 9. simp. lauauan los Sacerdotes la tie-
 rra lemnia, ò sigilada, para imprimir
 en ella el sello de Diana, conuiene
 à saber echandole agua hasta poner
 la como barro, y reboluiendola bié
 la dexauan assentar vn poco, y lue-
 go derramando la agua, cogian lo

pingue, y lo terrestre, y arenoso q̄
- quedaua debaxo echauan à mal, ò
- como quiere Dios, que se laue el
- aziuar para hazerle limpio, quando
- en su lib. 3. cap. 22. dize: Que laua-
- tur ut quod sit arenosissimum tan-
- quam in utile subsidat, & leuissimum
- ac pinguisimum assumatur.

DE LA PREPARA-
cion por infusion. Capitu-
lo X.

DE la explicacion de la defini-
cion arriba dicha, constara lo
que ay que saber de la infusion con
lo que se ha dicho de la lauacion, y
de los exemplos puestos por el
Mesue en sus Canones, los fines pa-
ra que se haze, y el mas vsado es
para disponer el medicamēto, à que
dè mejor, y mas presto su virtud,
para lo qual se ha de caleitar prime

ro, el liquor en que se huviere de hazer segun Syluio en su Farmacopea, que suponiendo lo dicho, lo asentó por principio, y regla quando dixo: *Calfacimus modice infundēda, ut vires suas promptius in humorem cui infunduntur transmittant.* Si bien pudo dezirlo mas claro, pues dize, que lo que se ha de infundir, y no el liquor se aya de calentar auiendo de ser al reues, y militando aqui la mesma razon que en la elixacion, porque el humor frio como arriba dixe no encrudezca el medicamento: y assi tengo por cierto q̄ lo quiso Syluio, como se colige expressamente quando hablando de la elixacion, nos dio el mismo documento, y mandò que lo que se huviere de elixar se heche sobre agua caliente que no hierua; y Costa sobre la confeccion de Hamech, dize, que para hazer la infusion se ha de calentar el suero: porque *caloris*

*vir rarefiunt simplicium medicamen-
torum meatus.*

Bolviendo pues à la definicion digo, que por la infusion, ó maceracion se transmuta, ó passa la virtud sutil, ó superficial, *de re, in rem*, esto es del medicamento al humor, en que se infunde en diuerso espacio de tiempo: de manera, que ay que considerar la sustancia de lo que se infunde el liquor, y el tiempo que ha de estar infuso el medicamento.

A cerca de lo primero digo, que si el medicamento fuere de sustancia dura, ó tenaz, se ha de quebrantar primero como la zarça polypodio, cartamo, &c. Y si son maderos se han de escofinar, ó raspar como el palo santo, aunque si son aromaticos, como ligno aloes, safafras de la India, y otros bastará que se quebranten bien, advirtiendole lo que arriba se dixo hablando de la elixa-

*Disposi-
tio medi-
caminu
ad infus-
sionem
modus
faciendi*

Primera parte de
cion, que los de tenue sustancia, no
se han de infundir con los de gruesa,
si à la infusión se sigue larga de-
coccion.

A cerca del liquor ya dixè arri-
ba, que se ha de calentar primero to-
mando la cantidad que se señala-
re, y no se determinando, se pon-
dra lo que bastare para cubrir bien
lo infundido, porque en esto no se
puede señalar regla cierta, ni medi-
da infalible: y assi se ha de de-
xar (como dizen) à juyzio de
buen varón, segun Costa en la an-
notacion sobre la de Hamlech don-
de dize. *Que seri quantum sum-
mendam sit, quia mensura certa deffi-
niri non potest, estimandum iudicio
pharmacopei*: aunque mas abaxo
parece, que quiere hazer regla
general, para todas las infusio-
nes quando manda. *Que ita sub-
mergantur omnia in eo maceranda,*

Examen de Boticarios. 60

*ut serum quatuor digitos super emi-
neat*, como algunos quisieron; lo
qual no tengo por acertado, pues
pasan por vn rasero las infusio-
nes grandes, y pequeñas, y no
consideran la desigualdad de los
vasos, en que se hazen junto con
la corpulencia de los medicamen-
tos, y assi se ha de tener lo ar-
riba dicho. Y es doctrina de Ge-
ronimo Mercurial, libro 3, capit.
3. donde dize, *Que si liquore sit
utendum, cui medicamentum in-
fundimus, hac debet esse regula, ut
tantum liquoris sumatur quantum
satis est ad immergendum totum medi-
camentum.* Pero ha se de aduertir co-
mo nota el mismo Mercurial, q̄ si la
infusion se haze para aprouechar-
nos de lo infuso que queremos co-
rregir. *Verbi gratia*, de la esula, quã-
to mayor fuere la cantidad del vi-
nagre en que se infunde, serà me-

Primera parte del

por, porque queda mas corregida, y
así de los demas.

En lo que toca al tiempo que ha
de estar infuso el medicamento, las
mas vezes se suele determinar, y
quando no, se puede hazer lo que
dize Vuckhero en su antidotario
general, cap. de infusione; esto es,
que en inuierno esté doze horas, y
en verano seys: si bien Syluio libr.
3. de simp. præparatione, parece atē
dio à la sustancia del medicamen-
to, y así dixo, *Que infunduntur me-
dicamenta parum trita liquore aliquo
calēte per horam, octo, diem, biduum,
triduum pro medicamenti natura, &
vario medici scopo.* Y si fuere mene-
ster luego la infusion: pueden su-
plir por ella dos ebuliciones, que
bastan para sacar al medicamento
la virtud sutil, que pretendemos ex-
traher por la maceracion.

Pero dira alguno que en enfrian-
dose

Tempus
infusio-
nis.

Examen de Boricarios. Et

dose la infusion, ya no queda el humor para disponer el medicamento à que de su virtud; luego deve facerse, y no tenerse mas tiempo del que la infusion durare caliente en su vaso, el qual ha de estar bien tapado, y cubierto, y por consiguiente que no deve determinarse tiempo de horas, ò dias, sino en estado fria sacarla: mas por la lauacion, que se haze tambien en liquor, se consigue lo mismo que por la infusion, luego viene à ser superflua, ò maceraciõ, y lauacion son vna misma cosa.

Respondo à lo primero, y digo, que no concluye la replica assi, por que conuiene no alterar la mente de los autores, que varian en esto del tiempo, como arriba se dixo de autoridad de Syluio: *Pro vario medici scopo, & el medicamento natura,* y Tagaucio libr. 1. in Mes. lo nota: como porque el liquor penetrado v-

Primera parte del

na vez con el acto de calor, que ad-
quiere quando se calienta siempre
està chupando, y sacando la virtud
del medicamento: de donde es que
el liquor solo se calienta para que
penetre, y assi el que de su natura-
leza es penetrante, ò de partes ca-
lientes, como vinagre, vino, y a-
gua ardiente, no será menester que
se caliente antes, porque lleuan
configo el acto, que para disponer
el medicamento es menester, aun-
que será mejor el hazerlo, pues có-
el calor se adquiere mas presto esta
disposición.

A lo segundo digo, que aunque
lauacion, è infusion son semejan-
tes en lo dicho, tiene mas la in-
fusion, que es ser profundatiua,
ò extractiua de la virtud central
del medicamento, cosa que por
la lauacion no se consigue: fue-
ra de que la infusion siempre se ha-

Examen de Boticarios. 62

ze con liquor caliente, y la iauaciõ no, sino de la manera que arriba se dixo.

Esto supuesto, solo queda que advertir, que el vaso en que se infundiere sea vedriado de baño amarillo, de estrecha boca, y proporcionado à la cantidad de lo infuso, y que quando se sacare la infusion, se caliente hasta que comienza à hervir, y luego se aella parte, y cuele en estando tibia por vn paño de lienço, de manera que no pase parte del medicamento en la coladura. Consta lo dicho de Costa loco supra dicto, por estas palabras, que serà bien sirvan de regla para todas las infusiones, dize pues. Que *ubi ad prafinitam tempus macerata ea fuerint, tunc subiecto igne agenda, ut feruant, sed ubi feruere primum ceperint,*

Primera parte del

rint, remouenda; y Georg. Flor dist: 7. de coctionis Mes. Notandum autē est quod in decoctionibus plus remanet de medicamento virtute quam in infusionibus; unde sapē post infusionem alicuius simplicis medicamenti ut agarici, Rhabarbar. Et consimiliū, demus aliquam leuem ebullitionem, ut eorum virtus melius extrahatur.

A la infusion pertenece lo que llamamos *emulsion*, que es extracciō de la virtud del medicamento con liquor, que como se vaya quebrando, y conquassando se le vaya echādo poco à poco, sacase de las almen dras, piñones, cartamo, dormideras, y otras simientes, y frutos de sustācia pingue, y alechada: porque estādo en la propiedad de emulsiō, que viene del verbo *emulgeo*, que significa ordeñar, ò sacar leche, sacarla de los frutos y simientes ferà en rīgor hazer emulsion, la qual segun

*Emulsiō
est spe-
cies infu-
sionis.*

Fer-

Fernelio, lib. 4. methodi med. cap. 11. se harà con liquor frio, si bien medicamentoso, donde por cada libra del, se pondran del fruto, ò simiente que se huuiere de sacar tres onzas, y dos ochauas: y assi guardãdo proporciõ se obseruarà esta practica por regla para las que se hizieren, teniendo cuenta de que la proporcion, se ha de hazer despues de limpias las simientes, ò frutos de lo que tuuieren ageno, y assi en la del carthamo se pondrà del doblada càntidad, que la que se pidiere, ó le viniere, porque el peso de la cascara serà igual con el de la medula, como en la dormidera lo continente con lo contenido, se ha de reputar para el jaraue.

Tambien pertenece à la infusion *Ad infus*
la disolucion de las gomas, que para *sione per*
desflatarse, se han de infundir en vi- *ti net di-*
no blanco, ò en vinagre moliendo- *solatio gũ*
las mi.

Primera parte del

las primero, y aunque como dize Arnaldo en su antidotario: *Tempore frigido cum alijs speciebus teri possunt*, es mejor deffatarlas en vino, si son para tomar por la boca; como lo hizo Diosc. lib. 3. cap. 95. y 97. y en vinagre si pa a aplicarlas exteriormente, segun consta del mismo Diosc. cap. 98. y despues de auer estado en infusion se han de calentar, y no cocerse sino es que sean para vnguentos, ò emplastros, que entõces en auiendolas colado, y pasado con toda su sustancia, de manera que no passen pajas, ò otras partes estrañas, se han de subir al punto, y consistencia que el emplastro, ò vnguento donde se pusieren ha de tener, y para que no se equiuoque alguno tomando goma por resina, ò al reues, dire de paso en que consista vno, y otro: goma pues, est lachryma congelata concretaque in truncis arborum, segun Gal. libris de simp. med.

Q. id gũ
mi?

Examen de Boticarios. 64

med. fac. resina: Est succus oleosus, & Quid re-
pinguis ad inflammationem paratus, y sina?
la resina, liquatur aut ardet, fuera de
que aquello facilmente se mezcla
con la agua, y esto no sino cō azey
te, ò con otras cosas pingues, y bu-
tirofas, como nota Syluio lib. i. de
simp. medicam. natura: para lo qual
porque se tenga mas *in promptu*, he
querido poner esta tabla, por don-
de consta de las gomas, y resinas
que comunmente sirven al vño de
medecina, quales se mezclan con
azeyte, y quales con la agua, y qua-
les, ni con lo vno, ni con lo otro, sa-
cado de Anato lusitano li. i. in dios.
cap. 95.

Oleum amancia.

| | |
|------------|-------------------|
| Martin | Therebinti resina |
| Thus | Gummi helemi |
| Estyrax | Opopanax |
| Euphorbium | Sagapennum |
| Juniperum | Galbanum |

Primera parte del

Colophonias Afaphetida
Belzoinum Laudanum
Resina pini Pix naualis.

Aquam non oleum.

Gummi Arab. Tragacantium
Lacca Sanguis draco.

Nec oleum, nec aquam.

Hammoniacum

Myrrha

Bdellium.

DE los quales los quatro prime-
ros, y dos vltimos, como ad-
uierte Plateario lib. 2. in Nicol. ca-
pit. 7. pueden puluerarse, y cõ ellas
diria yo que la sarcacola, y goma
yedra, que pudiera poner Amato
con las gomas, y el Ammoniaco cõ
Paulo Aegineta libr. 7. Y las demas
gomas, y resinas junto con la Can-
fora

Examen de Boticarios. 65

fora ordinaria, que nos traen se há de desatar cada vno con el liquor que mejor se abrazare, advertienddo que las que entraren disueltas en los compuestos, se pongan extrauagantes, esto es, que no entren en peso de poluos, y que el estoraque liquido que es tambien pingue, y oleoso, se puede poner entre los que se mezclan mejor con azeite que con agua: tacamaca, caraña, anime, y copal, que son drogas de nueva España, son tambien de las que no se mezclan sino es con azeite, y se pueden poner con las demas resinas, pues facilmente se liquan, y se inflamã: y assi destas con las dos de arriba que faltan en la tabla, pongo otra para que se vean, porque importa mucho para la buena mixtion.

20 Primera parte del

20 Oleum non aquam amantia.

| | |
|---------------|---------|
| Syrax liquida | Caphura |
| Tachamaca | Caranha |
| Anime | Copale. |

Todo lo qual se cõtiene en estos versos, que aqui pongo para el que los quisiere mandar a la memoria.

20 Euphorbium, mastix, thus, pix nalis, & asa.

21 Cum resina pini, ladanum colophonia graeca,

22 Gummi olea, terebinthus olens, galbanticaguta.

23 Belzoinum, copale atque panax, tachamaca caranha.

24 Caphura, & anime sagapenum storaca iunge,

Hac elementa oleo myropola iunget oliui

Lacca tragacanthum gummi cõ sanguine fructus,

Non

Examen de Boticarios. 66

*Non oleo sed aqua soluet myr-
pola liquore.*

*Et baellium myrrha, thymiana-
que pugnat utroque.*

¶ Solo falta dezir, como se fa-
ca el mucilago, Sylnio en el libr. 3.
de simp. præparatione, quiere que
sea por infusion, la qual segun lo q̄
el ordena se deve hazer en liquor
caliente, tomando por cada quatro
libras ò cinco, vna de lo que se hu-
niere de infundir, v. g. de alholuas,
lino, zaragatona, simiente de mal-
uas, membrillos, ò de otros semejan-
tes de sustancia viscosa, ò mucosa
han de estar en dicho liquor calien-
te doze horas poco mas, ò menos
(sino es caso de prisa que supliran
dos ebulliciones) y despues se han
de colar, ò exprimir, de manera q̄pa
se todo el humor glutinoso calerã-
dolo otra vez. Pero haste de aduer-
tir, q̄ la infusion se ha de hazer (si el

*Extra-
ctio. muc
cilaginis*

Primer aparté del

medico no lo señalaré) en liquor medicamentofo, mirando al fin, ò escopo para que se ordena, porque los que se hizieren para difenterias se infundiran en agua rosada, ò de llanten, los que para dolor de costado en agua de culantrillo, ó tufigo, ò hisopo, y así de los demas cõforme á los afeçtos para que se ordenaren, de donde es que los trociscos de Espodio, *sine semine*, se configiran con el mucilago del psilio, hecho en agua rosada, ò de llanten.

*DE LAS REGLAS DE
trituration. Capitulo XI.*

TRituration, es vna de las preparaciones mas necessarias que ay en la medicina, y en que va mucho, así para la correccion del medicamento, como para no frustrar la intencion de lo que con el se pretéde, en lo qual no deuio de reparar
aquel

aquel medico de quien refiere Gal,
4. de sanit. tuenda cap. 3. pues que-
riendo purgar con el dios policon,
por no le dar la trituracion que cõ-
uenia no le sucedio assi, hasta que
como dize el mismo Gal 4. *Ubi pro-*
priam causam didicit esse compositio-
nis rationem, post modum aliter com-
posuit medicamentum meliori succe-
su. Para que se haga, pues como de- *Triste*
ue se advierta que la trituracion se *finis.*
haze segun parece de Mesue, por
vno de tres fines, es à saber, para v-
nir la virtud de muchos en vno, pa-
ra mudar la facultad al medicamen-
to, y para corregirle, y juntamente
como añaden Nabalquesio, y Mer-
curial in præsentia, para que los me-
dicamentos *de potentia ad actum re-*
ducantur, que es el fin general por-
que se pulueran.

A cerca de lo primero digo, que
vnir la virtud de muchos en vno,
no es otra cosa que hazer vn com-

Primera parte del

puesto, ò mixto de muchos simples, que puluerados se mezclan vnos con otros, de donde es que compuesto, ò mixto sea, *mixtilium alterorũ vnio*, si es que puede auer verdadera vnion en los compuestos artificiales, que solo quando mucho se tocan sus partes minimas: y assi mas propriamente esta mixtion, ò composicion artificial se dira fermentacion, ò comunicacion de vno con otro q vnion de distintos.

Esto supuesto (dexando Filosofias) los compuestos, ò mixtos se componen para vno de dos fines, vnos de partes sutiles, para obrar en partes remotas del comun lugar donde van à parar, y otros de partes crassas, ò mediocres, para obrar en el viêtre, ò partes vezinas a el; prue uase lo vno, y lo otro de Arnaldo en su antidotario donde dize; *Que si operatio debetur membro propinquo vt stomacho, & intestinis debet*

bet parum teri si remoto, debet vltimè puluericari, y de Syluio cap. de tritura: *Quæ partes remotissimas petere volumus leuissimè, si eadem intestinis, & venis primis, & ventriculo herere diutius volumus crassiusculè terenda sunt,* y de Valles libro methodi, *Quæ pro ventriculo damus crassius triturata accipimus,* Tambien es doctrina de Galen. 4. de sanitat. tuenda capit. 3. donde consta que los medicamentos, que se preparan para partes remotas del cuerpo han de ser sutilmente molidos: *Hæc omnia (dize) simul tundenda cribandaque sunt tenui cribo, quipè eiusmodi medietamenta in totum corporis habitum maximè digeruntur.* Lo mismo se ha de dezir de los medicamentos, q̄ há de passar à las vias de la vrina, como lo prouò el Mesue, con el exemplo del comino de autoridad de Galeno, que para mouer vrina le molio sutilmente,

Primera parte del

los metales, y minerales con todos los de sustancia dura, y tenaz, y medicamentos que entran en composicion de vnguentos, cerotos, linimentos, y emplastros (fuera del de meliloto que como se haze para durezas, y tumores, se suele hazer de partes mediocres) se han de moler futes, y especialmente los que se aplican sobre los ojos: y los lapidosos, y duros segun Gal. lib. 9. de simp. med. fac. titulo de pyrite. *Ceterum ubi in usum vocantur lapides admodum vehementer conusi, atque ad leuorem redacti sint oportet.* Lo segundo conuiene a saber, que los que obran en partes propinquas se ande partes gruesas, y mediocres a demas de lo arriba dicho, consta de Gal. en el 4. de sanit. tuenda, que quando quiso purgar con el diospoliticon le molio grueso, *quam ob rem etiam (dize) medicamentum quod diospoliticon vocant, crassius facere soleo*

leo quoties deijcere alium per id flu-
deo, &c. Y de Syluio libr. 3. metho,
dize, Que Scammonium crassius te-
runt, qui cataporijs, & alijs qua dñu in
ventriculo manere volunt miscent, y
en el lib. 2. Scammonium exacte te-
rendum, nisi cum in cata potia venit.
No porque como adierte el Do-
ctor Touar libr. 2, triturados desta
manera hagan mayor mora, pues
aunque fueran sutiles dandosse co-
mo se dan en forma solida las pil-
doras, vale mas que si se dieran en
gruesa trituracion disueltas, sino
porque los medicamentos de fuer-
te facultad, sutilmente molidos por
la mayor parte son dañosos, y si son
de sustancia deuil padecen resolu-
cion, ò dissipacion en la virtud su-
perficial; todo lo qual prueua To-
uar en el libro dicho, con muchos
exemplos que trae de los inconue-
nientes, que se siguen por la leuiga-
cion de semejantes expurgantes,

*Non dis-
solvitur
Scam. in
in pilulis
sine qui-
bus.*

de donde serà bien quede advertido de camino, no aciertan los que con el Nicolao en las pildoras sine quibus desfatan la Escamonea, ò la leuigan para purgar con ella, auiendose de moler gruesa, como quieren Antonio Musa, Bernardo de Senio, *luminare maius*, y la *Farmacopea valentina*, como no obste á lo dicho el modo de sustancia, crassa tenaz, ò esponjosa qual es el de la coloquintida, por lo qual la pulueran sutil segun el *Mesue*, con *serapion Accio*, y otros, y el turbit de la misma manera, como quieren Musa en su examen de pildoras, y el Doctor Brauo libro 1. de su *Farmacopea*: pero no el agarico como quiso *Desenio* porque es diuretico, y su sustancia no sufre mas que mediocre trituracion segun *Mesue*.

Que sea trituracion sutil, crassa, y mediocre, consta quanto á lo primero

mero del Mes. cap. de colocynthide
versus finem, donde para dezir, que
 la coloquintida se muele sutil, man-
 da que de tal manera sea esto; que
omnes eius partes unum corpus repre-
sentent, de la gruesa dixo Simon
 de Toua libro 2, de triturat. *Cum-*
que pulueres aut farina quantum-
cumque crasse trita dicantur, mini-
mè furfures ipsos sua crassitudine e-
xuperent: por aquella passan todos
 los medicamentos para partes re-
 motas de la manera que se ha ex-
 plicado: por esta el aziuar, y Esca-
 monea para obrar cerca, y por la
 mediocre que tendra el medio en-
 tre las dichas todos los demas me-
 dicamentos de mediana sustancia,
 y que obran cerca del estoma-
 go.

Dira alguno, para la buena fer-
 mencacion de los compuestos,
 es necessario que los simples se
 muelan sutiles: porque se pue-
 dan

Tritura-
tio quo
duplex?

Primera parte del

dan tocar, *secundum partes minimas*, que es en lo que consiste la verdadera mixtion: luego todos los compuestos deuen ser sutiles, y ninguno de partes gruesas mediocres.

Respondo, que aunque la verdadera mixtion, es la de los compuestos de partes sutiles, con todo esso por las razones dadas conuiene se hagan compuestos de partes mediocres, y crasas, los quales sino tan perfectos en razon de compuestos como los otros, para el fin con que se hazen son mas a proposito, y no dexan de fermentarse, y comunicar se sus partes, si bien no por el contacto quantitativo tan perfectamente como los sutiles, à lo menos por el contacto de virtud, que basta mientras por ellos passa el tiempo necesario para comunicarse: y assi no es bien que se gasten luego, pues forçosamente tardan mas en fermentarse

tarfe que los sutiles, sino corren peligro de resolverse.

A cerca del segundo fin de la trituracion digo, que por ella se muda al medicamento la facultad primera quando es compuesto de dos, v. g. el azafran, y pimienta mediocrementemente molidos son confortatiuos de estomago primariamente, y triturados sutiles se hazen diureticos ó mouedores de vrina, y el comino, ruibarbo, aziuar, y otros desolutiuos de vientre, por la leuigacion se hazen de la misma facultad diuretica; y por esso es menester reparar mucho, como se hazen la hiera simple de Gal. y el Diacimino, y aũ como se ordenan, pues molidos mediocrementemente purgan el vientre, y sutiles las vias de la vrina. Y con esto queda respondido à la duda de la coloquintida, y otros semejantes, que por la trituracion sutil que pide su modo de sustancia tenaz, ò

Non omnia purgantia sunt diuretica per leuigationem.

espon-

Primera parte del

esponjosa no se haze diuretica, por no ser mas que solutiua de vientre, como lo tiene el Doctor Touar en el lugar alegado arriba por estas palabras: *Primo enim colocynthidem melius ac innocentius expurgandi causa molissimè terere ab omnibus medicis iubemur; nemo autem eam quamuis tenuissimè leuigatam urinas mouere hæctenus annotauit.* y mas abaxo, de Scammonia quoque nemo vsquam animaduertit expurgantem eius facultatem ex tenui leuigatione diureticam reddi, y en otros lugares mas abaxo dize lo mismo.

Solo resta aduertir como en los medicamentos externos, v.g. el vnguento de artanita que se haze para purgar, aunque se compone de partes fútiles, y otros que se hazen de la misma manera, con el mismo fin no se alteran en la facultad, porque por la penetracion se deuen leuigar, y para que obren, que perma

nezcan sobre la parte donde se aplican, que es lo que dixo Geronimo Mercurial lib. 2. cap. 19. *Bene verum est duo requiri ad hoc, ut medicamenta purgent extrinsecus apposta, unum, ut minutissimè conterantur, deinde etiam ut diu permaneant supra locum:* y Accio cap. 136. en el vnguento que haze purgatio, *aridatundito ac cribato pertenuissimum cribellum.* Y assi semejantes compuestos, aunque son para obrar en el estomago han de ser muy sutiles, para que penetren, pues el estar mucho sobre la parte, ya equiuale à la trituracion gruesa que pedian tomados por la boca; auerse de moler tambien sutiles los que se dan para astringir ya nos lo enseñó Mes. cap. de myrabol. quando dixo: *Harum quoque trituratarum puluis quo tenuior eo vehementius adstringit,* y auerse de moler sutilmente la Escamonea, y el heleboro en la hiera de

Teruntur subtiliter quæ datur ad astringendum.

Primera parte del

logodion, pues se haze para obrar en partes remotas, y della se dize, *Que valet epilepticis, paralyticis, tremulis obstructioni, praecipueque hemieraneis, & qui ita vexantur excapitis commotionibus, ut videantur quasi demonium habere,* segun Nicolo.

A cerca del tercero fin porque se haze la trituracion, digo, q̄ quando los autores dizen que por ella se corrige el medicamento, se ha de entender de los que con el modo de sustancia pueden ofender, como la colouintida, que fino se leuigasse como dize el *Mef. Villis stomachi adhereret, & ulceraret illum,* y el turbit por las razones dichas, fuera de que segun el Dotor Touar, y Mercurial in praesenti, *Quod per leuigationem in expurgantibus destruit, ac exhalatur quodam modo correctionis vicem habens.*

Pero dira alguno, que por la tri-

turacion, no solo se exhala la malicia del medicamento: pero la bondad del, luego *tantum abest*, que por la leuigacion se corrija que antes le viene a ser de daño.

Respondo con Mercurial que es quien haze la replica, que la bondad del medicamento no está tan en la superficie del, esto es, no se quita tan facilmente como la malicia: y assi no se haziendo con vehemencia, no corre peligro de resolverse lo bueno. Y para obuiar este inconueniente en los que puede auerle, sera bien tomar el consejo del Doctor Aguilera, y Touar, que primero que se triture el ruibarbo, quieré se piste en el almirez alguna almendra, simiente de calauaza, ò melon, porque como nota Brauo dando el mismo documento: *Hac enim non modo virtutem ipsorum exhalare, & in pollinem tenuissimum euolare prohibent, sed etiam mortario*

Primera parte del

adherere non permittunt. Que segun algunos es doctrina de Galen. lib. 1. de antidot. cap. 15. donde si bien se mira, no dize que se vnte el almirez, ò pistillo con el balfamo (aunque no erraria el que lo hiziesse assi) sino el vatidero, ò mecedero, con que despues de configida la triaca se rebuelue: pero por la razon dicha del Doctor Brauo conuiene quando se trituran los medicamentos, para que no se exhale, ò peguen, o sutilicen los expurgantes, y juntamente para que salgan algo corregidos de su malicia, que se vnte el almirez, ò la mano con azeyte violado de almen dras, ò rosado como en la del aziuar, Escamonea, y otros se deue ha zer.

Tambien importa, si la trituracion ha de ser de muchos, guardar graduacion de tal manera, que quando los de gruesa sustancia estu-

estuuieren algo quebrados se pongan los de mediana, y despues los de tenue para que vayan todos saliendo á vn tiempo, y passando vnos con otros igualmente, y es documento del Bulchasis.

El almirez ha de estar tapado mientras se haze la trituracion, como quiere Crito, apud Galenũ libr. 1. de antid. cap. 18. porque el ayre no se lleue lo sutil, con vna piel bien ajustada á la boca con vn agugero en medio algo grande, y otra encima que le cubra por fuera, con otro agugero menor para meter el pistilo. Y por la misma razon sin descubrir el almirez para sacar los medicamentos, hasta que se assiente el polvo se yra echando en el zedazo, que con lengua gearabigo llamamos *tamiz*, y se cernerá sin golpes, teniendo cuenta de no le descubrir luego, como tambien lo quiere el mis-

mo Crito referido por Gal. en el lugar dicho.

*Aroma -
tura, &
aliorum.*

En la trituracion del ambar, y al mizcle, sino pudiere entrar deffatado, se ha de tener gran cuydado de puluerarlo con parte de los poluos à que se huuiere de mezclar, cogiéndolo en medio, para que ni se pegue al almirez, y por el contacto inmediato del pistilo no se resuelua.

Podria dezir alguno, que si bien estos medicamentos aromaticos, por la trituracion vehemente se exhalan, los demás como purgatiuos, y semejantes que obran por virtud secreta no corren peligro, que à la virtud celeste, y que no depende de qualidades primeras, ni segundas, no le es algo contrario, porque es sustancia. Y confirmasse esto con lo que dize el Mesue de la scila que quando se asla, *fit magis solutiva*: luego si alli no pierde la scila por affacion su virtud antes se auméta, lue

go ni el ruibarbo, y semejantes, tampoco la perderan aunque se pulueren con alguna vehemencia.

Respondo, que aunque la virtud de purgar, ò la cordial del medicamento, no depende de qualidades manifestas, como de causa, de pède como de condiciones, sin las quales el medicamento no obraria, y estas es cierto se resueluen con facilidad, como en la zaragatona la humedad por la affacion, de donde le viene el hazerse menos solutiua segun Mes. Y si la scila se haze mas purgatiua, es porque por la affaciõ dexa aquella humedad cruda, y superflua que impide la acciõ de purgar, la qual consumida, si se affase mas quedaria sin essa virtud, esto es, faltaria la condicion necessaria para obrar, como al fuego para que mar la aproximacion de la materia,

Solo falta dezir para concluyr con este capitulo, que todo aquello

Primer a parte del

es triturable, y tiene razon de polvo, que no solo en quanto al acto es seco, ó friable, sino quanto à la potencia, y que en miel, ò azucar, no se deshaze, y haze vn cuerpo con ello como el alfinique; de donde es que el aziuar, opio, y semejantes, aunque se dessatan, y deshazen en liquor, en miel no; y asy tienen razon de poluos, y forma en el compuesto, lo demas se pone como materia, ò extrauagante, porque se deshazen en la miel, ò por ser virtuosos, y oleosos no se pueden puluerrar como almendras, piñones, &c. Y esto basta de la trituracion, y reglas de preparaciones de los medicamentos en general

con que se da fin à la

primera parte

deste li-

bro,

DELEXAMEN
DE BOTICARIOS
SEGUNDA
PARTE.

DE LA ELECCION
de simples en particular.



DESPUES De auer tratado de la eleccion , y preparacion general de los medicamentos, me parecio poner en esta segunda parte las particulares de algunas drogas, esto es medicinas de gran precio que se traen de lexos (assi explica Plateario esta palabra *drogua*) que suelen venir adulteradas, y facilmente engañan. Muchos han tra-

*Quid sit
drogua?*

Segunda parte del

tado desta materia: pero por ventura no se abra dicho todo, aqui pondre las de mayor importancia, no inuetadas como ha hecho otros de su fenescario, sino sacadas de los autores que las traen, porque huyo de prohibirme trabajos agenos. En primer lugar, pues se han de saber las de los expurgantes, segun Syluio lib 1. de simp. nat. donde despues de auer puesto los de otros, dize: *Hac autem purgatoria, quam praedita omnia maiori cura, & studio diligenda.* En cuya eleccion se deue reparar mucho, por el daño que podrian causar no siendo tales como deuen: todas son de Mesue, a quien en materia de expurgantes deuemos mas que a Campegio Sinforiano, que solo trata de reprobuarle en su Oficina fol. 38. quando a cada passo dize: que el Mesue errò manifestamente en la descripcion de los simples, cosa en que se opone a

la opinion de tantos, que sintieron mejor de sus escritos, especialmente à la de Syluio, que en la epistola al Obispo de Bayona, no acava de alabar la methodo que en todo tuuo, y afsi dize. *sed quid tempus occupo calumnijs in Mesuem diluendis, cū satius fuerit merita laude hominem illustrare?* y tambien contradize al titulo, y renombre que antiguamente le dieron de *euagelista medicorum.*

ELECCION DEL AZIUAR. Capitulo I.

Aloe optima est calore flauo in rubrum inclinante hepatis modo, perspicuo ac splendense, cuique odor bonus, sapor primogustatu dulcis, mox valenter amarus, substantia tenera, friabilis & leuis. Ex Mes.

¶ Del aziuar ay muchas diferencias, pero todas le vienen de los

Segunda parte del
lugares donde se haze, ò saca de vna yerua, que los Portugueses llaman *Babosa*; la mejor suele venir de Sacotora de donde se dixo, *succotrinno*, y no de *succo cetrino*, aunque parece le quadran entrambas cosas. Pero si tuuiere las señales arriba dichas, sin ser *succotrinno* fera bueno: las principales son dos, buen olor, y leuedad, porque segun las reglas del Mesue; *Medicamenta bene olentia sunt salubriora, & eo meliora, quo leuiora*, porque purgan atrayendo como el aziuar; y assi ferà bien que de excluydo por malo el q̄ fuere pesado, y fetido, y cōdenado para cargar cauallos, ò hazer doradura los Pintores, y Guadamacileros, por sentencia de Costa, Orta, y otros.

A cerca de las palabras: *Primò gustatu dulcis, mox valentè amarus*, se ofrece vna duda; y es, que parece no pueden verificarse, porque
amar-

amargo, y dulce son contrarios: y
así siendo amargo, no puede ser
dulce, y por consiguiente las pala-
bras dichas en la elección del aziuar,
no se podrán poner por verdade-
ras señales de su bondad.

Responde con Falopio, el que
lib. de metallis cap. 11, dize: que ser
unos medicamentos al principio dul-
ces, y luego amargos: *Non aliunde
prouenit, nisi quia aliqua partes magis
cocta sunt in superficie, id est, minus
haerent, & statim cum medicamentũ
apponitur lingua separantur, & faciunt
sensũ dulcedinis; alia uero partes sunt
in profundo, id est, magis colligata, ideo
tardius separantur, & cum non sint be-
ne cocta faciunt sensum amaritudinis.*
Sino es q̄ digamos, q̄ dulce, y amar-
go se verificã de todo el sugeto de
aziuar, ó Agarico, y semejãres: pero
no de todas sus partes, como la blã
cura, y negregura del Etiope, que
secundum diuersitatem partiũ, se dira
blanco

Segunda parte del

blanco, y negro: y desta manera se saluarà la essencia de dos contrarios, que en grados intensos; *Ab ea dem parte subiecti metuo se expellunt*: y assi los medicamentos se podriã dezir dulces, y amargos, sin que implique contradicion el ser lo vn sugeto total, segun la diuersidad de sus partes; aunque si damos credito à Galeno, q̄ dixo ser el aziuar amargo, sobre todas las cosas no se puedẽ cõponer amargo, y dulce de la manera que Falopio explica, sino es no se le dando mas que à la experiencia, por la qual vemos ser lo mas la coloquintida dicha de los antiguos *fel terra*, por su insigne amargura; quien quisiere saber mas del aziuar, y como se saca, lo hallarà en el libro que compuso Christoual Acosta de drogas orientales; y por que no importa menos el conseruar las drogas, que el reparar junto à que plantas se crian, pues como se

se dixo en los Canones. *Vicinia vel contactu alterius peiores vel meliores euadunt*, serà bien advertir con que conseruan, y del aziuar, que *reponatur iuxta species alephaninas*.

Pero dira alguno, esta q̄ regla solo se deue guardar en la colleccion de las plantas, que es el sentido en que Mesue la entendió. Luego importa poco que la droga se reponga junto à este, ò junto à aquel medicamento; en el qual sacado de la tierra, ya no ay acto de vida vegetatiua con que se puedan quitar, ó comunicar la qualidad por la sympathya, ó antypatia que tienen vnos con otros.

Respondo, que aunque por atraccion no se hazen buena, ó mala vecindad, quando se repone vno junto à otro, con todo esso, no dexan de hazersela por exhalacion, comunicando en sustancia vaporosa sus calidades, como el ambar al papel
en

Segunda parte del

en que se embuelue y el castoreo, ó alcanfor à la caja en que se guardan, cosa que podria ser de gran daño al medicamento que con estos se repusiesse, y por consequencia al q̄ le tomasse, como se vio en aquel enfermo de quien dize Arnaldo capit. 9. de su antidot. *Que syr confectus ex thariacalibus vexabat vehementer summentem, quia colatus fuerat colatorio quo decoctio elebori fuerat colata,* por no le auer lauado, y de lo que pudo dexar la decoccion del eleboro: y assi la regla arriba dicha del Mes, no solo se deue guardar en la coleccion de las plantas, pero tambien en la repositcion huuyendo de juntar las que pueden cō el olor inficionar à otras, ó reponiēdo juntas las que se conseruan en su compañia, como lo queda el aziuar, *iuxta species aefanginas.*

Pero ha se de aduertir, que el aziuar no se puede conseruar tanto, que

que no llegue à deteriorarse, assi en color como en facultad, pues quanto á lo primero segun el Mes. *Antiquius denigrat tempus*, y quanto à lo segundo, *fit amarius*, aunque segun Nicolao por hazerse mas amargo no es de peor condiciõ, lo qual tengo por improuable, por ser contra vn principio, y Canon de Mes. tan asentado que dize: *meliora siquidem recentia sunt, primò stiptica, & amara*. Y juntamente contra toda razon, pues por la antiguedad ninguna cosa se mejora (sino es lo acre, ò agudo) como parece de Galen. lib. 4. de simp. med. fac. cap. 15. donde dize de la miel, que *vetustate amaritudinem induit*. Y por esso en el lib. 1. de antid. cap. 4. y porque se le boluio negro vn poco, q̄ su padre le auia dexado lo tuuo por inútil para la medicina; luego el azucar, que con el tiempo viene à ser mas amargo, y negro, necessariamé

80.
Segunda parte del
e se empeora, y haze de peor con-
dicion.

ELECCION DEL AGA-
rico. Capitulo II.

A Garicus longa, ba, porosa, rara,
frangi facilis, & leuis, dulcis pri-
mò gustatu, mox amara, & stiptica est
melior, præcipue summa corporis sui
parte. Ex Mes.

¶ El Agarico dicho assi de A-
garia, region donde se cogelo me-
jor, y llamado; *Medicamentum fami-
lie*, ex quod ad omnium internarum
partium affectus valeat, dicen nace:
*In truncis arborum vetustate putres-
centium quasi fungus*, aunque Gal. y
Diosc. lo tienen por raíz, lo qual
parece no es prouable, pues fuera
de que, *radix est ea pars plantæ, que
terra subest, & qua immediate attra-
hitur alimentum*, segun Teofraastro,
tan poco produce ojas, ni las demas
partes

parte de que consta vna planta; y as
 si tengo por mas prouable con Pli-
 nio, Guillermo Rouilo, y otros, ser
 hongos que se engendran de la putre-
 facion de los cedros, y otros arbo-
 les en sus troncos quando llegan á
 enuejecerse: pero dexemos ques-
 tiones de nombre, y digamos las
 señales de su bondad.

Digo pues, que para intelligen-
 cia de la eleccion arriba dicha, será
 bien advertir, que en lugar de la pa-
 labra, *rosundior*, que Mesue pone, se
 ha de poner *longa*, para que todas
 las señales de bondad quadren al
 Agarico hembra, que quilo elegir
 reprobando el macho por malo, se-
 gun parece á Ioannes Costa in præ-
 senti, el qual distinguiendo el vno
 del otro, tiene exprellamente por
 hierto de autor, ó escritor lo con-
 trario, y así dize: *Habet verò mas si-*
cult, & femina uenarum discursus;
sed femina rectos, & tenues, mas

L

enfor
como

quos, quia ipsam rotundem est, & longe quam femina crassiores. Y lo mismo dize Paulo Agineta, y a mi parecer es llano por la razon en que se funda; y porque en vn Codice de Mesue manu escrito que yo tengo bien antiguo, no se halla tal palabra *rotundior*, en la eleccion del Agarico, como en los Mesues impressos, de donde deue borrarse conforme la anotacion de Laguna sobre el 3. de Diosc. capit. 1. Francisco Alexandro, Marco Patauino lib. de Thæriaca, y el autor de la historia general de plantas, y otros que quisieron que solo el macho fuesse redondo, y en esso, y tener cierta obliquidad de fibras à modo de venas se diferencia de la hembra, la qual deue elegirse por mejor teniendo las señales arriba dichas, y desta la parte superior; esto es, lo que no nace inmediato ^{al} tronco, porque sale mas perfecto

fecto con el calor del Sol , que es lo que como todos entienden, dixo Mesue por aquellas palabras.

Et præcipue summa corporis sui parte.

Tambien añaden como señal cierta de su bondad con Plinio libro 16. capit. 3. que ha de ser : *Nocte relucens, signum eius quo in tenebris decerpitur* : porque denotan el tiempo de su coleccion, es á saber que el Agarico se coge, quando viene á tener tal resplandor, ò candor, que ello mismo, aunque sea de noche se descubre, y esto es señal de su perfeccion, y maturidad, conforme al parecer de vn autor moderno bien fundado; pues no ay regla entre quantas Diosc. dio por donde conste quando se han de coger los hongos fuera de la dicha, sino es, que quieran dezir, auerle de coger de noche, porque de dia tenga defensor

como la Peonia al Pocomarcio, por que se huelga tanto junto à ella, q̄ al que coge la semilla le quiere sacar los ojos, y al que arráca la rayz se le sale el siello, segū refiere Theophrasto, lib. 9. de historia plantarum cap. 9. y el autor del libro de propiedades tractat. de aubus capit. 100. donde trae vnos versos que deuio de hazer alguno para yr a coger esta rayz.

*Parua loquax volucris Dominum
se voce saluto,*

Si me nõ videas, esse negabis auẽ.

Pero todo esto lo tengo ridiculo, sino huele à supersticioso, como lo que tienen sembrado en las orejas del vulgo algunas malditas viejas barbudas (como dize el Doctor Laguna in Diosc.) de la semilla del helecho, que persuaden se ha de coger el dia de san Iuan à media noche.

Congrase pues el Agarico à
como uerse

uerse cogido con sazón, quando partido se hallare sin aquellas betas negras, que adquiere por corrupcion de su misma sustancia, dexado de vn año para otro, aunque tenga todas las señales de bueno; como tambien sino las teniendo por auer se cogido antes de tiempo, se hallare duro, y sin friauilidad. Que friauilidad ha de ser esta que pide el buen Agarico nueuo, explica Ouiedo lib. 3. methodi, diziendo, que el Agarico friable con resistencia à los dedos, que apretandole no entran en pedazo grande, con la facilidad, que tomado en poca cantidad se deshaze entre ellos, es la verdadera friauilidad que Mesue quiso en el Agarico; à diferencia de lo que tiene siendo viejo, que no solo en poca cantidad se deshaze, pero en bolero grande facilmente se meten por el los dedos sin resistencia alguna, que es lo que Diosc. condenò

por malo , por venir à quedar sus partes disueltas , consumida con el tiempo la humedad natural que las vnia , y desta manera se casan entrambos autores , que parece son de contrario parecer en su eleccion , quando vno reprueua el Agarico friable , y el otro le alaua: lo qual de la manera que queda dicho , es nota de antigüedad , y juntamente la mudança de su blancura en color cetrino : y como diz Galen. libr. 6. simp. med. fac. cap. 6 quando se haze mas acre, y estipito. cosa que deue considerarse mucho en su eleccion, por lo que Arnaldo en el capit. 5. de su antidotario afirma: *Et sunt etiam quorum vis mutatur in contrarium, vt Agaricus recens repellens venenam, inueteratus est venenum perniciosissimum.*

A cerca de las palabras: *Primò gustatus dulcis, mox amarus*, no ay que dezir mas de lo dicho en la elec-

eleccion del aziuar: solo resta saber, porque siendo el Agarico mucho mas eficaz en su obra, escoge Mesue la hembra que obra con menos eficacia; porque ser macho, y hembra entre las plantas (donde no ay verdadero sexo como entre los animales) no es otra cosa que obrar con esta diferencia de mas, ò menos, si bien algunas vezes se dize macho la planta, cuya rayz es mas redonda que la de su genero, por la semejança que en esto tiene con el testiculo del animal, por lo qual los granos de incienso redondos, que entre los demas se hallan, dize Fragofo se llaman incienso macho: luego haciendo consequencia de lo dicho, parece que deuiera Mesue elegir el Agarico macho, y no la hembra.

Respondo, que antes por las mismas razones, que le constituyen en ser de macho, tuuo por mejor

48 *Segunda parte del*
la hembra, pues por ser menos eficaz, es mas segura, y por no ser redonda como el macho, es mas friable, que es vna de las elecciones de buen Agarico, en el sentido que arriba se dixo: y assi no solo errò el Mesue, pero andauo muy acerrado en elegir el Agarico hembra, cõ seruase con el gengibre que es su correctiuo.

ELECCION DE LA CA-
ñafistola. Capitulo III.

D*Eligenda est fistula insigni, plena, ob id graui, splendente foris, ac etiam in pulpa pingui, que recens summanda est, potius quam vasis seruata. Ex Mes.*

¶ La cañafistola, que aqui descriue Mesue, no es la que los antiguos Griegos llamarõ *casia syriax*, que es el *cynammomo*, ò *casia lignea* vulgo canela, ni la yerua llamada

da casia de que dixo el Poeta.

*Tum casia atque alijs intexens sua
nibus herbis.* Cuya rayz en tiempo
de Manardo fue renida por la casia
ligna de los Griegos, el qual error
se extirpò de las Boricas con su dili-
gencia. Es pues la casia que Me-
nos pone vn medicamento purga-
tiu. tan seguro que parece por es-
so no determinó el dosis, como en
los demas lo hizo; solo fue muy vsa-
do, y conocido de los Arabes, y de
los modernos Griegos Aétuario de
baxo deste nombre, *casia nigra*, y
por Nicolao Myrepsio, de quiẽ fue
llamada, *calamus dulcis*: es fruto de
vn arbol que se cria como las Alga-
rrobas, y suele venir tã cargado de-
stas cañas, que de muchas leguas se
oye el ruydo que hazen, quando
con recios vientos se sacuden vnas
con otras. La mejor viene del Chay-
ro, y es negra; de Alexandria viene
tambiẽ muy buena, pero colorada,

Segunda parte de

de donde segun Falopio tract. de purgant. cap. 35. se engaña los que dizen, que esta es la inmadura, y la negra la que se deue elegir por madura, y perfecta; siendo assi, que la maturidad, y perfeccion se conoce en que; *Non est acerba vel non mordicat valde fauces.* Suele venir en conserua con su caña, que quando esta tierna se puede comer, y aun haze purgar, si bien que lo que acá vsamos della es la pulpa, echando à mal las partes lignosas, y simientes que son como altramuces, aunque à Manardo (contra lo que Musa siente) le parecio eran mas purgatiuas que la Pulpa, y a Falopio en el lugar arriba dicho, el qual lo prueua con la experiencia que hizo desto: dize pues, que vno de su casa acertò à dexar por ella destas partes lignosas, y que dos monas que tenia comieron dellas, y se purgaron: de que

que por certificarse mas, hizo que se las diessen en polvo, y vio lo mismo. Yo he querido hazer la misma experiencia con vna que tengo, y es tan astuta que no hazemas de mirarlas sin quererlas probar. Con todo esto todas las vezes, que en las recetas de los Arabes se pidiere *casia*, por ella pondremos no las simientes, laminas, y cortezas, sino la pulpa de la caña fistola purgatiua, y en las de los Griegos la canela. Pero aduertete, que donde no se pidiere; *Pulpa de casia munda*, como el jaraue de fumaría mayor se deue pessar en caña, y despues poner la que saliere passada por zedazo, donde quedará lo que no fuere pulpa para echar à mal, segun Platea *litera C.* aduertiendo que se ha de facar cõ liquor conueniente, y en los cõpuestos cõ la decocciõ de algunos de los ingredientes, ó con la que se hizie-

hiziere el jaraue, como en el diacatolicon con el cocimiento del Polipodio. La pulpa se conserua en caña mejor que fuera della, y la caña entre arena seca, y no mojada por los inconuenientes que dize Costa se seguiria. *Sed quis ignorat mercatorum, & Pharmacoporum industriam in madida arena, & humidis locis ipsam seruantibus ut pinguior appareat; itaque mirandum non est si ex erementis humore oppleta status post modum, & tormina excitet.* Lo mismo dize Maranta, lib. 3. cap. 8. lo demas de su eleccion queda claro de lo dicho.

ELECCION DE COLO- quintida. Capitulo IIII.

PRAEstantior est femina, praesertim magna matura, alba, leuis, lenis, & rara. Ex Mes.

¶ De la coloquintida se haze mencion en la Escritura Sagrada en el 4. lib. de los Reyes, donde se llama *colocynthida agri*, tambien se llama *cucurbita syluestris*, ò *deserti*, *fel terra*, y *mors plantarum*: porque donde nace (segun dizen) *interficis herbas, quia est eis sicut venenum*, lo qual si he de dezir lo que he visto tengo por improuable, y es, que auiendo sembrado à caso coloquintidas entre rayzes de lirio, y en otro lugar mas entre cohombros amargos, las que nacieron junto à los lirios crecieron mucho, sin quitarles à los lirios la virtud, y verdor, y las que entre los cohombros à penas salieron de la tierra, antes por el cõtrario los cohombros crecieron, como sino huuieran tenido junto assi las coloquintidas: y assi no se con que propiedad le quadre el nombre de *fel terra*, ò *mors plantarum*, à la coloquintida.

Boluiendo pues à su eleccion di-
go, que las dos vltimas palabras, *le-
gis, rara*, se han de verificar, no solo
de lo superficial de la coloquinti-
da, pero de la medula. Tambien se
fuele dezir, como en las reglas ge-
nerales enseña Meise, que ha de ser:
*Vnica in planta, nec nata ubi serpen-
tibus abundat*; pero como dize muy
bien Manardo (aunque le reprehende
Antonio Musa): *si hoc vera sunt
nunquã erit iutus colocynthis visus*:
porque ni las vamos à coger, ni las
vemos sino quando las traen, de q̄
entonces podremos reprovar las q̄
no tuieren las señales arriba di-
chas en su eleccion; cuya maturi-
dad se conocerà, quando como en-
seña Diosc. *In pallidum colorem mu-
tari cæperit*, ha se de escoger la hem-
bra por lo dicho del Agarico, repo-
nese con almastica mejor que con
galanga.

ELECCION DEL EUFORUIO. Capitulo V.

Melius est leue, fragile, clarum, acerrimum sapore, & odore.

¶ El euforuiio dicho de Euforuiio medico del Rey Iuba, hermano de vn Antonio Musa medico que huuo en áquel tiempo, y acuya e-
uulacion dize el Ferrariense, fue llamado assi quando le bautizarõ:
es vn liquor que sajado el arbol q̄ le da, cae en vnos cueros de oueja que se atan al tronco, y poniendo-
se lexos los que lo van à coger, por el daño grande que haze cõ su eua-
poracion quando sale, y assi parece le quadra el nombre de euforuiio, q̄ por Simon Ianuense se interpreta, *bonum formidare*, porque para facar lo es bueno temerlo, no lo mirando de cerca, y aun despues de cogido todo el año quiere Mesue huyamos

22 Segunda parte del
mos del por aquellas palabras: *Re-*
cens, & annatinum est venenosum, y
por la general de sus Canones en
su eleccion pone *Mesue, flavo, ò pal-*
lido, que no viene con lo de *Dio te.*
que dixo mejor *splendidum,* ò como
nota Falopio tract. de purg. cap. 61.
sub aluidum, y segun Auic. lib. 2. *Cũ*
antiquatur tendit, ad pallorem, & ci-
trinitatem, como las demas gomas
que por antigüedad adquieren este
color; llamase por otro nombre en-
tre Drogueros *gurbion,* y conserua
se entre habas, ò lentejas.

ELECCION DE LA MA-
nà. Capitulo VI.

Melior est recens, dulcis, & qua
est sicut semē album, post istam
subcitrina: & ex ea, que cadit super
plantas, que est pauca permixtionis
cum folijs sub aluida, & recens. Ex

El manà de que Mefue habló, y los demas Arabes, aunque conocido por Actuario, no es el de los Griegos que los Latinos llaman *pollinem thuris*, esto es, el poluillo que del incienso se sacude, ó salta el qual es astringente; es pues de la misma especie, que aquello con que sustentó Dios los Hebreos no de semejante en la facultad, y modo de hazerse, porque fuera de ser rocío quaxado sobre las piedras, y plantas como lo nuestro (segun consta del cap. 11. de los numeros donde se dize: *Que descendebat noctu in castra cum rore*, y del capit. 16. del Exodo. *apparuit in salitudine minutum, et quasi pilo rufum in similitudinem pruinae super terram.*) Dize Valles libr. de sacra Filosofia capit. 57. que tambien aquello era purgatiuo como esto; porque á los principios junto con ser manjar, q̄ les sustentaua segun lo del Psalmo

77. *Pluit illis manna ad manducandum*; tambien les aligeraba, y purgaba el exceso, ò redundancia de malos humores, que auian adquirido de tantos axos, y cebollas como lestando cautiuos comieron en Egipto, por lo qual quexandose, *numerum 21. dezian: Anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo,* y aun en la figura no parece diferente, antes por esta semejança deuio de dezir el Mesue, *sicut semen album*, por lo que la Escritura dize *numerorum 11. Erat autem manna sicut semen coriandri coloris bdely, idest,* como nota Valles loco prædicto: *Colore ungiuum ab albo vergens in citrinum.* La qual suerte de manà se llamò *massicina*, por la semejança que tiene con los granillos de la almastica, pero desta viene muy poca: la que comunmente viene es de Calabria, y en pedacitos como maxada, que

entrambas diferencias toca la Escritura, pues en el lugar del Exodo arriba dicho, se dize: *Que apparuit quasi pilo ruffum in similitudinem pruinæ*: de donde sin duda lo facò el Mesue, la qual diferencia segun el mismo afirma le nace del lugar donde cae, porque lo que sobre piedras es, *sicut parua gutte*, que la Escritura dize: *sicut semen, &c.* Y lo que sobre plantas, *quasi pilo ruffum*, que es lo que como dixè se trae de Calabria sin adulterio alguno, segun parece à Falopio, y no es goma cogida de arboles como algunos pensaron, que de lo dicho quedaran conuencidos; y del testimonio de Galen. lib. 3. de alim. fac. cap. 39. que tambien la conocio debaxo deste nòbre, *mel acreum, ò mel roridum*, quando aunq̃ no dixo ser purgatiua, refiere q̃ los labradores la cogian con regocijo, y clamando *iupiter melle pluit*, y se

Segunda parte del
confirma con lo de Plinio libr. 17.
cap. 12. *Venit mel hoc ex aere, & ma-
ximè siderum ex ortu*; à que puede
juntarse el testimonio de Auic. en
el lib. 2. que dixo ser rocío, y no go-
ma tratando della debaxo del nom-
bre *tereniabim*, ó *siracoñ*, que todo
es vno, à quienes siguen Lenino Lé-
nio, Valles, y los demas modernos;
à que puedo añadir el testimonio
de vn Cauallero de Malta, que ha
nauegado mucho, el qual me certi-
ficò auerlo visto coger à las muge-
res de entre las piedras, antes que
salga el Sol para llevarlo à vender,
y si no veamos, *si crepitat in igne*, co-
mo de la goma se dize, ò si se infla-
ma como la refina, si bien se ablan-
da, y liqua como la miel quando es-
ta dura.

La primera en bondad es la ma-
sticina; despues desta la de Cala-
bria, que se huviere cogido de las
ojas de las plantas, *cum pauca eorum*
per-

permixtiane, q̄ llama de fronde, tras esta la que se coge de los troncos, y ramas, y se dize de cuerpo, y en vltimo lugar la de *petra*, y que se coge en tierra: otra ay que llaman *forcata* los Italianos: porque se saca por incision à fuerça de brazos del fresno, y otros arboles: pero esta ni se trae, ni se vsa en la medicina, aunque refiere Fragofo tiene quien la defienda: reponese con hisopo, ò con tomillo.

ELECCION DEL HER-
modatil. Capitulo VII.

H *Ermadaetylus radix, praestansior rotunda, alba multum insus, & foris, magna, & mediocriter dura. Ex Mes.*

¶ El Hermodatil, que elige Mesue, por mejor con estas elecciones no es el de Paulo, cuya rayz *Est longa digiti magnitudine*, y se inter-

12
Segunda parte del

preta quasi digitus Hermetis: porque
como en la primera parte, se dixo
parece ser el *Ephemeron colchicum*,
que queda excluydo por veneno-
so, aunque al que Mesue describe
que se parece al axo, y es el que se
vsa) dicen no le falta malicia, pues
manda no se vse del hasta passados
seys meses, porque abunda de vna
humedad superflua de mala cali-
dad, que dispone a corrupcion co-
mo se ve en quan presto se carco-
me: y por esso el que nace en lugar
seco, y junto al rabano, o seila es
mas seguro, teniendo las eleccio-
nes dichas, que el Plateario in Ni-
col, comprehende en estos versos
de vn Poeta, que habla con el Her-
modatil, y le dize.

*Laus tibi de iure datur Hermoda-
tyle dure,*

si solida us assis, albi cui signa coloris

A que le pudiera responder, que
anduvo corto en su alabança pues
calló

callò que auia de ser grande, y no dixo auia de ser redondo para ser bueno: reponese con pimienta longa, ò con gengibre.

ELECCION DE LOS MIRABOLANOS. Capitulo VIII.

Citrina laudantur multa citrinatis, declinantis ad viriditatem, graues, denso cortice, parua habentes ossa, & gummosi; capula aut chebuli crassiores, sub nigri declinantes ad rubedinem, graui. *M* & cito sub mersionis in aqua.

Inde nigri moliores, & substantia deſe, crassi, graues, carentes ossibus.

Emblici meliores sunt habentes frustra crassa densa, & grauia, qui minus crescunt in ossibus, & plus in carne.

Bellerice optime sunt magna, multa, & densa carne, & graues. Ex Mes.

¶ De los mirabolanos conocidos de los Griegos, por Actuario, y Nicol. haze Mesue tres capitulos, en el

vno trata de los primeros y en los o-
 tros dos de los dos vltimos: a la pri-
 mera especie llama *citrinos* a la segun-
 da *negros*, que son los *quebulos*, con-
 forme al orden de su descripcion,
 donde dize que han de ser *sub ni-*
gra, ò por lo que dize *Serap. ex hu-*
manis, es à saber que entre los Che-
 bulos se hallã algunos *negros*. *Quo-*
rum nigredo per moram in arbore, dñe
probe maturescunt contrahitur: a la
 tercera *Indos*, que son los propiame-
 te *negros*, y no tienen huesos: a la
 quarta *emblicos* y a la quinta *belleri-*
cos. De lo qual consta no ser fruto
 de vn mismo arbol, como algunos
 pensaron de los tres primeros, que
 ni en la esfigie, ni en lo demas se pa-
 recen, pues segun el *Mes Eorum so-*
cultates, & opera variant, aunque ha-
 blado de los *Bellericos* dixo: *In pos-*
se, & alijs proprietatibus sunt sicut em-
blicos, y assi los *emblicos* cuyos hue-
 secillos se hazẽ muchas partes, co-

mo nota Falopio se pueden poner por bellericos, de autoridad de Me sue que les dio vna misma facultad: dixelos emblicos por los bellericos, porque aquellos aunque pequeños son de mas densa sustancia, y duran mas tiempo sin perderse; y estos por el contrario son muy offu lentos, de poca carne, y essa rara, y fibrosa, mas à proposito por venir ran malos, para curtir caeros que los emblicos: vnos, y otros comprehendio Antonio Musa en estos versos que trae en su examen de simples.

Myrabolanorum species sunt quinque bonorum.

Citrinus, chebulus, bellericus, emblicus, indus.

De los quales tambien consta ser cinco como arriba dixel, y de lo q Acofta, y Orta en sus libros de drogas orientales dixeron, y aun vieron: cuyas razones conuencen, co-

Segunda parte del

mo las que traen para prouar ser las pimentas fruto de muchos arboles, y no de vno tan solamente. Algunos pretenden auer conocido Diosc. los mirabolanos, y en particular cierto autor moderno, q̄ se da por vencido de lo que dixo Amato Lusitano, à quien como en otras cosas se oponen los mas dellos, q̄ por *myrabolanus*, interpretaron *glans uinguentaria*, sin fundamento, no mas de por no dexar en paz al pobre Amato, que mordido de todos viene à ser la piedra de escandalo de sus opiniones, al qual como dize el romance antiguo: *No se precia de buer moro el que no da su lancada*, como si todo lo que se escriue fuesse tan verdadero, que no pudiesse estar sugeto à engaño: sea se pues el mirabolano nuez, ó ciruela, ayale conocido Diosc. o no, lo que importa es desterrar los malos, y elegir los buenos, y reponerlos entre axenjos. A

cerca de su eleccion no me parece queda que advertir, mas de que en la de los emblicos la palabra *frusya*, significaba las cortezas que se dize han de ser gruesas para ser buenos.

ELECCION DEL OPO-

ponaco. Capitulo IX.

Mellus ex eo est quod est citrinum
externa, sub albidu insus, amarum,
quod facile frangitur, & dissoluitur
in aqua. Ex Mes.

¶ El opoponaco se dixo de *opo*,
y *panax*, que es lo mismo que *liquor*
panacis, porque dize vnos es zumo
de su planta, y otros con el *Mel*. go
ma; lo qual no parece asi, si es ver-
dad lo q arriba se dixo de autoridad
de Gal. que la goma falta en la lum-
bre, y la resina se inflama, como se
ve en el opoponaco que arde has-
ta consumirse, si bien en el agua fa-
cilmente se deshaze, y la buelue de
color

40 Segunda parte del

color de leche, q̄ es vna de las seña-
les, por dōde se conoce lo verdade-
ro de lo adulterado, segun Diosc.

A demas desto viene de gota, (y
es lo mejor) ò en granos, con que
se prueua no ser tampoco zumo, si-
no vna sustãcia crassa, y oleosa, pro-
ducida de su planta espontaneamen-
te, ó sacada della por incision. Tam-
bien se puede añadir à su eleccion:
que sit odoris boni, con Mes. *Id est*
proprij, vel grauis, como dixo Diosc.
Id est, qui maximè duret: segun Co-
sta concordando à entrambos auto-
res reponese cō almastica, ò espica.

ELECCION DEL RVI-
barbo. Capitulo X.

Laudatur quod est sub nigrum de
clinans ad rubedinem, graue cum
varitate sua, recens tinctura croceae,
cuique in confractis est disgregatio
ex raso, & glauca. Ex Mes.

¶ No es el ruibarbo que Me-
sue describe aquella rayz, que los
Griegos llamaron *Rhaponticum*, co-
mo quiere Ruelio libr. 3. cap. 2. de
plantis: donde tiene que Ruibarbo
y Rapontico solo difieren por los
lugares, pues *Rhaponticum*, es lo mis-
mo que *Rhabarbarum Ponti*: y assi
se persuade que son de vn mismo
genero, cosa que tiene bien poco
fundamento: porque las explicacio-
nes fundadas en etimologias, nun-
ca fueron buenas para definir las co-
sas: de donde es, que si à vno le pre-
guntassen, *quid sit lapis?* no respon-
deria bien *est ledens pedem*, aunque
lapis à ledendo pedem dicatur, como
ni el que dixesse con Fragofo, que
cinnamomum est china amomum: assi
tambien diria mal el que del Rapon-
tico dixesse ser lo mismo, que *Rha-
barbarum Ponti*, y no vna rayz espõ-
gosa, rara, algo ligera sin olor, &c.
alias, como afirma Mathiolo episto-

la lib. 1. *Erit extremæ dementiæ Rhabbarum, cum Rhapontyco æstimare,* lo mismo siente Musa in exâmine, y casi todos.

○ Pero dira alguno, como si son tâ difimiles por el Rapontico, Siluio Mathiolo, y los demas sustituyen el ruibarbo. Respondo, que aunque en el modo de sustancia sean tan diferentes (que para no ser de vn genero basta) en lo de mas no lo son: y assi mucho mejor se supone el ruibarbo que otra cosa, v.g. que la romaza, ò centaura mayor, que son el Pseudo Rapontico de Europa.

○ Del ruibarbo dize Mesue tres diferencias, vno es Indico, otro Barbaro, y otro Turquesco; por lo qual algunos pensaron criarse en Indias, en Barbaria, y en Turquias; siendo assi que el ruibarbo, solo se cria en el Reyno de la China, y no en otra parte, segun refiere Acoſta, y otros que han estado por aquella tierra, y

vistolo traer á estas, que por ser las primeras á donde llega para distribuirse por el mundo, bastò para hazer esta diferencia; en que sin duda ay mas, y menos, porque el ruibarbo que passa menos mar es lo mejor, y por esso lo que viene á Indias casi todo por tierra es alabado, especialmente del Mesue fundado á caso en esto, quando dixo: que *Indicum est præstantissimum*. Y por el contrario lo que llega á Portugal es lo peor, donde para que no se les corrompa, cõ la humedad que adquiere de tan larga nauegacion, ò para preservarlo de vn gusanillo, que en ello se suele engendrar, lo lauan vn poco con agua caliente, y despues lo limpian cõ vn paño, y luego nos lo traen á vender, no tan bueno como lo que viene por la via de Venecia, que no ha passado tanto mar, ni se ha lauado con agua caliente.

En su eleccion han hecho dudar
aque-

de 201 Segunda parte del

aquellas palabras, *graue cum raritate sua*, en lugar de las quales hallan otros, *graue propter raritatem*, con que aumentan la duda, y no gastan para explicar la poca Filosofia, pretendiendo prouar que la raridad en el ruibarbo, es principio de grauedad, porque la preposicion *propter*, es causal, como sino fuera mas barato juzgarla por mal puesta, pues en el Mesue costeò no se halla, ni en los Codices antiguos se pone: y assi lo tengo por hierro de imprenta, ò escritor, en que no pudo caer el mismo Mesue, que en sus Canones antes sintio lo contrario quando dixo: *De substantia rara, vt de leui, de densa, vt de graui est iudicandum*; de donde saco manifesto argumento de lo dicho, porque si el mismo iuyzio se ha de hazer de lo raro, q̄ de lo leue (como dize el Canõ) luego assi como de la leuedad ninguno dira, que puede nacer la grauedad

dad que es su contrario, porque *grauē tendit deorsum, leue uero fertur sursum*: así ni tan poco de la raridad puede causarse la grauedad, y por consecuencia el ruibarbo no es graue, *propter raritatem*, como ni *propter leuitatem*: deue luego dezirse, *grauē cum raritate sua*, esto es, graue con sus porosidades, ò vacios, como exemplificó muy bien Ouiedo en la escoria del hierro: sino es que digamos, que quando Mesue dixo, graue con su raridad, aya tocado las dos facultades, de que ha de constar el buen ruibarbo: es à saber la terrestre significada por la grauedad, y la ignea que es la purgatiua significada por la raridad, sin la qual queda este medicamēto despues de la infusion, que es tambien lo que quiso dezir el mismo Mesue, quando dize, queda entonces sin raridad, es à saber sin virtud de purgar, por auersela quitado con la in-

N fusion

Segunda parte del

fusion para medicinas de Reyes, cosa que ya no se haze segun afirma Acoſta, mas que quando mucho la-uarlo como arriba se dixo: lo qual aunque lo este, se puede muy bien poner por el ruy pontico, pues aun admite Siluio el que ha estado infundido: tuele el ruibarbo infundirse con espica, de la qual si el medico no señala cantidad se pone siempre la tercera parte, y aunque no la pida deve ponerse a si, por mandarlo el Mesue quando dize, *Et non praetermittatur quin cadat in societate sua spica*, como por ser consejo de Montagnana, o precepto mientras manda: que *caueat medicus dare Rhabbarum sine spica, vel schen*, y Costa es del mismo parecer reponese entre mixo, y embuelto en paños encerados con vna poca de termentina.

(?)

ELECCION DEL SAGAPENO. Capitulo XI.

Melius est cuius color est inter sub rubrum, & album quod habet odorem porrorum, facile resolubile in aqua, clarum, leuius, & quod non est in uehementia odoris assa, nec habet odorem galbani. Ex Mes.

¶ El Sagapeno dicho por otro nombre serapino, es vna goma, que para ser buena ha de tener las señales que arriba se dicen, aunque Antonio Musa, y Costa in præsentia quieren que huela à puerros, si axos; y añade Ruelio que ha sapore acris, y parece que condo las vltimas palabras de cion del Mes, quando dize quid inter Galbanum, & la lens, que no tienen poca de porq̃ por ellas cōfundē al laser cō la assafetida; siē laser es vn arbol q̃ prod

Segunda parte del

ò la serpiente, por el qual en el azeyte de mathiolo se entiende el benjui, como lo prueua doctamente Lorenço de Medina boticario de Valladolid, en vn informe que hizo a los señores medicos de Camara, y no la assafetida, que por ser de tan abominable olor, se llamó *stercus diaboli*; y que por esto mismo a aquellos versos de Marcial.

*Nec lafferis dotes potest numerare,
neque usus:*

*Cum medico toties, cum sit, & co-
toties aptum.*

se pueden entender de la assafetida, sino del benjui entendido en el aser; y por vn auto de los medicos, ante Iuan Ortiz de Leon el 14 de junio de 1601, se declara lo mismo: de donde tienen el rapino olor de axos, ó de (que es bien diferente del benjui) participara al Galuano, y assafetida

fetida vulgar, y configuientemente dichas palabras se han de entender della, y no del laser, ò benjui, afsi en el Mesue, como en todos los demas, que le explican equiuocando el nombre de assa, con el de laser.

Dize mas el Mesue que el sagapeno no ha tener olor de Galuano, porque lo tal està adulterado con el; pero refiere Gal. lib. 1. de antid. capit. 11. *Que pars galbani que leuis, & spumosa est, in Sagapenum transit, non secus ac cassia electa in cinnamomum,* de donde saco dos cosas. La primera, que por el Sagapeno se puede suponer el Galuano, como mas abaxo lo insinuo Gal. *Quamquam (dize) inter verum Sagapenum, & eius modi chalbanum non multum intersit, etiam si quis antidotos componat, ambo namq; ad id apta sunt, &c.* Lo segundo que infero es, que afsi como suponiendo que por Sagapeno, se puede poner el galuano, que

Pro Sa-
gapeno
galb. ex
Gala

Segunda parte del

transit in Sagapenum, sin doblar la cantidad: así también por cinnamomo, se pondra de la canela escogida el mismo peso, y consiguientemente, nunca siendo tal se pondra della por cinnamomo cantidad doblada, pues de la casia escogida dixo Gal. también, que *transit in cinnamomū*, como del Galuano en Sagapeno. *Vtendum itaque* (segun Patruino sermone 2. cap. 9.) *hac nostra optima canella, tenui quidem odoratissima colore ad flauum vergente, acuta mordacique, non tamen ut morsu tristitiam palato inferat, que sine dubio legitimum est cinnamomum, neq. ad duplum casia substituendum est:* y así en todos los compuestos donde se pidiere cinnamomo, se pondra como se ha dicho el mismo peso de canela, que tenga las elecciones dichas, y no las teniendo se pondra doblar su peso, para suplir con esto la intension de la qualidad del medi:

*Electio
casia lig
nea.*

medicamento principal, quando por ser vieja la tiene muy remisa, como à demas de ser doctrina de Galen. en algunos lugares, lo es de Auic. lib. 2. tract. 1. cap. 6. por estas palabras: *Cum autem recens deficit fortis, stat duplum veteris debilis loco eius in omni re.* Pero quede advertido de camino, q̄ quando se doblare la cantidad de algun simple, se quite aquello que del tal se pone mas, de lo que en el compuesto entrare por materia, como en los vnguentos, y emplastros de la cera, y azeytes, y en los letuarios, ò piatas, &c. de la miel, ò azucar, para que desta manera venga en el dosis, que se tomare à corresponder la misma cãntidad del simple, cuya calidad se suple con cantidad doblada: re-
ponese el Sagapeno
con gengibre que
es su corre-
ctiuo.

ELECCION DE LA ESCAMONEA. Capitulo XII.

Scammonium sub album aut varium est bonum, quod aqua, vel salivæ tractu lactescit, friabile, tenerum leue, odoris boni, & non grauis, Ex Mesue.

¶ Por no cansar la memoria, he puesto en sustãcia la eleccion de la Escamonea en breues palabras, que aunque mudadas algo quanto à la voz, contieuen lo mismo que las del Mesue, como en algunas de las elecciones que se han puesto lo hago, y hare en las demas por la misma razon. Es pues la Escamonea, q̄ nos traen zu no sacado de toda la planta, la qual propriamente se dize: *Scammonia*, y *Scammonium*, el zumo: aunque entrambas voces se hã hecho comunes, à vno, y otro, segũ Manardo, Silui y otros; la mejor es

Examen de Boticarios. 101

es la de Colofon ciudad famosa en la Afsia, ò la de Antiochia, de donde se dixo; *Colophonium*, aut *Antiohenum Scammonium*, la qual afsi como no sufre mucha trituracion, afsi tan poco mucha decoccion, segun consta del Mesue, y especialmente de Siluio, que aun no quiere que se ponga en los compuestos quando estan calientes: y afsi dize, Que

Scammonium si calorem sentit in grumos coagulatur, ob id ad finem injicitur.

Y es muy conforme à razon se haga afsi, no tanto por el peligro q̄ corre de resolverse, quanto porque no se coagule, y por la misma razõ

en los vnguentos, se deue tambien guardar lo que Placotomo titulo de vnguentis, aduertte diziendo:

Que ubi concrefcere caperint pulueres injiciuntur, & simul miscentur donec prorsus refrixerint, que quando se començare à quaxar cera, y azeyte, se pongan los poluos en los vn-

Quando miscentur pulueres in comp.

Segunda parte del

gientos: si bien esta doctrina absolutamente no se ha de tener tanto, que quando los poluos son de cosas que se liquan, y se mezclan bien con el azeyte como litargirio, y albayalde, no se puedan poner luego que la cera se ha derretido con el azeyte, y agitarse continuamente, porque no se vayan abaxo hasta que se enfrien, ò comiencen à quaxar, y despues poner los demas poluos, que en el compuesto entraren como se dixo: y porque quede todo aduertido con lo que se ha dicho de la escamonea, digo que no solo ella deve elixarse: pero ni la cañafistola, tamarindos, y maná, que basta se desfat en para mezclarlos, sin ponerlos à peligro de quitarles la virtud por la decoccion, que sin duda refuelue mucho, y no ayuda segun el Mesue à los que purgan leniendo, ó lubricando, y consta de Siluio; *que plena sunt melio-*

ya, (dize) v. g. *casta thamarindi co-
ctione deteriora euadunt*, porque se
resueluen facilmente, y porque
tambien la decoccion, *malignita-
tem auget*, como à la Escamonea,
y otros, &c. Dizen se suele adulte-
rar con el thitimalo para que haga
leche: pero esto segun Diosc. se co-
noce en que *linguam vehementer
exurit*: assi nos aconseja que no ha-
gamos tanto caso de esta señal, como
de las demas, y Mathiolo in præ-
senti encargando mucho su elec-
cion, por lo que importa en medica-
mento de tanta importancia, y que
por ser tan eficaz, *absolutè, & per an-
thonomasiam*, le llama el mismo
Mesue, *medicamentum pur-
gatorium*, en las prime-
ras palabras de su
capitulo.

(?)

ELECCION DE LOS
Thamarindos. Capitulo XIII.

Tamarindi laudantur nigri non
 vere nigredinis teneri, mixti cū
 villis, recentes, pingues, dulcissimi ve-
 re puri, & non permixti.

¶ Tamarindi, es palabra Ara-
 uiga, que suena lo mismo que *dactē*
li siluestres, no porque lo sean co-
 mo le parece à Orta, sino porque
 no tuuieron otro nombre mas à
 proposito que les poner; tambien
 se llaman *Oxyphenica à saporis acidi-
 tate*, son buenos los que tuuieren
 las elecciones arriba dichas, donde
 es de aduertir, que en lugar de la pa-
 labra *vini puri*, que està puesta por
 hierro en el Mesue, se ha de dezir,
vere puri non permixti, &c. Como
 queda puesto en su eleccion, esto
 es, que sean verdaderamēte puros,
 sin mezcla de carne de ciruelas, co-
 sa

fa á que no da mucho credito Aco-
sta por auer dellos tanta abundan-
cia, y valer en aquella tierra mas ba-
ratos que las ciruelas; aunque de ca-
mino adierte con Orta, que para
vsallos se lauē de la sal que les mez-
clan para que se conseruen. Y esto
baste de la eleccion de los soluti-
uos en particular, que son los de-
mas importancia, y en que puede
auer mas engaños que en la fuma-
ria, polypodio, y otros simples de
que trata Mesue, y añade Manardo
en sus epistolas excepto el bdellio,
de que abaxo se dira quando se pu-
siere la de la myrrha.

ELECCION DEL AM-
bar. Capitulo XIII.

O Primum ambarum cēsetur, quod
à sordibus maximè repurgatum
est, quod ex venis cincreis, nunc can-
dicantibus consistet, leue quodque acu
per-

*Segunda parte del
perfosum multum oleacei liquoris re-
sudet. Ex Garcia de la Orta.*

¶ Tres fuertes ay de ambar, v-
no ceniciento que el Frances lla-
ma *Gris*, otro blanco, y otro negro:
lo primero, es lo famoso, y bueno,
en que siempre se hallan las señales
arriba dichas: lo segundo, no es tal,
y lo tercero es reprobado para el
vso de medicina, porque dize Sil-
uio ha sido comido, y bomitado de
algun pece, y como fino pudiera
ser negro por otro accidente, piden
algunos, y mal *ambra cruda*, en sus
receptas, à diferencia de lo que ha
sido tragado. Sobre como se cria ay
muchas opiniones, porque vnos di-
zen ser espuma de la mar quaxada
con el calor del Sol, otros esperma
de la vallena, otros estiércol de cier-
tas aues que passando por la mar de-
xan, y lo comen vnos peces que des-
pues cogen, y se lo sacan conuerti-
do en ambar, otros que es cierta es-
pecie

pecie de tierra blanda como greda,
y otros finalmente dicen ser cierto
genero de bitumen engendrado
en fuentes del mar, que quando se
leuantan borrascas sale à las orillas;
la qual opinion tienen por verdade
ra Acoſta, Falopio, y Monardes, y
las demas por improuables, y aſſi
lo juzgo por las razones que dan:
es droga nueua, de que ſolamen-
te acerca de los mas antiguos hizo
mencion Accio, que los Arabes
bien lo conocieron. Otras tres di-
ferencias ay del ambar, que el Lati-
no llama *succinum*, el Arabe *chara-*
be, y el Griego. *Electrum succinum*,
(como nota Deſenio lib. 6.) *Quia*
ex pingui terra ſucco concreuit. Ele-
ctrum, quod atritu calfactum ad ſe pa-
leas trahat. Charabe, ſiue rapiens pa-
leas. Dixe que auia tres diferencias,
porque vno es negro que es lo que
llamamos azabache, otro es roxo, y
otro amarillo, ò de color de paja,

*Succini
quod am
bar dici-
tur tres
ſpecies.*

Segunda parte del

de que las mugeres acostumbra
traer en las muñecas para las reu-
mas, y en las boticas se prepara pa-
ra los trociscos. El copal es muy pa-
recido à estos dos vltimos en el co-
lor, y en el atraer a si las pajas: pe-
ro esto es refina como el anime, q̄
arde, y otra cierta especie de bitu-
men: y assi no pueden ser de vn mis-
mo genero, aunq̄ en el color, y atra-
her pajas se parezcan, porque lo v-
no se coge de fuentes donde se en-
grendra, y lo otro de arboles (se-
gun Monardes) en pedazos tan grã-
des como tajadas de diacitron. Vna
azeyte viene de la India, que se lla-
ma de liquidambar, porque se le
parece algo al ambar en el
olor, y no porque lo
tenga como al-
guno pen-
sò.

ELECCION DEL AL-
mizque. Capitulo XV.

Moschus, melior subflauus quam nigricans, & qui pelui humectate immisus leuior euadit, quam qui grauior. Ex Iacobo Siluio. Y Falopio lib. de simp añade: Si excitat sanguinis fluxū bonus est. Y Plateatio que sit sub amari saporis omninoque accedens ad colorem spicie nardi.

¶ El Almizque que aqui se elige no es la freza de los musgaños, à la qual llaman *moschus Hispanus*, ni el musgo de los robles, y otros arboles, que tambien se dize *muscus*, con que antiguamente se daua olor à los vnguentos, ni la coralina que es el *muscus marinus*, ni tan poco quiere Falopio vbi supra, que sea la carne putrida de algun animal, porque no trae fibras de carne, ni menos que lea sangre conierta, cir

201
Segunda parte de

ca umbilicum animalis, sino materia de vna apostema, que se les haze en el cuero a ciertos animales de la India que se parecen a la gacela, y se domestican tanto que andan por las casas; donde quando se les haze este tumor, ò apostema (dize se le atan con vn hilo que le va cortando, y despues con pellejo, y todo se le arrancan, y viene a ser papo de almizque, en lo qual como en las demas cosas tambien ay adulterio: pero esto se conocerá en la vehemencia del olor si es verdadero, y en la ligereza, porque lo que no es tal quando se desflata se va abaxo, como se dize en su eleccion por las palabras; *leuior euadit quam qui grauior*, por ser como es de materia crassa, y oleaginosa, y que no embeue humedad alguna. La prueua que haze Ruelio se deve de fundar, en la misma razon
quan-

quando pesandolo despues de auer lo tenido *in peluim madesactam*, se halla el mismo peso que antes, y tambien lo afirma Mathiolo en los comment. sobre Diosc. pero con todo esto à las demas elecciones me atengo que seran mas ciertas, y en particular à la de hazer sangrar de las narizes quando se huele. *Eziam si quis in toto vita curriculo sanguinem non emisserit*: como Falopio quiere para examinar su bondad, y otros que por lo menos haga estornudar. Conseruase el almizque en cañuelas de plomo, embueltas en paños moxados con vrina, porque à si sale mas su olor, y aun se le aumenta, y se verifica la maxima del Filosofo, *opposita iuxta se posita magis elucescunt*, no de otra manera que lo blanco, à presencia de lo negro sale mas.

De la Algalia no me parecio ha- *Electio*
zer zibeti.

Segunda parte del

zer capitulo à parte por ser tan poco usada, y no entrar en compuesto alguno, y assi pongo aqui su eleccion, la qual trae Falopio como se sigue: *Algalia est sudor quidã crasus, qui zibetum dicitur; hæc materia in principio est alba successu temporis sublutea, deinde flaua, vltimò nigrescens, habensque odorem grauem, cum aliqua suauitate admixtum.* En que no ay que explicar mas, de que por sudor craso, se entienda vna sustancia oleaginosa, y gruesa como manteca, que acierta especie de gatos se les haze junto à los testiculos, en vna bolsilla à manera de tripa que por el fiello les sacan lo de dentro à fuera, como borcegui, que despues raen, y limpian con vna cucharica de marfil, y tornan à su lugar, como la madre de la muger quando se ha salido, y esto sin castigarlos, ni açotarlos, antecedentemente como algunos piensan por lo del

del adagio, *habele sudar como gato de algalia*, antes los regalan mucho, porque quanto mas gordos dá mas sudor, y açotarlos no fuera regalo; si bien es verdad, que por ser fieros los atan quando les quieren sacar el algalia, y entonces de ravia sudã, y dicen se recoge mas humor en la dicha bolsilla, ò tripa del gato: no estan suauē como el almizque, ni aun como el del carnero assado en opinion de Falopio que dixo: *Ego preter odorem carnis tosta non sensi odorem hoc suauiore.*

**ELECCION DEL LIG-
no Aloes. Capitulo XVI.**

Lignum Aloes probatur maculatũ, odoratum, gustu adstringens quadam amaritudine cuse aliquantulum versi colore: ex Disc. succi plenum, ponderosum duritie compactum, crasum, quodque acensam egerime flagret.

701 Segunda parte del
*Ex Mathiolo, in Diosc. Et quod aqua
iniectum dum subsidet, bullulas e-
dit. Ex Syluio libr 1. de simp. natura.*

¶ El ligno aloes a si porque es
madero, y se parece al aziuar, en co-
lor, y sabor) como quiere Brauo) se
dize de los Griegos, *xylo aloes, idest,*
lignum aloes, y agallochum, trae se de
la India donde se coge, y no en los
rios que nacen del Parayso, porque
en el solamente se erie como algu-
nos dixeron, sino porque se halla
en sus riueras algunas vezes tray-
do de aquellas partes con tempesta
des, y borrascas al mar de Venecia
en pedazos que ya vienen sin vir-
tud, y como cocidos con el calor
del Sol, y de las aguas sobre que
vienen nadando, por lo qual Ni-
col. y Mesue (segun nota Mathio-
lo) quando piden ligno aloes, le pi-
den crudo, esto es, que no aya ve-
nido por la mar. Hallase otro ma-
dero que llaman palo de Rodas, ó
de

de la aguilá, tan diferente en olor, color, y sabor, que en ninguna manera puede engañar al que estuviere en la elección del ligno aloes aunque en lo demas se parezcan pues consta por ella bastantemente su conocimiento.

ELECCION DEL BALSAMO. Capitulo XVII.

Balsamum probatur recens, validi odoris, sincerum, dilui facile, leue astringens, modice mordens, quod in vestem laneam fustum non emaculat, neque lac si instillatur coagulat, quod in aqua aut lacte celerrime liquatur coloreque lactescit, neque olei modo innatat se convoluens, aut in stella modum diffundens. Ex Diosc.

¶ Aunque carecemos del verdadero balsamo, q̄ tomando el nombre de la planta q̄ le da se dize assi, y de los Griegos oppobalsamo, esto es, li-

801. *Segunda parte del*
quor balsami, con todo esto he que-
rido poner su eleccion, por si a ca-
so alguna vez le pudieremos aver,
y para que se heche de ver la dife-
rencia que ay del mas precioso, y le-
gitimo, al q̄ de tierra firme, y nueva
España se trae. Este pues es liquor
de vn arbol no muy grande, que se
cria en Arabia, y Iudea, y especial-
mente en Egypto, por lo qual ha-
blando desta planta Auic. dize: que
nascitur in hortis solis, esto es, en el
Cayro, donde ay tan pocos destos
arboles (ò porque los Hebreos vi-
niendo al poder de Romanos los a-
rrancaron casi todos, ó porque qui-
so Dios no los gozassen por viola-
dores de los Templos) que quan-
do mucho segun dizen, se cogeran
seys, ò siete congios cada año, que
à nueue libras cada vno seran sefen-
ta y tres libras, de que se lleua à Me-
ca la mitad, *pro inuentione templi*, y
la otra mitad al gran Turco, y si al-
guna

guna vez embian algo aquellos Bar-
baros, viene adulterado por dobla-
do peso de plata, como passaua quã-
do de lo que entonces auia se lleua-
ua à Roma.

El arbol que produce este suauis-
simo liquor ya se sabe es llamado
del Griego *xylobalsamum*, esto es *li-
gnum balsami*, por el qual quiere Ma-
thiolo, y otros guardando conue-
niencia en la sustitucion, que se su-
ponga el ligno aloes, que es poner
madero no defemejante en las de-
mas calidades, y por carpobalsamo
que es el fruto, las cubebas, aunque
à Guillermo Rouillo en su historia
general le parece se ponga el lentis-
co, que *habet virtutem detergendi,*
& expurgandi, como el balsamo: y
por esso dize, se hazen del los mon-
dadientes segun lo de Marcial. *Len-
tisco melius, & si tibi frondea cuspis*
defuerit, dentes penna leuare potest, y
por la misma razon pone por carpo

Segunda parte del

balsamo las vayas, ò fruto del therebinto, ò lentisco que produce almastica. Otros ponen por el xylobalsamo el helenio, y con Galen. la rayz de las violetas blancas, ò alhelis, y el leuistico : pero mas seguro, y acertado será seguir en esta parte à Mathiolo, que con otros muchos que le imitan por el xylobalsamo, xylo aloes, y por el carpobalsamo las cubebas como queda dicho

De la Prouincia de Tolu tierra firme, entre Cartagena, y Nombre de Dios, viene otro balsamo tenido por tal en aquellas partes, por ser tan semejante a el en todas sus operaciones con grande excelencia; es segun Monardes. *Colore rubro ad aurum inclinante, sapore dulci odore iocundo sicut odor limonum, & facile adhaerens*: pero desto tambien viene poco, fuera de no ser tenido por el verdadero. Otro dize Monardes viene de nueva España, que los Indios

Eleccion
del balsa
mo de To
lu.

Indios sacan en dos maneras de vn arbol que ellos llaman *xylo*: la vna por incision sajando el tronco por donde suda, lo mas precioso que de ordinario se guardan para si, y la otra por decoccion echando en mucha cantidad de agua los palos, cortezas, y oxas verdes, hasta que dexando toda la sustancia pingue, y crassa, que sobre nada, la qual cogē despues, y nos embian por balfamo tan famoso en sus efetos, que les parece à Falopio, y Monardes haze vñtaja al Egypcio, ò Siriaco, en cuyo lugar se puede poner muy bien todas las vezes que se pidiere para alguna medicina.

De dõde infiero (aunque sea pasando de la raya) no auerfe de admitir la opinion de Cayetano, y Vitoria, y otros q̄ le excluyē de verdadera materia en el sacramento de la confirmaciõ, y por esso dizē ser el balfamo tã solamente necessario, por necessi-

*Quid bal
sami ve-
rò?*

Segunda parte del

cessidad de precepto, y no de sacramento cōtra los q̄ mejor sientē: assi por ser el chryisma q̄ es materia de este sacramento vn cōpuesto, en cuya composicion no solo entra el azeyre de las oliuas, pero tambien este balsamo que oy vsamos, y està recibido en las Iglesias: a demas desto no tienen razon el Cayetano, y Victoria, por la que da Ledesma en su suma: y porque este balsamo se deue tener por simple natural, como el estoraque, y otros, à diferencia de los que traen Arnaldo Mesue, y Siluio, &c. que son artificiales, y cōpuestos de muchas cosas, y assi su eleccion sacada à pedazos de diferentes autores sera esta. *Est substantia spisa quasi inueteratum, & rancidum odorem habens, & colorem sub nigrum ut videatur sapa, guardase en vaso de vidrio, ó plata, ó semejante, porque los demas con su tenuidad de partes los penetra.*

ELECCION DE LA ES-
picanardi. Capitulo XVIII.

S pica nardi seu nardus indica lauda-
tur recens, leuis, largam gerens eõ-
mam per quam odorata ac cyperum re-
dolens, breui spica, amaro sapore lin-
guam siccante, & que diu in sua odo-
ris gratia permaneat. Ex Diosc.

¶ En la espica nardi que aqui se descriue se ofrece vna duda, que aunque parece question de nombre el allanarla no será de poca importancia, para saber de que parte se ha de entender la eleccion. Es pues sobre si el nardo es espiga, ò rayz; duda es en que nos ha merido Manardo, el qual no solo afirma ser la espica la parte mas alta de la planta, negando ser rayz: pero tambien la que se trae por tal no ser la verdadera, y assi trata de sustituyr la celtica por ella: lo primero, lo funda

Segunda parte del

da en que Gal. por nardo no entien de espiga, sino rayz quando se pone en los antidotos. Tambien lo pudiera fundar en lo del verso de Filon que apud Gal, lib. 9. de comp. sec. loc. cap 4. dize.

Et drachmam dictæ falso radicis.

Donde para su Filonio por la dicha falsamente rayz pide la espiga, segun mas abaxo lo declara el mismo Galen. luego lo q̄ del nardo se gasta es espiga, y no rayz, y por con siguiente la eleccion se deue entender della en quanto espiga verdadera, y falsamente rayz.

No es muy dificultoso responder, que Gal, y casi todos la tuuieron por rayz, pues en el primero de antid. cap. 6. dixo: *Que spica similis dinem gerit quamuis radix est*, aunque en el Filonio la llamasse falsamente rayz, donde se ve claro hablò ex mente *Philonis*, como traductor, ò anotorador: y assi la eleccion se entendera

derà de aquella parte del nardo, q̄ parece espiga, y es rayz, a la qual como parte principal de la planta, mas le conuiene (segū nota Mathiolo) *le uitas, & comm a magnitudo*, que à otra parte alguna del mismo nardo, que produce debaxo de tierra esto que llamamos espiga, aunque trabada de otras que parecen baruillas, no de otra manera que el lirio, cebolla, y otros producen como parte principal aquello buluoso, y demas tomo, que viene á ser en su plãta la mejor parte de la rayz. Pero de uese aduertir cō Platea lib. de simp. med. que se le ha de quitar lo blanco que tiene en medio, y lo muy negro que està en la parte mas inferior, y exterior de la espiga por inutil, y sin virtud, y aun lo que viene à quedar se deue limpiar, ò sacudir del mucho poluo, y tierra que trae, q̄ no es menor indicio de ser rayz, llamasse *azumbar*, y *espiga sil*, y es muy

Segunda parte del

muy diferente de lo que en Italia se dize, *espica romana*, que es la *labē dula*, ò *labandula*, à *lauacris sic dicta*, y en Castellano, es *pliego*, y *Alhuzema*.

ELECCION DE LA MYRRA. Capitulo XIX.

E *Ligenda est recens, fragilis, leuis vndique concolor, que confracta uenas unguium modo candidas, & laeues ostendat minutis glebis, amara, acri, odorata, calfaciens. Ex Diosc.*

¶ La myrra, y el bdelio dize *Vuechero* en su antidotario, que son tan semejantes entre si: *Colore sapore, & substancia, vt communiter omnes utrumque id vnā speciem faciant*, y tocando la diferencia que ay de vno à otro dize adelante, que las partes mas puras de la myrra vienen por bdellio, y las mas obscuras por myrra: pero quien leyere à *Diosc.*

Diosc. aduertidamente hallará mayor diferencia. y consiguientemente no ser vna misma cosa, como tambien distinguira facilmente la myrra pura de la que tiene opocalpaso, si tuuiere en la memoria lo que mas abaxo dize el mismo Vuechero por estas palabras: *Quamquam autem non ubique verum opocalpasum ad manus sit, cum quo myrrha conferri possit: nihilominus si in myrrha animaduuerterimus multas esse glibas diuersas admodum quoad odorem, & saporem differentes à vera, non absque ratione iudicabimus eam mutatam esse in opocalpassium, nam & si tam colore quam substantia representet speciem præstantissimæ myrræ, cum venalis quoque interioribus albis instar unguium, tamen qui diligentius eam examinauerit, non habebit amplius myrrham: apparent tamen puncta quædam rubescencia, & lucida,*

Algunos afirman que carecemos

Segunda parte del

de la legitima, y verdadera myrrha como Manardo, Mathio'lo Desenio y otros, y tratã de sustituyr por ella el calamo aromatico con Gal. por q̄ dizẽ le falta a la vsual que gattamos vna de sus principales señaes, que es el buen olor que ha de tener; cõforme à lo de los Cãtares por las palabras: *Quasi myrrha electa dedi suauitatem odoris*, y del Psalm. 44. *Myrrha, & gutta, & casia in vestimentis tuis*, donde se suple el verbo *redolent*, *myrrham, guttam, idest, ammoniacum thymiana vel susem* (que todo es vno) *& casiam ligneam*, y no de la manera que Amato explica trasladãdo el Griego en latin, pues por el nueuo cathalogo de los libros prohibidos, se le borra toda la enarracion 66. del libr. 1. in Diosc. por no ser muy congruente.

Sed ne mittamus falcem in mesem alienam: boluendo à lo del olor de la myrrha digo con Marantha libr.

2. capit. 5. Que quando dicit Dios.
*myrrham eligi debere odoratam, si ita
 nude intelligatur nunquam fortas-
 se in eius cognitionem venimus, non
 enim odorata est nisi ressa, quemad-
 modum, & thus, & agailochum, co-
 mo lo vera el que hiziere la expe-
 riencia, pues sin duda alguna segun
 Ruellio: Crematio & permixtio creat
 odorem, y muchas cosas que huele
 mal de cerca como el almizque, y
 algalia de lexos recrean con gran-
 dissima suavidad, tal es la de la my-
 rra si se quemare, aunque olida de
 cerca no lo parezca: y assi no solo
 le falta el ser odorata, pero antes
 lo es mucho, fuera de que el verso
 artiba dicho del Psalmo en el ver-
 bo redolent, que se suple, de la my-
 rra se entiende, como de lo de-
 mas que de suyo tiene aromatici-
 dad.*

A demas de lo dicho si el estoraq
 liquido, q est myrrha pinguedo flate

Segunda parte del

dieta (como quieren los mas) tiene color suauē, aunque por ser tan trās cendente parece pesado, porque no le ha de tener la myrrha si della sale: y verificarse aqui lo que dixo el Filosofo: *Propter quod unumquod que tale, & illud magis*, y por buena consecuencia el ser *odorata*, como se dize en su eleccion: por lo qual Marcial lib. 14. alabando los vasos de myrrha porque dan buen olor, y sabor al vino, dixo.

Si calidam potas, ardenti myrrha falernum.

Conuenit, & melior sis sapor inde mero.

Y por esto dize el Cardenal Baronio, no quiso Christo que huya de todo deleyte beuer el vino myrrhado, si bien otros afirman no fue por lo dicho, sino porque el vino mezclado con myrrha priua de sentido al que padece, cosa de q̄ Christo huyò tanto quando quiso padecer

er consentimiento , y grandolor los tormentos que le dieron.

Lo que mas dificultad tiene al parecer, es que auiedo de ser la myrrha *undique concolor*, esto es, por todas partes de vn color, partido serà lo mismo , luego no ha de tener aquellas venas blancas à modo de vñas, que arriba por señales de verdadera myrrha se pusieron. Respondo que la palabra *concolor*, no significa tanto que toda aya de ser de vn color, como que por todas sus partes sea manchada de venas, y vñas blancas, vniformemente, que es ser propriamente: *Undique concolor, idest, ex omni parte eiusdem maculose coloris*, como lo toco tambien el mismo Marcial, hablando de los vasos myrrhy nos lib. 10. epigram. quando dixo: *Plorat eros, quoties maculose pocula myrrha inspicit*, donde el *maculose mirrha*, es lo mismo que si dixera *maculis distincta*.

Con esto no queda q̄ notar mas de que la palabra *leuis*, que se pone dos vezes, donde está fin diptongo significa cosa blanda, como lo ha de ser la buena myrrha: y donde con el quiere dezir cosa lisa, segun lo del Poeta quando dixo *illa (supple aqua) cadens rauceum per leuia murmur saxatiles*. Esto es que corriendo el agua entre guijarros lisos hará ruido: y así la palabra *leuis*, que está en segundo lugar puesta en la elección denota la lisura, que han de tener las venas de la myrrha, dizen que dura cien años, mas con todo esto deue elegirse la que fuere fresca.

ELECCION DEL CAS- toro. Capitulo XX.

E Ligra debent res res quales vno or-
luti cerosso, odore grauiti
dolen-

Examen de Boticarios. 116

dolente, gustu acri, mordente, ac friabili, naturalibus tunicis circumdato.

Ex Diosc.

¶ Los testiculos del Castor que aqui describe Diosc. se dicen *Castorium*, y el animal *Fiber*, y comunmente *Biuro*, el qual es anfibia, esto es, animal que viue en los rios, y en la tierra como las anades, cuya cola que es como de pescado se come en algunas partes, del dize lubenal que se corta los testiculos quando el cazador le sigue: *Eunuchum ipse facit cupiens euadere damno, testiculi quoniam medicatum intelligit in quem.* Y añade el libr. de Propriedades, que si despues de auerlos dexado le siguen otros, se leuanta para en señalarles, que ya va sin ellos porque le dexen: pero no es creible por tenerlos tan atras, y porque quando pudiera no se auia de tatar a si mismo, y despojar de parte tan princi-

Segunda parte del

pal: y ademas desto es contra la opinion de los mas, y de Diosc. que diz; *Vanum est quod traditur, testes ab ipsis euelli, & à sese abijci cum venasuo vrgentur, siquidem tangi nequeunt.* Es pues vna de las fabulas de Ysopo, que (segun Valles, libr. de sacra Filosofia) *innuit hominibus si prudentes esse velint, pro adipiscenda salute nullam esse habendam rationem fortunarium.* Y à este passo ay algunas en la Escritura llenas de moralidades, y misterios para dar exemplo: qual es la de Ioathan 9. Iudí, que debaxo de la eleccion que las plantas hizieron entre si, tomando por Rey à la Cambronera, propuso la mala que los de Sichen auian hecho en Abimelech: pero boluamos a la del Castoreo, que importa mas aueriguar si los que vsamos lo son, y en caso que no lo sean, que conuendrá poner en su lugar.

Quanto à lo primero digo con

Ber-

Bernardo de Senio, Que *Haud teme
re dubito, quæ sit materia vulgaris ca
storis nomine celebrata*: porque pare
cen los riñones del mismo animal,
miror si non sint (dize) renes eiusdẽ,
por ser tan grandes lo deuio de de-
zir no sin fundamento, pues entre
las demas señales, que han de tener
los legitimos testiculos del castor,
es ser pequeños: y assi como dixo
Desenio, los que vsamos seran, ò ri
ñones de dicho animal, ó como
quiere Rondoleto libr. de piscibus,
tumores, que assi à las hembras, co-
mo à los machos se les hazen en las
ingles, y despues con su cuero les
arrācan, y son sin duda los que estā
en vfo: *Et in remedijs extrinsecus ad
bibendis sunt efficaciores.* Y si a cerca
desto huuietse yo de dar mi voto a-
firmaria lo mismo, porque la mayor
parte de la eleccion, ò toda, quadra
mas à la sustancia de tumor que à
la de testiculo, en que parece impli

Segunda parte del

ca ser liquor ceroso, y tener friabilidad, pues lo vno arguye sequedad de partes, y lo otro tal blandura que no se puede triturar, fuera de que el nombre *castorium*, de que usaron los antiguos parece prueua lo dicho, pues las mas vezes se pide por este nombre, que quiere dezir cosa de castoreo, debaxo del qual tambien se puede entender el tumor como el testiculo del animal, y mucho mejor por lo arriba dicho de sustancia molle, y friable que se hallaran mejor en el tumor, por razon de la materia de que se haze con las demas señales de castoreo, y si el hazer sangrar de las narices al que le huele con vehemencia, es prueua de su sinceridad, como dize en su metodo Syluio, por estas palabras: *Sincerum tantum odoris est, praedictum ut olfacienti vesicam castorei sanguinis è naribus elliciat.* Hagase la experiencia en

el vsual, como yo lo hize en el que tengo, y verale lo mismo, fino es que me quieran dezir encontrè con el verdadero, ò que la sangre estaua dispuesta à salir quando le oia, y que no es siempre infalible lo que el adagio persuade: *Experto crede Ruperto.*

De lo dicho se infiere lo segundo, es a saber que por castoreo se aya de poner con Rondoletto, el comun, y vsual, segun parece à Fragofo libr. de succed. en primer lugar, y despues el que siguiendo à Aecio quiere substituyr los resticilos del perro fluuiatil, que dizen es la nutria, podra como renga la certidumbre de que lo son; no obstante que segun se colige de lo que afirma Galeno. 11. de simpl. capit. de castoreo, por estas palabras: *Porro quoniam impanse subtilium est partiam, ob id plus valet quam aliaque similiter.*

Segunda parte del

ut ipsum, & calfaciunt, & desiccant:
parece no puede suponerse otra cosa por el verdadero: no obsta esto digo, porque si huuiessemos de buscar sucedaneos tan propios que no fuesen diferentes en cosa, de aquellos en cuyo lugar se ponen nunca se hallarian, pues ninguno ay tan semejante, que en la virtud oculta que cada vno tiene se parezcan, aunque en las primeras, segundas, y terceras qualidades symbolicen; y assi contentemonos con los tumores del castoreo, que nos traen por sus testiculos, ó con los de la nutria como queda dicho, mientras vienen los verdaderos.

○ Pero porque en ellos hallamos partes blancas, cerosas, y blandas, y partes negras, ó pardas duras, que se pulueran; será bien advertir, que de las primeras se cõponga el azeyte castoreo, y semejantes con que se pueda liquar, y de las friables, y duras

duras los demas compuestas, como la triaca, y otros en que se pondran trituradas.

*ELECCION DE LA
Canfora. Capitulo XXI.*

C *Aphura melior tenuior quã crassa, friabilis, & que pars calido imposita madescit. Ex Syluio, & Ruellio.*

¶ La misma dificultad que arriba se propuso de los castoros se ofrece de la canfora, conuiene à saber si la que usamos es verdadera, y que se ha de poner en su lugar no lo siendo, como algunos no mal fundados pretenden: para lo qual es de advertir, que la duda no cae sobre la de Burneo, porque esta como adierte Orta nunca passò aca por ser tan poca la cantidad que de ella se coge, segun se colige de lo poco en que aca se vende respeto de lo

lo que alla vale, pues constantemente afirman todos se aprecia vna libra desta por ciento de otra; y assi la duda serà de la de China, la qual viene en la forma que vemos de tortillas, ò panecillos, y passa quando mucho por veynte reales, que es argumento de mayor abundancia: esto supuesto segùn lo dicho, no solo parece canfora de Burneo la que està en vso, pero ni aun de la China por las razones siguientes.

La primera, porque no se halla en ella señal alguna de las que està en su eleccion: pues *neque in pane calido madescit, nec satisfriabilis est*, antes parece de sustancia crassa, y no bastantemente triturable.

La segunda, por faltarle el buen olor que quiso Serapion tuuiesse mientras dize ser buena, *ad aromati zandum*, y tambien para poner en los manjares como muchos acostubraron, cosa que no hizieran con esta,

esta, así por la vehemencia, y pestifera
dumbre de su olor, como por la in-
gratitud de su sabor, ni aun de sen-
tencia de Gal. 6. local. & 2. de antid.
pusieran en los medicamentos para
tomar por la boca, por lo que allí di-
ze: *Medicamenta enim terro odore,
aut ingrato sapore non summi alijs cõ-
miscenda, quia summentibus abomina-
tionem pariunt.*

La tercera porque carece de la
tenuidad de partes, q̄ dicen tiene la
verdadera canfora, por lo qual se
manda reponer entre simiente de lí-
no, ò zaragotona, para que no se ex-
hale, ò refuelua dexando a los Boti-
carios burlados, cosa que jamas acõ-
tecio con la que usamos aunque se
quede al ayre.

La quarta, porque no viene en
el modo de sustancia que alla tie-
ne, esto es, desagregada, y menuda,
que como en grano passa por agu-
geros pequeños, y grandes como
las

Segunda parte del

las perlas, sino en tortillas que son indicio de ser cosa facticia, y compuesta. Luego deue desterrarse de las boticas, y tenerse solo para que los poluoristas hagan estrellas, y alcancias, y los conjuradores sus fahumerios para echar diablos del cuerpo, si los miserables obsefos no reciben mas daño de tan peruefios peuetes, con que (como dize Valles lib. de sacra Filosofia): *Exorcista putantes se torquere demonem, potius torquent miseros agrotantes*: no de otra manera, que con su abominable olor causando sincopes, y melancolias. Deue luego excluyrse como cosa perjudicial, y contra la salud humana, y sustituyr por la verdadera no la comun, que traen, sino otro medicamento mas seguro, y que symbolice con ella en la facultad.

Pero como esto depende del conocimiento de sus primeras qualidades

dades en que han dudado muchos, serà bien saber primero por la conueniencia del sucedaneo, si es caliente, y humeda, ó fria, y seca; Mathiolo Defenio, y otros son de parecer es caliente, conuien a saber por la facilidad que tiene de encenderse, y arder, por la tenuidad de sus partes, y por la agudeza de su olor de donde como à posteriori lo confiamos. No obstante esto tengo por más prouable lo contrário, pues fuera de ser opinion de los Arabes, y la mayor parte de los que escriuen de canfora, las razones arriba alegadas no hazen fuerça, antes padecen instancia por lo que enseña Galeno lib. 1. de fac. simp. cap. 13. es à saber, que el arder, ó ser inflamable à la cosa no le prouiene de ser caliente, sino de ser rara: *Corpora enim rariora* (dize en el titulo del capitulo) *Facilius ab igne accenduntur, quam que spissiora,* y consta del opio, el qual

Segunda parte del

se enciende, como ni de ser rara, ò
leue ser caliente, pues 1, simp. cap.
24, de lo que dize se faca bien, que
*medicamenta aliqua densiora sunt ra-
rioribus calidiora*, ni de la tenuidad
de partes, como consta del vinagre,
y agua que son frías, y no son ca-
lientes, ni tan poco de olor, por lo
que es Galen. loco sup^o citato, infi-
nua bien claro en el titulo, *princi-
pio del cap. Quod neque ex odore
que ex colore certum quid deffinitur
de medicaminum temperie potest*: de
que pudiera poner exemplo en la
cicuta vinagre, y opio que no ob-
stante la agudeza, y transcenden-
cia de su olor son de facultad á pre-
dominio fría: luego como se ha pro-
uado á *sufficienti partium enume-
ratione*, no obsta el encenderse te-
ner viveza de olor, y tenuidad de
partes á la canfora, para ser fría,
y seca, y no caliente, y hume-
da.

De donde es auerse de poner por ella no ambar, ò almizque, ò algun otro medicamêto caliente, sino los tãdalos colorados de autoridad de Arnaldo, y muchos que le siguen, si biê en los medicamêtos externos se podria poner (como lo hazê todos) la vsual canfora por no auer visto en ella efetos que ayan hecho daño, ni aunque se puïesse en los cõpuestos que se toman por la boca tan poco le haria (si es verdadero lo que dize el adagio, que *parum veneni non nocet*) por entrar siempre en tan poca quãtidad, y essa corregida, y enmendada por associacion de los demas.

Resta pues para no desterrarla de todo pũto, y poderse vsar en los externos, por lo menos respõderà las razones arriba referidas cõtra ella: y assi respondiendõ a la primera digo hallarse en esta las señaes de cáfora, que son tenuidad de partes,

Segunda parte del

y friabilidad tal, que vntando primero el almirez con dos, ò tres almendras, que se ayan maxado primero, como adierte Francisco Alexandro facilmente se tritura, y aũ tambien se ha visto resolver *in pane calido*.

A la segunda digo, que no se pone como quiso Serapion en los cõpuestos para aromatizar, sino para vehiculo, y penetracion de los simples, y que no obsta su mal olor, pues por la misma razon deuiera excluirse la affafetida de todos los cõpuestos en que entra, y de los guisados que comen con ella los Baneanes: y assi el lugar de Gal. se entenderà doctrinalmente, esto es, como doctrina en que se nos manda huyamos de semejantes medicamẽtos, porque causan horror, y abominacion, pero no siempre.

A la tercera respondo, que la tenuidad de partes, casi no puede ser mayor

mayor que la que tiene, pues facilmente se penetra su mal olor, y comunica con qualquiera cosa.

A la quarta, que no venir en grano sino en tortillas, no es argumento de ser cosa facticia, sino quando mucho mezcla de la de Burneo, cõ la de China para hazerla buena, y con el olor que trae bueno, ò malo bien semejante al del abrotano hembra, dicho por otro nombre, *berua camphorata*, guardase entre zaragatona, ò simiente de lino.

ELECCION DEL OPIO.

Capitulo XXII.

O *Pium seligatur densum, gustu amarum, odoratu sopiferum, facile dilubile, leve, nec asperum, nec grumossimum, quod intercolandum, non ut cera coeat, ad motum lucernis non a ra flamma collucens, extinctum denique odoris suam vim conseruans ex Diosc.*

Segunda parte del

De esta eleccion que trae Diosc. del opio se quita de proposito con Marco Patauino lib. de theriaca, la palabra *candidum*, para que quadre al vsual llamado *meconium*, del mismo Diosc. y de Gal. lib. 3. simp. fac. cap. 20. q̄ dizē es zumo de las dormideras, sacado por expresion de toda la planta, á diferencia del otro que sale por incision como lagrima, y se dize: *Opio quasi opos, id est, liquor vel lachryma*, mucho mejor, y mas excelente, pero nunca llega, y assi se gastará por el con acuerdo de todos, el meconio si tuuiere las señales arriba dichas, como las tiene el que ordinariamente anda en las boticas por ser de la misma calidad narcótica, y estupefactiua aunque algo mas remisa. Mas con todo esto sino es en graues casos, anda Galen. tan timido en el vso del, que en muchos lugares aconseja le hu- yamos quanto fuere posible, y Her-
nando

nando de Sepulueda en su *manipulus*, donde para los vnguentos pone por summo dosis vna dragma, y para tomada interiormente quatro granos, no obstante lo que Orta escriue Mon ardes, Fragofo, y Acofta, de muchos que en las Indias tomaron (sin otro peligro mas que de dormirfe) vna onza, y que es tan v-
fado en toda la Alsia, que para este fin cultiuan las dormideras, y de su zumo es pisado (que es el meconio) toman hasta sesenta granos de cebada tan ordinariamente, que si lo dexassen de hazer caerian en graues enfermedades, mas desto no ay que espantarnos: *si consuetudo est altera natura*, ò como Aristot. dixo: *Ab àsuetis non fit passio*. Deue luego vrsarse con el recato que Gal. pide, y Sepulueda (como queda dicho) ordena si bien Diosc. señalãdo algo mas dize: que *sumptũ lupini magnitudine dolorẽ finit*, y vn altramuz pesa por lo menos seys granos. De-

Segunda parte del

De este toman nombre las medicinas en que se pone, y se llaman opiatas, las quales deuen estar compuestas seys meses antes que se den, y aun por la refraccion del opio refiere Gal. que vn año quando libr. 12. de la met. cap. 1. dize: *Omnia tamen id genus magis sunt salubria, si post annum à compositione summantur, veluti quod ad Philonem referunt autores:* y aun de la triaca dixo que doze, fuera desto importa que al tiempo de configir queden algo baxas, y de sutiles partes por la fermē-tacion, de donde como nota Sepulueda se colige que *Quando dicunt Doctores, vel inuenitur scriptum fiat admodū opiatae intelligitur, quod fiat in forma mellis,* y de partes sutiles que conuienen à opiatas, y juntamē-te con la proporcion de poluos, y miel que adelante se dira.

A cerca de la qualidad del opio, se ofrece la misma duda que del alcanfor:

canfor: pero alli queda bastantemēte respondido, que para ser vn medicamento frio, aunque sea en quarto grado como lo es este, no obsta el encenderle ser amargo, y oler mucho, pues fuera de toda controuersia, todos han experimentado su facultad narcotica, y estupefactiua, tá temida del Galen, que no quiere se gaste sin correctiuo, por lo qual, libro 3. simp. med. cap 1. tit. de dolore auris expressamente manda se tenga preparado con doblada cantidad del castoreo, ó por lo menos cō iguales partes, tambien se corrige con la pimienta, ò con el azafran en cuya compañía se repone.

*ELECCION DEL LAV-
dano. Capitulo XXIII.*

L *Adanum maximè probatur odoratum, sub viride, facile molescens, pingue, mundum, & resinosum,*
Ex Diosc. Q 5 ¶ El

Segunda parte del

El Laudano que aqui descriue Diosc. no es rocío del cielo cogido de las plantas, y despues quaxado, ni menos goma de arbol, como algunos soñaron; es pues el Laudano de los antiguos Griegos, *sordes barba hircina*, esto es, la inmundicia, ò grassa que los cabrones de auer pacido entre las xaras traen pegada à la barua, y otras partes, de donde quando vienen del campo se les peyna, y saca, segun consta del mismo Diosc. y Gal. lib. 1. pharm. sec. loc. cap. 1. versus finem, por estos versos que alli trae.

*Ladanum eremborum reperitur,
& aliud in aruis*

Caprarum circum barbas; nam pabula capris

Florentis cisti summa gratissima frondes:

Istius vero lanuginis unguen inheret

Caprarum hirsutisque genis, atque

que vndique costis.

Mas el Laudano que aora se gasta ya no se haze a si, porque como nota Laguna es cosa ridicula andar peynando las barbas de los cabrones; sacase pues de las mismas xaras aquella grassa, q̄ hiruiēdolas en agua caliēte nada encima, y cogida se quaxa, y guarda en trociscos, ò pastillas, sin comparacion mas oloroso que lo cabruno, de que si para oler bien vsauan los antiguos pudieran mejor vsar lo nuestro, pues no en balde dixo Horacio.

Pastillos Rufillus olet, Gorgonius hircum.

Esto es, Rufillo huele à las pastillas del agalia, moscata, ó alcfangina (de que tambien vsauan) pero Gorgonio à cabron, conuiene à saber à la inmundicia, y grassa de la barua hircina, que era el Laudano de aquel tiempo.

En su eleccion no ay q̄ explicar
mas,

Segunda parte del

mas, pues lo vsual parece lo verdadero: otro se trae q̄ llamã de rosquillas muy negro pessado, y duro que seria bien desterrarlo, porque no tiene de Laudano mas que el nombre, que aun no le conuiene si Laudano, es lo mismo que *laude dignum*, por su buen olor, y famosos efectos.

*ELECCION DE LES-
toraque calamita. Capitulo
XXVIII.*

P *Refertur pinguis flavus, resinosus, albicantibus grummis quam plurimum in sua odoris gratia permanens qui dum mollitur melleum liquorem reddit. Ex Diosc.*

¶ Al estoraque dicho tambien *storax*, de que haze mencion Diosc. llama Gal, *Calamita*, qui ex *Pamphilia* afferebatur in *calamis*, por traerle

lle mejor conseruado, y no porque sea cosa liquida como quiso Fuch-
sio, pues tambien se traen los dati-
les en barriles, dize Mathio. *Olei vel
vini modo*, y no son cosa liquida;
fuera de que la palabra *albicanibus
grumis*, puesta en la eleccion signifi-
ca vn modo de sustancia solida, y
no fluida, de donde tan poco se de-
ue admitir la deduccion de Platea-
rio lib. de simp. medic. el qual dize,
que calamita se deriuua de la pala-
bra *colo, quod est bonum*, ni obsta lo
que dize Damoc. en su theriaca a-
pud Gal. lib. 2. de antid. cap. 3. por
el verso; *Stiracis quinque liquida,
& triobolum*, para que, por ser liqui-
do, aya de venir en cañas, porque la
palabra *liquida*, segun explica Mar-
co Patauino, lib. de thariaca vale co-
mo si dixera: *Stillata siue guttatim
fluentis*, que es propio de todas las
lagrimas, que como van saliendo sa-
len liquidas, y luego se endurecen;
y seria

Segunda parte de

seria gran equiuocacion entender alli por el estoraque calamita lo liquido: que no fue conocido como se nota en la historia general de plantas de los antiguos Griegos, y este dicen es distinto del roxo: y assi hazen dos especies no siendo mas de vna, porque el calamita bueno ha de ser *flanus*, esto es, roxo de donde con razon reprehende Musa à Mateo Syluatico que los distingue, y el Doctor Brauo en su Farmacopea, à Nicolao por estas palabras: *Huius etiam erroris non fuit immunis Nicolaus in compositione alypta ponens calamitem stiracem, & rubram tanquam specie diuersos*, y Platea cayò en el mismo hierro.

El que aora vfamos parece no corresponde con el legitimo, y pone en duda si deue gastarse, la qual se aumenta con lo que dize Fragofo lib. de succe. aunque le pone por el: *Qui hodie officinis in usu est, quā-*

*Stirax
calamita
nō est du-
plex com-
tra Ni-
col.*

uis non omnino descriptioni respondeat, eo utendum donec melior proponatur.

Pero el que estuviere en lo que el Diosc. despues de auer puesto la eleccion del bueno enseña, hallará auer hecho mencion deste comun, y vsual quando consecutiivamente, dize: *Deterior niger, furfurosus, & friabilis*, como si dixera el pingue, y flauo &c. es el bueno, pero el negro friable, y furfuroso el peor: y se confirma con lo que Gal. lib. i. de antid. escriuio, diciendo q̄
la calamita: *Tantum distat à vulgari quod Falernum à vino quod in tabernis venditur.* De que saco por consecuencia, que la diferencia no estará en la especie, sino en la bondad, que por accidente le faltara, es à saber por no venir ya en cañas tan bien conseruado como solia, ò por que podria ser verdad lo que escriue Plinio del. *Que circa canis oritur*

Segunda parte del

vermiculi in eum aduolant, qui erron-
dent quasi in scobem redigunt pue-
de luego gastarse, si bien ay obliga-
cion de buscar el mejor, pues tam-
bien se halla; especialmēte para los
compuestos de importancia, que
en los demas se podra gastar el otro
con la permision que da Gal. libr.
1. de antid. cap. 4. quando dize: *Phi-*
loniū igitur si quis conficere velit, vel
aliquam aliam minorem antidotū, me-
dicinis non eget ad summum optimis,
at si vel mitridatum, vel thariacam,
vel maiorem aliquam antidotum cōpo-
nere moliatur, optimis quibusq; in-
get medicinis. El estoraque lic.^{do},
es cosa muy diferente ^{co.} se ha
visto, lo qual parece ^{m.} conforme
à razon sea, la grass.^{do} que se faca de
las cortezas del arbol, que produce
el calamita cociendolas, que la que
se faca de la flor de ia myrrha llama
da staete; y el staete lo que llaman
primera myrrha que es lo mas pre-
cioso,

cioso, y apurado.

ELECCION DE LA SANGRE de Drago. Capitulo XXV.

Sanguis Draconis est eligendus sub rubens, & interius clarus sicut minimum. Ex Platea, quique in vino, vel aqua vite statim soluitur. Ex Fragofo lib. de drogas de la India.

¶ De la sangre de Drago, dicen vnos ser el zumo de la yerua si deritis, otros la sangre del dragon, y elefante mezcladas, como lo refiere Deseño, otros el cinabaris vulgarmente dicho cinabrium, debaxo del qual nombre afirman auer sido conocida de los antiguos, otros dicen finalmente ser goma de vn arbol llamado dragonal, porq̄ abierta vna siliqua donde lleva la semilla parece dragon: y estos como testigos de vista afirman lo mas cierto: y así no tienen lugar los demas dispa-

Cinnabaris n̄ est minimum.

Segunda parte del

tes entre la verdad de lo que se ha dicho, como ni tampoco (para que se diga todo de camino) ser el cinabaris, ò cinabrio el minio, vulgo *azarcon*, porque aquello es muy semejante à la hematites en virtud, segun Diosc. y el minio, otra cosa hecha por arte del azogue, que tambien llaman algunos *sandix*, con q̄ almagran los corderos, y dizē lo entendio a si el Poeta quando dixo:

Sponte sua sandix pascentes vestiet agnos.

Y a demas desto el sandix, minio, ò azarcon es veneno, y el cinabaris, ò cinabrio medicamēto seguro, que se toma por la boca como la hematites, ò sanguinaria.

Esto pues dicho para que se sepa que sea la sangre de Drago, añado à su eleccion con Vuckero, la friabilidad q̄ deue tener la que fuere buena, porque la que comunmente se trae por las boticas carece della: y

fin

sin duda alguna, o no tiene cosa de la verdadera aunq se gasta por tal, o es adulterada: *Qui passim* (dize Nicolao Leon) *in medicamentariorum officinis venalis exponitur, adulterinus est, licet eū pro verò in medicina usū recipiamus*: lo qual en casos de importancia es tã malo, como en la dialacea el absurdo de substituyrse por la lacea con los cēsotes de Mes. siendo esta tã diuretica, y aperitiua, y la sangre de Drago de contraria facultad.

ELECCION DEL AS-
falto: Capitulo XXVI.

Asphaltum probatur quod ponderosum est, quodq. purpura modo splendet, & validū odorē vsbrat. Ex Diosc.

¶ El Ásfalto q se acaua de descriuir, se llama tãbiē bitumē iudacū, lo qual aunq dizen se cria en otras partes, lo q viene de ludea es lo mejor, sacase segū refiere Plinio de vn

Segunda parte del

lago, q̄ tiene de largo ciē mil pasos, y de ancho veynte y cinco mil, cuyos vapores esterilizā la tierra mas de dos leguas hasta cerca de Hierico, q̄ ya con la fuente de Eliseo se fertiliza, y cuyas aguas son de tan mala calidad segun Gal. que dierō nombre à dicho lago de mar muerto, porque no se engendra en el cosa viua, y lo que llega de otras partes alli muere luego, tambien se llama este lago *mare Sodomeum*, por auerse vndido en aquel lugar Sodoma, donde como se ha dicho se coge el buen Asfalto, que junto con las señales referidas ha de ser inflamable: Mas es de advertir, como nota Marco Patauino, y otros, q̄ quando Diosc. dixo: *Purpura modo splendet*, se deue entender hablò quanto al splendor del, y no quanto al color, y assi dize Patauino: *Sit itaque bitumen nigricans cum splendore.*

De lo dicho se sigue, que el Asfalto

falto no es Pifasfalto, aunque como del afirma el mismo Diosc. *Mixtam bitumini picem redolet*, que esso fue na el vocablo *Pifasphalto*, de *Asphalto*, & *pace dictum*, ni menos es el Aspalato, que algunos confundieron por la similitud de las voces, pues deste consta claro ser palo oloroso, y roxo, quitada la corteza de cierta matica, ò arbolico pequeño, por el qual con Mathiolo en sus epistolas se supone mejor el ligno aloes, que el *agnus castus*, simiente de brezo, sandalo citrino, ò el palo de rodas.

Tampoco es la mumia, aunque por ella se pone de autoridad de Gal. porque esta es sangre de hombre atrahida por la medula espinal del calor del balfamo, y myrrha, y concreta despues con la frialdad del ayre, como quiere Platea, ò como mas cierto tienen otros: *Humor resudans ex cadaveribus sepultiis, myrrha, & balfamo croco, vel aloes*. Y aun

*Quid sit
mumia?*

121
10703
Segunda parte del

que de sepultarse los cuerpos de los pobres con asfalto, ò pifasfalto, nacio entender lo vno por lo otro, En falta de la mumia se pueden suponer con Auicena, y Serapion, mejor que las piernas, y brazos de carne seca, que por sentencia de Amato, y otros, se auia de desterrar con la que viene de Lyuia sacada de entre la arena, donde con el gran calor se consumo el humor, quedádo solamente lo terrestre, tan cõtrario, y pernicioso a la salud, como el dicho Amato; lib. 1. in Diosc. enarratione 90. encarece por estas palabras: *Plectendi igitur sunt tanquã malefactores, & veri Dei contemptores, qui deinceps corpora mortuorum in tabernis, tanquam hominum salutì conuenientia habuerint, curabunt tamen condita illa aromata, ex mortuis corporibus tempore lōgo in pheretris repositis habere, cū hac precipue sit mumia.* Si bien podria tenerse por curiosidad,

dad, y aun para poner en cõpuestos externos, como en el emplastro cõtra rotura de pelle, y semejâtes por la misma doctrina arriba tocada ca. 1. lib. meth. 12. q̄ dio Gal. acerca del Filonio. No obstâte lo dicho, siẽpre traen lo q̄ primero hallâ por mumia carne, y por asfalto pisafalto, y la pez, y vitumẽ con Petroleo, como lo denota su color tan negro, sin rastro alguno de esplendor de purpura.

ELECCION DE LA TIERRA sigilata, ò lēnia. Ca. XXVII.

Terra sigillata laudatur munda nõ valde leuis gustu nõ mordax, sed modice astringens, tenax aliquo modo & lubrica, ita vt in aqua resoluta similis fiat molli cera, quẽ eũdẽ cũ rubrica colorẽ obtinet, Fra. Alex. ex doct. Gal.

¶ La elecciõ propuesta parecerâ en opiniõ de muchos, de subiecto nõ supponẽte, por quâto tienen por cierto, y aueriguado, no venis la verda

Segunda parte del

dera tierra lénia, o sigilata, q̄ Auic.
llamò *lutus sigillatus*, y otros, *terra sa-
rracenica*: (de q̄ Gal. hizo mención, y
vio en la misma insula de Lemno fá-
car à los Sacerdotes, y sellar cō el se-
llo de Diana en panecillos peque-
ños despues de auerla labado, y lim-
piado de la arena q̄ saca de la cue-
ua) porq̄ la que aora se trae, ni viene
con esse sello, ni tiene el color que
la rubrica sino pica, ni ya aquella Is-
la se habita segun le informaron à
Falopio, y assi la excluyen como a-
dulterina, y cosa ficticia, en particu-
lar Desenio cuyas palabras son es-
tas: *Itaque cineream illam terram lite-
ra, O insignitam, ceu re prorsus in-
tilem, ac fraude vitiatam abijciamus,*
y Amato sobre Diosc. *Cum igitur vi-
ri prudentissimi, ac vos boni Pharma-
copola terra Lemnia vsi volueritis, nō
quidem pastillos turoeis lueris sigilla-
ris accipere debetis,* y luego conse-
cutiuamente insinuando, que se ha
de

de poner en su lugar el bolo oriental proligue: *Sed potius glebas illas quas sub bolo armeno orientali ementibus indicant venditores, cola en q̄ conuienen muchos, y es doctrina del Gal. y aun tienen por mas acertado vsar del comua bolo armeno en su lugar, como se verá en Monar des al fin del librito que hizo de la bezoar, y escorzonera, donde despues de auer dicho, que vsò del preparado con agua rosada en tauardillos, fiebres malignas, y modorras, añade: Porque este nuestro bolo armeno difiere poco del oriental, y Falopio lib. de aquis: Vnde ego dico quod nos caremus terra lemnia, que & sigilata vocatur, sed loco ipsius possumus vti bolo orientali officinarum qui etiã rubrica est, & habet easdem vires in resistendo veneno, & in reliquis. Pero porque del lugar de Falopio, cõsta ser el bolo armenico especie de rubrica, como sin duda lo es, se ha*

Segunda parte del

de advertir no ser de la que llaman
fabril, que se haze de la ochra artifi-
cialmente, y tiñe las manos, sino de
la mineral dicha synopica, porque
viene à *Synopis* Ciudad de Italia de
donde tomó el nóbre: desta ay tres
especies, la primera es muy roxa: la
segunda subaluida vulgo encarna-
da: la tercera media entre las dos, se-
gun el Falopio vbi supra, à que dize
añade Diosc. otra quarta especie lla-
mada *hepatifonda*, porque *colorem*
hepatis emulatur, de las quales to-
das se halla el bolo armeno segun
Serapion: *In eadem fodina reperi-*
tur subluteus, vel pallidus, & etiam
declinans ad rubrum; & in eadem gle-
ua est uterque color eiusdem facultatis
(dize Falopio) ita ut ego sine dis-
crimine viderer utraque. Quede lue-
go auerse de gastar por tierra lem-
nia, la primera especie de rubrica q̄
es bolo armeno mas encendido, y
despues desta las demas, pues en
qual-

qualquiera dellas se hallan, aunque sea en el comun todas las señales de tierra sigilata, puestas en la elección sobre dicha: y con esto se dè fin à la de treynta y quatro simples, en que he procurado juntar con la mayor declaracion que se ha podido, todo lo que ay que saber para salir de dudas, y no cometer algunos barbarismos en la composiciõ. Pero vamos à la de las piedras, que no sera bien passar en silencio cosa de tan gran importancia, y en que por ser de tanto valor suele auer hartos adulterios.

*ELECCION DE LAS PIEDRAS en general. Capitulo
XXVIII.*

L *Apides veri, & naturales limam contemnunt, & quanto magis aspiciuntur, tanto plus in eis oculus delectatur, vna tantum probatio existit, que*

Segunda parte del

que nunquam fallit, nam qui artificialia sunt, non obstant igni, sed in ipso liquantur, & colorem ac formam perdunt. Ex Camilo Leonardo lib. 1. cap. 9.

¶ Es tanto lo que se dize de las piedras, que la medicina vsa llamas *gemme*, que ha deffacreditado su virtud, de manera que totalmente se ha dado motiuo a muchos para negarla del todo: y assi dize el Doctor Monardes en el dialogo del hierro, que no tienen otra mas que sacar el dinero de vna bolsa para echarlo en otra, y Manardo sobre el electario de gemmis de Mes. *Gemmis enim in antidotis non sunt vsi antiqui, nec ego libenter vtor, siquidem que eis contritis ad confortandum vis?* Como si añadiera a la pregunta *nulla*, esto es ninguna virtud tienen. Tambien la negó sobre la confecion Alchermes quando dixo: *In hac quoque nunquam iactarem pecunias,*

nias, nam in chermes nõ agnasco vim,
nisi constringentem: siendo asì que
mucho de lo que lleva es piedras,
y ademas desto por la experiencia
se ve claro, que prometen mas de
lo que obran los que dellas hablan
con tantos encomios, citando luga-
res apocrifos, è incognitos para
prouar sus grandes virtudes, como
lo es el que alegan de Salomon el
speculum lapidum, y el Doctor Alue-
ro que comiença: *Magna est diversi-
tas virtutum in lapidibus, &c.* El
qual no se halla en sus escritos.

Aprietase mas esto con lo que re-
duciendolo à experiencia se ve,
pues ni la piedra yman dexa de a-
traher el hierro aunque se vnte cõ
axos, ni aunque estè en presencia
del diamante reconoce esse vasalla-
ge, si Garcia de Orta lo prouò bien
que hallò ser engañoso, quando lle-
gò à dezir: *Nec magnetem impedit
quin ferrum trahat, nam sapius id ex-
periri*

Segunda parte del

riri volui, sed figmentum esse deprehendi, y descendiendo à las demas en particular vemos lo mismo, pues el diamante no es tan duro, que *non atteratur facile pistilo ferreo*: como nota Orta, ni tan blando que con sangre de cabrito se enternezca, y haga mas domable, cosa de que se rien los lapidarios, y Camilo Leonardo tiene por sabutoso: y de la esmeralda sabemos, que no se le ha de quebrar al que trata con muger, por vna vez que sucedio à cierto Rey de Vngria por otro accidente: como ni que tampoco aumenta las riquezas al que no tiene de donde tenerlas, ò las desperdicia, pues si esso fuesse a si todos andarian con esmeraldas, y serian castos, y ricos. Ni lo que se dize del topacio es cierto, es à saber, que *frana à labidine*: porque mas de quatro le traerá que no feran muy continentes, como tambien abra quien aũque tray

ga consigo la amatista se embriague si beue mucho vino, y abra tenido diamantes que no le ayan parido diamantes, como por caso singular lo refiere Francisco Rueo. libro 1. cap. 1. de dos que vna señora guardaua, que à ciertos tiempos teniã esta virtud de producir otros: que si bien lo funda en buena Filosofia al parecer, con todo esso mirando al curso, y orden de naturaleza, no dexa de causar harta incredulidad, y admiracion: y assi de otras muchas que haziendo la proua hallaremos ser engañosas, de dō de Antonio Musa dixo que se auiã de quitar. *Tum quia rarus est eorum usus: tum quia proprietates quas illis tribuunt vanas esse arbitror in aliquibus saltem:* y Mathiolo en sus epistolas dize, que *Quamtuque leuigentur non actuantur ab humano calore:* luego con justo titulo se niega la virtud de las piedras que deuen de

sterrar-

Segunda parte del

sterrarse, poniendo en su lugar otra cosa que tenga mas virtud, como no le falte la cordial, y confortatiua, que es la principal porque se ponen.

No obstante lo alegado contra el uso de las piedras, y sus virtudes, assentando dos principios por si llanos, respondera a las razones propuestas; el vno es, que a si en el viejo, como en el nuevo testamento se haze mencion del topacio, del safiro, esmeralda, y las demas piedras preciosas, sobre cuyas virtudes naturales se fundan muchas moralidades que la Teologia explica.

El otro principio es sacado de lo que vemos, pues no podemos ignorar que como la iman atrae hierro, y el caraue pajas, las piedras en que puso Dios tanto resplandor, y dureza no tengan sus virtudes grandes: *Cogitet igitur (dixit Morieno) tam quilibet secum, quod singulis re-*
bus,

bus, singula dona donauerit: de don-
de es que vnas confortan, y alegrã
como el coral, y perlas, otras resi-
sten, y firuen contra el veneno, co-
mo se ve cada dia en las bezoares:
y otras purgan como se ve en el la-
pis lazuli, y Armeno, y hazen otros
muchos efetos que palpamos, de
vna de dos maneras. *O secundum pro-*
prietatem totius substantie! O secun-
dum qualitates effectrices! segun no-
ta Rueo lib. de gemmis. Lo prime-
ro se llama obrar por qualidad oc-
ulta. Lo segundo, por qualidad ma-
nifiesta, aunque de la vnion de la
materia, y forma resultan entram-
bos modos, porque como dixo A-
ristoteles: *materia cum forma est om-*
nium rerum causa, quae fiunt in subie-
cto.

Respondiendo pues à las razo-
nes sobre dichas, digo que la de Mo-
nades es muy fria, porque facer el
dinero de vnabolia para meterlo

Segunda parte del

en otra, no solo es propio de las piedras: pero de todas las cosas que se venden, y despues traen con el vfo provecho, y gusto.

La de Manardo tampoco tiene fuerça, porq̄ no auer vfado de piedras los antiguos, no es argumento de q̄ carecen de virtud, sino de no auer alcançado el vfo dellas; como también ignoraron el de la bezoar, y otras drogas que ya son muy comunes: fuera de q̄ Diosc. y Gal. vfaron del safiro, *ad iētum scorpionis*: y assi no se deue dar credito à Costa sobre la confeccion alchermes, q̄ dixo no tenia virtud mientras, el Mes. q̄ la abria experimentado dixo vale: *Ad syncopem, ad mētis alienationem, & ad marorem, &c.* Ni menos deue perder por citarse en su alabança lugares inciertos, como ni por dezirse lo que llegado a prouar sale falaz, pues no todo lo que se dize ha de ser infalible, ni por esso deue negarse

garfe lo que (aunque no lo veamos) puede ser; antes tal vez entre tanto como se dize, se calla lo mas cierto que con el tiempo se experimenta: y fino digalo Orta, que desterrando algunos al diamante del uso de medicina por veneno, testifica averle visto dar en clysteres para deshazer la piedra, y tratandolos como á ignorantes concluye diziendo: *Per os verò amplius non exhibent, quoniã erronea quadam persuasio in vulgus pervasit deleteria facultatis esse si introsũmatur adamãs, siẽdo de suyo tã cordial, como dixo el otro Poeta.*

Hic fulget lymphata adamansque pectora sanat;

Et prohibens miseris occulta damna veneni.

Y esto baste por respuesta a lo de la esmeralda, topacio, y amatista.

A lo del diamante digo, que aun q̄ pone admiracion lo q̄ dize Rucio, el averse visto quita incredulidad,

Segunda parte de

y mas la razon en que lo funda quãdo llegando à darla dize: *Cuius causam putauerim esse, quod vis illa cœlestis parentibus renaciter insinuata aerem circumfussum in aquam primũ, congruamque substantiam, demum in adamantium gemmam durauerit trãformaueritque.* Que es la misma que dio el Anotador de Marbodeo sobre la piedra enidros, en quanto à virtud de condensar el ayre ambiẽte, y conuertirle en agua, con que viene à estar siempre mojada, de fuerte que parece se resuelue la misma piedra en humor: los versos del Poeta en que se contiene lo dicho son estos, que no se pueden entender de otra manera: porque en ellos Marbodeo no haze mas que meter nos en la dificultad.

Perpetuis fluxus lachrymis distillat enidros;

Qui velut e plenifontis scaturigine manat:

Cuius natura graue sit deprehendere causam:

Nam si decurrit lapidis substantia, quare

Non minor efficitur, vel non omnino liquecit?

Sin res exterior descendat ad interiora,

Ut semper refluat, cur se no impedit ipsum?

Scilicet in grediens contrarius egredienti.

A Antonio Musa ya queda respondido, a Matiolo digo, que aunque el calor del hombre parece moderado y blando, haze tan notable mudança que admira alterando el mantenimiento, y transformando le de vna especie en otra: es à saber, de mājara en chylo, de chylo en sangre, de sangre en espiritus, &c. Luego no tiene lugar la consecuencia, que pretende excluyr el vſo de las piedras, si bien por la poca cantidad

Ufus margaritarũ pro lapidibus pro quantitate

dad q̄ dellas se halla respeto de las que se gastan, y por las muchas que vienen falsas, y la poca noticia, y experiencia que muchos Boticarios alcançan sería de parecer pudiesen perlas, pues tienen con mas eminencia la principal virtud, porque se pone el safiro, el topacio, y las demas, como se verá por lo que dize de ellas Rueo por estas palabras: *Porro præcipua margaritis laus est, quod sinceritate innata corporis redundantias absumunt, vel hinc vires, spiritus, cor, & principes corporis partes recreent, ideoque contra cardiacos, & melancholicos affectus plurimum celebrantur.* Y fuera desto tienen otras virtudes en que les son muy semejantes: aunque para la confeccion de jacintos, y esmeraldas deuen procurarse por lo menos estas piedras por ser el basis del compuesto.

De donde se infiere bien suplir las perlas la falta de los topacios, rubies,

bies, y safiros, mejor q̄ poner en su lugar pedazos de vidrio, y fragmentos de otras piedras diferentes q̄ vienen mezcladas las mas vezes, q̄ en las demas como son granates, sardas, y sardonicas, parece no puede auer engaño, por auer mas abudancia

Notense con todo esto, y téganse muy *in prōptu*, las palabras de la elección arriba referidas, aduirtiendose q̄ en quanto à la dureza, no todas resisten à la lima, porq̄ la esmeralda, y topacio occidental, por ser mas blandas la admiten facilmente, y aun como dize Francisco Rueso hablando del topacio: *Sola autem haec praecellens su gemmarum limam admittunt vsuq̄, asseruntur*: no solo admiten lima pero firmandose se gastan por lo qual los q̄ las traen en anillos, conuiene tomarse el consejo de Falopio dexándolas en agua fria quando se van a dormir, si no quieren se les cubran, y gasten con el calor: si bien aunque se echē

en el fuego si son finas no pueden padecer mutacion, antes han de salir illesas, porque en esto consiste la prueva inmediata de su bondad, cõ tal que no sea repentinamente, sino poco á poco les den fuego, porque aunque sean finas se quebraran.

Mas es de advertir, que aunque Camilo Leonardo, pone tambien por buena señal que ayan de ser pedradas fuera de la esmeralda, y en esto distingue las naturales de las que no lo son: con todo en la grauedad segun nota Rucio, es accidental aun à las mismas piedras, que nace de la perfecta vnion de las partes, y buena compaccion de sustancia como en las demas cosas: y assi segun esto la mas graue serà solo mas perfecta accidentalmente, que la que no lo fuere tanto dentro de su especie, ò de su genero, sin que por esto la que no fuere tal dexede ser natural.

ELECCION DE LAS
piedras en particular. Capi-
tulo XXIX.

DEL SAFIRO.

Que serenissimi verique caeli co-
lorem efferentes ceruleae conspi-
ciuntur, & ceu transfusas nubeculas
representant, ut videlicet sulphuris
primum accensi colorem referant au-
reis in super punctis colluceant, ita ut
visus aciem materiei crassitie retun-
dant, ut & admotarum rerum imagi-
nem speculi inftar minime reddant,
sunt itaque haec optima saphiri.

¶ El que tuviere à Francisco
Rueo tendrá vn tratado harto cu-
rioso de piedras, anda con la sacra
Filosofia de Valles a lo vltimo, de
donde para el que no le tiene, he
querido sacar la eleccion del safiro,
y demas piedras que abaxo se pon-
dran

dran como el las trae ; por las qua-
les passare breuemente , que con lo
que se ha dicho en general no serà
necessario detenernos mas.

Del safiro quieren los modernos
aya dos especies, vno mas obscuro,
y otro mas claro que llaman safiro
de agua, no de tanto precio como
el primero que aqui se describe, el
qual quiere Plinio tenga puntillos
de oro, como el lapis lazuli : pero si
miramos á esto, nunca como nota
Fragoso hallaremos el verdadero: y
assi de la eleccion se podria quitar
la mitad, desde la palabra que dize,
aureis punctis, &c. Que por las de-
mas señales con las reglas dadas en
general se escogera el legitimo, y
en particular el que tuviere el co-
lor del cielo sereno, que es lo q̄dixo
Marbodeo Gallo por el verso.

*Sil Egregium fulgens puroque simi-
lima celo.*

Y el que atraxere las paxuelas co

mo el caraue, prueua admirable de su bondad, q̄ tambien se halla en la esmeralda, y demas piedras preciosas verdaderas de buen pulimiento

DE LA ESMERALDA.

Selectissima smaragdus ea est, quae viridissima ac lucidissima existens suo virore oculos constanter explet, ita vicinum aereum proprio tinctu inficiens, ut neque soli, neque umbris seu lucernis cedat. Ex Rueso.

¶ De las esmeraldas hazen doze diferēcias por las de los lugares de donde se traen, aunq̄ todas vienen à ser de vna especie: dizē algunos q̄ se cogen de los nidos de los grifos, otros (segun refiere el libro de propiedades) en los peñascos que estā dentro de la mar, y otros en las minas del cobre, ò del oro q̄ es lo mas cierto: son piedras q̄ como admiten lima, y no se prueuan por la dureza, ay muchas falsas, aunque estas con mayor

Segunda paredel

mayor facilidad se quiebran, como tambien las del Piru que son tenidas por veneno, y en esto, y ser mas baxas de color, se distinguen de las otras que són las que deuen gastarse, reprobando las ficticias y venenosas, aunque en medio de tanta incertidumbre, y engaños, tuuiera por mas seguro, que por ellas como arriba dixé se pusiesfen perlas, dando para esto licencia los señores Protomedicos, mientras se compone un pleyto entre Christoforo de Honestis, y otros, con Garcia de Orta q quiere se entienda por *ferucegi* la turquesa, y no la esmeralda, en el electario de gemmis, y demas compuestos.

DEL TOPACIO.

Topacius aureo sit colore, transfusa in super blanda, quadam viriditate ad glaucū accedente. Ex Ruco.

¶ El topacio que se describe,
es la segunda diferencia dicha *ebry*
sopterim, porque *ad filicis herba viro*
rem inclinat, que a la primera llama
Prasoydem, idest, porraceam, la qual
se halla pocas vezes, y por esso se
elige la segunda, que por la mayor
parte es *aqueo quodam virore*, al mo
do de la yerua llamada *felix*, para cu
ya eleccion se deve acudir a las re
glas del capitulo antecedente.

DEL IACINTO.

H *Yacintus probatur, qui nec obs-*
curior, nec clarior est quique ig-
ni admotus utcumque purpurascit.

Ex Rueo.

¶ De las tres diferencias de ja
cintos elige Rueo la primera, porq̃
los de la segunda: *Croceum reprasen*
tant colorem, igneque iniectis obscurio
res redduntur, y los de la tercera, *e*
fuluo ad caruleum tendunt, algunos
tienen

Segunda parte del
tienen por especie de rubies, y lla-
man jacintos que roxean.

DEL RUBI.

Rubinus lapis ita vocatus, laudatus
maximè si per tenebras in speciem
blande cuiusdam se nulle micare vi-
deatur, & simplicissima consistat sub-
stantia. Ex Rueo.

¶ El rubi que aqui ha delineado
Rueo, es la tercera especie de car-
bunculo, que de ordinario nos trae
en fragmentos pequeños, porque
la quarta quiere Rueo, Musa y o-
tros sea el granate, el qual es. *Longe
obscuriore, ac minus grato colore tan-
quam videlicet opaca quadam umbra,
vel nubecula rubinum offundi iudi-
ces.* La segunda el balax que es, colo-
re rubro, & pralucido, sed qui super
affuso, vel sublanguido quodam fulgore
carne, sinum vulgo dictum colore qua-
damtenus referat. Y la primera, la mas
perfe-

*Electio
ranati.*

*Electio
alagij.*

perfecta especie de carbunculo, que por su excelencia se alzo con el nombre, *ab igniti carbonis sumpta similitudine*, por lo qual dixo Marbodeo:

Ardentes gemmas superat carbunculus omnes.

Huius nec tenebra possunt extinguere lucem.

Este es colore vehemente igneo, qui in modum ardentis pruna transluet, ita tamen ut extremus earum igniculus in Amethysti violam desinere videatur. Cuya falta por ser tan precioso, y dificil de hallar, se suplira en primer lugar con el balage, y a falta deste con el rubi, & si rubini desint pro ipsis, granatis utaris, dize Musa fundado en que: *Antiquum nomen non est, quia antiqui carbunculum vocant*, y porque segun Ruco: *Harum gemmarum, ut quaeque magis minusve ad verum carbunculum accedit, ita commendatior, aut ignobilior censetur.*

*Electio
carbun-
culi pri-
mi.*

DE LAS PERLAS.

Preferuntur quæ candidissima, lu-
cidissima, rotundissima, lauis-
sima, & minimi ponderis sunt. Ex
Ruco.

¶ Lo que en Castellano llama-
mos perlas, llama el Arabe *aljofar*,
corrompiendo el vocablo de jufar
puerto del mar persico, el Latino
margarita, y otros *vniones ab vnita-
te*, porque dizen no se hallar mas
de vna en cada concha, otros por-
que son diferentes vna de otra que
no se parecen; hazense del rocío
del cielo, que ciertos pescados reci-
ben en si abriendo sus conchas, se-
gun refiere Plinio: *Tempore* (dize)
*quo hæc conchilia ad generandum sti-
mulantur pandunt sese, & quadam of-
citatione rore sæcundo implentur*: de
donde es que si el rocío es puro, y
limpio las perlas lo son, y sino sa-
len

len obscuras, y sucias: mas esta opinion no le agrada a Fragofo, y otros, que dicen en gendrase en la carne de la concha como piedras en la carne de algunos animales, dando materia a esta generacion el humor grueso, y viscoso que redundada del manteniemento. Tienese por cierto no hallarse perforadas naturalmente, sino por arte, y que estas tales no son tan perfectas, porque quando las agugeran padecen alguna resolucion en su virtud, segun nota Costa super electarium de gemmis, y otros con el *laminare manus*, que por perlas pone siempre las no perforadas. No se pruevan por la general: y asi por la particular procuran las nuevas, porque las viejas se hazen amarillas, aunque frotandolas con arroz, y sal dicen se bueluen blancas: las mas duras, y recias son mejores, que las que facilmente se deshacen entre los dedos: y las ma

Segunda parte del

yores quales son las que se cogen en mar alto, que las de mar baxo son muy menudas, y no estan tan hechas como las que salē por aborfo de las mismas conchas, quando de miedo de los truenos se abren sin tiempo, segun lo de Plinio: *Margaritæ, si conuerit, pauescunt, ac repente cõprimuntur, tuncq; sunt cõchilarũ abortus, in aqua mollis unio apparet.*

DE LA SARDONICA.

O *ptima autem iudicantur que colore constant veluti carnibus humanis ungue interfusso (vulgo incarnato) utcumque pellucido atque languido, a fusso etiam nunc colore utriusque glaucò. Ex Rueo.*

¶ Rueo describe con tanta claridad la sardonica, que no ha menester mas anotaciones su eleccion: y assi es bien estar en ella para no la confundir con otras: ay mas diferencias,

cias, pero aqui se elige la mejor.

DE LA SARDA.

Porrò sardius colore conspicitur rubro, verum sub obscuro, ut si quis imaginetur terrā rubicā pellucere quidē, sed sub obscura offundi nubecula adeoq; is optimus censetur. Ex Ruco.

¶ La sarda que tambien dize el Latino, *sardonius*, ò *sardo*, *sardinis*, siue *sarda sarda*. Es cosa bien diferente de la sardonica, y de la cornerina que abaxo se pōdra, así porque tienen distintas elecciones, como porque los mas que dellas hazen mencion, ponen distintos capitulos de todas, de donde Manardo no hizo biē en tener a la sarda por corcerina, aunque Marbodeo hablādo de la sarda dixo. *Quique natura carnis par esse videtur*, pues por sus elecciones como he dicho consta claro la diferencia.

DE LA CORNERINA.

P Robatur quæ purissima, ac nitidissima consistit substantia, colore carneo translucido. Ex Ruco.

¶ La cornerina dicha *corneolus*, y cornerina, quasi *carnerina*, à calore carnis: por la mayor parte, est colore minij sub languido tamen humana carnis perspicuitate. Por donde se distingue de la farda; con todo esso aũque es cosa assentada (segun los mäs) ser diferentes, tiene el vulgo à la farda por cornerina como nota Francisco Alexandro de donde vino el poner por farda, cornerina: y en medio desta diferencia pone el *thesaurus*, Aromat. Rubies, y dize q̄ en el Mes. antiguo en el electario de gemmis, no se pide farda, sino *quinque fragmentorum prattosorum*, que son el safiro, topazio, elmeralda, lacinto, y rubi, lo qual

qual parece quita question alli; si bien donde se pidiere sarda siguiendo la comun, no se hallando, se deue poner la cornerina, como lo entendio Manardo.

DEL LAPIS LAZULI.

Lapis lazuli melior est, cuius color est viridior in colore lazuli, & habet maculas aureas, splendens, & grauis. Ex Mes.

¶ El lapis lazuli dicho de los modernos Griegos, lapis cyaneus (q̄ los antiguos no le conocieron) de los Arabes azul; id est, lapis lazuli, de los Latinos caruleus, y lapis stellarus, quia stella modo radiat: de otros azur color perfectissimo que della hazen, con que pintan imagines q̄ no se ahuman, ni manchan; es vna piedra en cuya eleccion no ay que explicar, por ser tan conocida por sus señales, y en que concurriendo

Segunda parte de

las arriba dichas no puede auer adulterio; aunque a Montagnana, le parecio hecho por arte chimica todo lo que auia en su tiempo, y por esto juzgó por peligroso el uso desta piedra. Y Nicolao Leonicensi (no solo el ficticio) pero el natural tuuo por malo quando dixo: *Ego vero tam naturalem, quam fictitium cauedum censeo, quoniam non minus est venenum quam minium*; fundase en la virtud putrefactiva, y erradicativa que Auic. le dio, lib. 2. tract. 2. cap. 57 por la qual dize, deue ponerse entre los venenos con los demas que tienen la misma virtud, y por configuiente que las pildoras de lapis lazuli, no se pueden tomar sin manifesto peligro de la vida.

Item le parece que no deue usarse en la medicina, por la contradiccion que embueluen en si las palabras de Auicena, en el lugar dicho donde hablando desta piedra, se di

ze por vna parte, que habet vim pu-
tresactiuam, & erradicatiuam, y por
otra, que bonos pilos efficit, & multi-
plicat, y assi saca por consecuencia
Leonice. Si habet hoc, quo pacto nis-
trit, & producit capillos ex proprieta-
te, quos ex virtute erradicatiua debeat
extirpare? Y luego añade. Hoc enim
est id quod ex lapidis lazuli vsu non
paruū imminere periculū significauit.

No obstante lo dicho, mas por
curiosidad, que porque sea necessa-
rio al Boticario saberlo, como to-
do lo que se dixere, *extra spheram*
artis, digo que semejantes medi-
camentos, segun Costa in præ-
senti, son para grandes, y extre-
mados afectos, y se pueden dar
con toda seguridad, por vna de
dos razones, ò porque se preparan
primero, y corrigen de su mali-
cia, como lo queda el lapis lazuli
con las lauaciones que Mes. man-
da, ò porq̄ se ponē en los cõpuestos

Segunda parte del

donde ay correctiuos : lo primero se prueua de Tagaueio, lib. 2. simp. que hablando en esta materia dize: *Que experientia longissima, ac frequentissima compertum est, si bene abluatur plurimum iuuare, & vel nihil, vel parum ledere.* Lo qual hasta Falopio tract. de purgantibus cap. 58. concederá, pues para vsar de las pildoras, solo repara en que esté bien labado el lapis lazuli, y en el tract. de aquis, dize: *Nos autem habemus in officinis pilulas de lapide lazuli, & optimum sunt medicamentum.* Lo segundo se prueua del mismo Leoniceo cap. 34. que injustamente condena dichas pildoras, donde ay correctiuo para el lapis lazuli aun despues de labado, admitiendo que vno con otro se rectifica, quando dixo: *Nec me lates quedam esse, que per se sumpta sint exitiaria venena, alijstamen admixta saluaria reddantur.* Quede pues re
puesta

puesta su opinion entre los hierros que el sacó à luz de los demas autores, que no será mucho quede refutado en vno, quien publicò los de tantos, y *canat palidoniam*, el que le siguiere. De rodo lo dicho se infiere auerse de poner preparado, como abaxo se dira de autoridad de Mes. y no solo por si, sino en lugar del lapis armenus, el qual como nota Tagaucio: *Cum cyaneo, seu caruleo quem officina lapidem lazuli appetant, non modo colore, sed etiam videribus plurimum conspirat.* Y los censores de Mesue, Costa, Leoniceno, Bernardo Desenio, y otros, que como a principales autores desta doctrina siguieron à Serapion, y Anicena: y assi quedare escusado de poner la elecciõ del lapis armenus, pues queda suplida su falta con el lapis lazuli mucho mejor, y cõ mas certidumbre que la que se tiene del lapis armenus, y mas seguramente,

Segunda parte del

porque en el modo de obrar en que son semejantes, aunque *communes habent noxas*, como refiere Costa, *de bilior est lapis lazuli quam armenus*: segun consta del texto de nuestro Mesue, fuera de que como advierte Manardo *raro inuenitur*: y assi tengo por mas acertado con los autores referidos, gastar por el, el lapis lazuli de que tenemos mas noticia, y seguridad.

DE LA PIEDRA BEZOAR.

Lapis bezoar probatur qui circa paleam tenuissimam augetur veluti contextus ex multis tunicis, leuis magna ex parte, colore veluti ex viridi nigricante. Ex Garcia ab Orto.

¶ La eleccion dicha es de Garcia de la Orta, a quien trasladan Vuechero, y Acofta en sus libros de drogas oriéntales, a la qual se puede

de añadir *sapore nullo*, con Matiolo. ex Rasi y el autor del *speculum lapidum*. Camilo Leonardo, y yo (si estos autores hablaron de la Oriental) diria q̄ ha de ser pequeña, pues diziendo Oita que son muy pocas las grandes, parece dize por cosa notable, que el tubo vna que pesaua cinco dragmas: y así tengo por cierto, que de las muchas grandes que se traen las mas son Occidentales, y no hallo otra señal por donde se distinguan de las Orientales, fuera del color verde obscuro, azeytunado, ò de verenjena, que en estas es mas intenso que el de las que vienen de nueva España, porque en todas las demas señales conuienen casi sin diferencia alguna.

Esto supuesto, resta saber si son *Lap. be-*
mas perfectas las Orientales para *zoar se-*
que las elijamos. Digo pues, que *curior,*
no ay otra razon à mi ver, por donde conste ser mas perfectas, mas
de

Segunda parte del

de la comun que dan, de que todas las cosas de Levante participan mejor de las influencias, y que por esto el nardo dictamo, escordion, y otras plantas que comen las ceruicabras de cuyos buches se saca son mas saludables: antes bien tengo por mas seguras las Occidentales, y configuientemente por mejores, asi porque son mayores, como porque el veneno de que tambien se forma este mixto bezoartico, no es tan virulento como el de las serpietes, y otros animales de Levante, de que comen para remozarse: esto segundo esta claro, y admitido de todos. Lo primero se prueua con la regla del Mes que hablando de la coloquintida dixo. *In paruum virtus coacta est valentior, in magnum soluta imbecillior, ob id colocinthis magna est melior.* La qual regla se deue guardar en todos aquellos, q̄ tienen conocida malicia, como es-

te Alexifarmaco (a si llama Serapiõ
à la bezoar) que segun Mercurial
lib. 2. cap. 22. *Non tantum habet vim
iuuandi sed nocendi.* Y sino digan
los señores Medicos, porque al que
mas no le ordenan de doze granos
arriba desta piedra, de donde no so
lo por las razones dichas, tẽgo por
mas segura la Occidental: pero aun
tambiẽ por mejor, pues para tomar
por la boca, siempre se ha de huyr
de lo que comparado, con el de su
especie huuiere menos de malicio-
so, ò venenoso, como lo hizo An-
dromacho, quando en la theriaca
no quiso se pusiesse la carne de las
viboras machos, sino la de las hem-
bras, à diferencia de los medicamẽ-
tos externos, como azeyte de ala-
cranes, &c. que se componen con
el veneno de los machos, por ser
mas eficaz, y no dañoso.

Bien veo que me opongo a la
opinion de algunos que tienẽ mas
deuo-

Segunda parte del

deuociõ a la Oriental: pero la regla del Mes. En este caso de la piedra bezoar, con las razones dichas me haze fuerça, y porque segun Monardes no por ser Oriental, si es natural, carece de tã singulares, y buenos sucesos como el experimento en las Ocidentales, y se veran siempre que tuuieren las señales q̄ las de Leuante, adonde ingenuamente confieso se crian otras muchas cosas, que hazen ventaja grande à las que vienen del Poniente, como el sen, caña fistola, ruibarbo, y otras drogas.

Pero en esta piedra ay tantos engaños, y suelen venir artificiales hechas por los Indios, con tanta destreza que engañan à muchos, por lo qual Valles lib. 4. met. cap. 2. di-

Signave xo hablando della: *Timeo ne nullus*
ri lapid. *non sit factitius, multos autem iuuat,*
bezoar. *nescio an opinione:* y assi será necesario dar algunas reglas para distinguir

guir las verdaderas de falsas. Garcia de la Orta dize, que los Indios para conocerlas las aprietan con las manos, y como quien hincha vna bota las llenan de ayre, el qual si passa de vna parte a otra, tienen por cierto que son falsas, sus palabras son estas: *Vt vero adulterinos à legitimis dignoscant, manibus comprimunt, deinde spiritu instant, nam si aliquis quis permeat aer adulterini inditium est.* Que à mi parecer se fundan quãdo esto hazen para examinarlas, en que las naturales han de tener aquellas laminas, ò tunicas de que se cõponen tan contiguas, ò vnidas vnas con otras, que no ha de auer vacio, ni lugar por donde pueda entrar el ayre, ò passar de vna parte a otra, el Doctor Aluero lib. 2. cap. 31. dize que se conocerà ser verdadera, quãdo poniendo en la palma de la mano vn poco de cal mojada, tocandola con esta piedra la boluere de

Segunda parte del

de vn color verde muy gracioso luego, y afirma ser esta prueua de Matiolo, y Amato Lusitano: pero engañasse porque no se acordaron della, si bien por esso no dexará de ser cierta. El Doctor Monardes en el librito que hizo de la escorçone ra, y bezoar, quiere que las verdaderas se compogan de muchas laminas vna sobre otra, de tal manera q̄ si la primera fuere como deue de color verde obscuro, ò azeytunado: la segunda, y las demas han de tener aquel con la misma perfeccion. Tambien quiere que no estē fundadas sobre pajueta, sino sobre vn poluillo como sustancia de la misma piedra: esta regla es buena, mas no la tengo por tan general, q̄ siempre se aya de verificar en las naturales, antes como se dize en la eleccion ha de estar formada, *circa paleam tenuissimam*, como lo son las mas que teniendo las otras elecciones,

ciones, no por estar sobre paja, ò cosa semejante se juzgaran por falsas, pues son mas las que se crian en los buches de los animales, que las que en los riñones, ò otra parte, donde segun nota Aluero no admiten pajuelas en su formacion, como ni tã poco dexarà de ser verdadera la q̄ no fuere compuesta de muchas tunicas, ò laminas, porque ya se han visto algunas con vna no mas, aunque auiendo de elegir la mejor, la que tuuiere muchas lo serà. Vn estrangero me enseñó otra regla que no parece mala, y es, que la piedra bezoar que despues de auer estado en vn vaso de agua buen rato, pesare mas que antes que se pusiesse, es argumento de que no es natural. Por ventura porque la materia con que las contrahazé no está densa, y compacta, que por poros no recibia qualquier humor con que se haga mas pesada, como lo tengo pro-

Y uado,

Segunda parte del

uado, y experimentado en estas piedras, que llaman contra yeruas hechas artificialmente, para que pasen plaza de bezoares, en las quales no concurren mas señales que parecer lo, junto con la leuedad, que no es menor indicio de su adulterio. El modo mas nueuo que se ha hallado para prouar esta piedra, dize Fragofo en el libro de cosas de Leuante, es dar el polvo della deshecho en alguna agua a vn perro, ò otro animal, quando començare a tener los accidentes del veneno que se le huuiere dado, y si se librare será verdadera.

*Ans cali-
dus vel
frigidus
sit?*

En quanto a la complexion desta piedra, se ha dudado si es caliente, ò fria, porque a penas se halla quien lo diga, y aunque no sea de nuestro instituto inquirir estas causas que tocan mas a los señores Medicos, cõ todo effo dire aqui lo que he podido rastrear, y sacar de los
que

que tratan della, poniendo por razones de dudar las opiniones, que está en contra de lo q̄dene sentirse.

La primera, es del Doctor Aluero, el qual dize ser fria, y seca: porque el signo de Escorpion, debaxo de cuya constelacion se sacá de los animales, es frio, y seco. Pero esta razon, *claudicat utroque pede*: porque ni alla cuidan deffas obseruaciones, ni tampoco dá, ò quita este signo la qualidad que cada cosa pide de su naturaleza, pues por la misma razon, todas las plantas que se cogen debaxo de su constelacion, auian de ser frias, y secas, porque lo es el signo.

La segunda, es de muchos que tienen absolutamente ser las piedras de calidad fria, y seca, porq̄ el eleméto q̄ mas predomina en ellas es la tierra, especialmente en las opacas, y q̄ no tiené diafanidad alguna. Pero esta razon tampoco satisfaze,

Segunda parte del

pues el Mel. dixo del lapis lazuli, y armeno ser de caliente, y seca facultad en el segundo grado, y assi de otras muchas por sus efectos.

La tercera es de otros que siguiédo à Fragoso, tienen por cierto que el mouer sudor, y otros efectos, que en la bezoar, se ven nacé de virtud oculta, y no de qualidad manifesta, y estos sin duda son los que mas aciertan: si bien mirando a lo material yo diria ser caliente a predominio, como lo es el nardo, y escordion de que se forma, y si por los efectos tambien, pues fuera de que expelle el veneno por sudor (que quiero lo haga como dizen) aproucha para opilaciones, segun dixo Mercado lib. 2. de morbis vteri, capit. 6. hablando de su virtud: *Summopere profuisse ad aperiendas obstructions, compescendo que venenosae natura insultus compertum habeo.* Y si el ser de obstructiuo (que es efecto

fecto de medicina caliente) le viene de propiedad específica, y no de qualidad manifesta, este mixto vendra a ser tan espiritual, que no tenga accion alguna nacida de la mixtion de los quatro elementos que le componen que no se ha de dezir, luego forçosamente se ha de confessar ser caliente quanto á alguno de sus efectos, y no de fria, y seca plexion, ò en todo operatiua por virtud oculta como pretenden.

Donde se engendra esta piedra, de lo dicho se infiere con que queda por improuable la opinion de Serapion, que dixo ser mineral: por la larga relacion que nos dan cada dia los que vienen de Indias, y las ven sacar de las ceruicabras, que aũ que animales brauos se cazan para este ministerio. Y juntamente no ser las lagrimas de los ciervos, que dixo Amato derraman quando heridos de la pōçoña de las culebras

*Excipi-
tur ab a-
nimali-
bus lap.
bezoar.*

211 Segunda parte del

que comieron se meten en los rios hasta la boca, dexando a las orillas el veneno, que les sale por los ojos convertido en piedras: y assi la explicacion de aquel verso del Psalmo 43. *Quemadmodum desiderat ceruus ad fontes aquarum*, La pudiera dexar Amato a los Theologos, que le entienden de otra suerte; es à saber del ciervo, que acollado de los cazadores, y de los perros se va a esconder a los rios, para buscar refrigerio, y cobrar nuevos bríos, y no para sudar el veneno de los animales que comio: de que como la cervicabra se librarà paciẽdo el dictamo, y otras yeruas que naturaleza le enseñó, y fino digalo el Poeta egloga 8.

Cum canibus timidi venient ad pocula damæ.

Esto se ha dicho de la eleccion de las piedras, su preparacion es de Gal. lib. 2. simp. medic. fac. la qual se

se haze moliendolas sutilmente cõ
agua de buglosa, escorçonera, y se-
mejantes en vna losa, excepto la
del lapis lazuli que es de Meñ. libr.
de simp. cap. proprio. Y no se que-
ma como quiere Costa Rondole-
to, y Iouberto, pues pierde la vir-
tud cordial, y purgatiua que en e-
lla se busca. La tierra lemnia, bolar-
menico, y otra qualquiera especie
de tierra se laua, y prepara, de la ma-
nera que el mismo Gal. lib. 9. simp.
S. de terræ differentijs, enseña que
es echandoles agua para que se des-
hagan, y dexandolo assentar se qui-
ta lo de encima, y derrama lo areno-
so, que como mas pesado se ha ydo
abaxo, y desta manera se repetira
hasta que salga limpio, y no se-
pa a aquella calidad, que
por las lauaciones se
le pretende
quitar.

DE LA PREPARACION
de los medicamentos en par-
ticular. Capitulo
XXX.

D Espues de la eleccion particu-
lar de algunos simples, se sigue
bien tratar de la preparacion de o-
tros, esto es de aquellos que en los
compuestos se piden preparados, ó
quando se deuen administrar, sin
ferlo por alguno de los fines, que
arriba hablando de la preparacion
general se tocaron.

PREPARACION DE LA
coloquintida.

LA preparacion de la colokin-
tida trae Mes. libr. de simp. cap.
4. pero la que comunmente se tie-
ne, *mutatis mutandis*, es la que trae
en

en la descripcion de los trociscos de alhandal, que es lo mismo que coloquintida trociscada: pero quando se moliere se deve vntar la mano del almirez con azeite rosado, para que se cumpla con lo que alli se dize, *fricetur cum oleo rosato*, y despues de trociscada vna vez cō el mucilago del alquitira, y la infusion de la myrrha en agua rosada, se ha de moler otra vez mas sutilmente, y boluer a formar en trociscos de la misma manera, que con esto queda muy segura, y rectificada, porque el mucilago de la alquitira con su viscosidad tiene virtud de obtundir, y reprimir la malicia de la coloquintida. Esta misma virtud alcanço Eliseo quando libr. 4. de los Reyes cap. 4. enseñado del cielo boluio dulce, y potable con vn puño de arina el caldo de los Profetas, que diziédo a voces *mors in olla vir Dei*, no pudieron comer

Segunda parte del

de amargo. Lo qual como nota Vales, aunque quanto al modo fue milagroso, quanto a la sustancia fue natural correctiuo de su malicia, por la semejança que la harina tiene con la viscosidad de la alquitira: y assi por coluquintida preparada se deuen poner los trociscos de allhandal.

*PREPARACION DE LA
Escamonea.*

LA escamonea se prepara de muchas maneras, la mas vsada es la del membrillo, que se haze desta manera: muelese vntando el pistillo con azeyte rosado, ò de almendras, abresse vn membrillo en redondo por el pezon, lo que basta re para dexarle hueco, sacando la semilla, y parte de la carne, en cuyo lugar se pone la escamonea molida, y tapado el membrillo con el
mis-

mismo bocado que se sacò, se pone a cocer, ò assar en ceniza caliente, ò en vn horno, hasta que la escamo-
nea se ha buuelto leche, ò por el mis-
mo membrillo entrare vna pajueta
sin resistencia. Esta preparaciõ trae
Serapion, que sin duda la tomò de
Gal. lib. 1. de alim. fac. cap. 1. con la
qual encontraron tambien el Do-
ctor guilera, y Francisco Alexan-
dro, primero que cierto autor mo-
derno, que pretende auer sido el
primer colon della.

*PREPACION DEL
Agarico.*

LA preparaciõ del agarico quãdo
se pide trociscado, es de dos ma-
neras, vna es quãdo despues de ralla-
do, ò passado por la buelta de vn ce-
dazo de cerdas, se infunde en la infu-
siõ de vino de gengibre, y se formã
dellourociscos dexãdo secar la masa
la

Segunda parte del

la qual preparacion trae el Mes. lib. de simp. cap. 3. de autoridad de Galen. Otra es, quando añadiendo de salgema al agarico tercera parte cõ secaniabin, que es el oxymel simple se hazen trociscos, que secos se ponen para su tiempo, y traela de Diosc. Otras ay, pero las dos son mas vsadas, y de las dos la vltima, por tres razones, que el Doctor Porcel tract. de peste lib. 3. cap. 3. da, de doctrina, y consejo del Doctor Alderete. La primera, porque lo trociscado con vino de gengibre como se moja, y seca se le exhala la virtud solutiua. La segunda, que como está seco está muy ligero, y así nadando en el estomago prouoca a vomito. La tercera, porque como luego se deseca no se fermenta, ni adquiere, *tertiam mixti formam*, de donde es auerse de trociscar el agarico con oxymel, pues desta manera cesan los inconuenientes referidos

dos: pero la masa deue quedar mas blanda que dura, para dar mejor lugar a la fermentacion.

PREPARACION DEL
Azuiar.

DE vna de seys maneras se prepara el aziuar por lauacion: la primera para hazerle limpio: la segunda para que purgue menos: la tercera para que conforte: la quarta para que purgue mas: la quinta para que *non laxet orificia venarum*: la sexta para quitarle la ocrimonia, y mordacidad que adquiere del fuego quando se quema para los ojos. La primera, y vltima ya se sabra como deuen hazerse, por las reglas dadas arriba en las preparaciones generales. La tercera, que es para confortar, quita question auerse de hazer por imbiuicion, ó nutricion, cõ la decoccion de especies alfanginas

Segunda parte del

nas que el Mes. trae cap. proprio.
La quarta, y quinta tambien: la vna
por imbiuicion de la infusion de a-
garico, y turbit para q̄ purgue mas:
y la otra, por la nutriciõ de la del b-
delio, y alquitira, porq̄ no abra las
bocas de las vena q̄ llamã almorra-
nas, y salga sangre: la qual deuria ha-
zerse siempre con el aziuar, que en-
trare en compuestos que no tuvie-
ren alguno de sus correctiuos por
ingrediente, pues todo aziuar, *la-
xat orificia venarum*, aunque apli-
cado exteriormente, segun Diosc.
(que en este sentido deue entender
se hablo) *potius ocludit quam aperit*,
de donde Falopio lib. de simp. cap.
32. *Ad aglutinandas vulneratas ve-
nas, & sistendum sanguinis fluxum.*
Haze del aziuar, clara de hucuo, y
incienso vn singularissimo, y eficaz
remedio; y porque no admire se no
te de la cebolla, que comida es man-
tenimiento seguro, y aplicada inte

riormente es como caustico que leuanta ampollas, y lo mismo de otras cosas q̄ parece se oponé en sus virtudes, como se verá en el cipres cuyo fruto es astringētissimo, siédo las orijas de facultad diuretica, y abridora.

Esto supuesto como negocio llano, resta dezir de que manera se haze la segunda lauacion, para que el aziuar sea menos purgatiuo : porque vnos quieren que el agua pluuial se derrame, y otros que se embeua, y aunque de qualquiera manera, parece se puede hazer por las razones que tan doctamente han alegado Boticarios de Madrid, y Valladolid, *pro vtraque parte*. A las quales no queda que añadir, con todo esso, si he dezir mi parecer, *salua pace tantorum virorum*, juzgo por mas acertado lauarle por imbiucion, antes que por efusion, pues no se pretende por esta locion separar toda la virtud purgatiua del aziuar,

Segunda parte del

uar, fino hazerle menos purgatiuo: lo qual se consigue con la calidad de la agua, que sin duda remite la virtud attractiua, aunque no se derrame, como lo exemplificò muy bien Iuan de Frias, en lo de la agua embeuida en la pimienta, que basta para remitir su facultad caliente, y consta por experiencia lo que dize en su tratadillo. Si bien confieso muestra bastantemente Iuan Ortiz de Bargas en su dialago, lo mucho que discurre en todas materias: harase pues esta preparacion con agua pluuial cogida en el mes de Mayo, y a falta desta con agua de la fuente, segun doctrina de Gal, 7. de comp. se. loc. litera H. *Tibi uero etiã fontana sufficiet pluuia nõ presente;* y en dias caniculares, que en esta tierra son poco mas, ò menos quarenta, contando desde onze de Julio hasta veynte de Agosto inclusiuamente, que llamã de Abad, a Abad, por:

porque comienzan de la transla-
cion de mi padre san Benito, y acá
nan el dia de san Bernardo su hijo:
esta lauaci6n se hara muchas vezes,
esto es tres, ò quatro por imbiui-
ci6n, como se ha dicho, q̄ *lato modo*,
hablando goza con las demas del
nombre de locion abusivamente
fuera de la primera y vltima que
son propriamente lauaciones, por-
que el liquor con que se hazen se
derrama.

*PREPARACION DE LA
Lacca.*

S Obre la lauacion de la lacca ay
el mismo pleyto que del aziuar,
porque vnos derraman el cocimiẽ
to, y otros le embeuen: pero el que
notare bien lo que dize el autor de
su preparacion, que es Serapion, ha
ra lo que deue en este punto, sus pa-
labras son estas: *Es proiectur super*

Segunda parte del

*ea (idest , lacca trita) aqua calida
in qua bullierit Aristolochia, & schi-
nantum, & mouetur bene, & demit-
titur residere, & projicitur aqua, de-
inde siccatur, & si non clarificatur
prima vice facias hoc secundo. Por
las quales consta auerse de derra-
mar el cocimiento, y no embe-
uerse, por dos razones. La prime-
ra, porque como se ve lo manda a
si el autor claramente, aunque al-
gunos dicen està errado. La se-
gunda, porque absolutamente se
pretende, por esta lauacion des-
nudar la lacca de la virtud soluti-
ua, que passa en lo que se derra-
ma, y de camino comunicar a
la lacca la facultad del esquinan-
to, y aristoloquia, con que vie-
ne à ser diuretico lo que ba-
sta.*

Preparese pues como lo manda
Serapion, y el cocimiento se haga
como lo ordena Valerio Cordo, to
mando

Examen de Boticarios. 162

mando de los dos simples dichos quatro onças, y cuezan en quatro libras de agua mientras se consume la vna, y despues de colado se eche caliente sobre diez y seys onças de laeca, que ya ha de estar molida, y en vna barreña donde comodamente se pueda leuar por dos, ó tres vezes, a si lavado despues de feco á la sombra se reponga.

Mas es de advertir, que aunque Cordo para este cocimiento toma la aristoloquia longa, a Fragofo se parece mas a proposito la rotunda por ser de partes mas sutiles, mas penetrante, y detergente: y así se hará cõ ella, si biẽ en otra parte dixo, que *ex tribus Aristolochijs, quacumque fuerit ad manum summatur*: pero con todo esto se deue hazer lo dicho por ser doctrina de Galeno libro 6. de simp. medic. facit el qual manda lo mismo, como que para contra veneno, *Et in ulceribus*

Segunda parte del
buscarne explendis , vsemos de la
longa.

PREPARACION DEL
culantro, y cominos.

EL culantro despues de auerse
limpiado de las pajas, y tierra,
se prepara de Paulo Suardo autor
del thesaurus aromat. el qual des-
pues de infundido, por tres, ò qua-
tro dias en la cantidad de vina-
gre, que bastare para encorporarse,
se buelue a infundir en partes igua-
les de zumo de membrillos, y agua
rosada; de la misma manera que se
dixo del vinagre, en vaso de barro
bien vedriado, secase a la sombra, y
despues de seco se guarda. Algun-
os con Antonio Musa, en el exa-
men de los trociscos de spodio le
preparan, y nutren con vino puro,
porq̄ piensan cō Diosc. ser el culan-
tro de facultad fria, y no aciertan, si
segun

Examen de Boticarios. 163

segun Gal. lib. 7. de simp. med. fac. cap. 43. no solamente es frio, pero muy caliente: y assi la preparacion del thesaurus es acertada, sin la qual dize Matiolo in Diosc. no es bien ponerle en alguna medicina, y Laguna que para confitarle se deue primero infundir en el vinagre, porque por el demasiado vso del, sin esta preparacion tiene por cierto se enloquecen los hombres, como tambien lo afirman los censores de Mes. diziendo, que el exceso cō que se cōme viene a ser causa de q̄ aya tantos locos, y casas de Orates en España, qual es la del insigne Hospital de Zaragoza, de que alli en sus censura hazen mencion. Los cominos que Nicolao pide para su diacimino, se prepararan despues de limpios infundiendolos en vinagre, de que se deue poner la cantidad que bastare para embeuer en ellos por espacio de vn dia, y passa-

Segunda parte del
do se fecan, y reponen.

PREPARACION DE LA
Sarcacola.

LA sarcacola dicha por la virtud que tiene de conglutinar la carne, *quasi carnis cola*, se prepara de Mes. cap. proprio, con leche de borrica echando cinco dias la cantidad que fuere necesaria, y podiere embeuer cada dia sobre la que se huviere de nutrir, y no mas, demanera que venga a estar seca de vn dia para otro, y se haga buena nutricion, ó imbiucion, para lo qual estara bien molida, y sino se hallare leche de borrica sea de mugeres, q así la nutre, Siluio lib. 2. simp. §. de nutritione: pero no lo sepan ellas que se agrauarian, y no la querran dar si saben las buscamos a falta de borricas.

PREPARACION DE LA
sangre de cabron, y Por-
cina.

LA sangre de cabrõ para los afe-
ctos de piedra se prepara de
Accio fermone 2. cap. 85. desta ma-
nera, tomase vn cabron bien man-
tenido (Traliano quiere que sea
con hinojo, y semejantes cosas
que ayuden, ò sean a proposito pa-
ra la curacion) deguellasse estan-
to sano, y sin enfermedad, y de-
xando la primera sangre por mas
delgada, y la postrera por grues-
sa, se escoge la segunda en vna ba-
rreña, y cubriendola con vn pa-
ño ralo se pone al sol, y en estan-
do seca se muele sutilmente, y se
guarda. *Sanguis
porcinus*

La de puerco se saca de la mis-
ma manera, y seca se guarda para
mano po
el nitur.

Segunda parte de

el emplastro de pelle arsetina, de guido, en lugar de la sangre humana que alli se pide, por la semejança q̄ cō ella tiene, segun Gal. li. 10. simp. cap. 2. donde dixo. *Que Sanguis suillus humidus est, & minus calidus humano maxime temperie similis*, y Avic. lib. 7. cap. 610. *Sanguis hominis, & sanguis porci sunt similes in omni re.* Y entrambos refieren, que en la carne tienen la misma semejança, y tanto que a muchos venteros se les aueriguo auer dado a los caminantes, carne humana cocida por carne de puerco.

*PREPARACION DEL
cobre, cardenillo, escama, escoria,
y de latucia.*

*AERIS
prepara-
tio.*

DE muchas maneras prepara Diosc. el cobre, dicho *es*, ó *cuprum*, pero la que comunte se haze

Examen de Boticarios. 165

es de Albucasis, que se dize *liber seruitoris, quasi liber manuaris*: como declara Falopio libr. de aquis, que es limando el cobre, ò partiendo en laminas muy delgadas, se pone en vna olla a quemar, poniendo entre las mismas laminas azufre; despues se laua hasta que dexede hazer espuma, y se guarda para el emplastro de Isis. Si se pudiesse quemar sin azufre seria mejor, meriendolo en vna olla bien tapada hasta que estè cocida, porque desta manera sale roxo, y no negro.

El cardenillo llamado verdete, y en latin *viride aris*, y *arugo aris*, confunden algunos con la flor del cobre, que segun Falopio en el de aquis son cosas distintas, aunque indiferentemente tomamos lo vno por lo otro segun los censores de Mes. destos es Matiolo, Siluio Desenio, y otros: no porque duden ser cosa diferente, sino porque el

*A Erudi
nis pre-
paratio.*

Segunda parte del

cardenillo puede substituyr por la flor del cobre de que carecemos; preparasse pues el cardenillo de Galen. lib. 2. de comp. med. per genera cap. 12. donde manda que molido sutilmente se tenga muchos dias al sol con vinagre, y despues de seco se reponga.

*Nota de
erug. et
ris.*

Y porque quede dicho de camino la diferencia de colores, que haze el cardenillo en los compuestos, quiero advertir con Galeno libro 2. de comp. med. per genera capit. 6. que si se hecha al fin sale el compuesto verde, si al principio subliuido exteriormente, y profundamente roxo: si al medio de color melino, sus palabras son estas: *Sed viridia eruginem incutam habent, melina vero coctam sed mediocriter, nam si amplius coquas, bi colora emplastra, siue gilua efficiet.* Lo mismo dixo Conrado Gesnero, y Falopio.

La esquama que es aquella parte del cobre, que quando se labra falta en hojas se quema, y lava muchas vezes al sol con vinagre moliendolo primero muy bien, segun el Galeno libro 1. de comp. med. per genera capit. 10. y Falopio añade, que despues de auerle lauado con vinagre, se laue dos, ò tres vezes con vino, y vna con agua rosada: *Fit ita abluta amittatur virtus erodens.*

*Squama
prepara-
tio.*

La escoria se prepara como arriba se dize de doctrina de Galeno, con todos los demas medicamentos metalicos. La cadmia tambien despues de quemada se lava, y prepara muy sutil con vinagre para los ojos, y con vino para vnguentos segun Serapion, el qual sin duda la tomó de Galeno, y habló de la artificial, como tambien Diosc. a diferencia de la

*Scoria
prepara-
tio.*

Segunda parte del

natural, o fosil, llamada piedra calaminar de que carecemos, porque la gastã para hazer del cobre lo que llamamos laton, poluoreandola encima al tiempo de la fundicion, aunque tambien era excelente para afectos de los ojos, y tanto que refiere Falopio, q̄ estando en milan le cõtò vn viejo ocupado en este ministerio, que despues q̄ se exercitaua en el estaua bueno de los ojos, auiedo los tenido siempre muy malos. Pero sepamos que es cadmia, para q̄ quede todo claro, digo pues (procurando salir de la confusion con q̄ se escriue) que esta cadmia artificial, es lo que comunmente llaman los Alchimistas *thutia*, y los Alemanes *nil*, de donde vino el Prouerbio, *nil iuuat oculos, idest, thutia*, y no como otros entendieron, *nil pro nihil, quasi nihil sit, quod iuuet oculos*. Teniendo por infalible ser mejor dexar de hazer remedio en estos

*Quid
cadmia?*

males: y confirmandolo con otro adagio hecho a su proposito, alega que *al ojo con el codo*, como si lo que esta sugeto a mas enfermedades, que quantos miembros ay en el cuerpo humano, pues llegan a ciento y doze, segun Gal. referido por el autor del libro de conseruacion de salud, no tuuiesse necesidad de mas remedios, y entre ellos de la tuca, que no se puede negar ser importante.

Y juntamente digo, que la cadmia viene a ser genero de la Ponsolix, y espodio, y estos la cadmia, tomando el nombre de su genero, o por mejor dezir el de su madre, pues quando se derrite el cobre de la piedra llamada cadmia, da estas dos fuertes de recrementos, vnos blancos, y liuianos, pegados a las paredes de las hornachas, que son la ponsolix, y otros muy pesados, duros, y con porosidades en la par-

Segunda parte del

te superior que son el escopo, segun lo que dixo Valles lib. de sacra Filosofia cap. 49. (explicando el lugar de Iob cap. 28. que dize: *Lapis solutus calore in as vertitur*, de la cadmia piedra de donde se faca el cobre) que *cadmia est lapis ex quo in fornacibus seceruendo fit as*, vocatur etiam *faulla* que dum seceruuntur *as*, ut ignis eleuata fornacis parietibus adheret. Y luego mas adelante, non enim quod lapidosum est liquatur, sed metallum quod includitur in eo, reliquo redacto in exusta excrementa: como si dixera dos son los recrementos que da la cadmia, los vnos por liuianos son, *tanquam faulla eleuata*, y los otros por pesados dexados en lo baxo de las hornachas, *tanquam in exusta excrementa*, tambien es doctrina de Fernelio libr. 6. meth. Luego segun lo dicho la ponfolix, y espodio son especie de la tucia, y consiguientemente el espodio, y
ponz

ponfolix tan solamente difieren segun la materia, esto es, segun que lo vno es de sustancia mas graue que lo otro.

Puede luego tomarse lo vno por lo otro, como indiferentemente lo hazen muchos. Pero es de aduertir, que esto solo se deue guardar en las composiciones de los Griegos, donde por espodio se pone pōfolix, mas en las de los Arabes sepondra la rosa, de autoridad de Serapion que le dio la misma facultad, y no huesos de elefante quemados con Plateario, ni rayzes de alcaná como quito Auicena.

*PREPARACION DEL
plomo.*

EL plomo se prepara comunmente de Diosc. haziendole laminas muy delgadas, se quema en vna olla

Segunda parte del

olla poniendo entre ellas azufre molido, lauase, y remuelesse en vna losa hasta que sale muy sutil, mas la que trae Fernelio lib. 6. meth. cap. 3. es mejor porque se haze sin azufre; tomase del plomo lo q̄ se quiere muy limado, ò partido en laminas muy delgadas, echase en vinagre fuerte tres dias, mudandolo cada dia, secasse, y quemasse, y despues se laua, y prepara en la losa.

*PREPARACION DEL
antinomio, y marquesita.*

EL antinomio dicho *stibium*, y en nuestro lenguaje *alcohol*, es mas vsado para hazer sonoros los metales, quando se funden para campanas, y almirezes, y para hazerse las cejas las mugeres, como lo hizo Gezabel de quien dize la sagrada Escritura 4. lib. Regum. *Que depinxit oculos suos stibio*, y oydia muchas
calc.

enseñadas desta perueria Reyna, hazen lo mismo alcoholandose las suyas para en negrecerlas, que desto sirve mas que de otra cosa, aunque Diosc. dize del, que *vsso plumbo similis est*, y Gal. que *ocularibus medicinis commiscetur propter vim exsicantem*: pero ha se de escoger lo que, *nitet, & est friabile, & quod dirumpitur per capillamenta*, que es la hembra, segun describe Diosc. a diferencia del macho, el qual *est horridum ponderosius. & minus radians.*

Stibij electio.

Fuera destas virtudes han hallado algunos modernos ser purgatiuo *per secessum*, y por vomito. El primero fue Paracello, segun refiere Mercurial lib. 2. de comp. med. cap. 8. donde le llama medicamento diabolico: *Non ad purganda corpora, sed ad iugulandos homines*, y dize que su autor le da de dos a quatro granos, y juntamente aconseja que ninguno le vse, porque no lle-

Segunda parte de

gará a pisar los umbrales de la senectud ; mas con todo esso para los que le tienen deuocion , y quitan quartanas con el : como lo hazen muchos Religiosos de la Orden de san Francisco , quitandose las vnos a otros, deuiera poner alguna preparacion, para hazerle mas seguro la que yo le haria , en semejantes casos es la misma que Mesue haze al lapis lazuli , pues quitandole como a el la virtud vomitiua , quedaria solo purgatiua de vientre con seguridad, si bien que no mouiendo por vomito no se acauaria el mal humor de la quartana , para cuya cura afirma Auicenna , que solo *vomitus pituita iuuat*, y para aplicar exteriormente le prepararia de Dioscorid. el qual manda se queme hasta que exteriormente esté bien encendido, y se mate en leche de muger que ay a parido varon, o en vino, y despues

pues de todo esto se laue.

La marquesita que el Griego llama *pyrites*, por el fuego que en si contiene, quando herida con eslabon arroxa centellas siruiendo de pedernal; es vna piedra de donde dicen algunos se derrite cobre, otros que es excremento de todos los metales en cuyas minas se halla, y Falopio que es, *veluti sulphur lapidosum*, porque aora se laue, aora se queme, ò muela huele al azufre, y que tiene su propia mina de donde se saca como otras piedras, y metales: preparase de Diolc. que mandola hasta que facilmente se puede moler, y lauase de la

ignicion en vino, ò uinagre como la cadmia.

(?)

PREPACION DEL
vitriolo, y alumbre.

EL vitriolo dicho *atramentum sutorum*, y comunmente en nuestra lengua caparrofa, es del linage de calcantho, cō la llamada *calcitis*, *mysi sori*, y *melateria*, que todas son de vna misma facultad, *parum vel minus*: y assi ordinariamente por ellas se toma la caparrofa por la razon dicha, y porque ademas de ser *succi concreti*, se hazen de la misma materia, es a saber, *ex eodem vapore aris densato*, que segun se quaxamas, ò menos, viene a hazer todas estas especies que accidentalmente se distinguiran entre si, como aũ de lo que llamamos caparrofa, ay vno mejor que otro, qual es lo de Flandes, ò Romano, y debaxo desta mesma especie, otro perfectissimo que es el *lapis lapis*, corrompido el boca-

Lapis lapis est species vitrioli.

bocablo de la palabra lizez en Flamenço.

Preparase el vitriolo, como *la cal cithis* (y afsi las demas especies) segun Diosc. de dos maneras, vna quemandolo hasta que queda de color de ceniza, y otra mucho mas, *donec rubescat*, de la primera se vfa para la diapalma, triaca, y femejantes, desta otra para causticos, y azeite, como le haze vlstadio, &c. mas no se lauan como las demas cosas que sequeman.

El Alumbre que comunmente se tiene preparado es lo de roca, mandalo quemar Diosc. hasta que se buelue cal, de donde todo lo que se quema, y viene a tal punto por la vstion, se dize con este termino *calcinar*. Otras especies ay de piedra alumbre, con las quales confunden muchos, el *lapis amianthus*, y en particular con el alumbre de pluma; mas quien leyere con atenciõ

Segunda parte del

a George Agricola hallará ser bien diferentes, porque el alumbre de pluma es vn poco astringente, el amianto aunque punza la lengua no lo es: aquello se quema, y facilmente se reduce a poluos, y esto no, antes sale mas resplandeciente del fuego, y le resiste de manera, que refiere el mismo Agricola, y Camilo Leonardo auerse aprouechado de los antiguos, para quemar los cuerpos haciendo mortaxa (porque se hila como lino) dentro de la qual como en vna caxa, quedauan las cenizas de los difuntos sin mezclarse con las de la leña, y juntamente refiere auer visto en Roma paños texidos desta piedra, que echados en el fuego no se queman; de donde algunos la llaman, *linum visum*, y otros salaman-
dra.

Distinguese a demas desto del
Alum-

Alumbre de pluma, en que el amianto no es blanco, y tiene venas como venas de madera, por lo qual, y por no sequemar echado en la lumbre, suelen segun Musa engañarse algunos ignorantes teniendo por *lignum Domini*, no advirtiendo que esto puede provenir en el amianto: *ab humido naturali viscido fortiter admixto*: como en el vidrio, que segun Falopio tracta. de meta. capit. 11. no se quema, ni puede, y assi dize: *Et licet autores commendent vitrum combustum infrangendo lapide vesica, tamen non docent modum quo comburatur, & si quem docent est ineptus, nec revera potest vlla ratione, quod ego sciam comburi, sed eliquatur solum.* Por quanto, y por el daño que à muchos ha causado, será bien desterrarle del uso medicinal: con todo esto si alguna vez se pidiere, en quemandole se ha

*Non vrè
tur bene
vitrum.*

Segunda parte del

de echar en vinagre por dos, ò tres vezes boluiendole al fuego, pues assi no solo se liqua, pero adquiriendo friauilidad facilmente se prepara.

PREPARACION DEL
cuerno de ciervo, y otros.

EL cuerno de ciervo (que dizé ha de ser el derecho del animal que no tenga mas de tres años) se prepara segun Diosc. desta manera, tomase en pedazos, y metido en vna olla nueva tapada con barro, se pone en vn horno hasta que se pone blanco, lauase, y muelese despues con liquor a proposito, para las difenterias, para los que escupen sangre, para los dientes, para las purgaciones de las mugeres, y para los ojos. Mas quando se ordena para cordiales, y para contra lombrices, y donde no se pide expressamente que-

quemado, quiere Francisco Alexandro en su farmacopea se ponga su rasura, ò limadura sutilmente preparada, y es muy conforme à razon: y assi no solo el del cueruo se prepara de la manera que dize, pero los demas como el de cabra, a que da Gal. la misma facultad, el de unicornu, el craneo, la vña, los huesos del coraçon ceruino, y el colmillo del elefante, que llamamos marfil, porque por la adustion pierden la virtud cordial, y si despues de limados se infundieren algunos dias al sol, en zumo de limones se prepararan mejor, porque con esto se atenua mas aquel modo de sustancia que tienen.

*PREPARACION DEL
hierro, azero, y escoria.*

EL hierro primero que se derri-
ta la primera vez, es piedra du-
Y 5 ra

Segunda parte del

que apico de azadon se saca de cantera, y quando se pone en el fuego da este metal, mas necessario para la vida humana que el oro: deste mismo purificandole muchas vezes sale el azero, que no es otra cosa, que *ferrum defecatum*, como el estaño, plomo limpio: es caliente, y seco à predominio. segun parece a Monardes con otros muchos en su dialogo, preparase limandole primero muy sutil, y lauandole con agua hasta que sale limpia; despues se tiene al sol muchos dias infundido en vinagre fuerte, de donde al caudellos se saca, y remuele en vna losa de pintor con el mismo vinagre: esta preparacion es de Albuchasis, el qual sin duda la tomara de Galeno libr. 9. simp. capit. 55. donde manda que la escoria del hierro (dicha de Diosc. *stercus ferri*, y comunmente *reccrementum ferri*) se prepare teniendola en vinagre al sol
pot.

por muchos dias , a los quales imitando Christoforo de honestis , consiguientemente prepara por el mismo orden el azero en las anotaciones sobre Mesue. Otra preparacion trae Falopio harto buena, para quãdo los Medicos le ordenan, tracta. de met. cap. 19. despues de la general con el vinagre, que se haze en vino blanco con clauos de especia.

*PREPARACION DE LAS
cantaridas.*

LAs cantaridas que en algunas partes se llaman *abadejos* , y en otras *cubillos* , son mejores las que se cogen en las espigas de trigo , preparalas Dioscor. desta manera. Despues que se han cogido se meten en vna olla , y tapada con vn paño de lino ralo se pone boca abaxo, de suerte que reciban de

Segunda parte del

de otra el vapor del vinagre fuerte que ha de estar hirviendo, con que se muelen, y quedan preparadas: y así no es necesaria mas preparacion como quieren los Arabes, a quienes sigue Syluio, los quales quitan dellas pies, cabezas, y alas con notable peligro del paciente, auiendo de poner enteras, como lo haze Gal. 4. de morbis acu. donde refiere dos casos, de vn medico que las dio sin extremos con mal suceso, porque desta manera carecen de antidoto, contra la malicia que tiene en si lo restante de la cantarida: de donde Matiolo en los comentarios dize, no entendieron a Hypocrates los que tal hazen.

*PREPARACION DEL
azogue.*

P Or si algun medico recetare el azogue, como lo haze Antonio Musa,

Musa, y Falopio para matar las lombrices a los niños, ó alguna comadre, como refiere Matiolo en sus epistolas familiares lo vio dar muchas vezes, *agre parturientibus*, en peso de vn escrupulo, ò media dragma con feliz suceso, ò por si alguna vez para passion colica se ordenare por vltimo remedio, sera bien poner aqui como deue prepararse del mismo Matiolo pagina 462. lauase pues algunas vezes con vinagre fuerte, en que se aya dessatado vn poco de sal, encierrase en vn cuero delgado, y aprietafe con los dedos hasta hazerle salir por los poros del, no de otra manera, que quando queremos aprouecharnos del, para ponerle limpio en qualquiera medicina, y es de advertir que para estos casos ha de estar viuo. que es mas seguro, porque muerto dize el Matiolo: *Ventriculo heret, & intestinis, & saua excitat symptomata.*

Segunda parte del
PREPARACION DE LOS
poluos de Ioannes de Vigo.

L Os poluos de Ioannes de Vigo que se hazê solo de azogue, y agua fuerte, son llamados por otro nombre, *puluis precipitatus*, y *puluis angelicus*. Suelen ordenarse algunas vezes para tomar por la boca, como en el bocado de Alderete q se da a los galicados para vomitar: y assi cõuendra ponerlos en este, y se mejãtes cõpuestos algo corregidos de su malicia, como lo nota Falop. tract. de morbo gal. cap. 79. donde dize, q algunos los infundê en agua ardiente, y poniendolos en cenizas caliêres la cõsumê, y esto dize hazê tres vezes, y luego formã dellos sus pildoras, ò bocados desde seys hasta diez granos a lo sumo. Y esto basta de la eleciõ de los medicamêtos en particular, y de la preparaciõ, cõ q se da fin a la segunda parte deste libro.

DEL



DELEXAMEN
DE BOTICARIOS
TERCERA
PARTE.

DEL AZUCAR, Y MIEL;
Capitulo I.



ESTE Capitulo no puede menos de ser dulce, pues trata de la miel, y azucar, que se pone en los compuestos como materia para la conseruacion, y suauidad de las medicinas, de lo qual se pondra quando no se determinare su peso, en los jaraues por igual cantidad con los cumos, o cocimientos, &c. Y en los electarios,

Segunda parte del
PREPARACION DE LOS
poluos de Ioannes de Vigo.

Los poluos de Ioannes de Vigo que se hazē solo de azogue, y agua fuerte, son llamados por otro nombre, *puluis precipitatus*, y *puluis angelicus*. Suelen ordenarse algunas vezes para tomar por la boca, como en el bocado de Alderete q̄ se da a los galicados para vomitar: y assi cōuendra ponerlos en este, y se mejātes cōpuestos algo corregidos de su malicia, como lo nota Falop. tract. de morbo gal. cap. 79. donde dize, q̄ algunos los infundē en agua ardiente, y poniendolos en cenizas caliētes la cōsumē, y esto dize hazē tres vezes, y luego formā dellos sus pildoras, ò bocados desde seys hasta diez granos a lo sumo. Y esto basta de la eleciō de los medicamētos en particular, y de la preparaciō, cō q̄ se da fin a la segunda parte deste libro.

DEL



DELEXAMEN
DE BOTICARIOS
TERCERA
PARTE.

DEL AZUCAR, Y MIEL.
Capitulo I.



ESTE Capitulo no puede menos de ser dulce, pues trata de la miel, y azucar, que se pone en los compuestos como materia para la conservacion, y suavidad de las medicinas, de lo qual se pondra quando no se determinare su peso, en los jaraues por igual cantidad con los cumos, o cocimientos, &c. Y en los electuarios,

Segunda parte del

rios, si son opiatas, y semejantes, el quatro tanto que de poluos, si laxatiuos el tres tanto, si solidos como tabletas, y a romatico, &c. à vna parte doze mientras no se ordenare otra cosa. Pero es de aduertir, que el azucar se ha de poner limpio, y clarificado, y la miel cocida, y despumada, porque segun Diosc. *Mel crudum aluum inflat, tu si m laccssit, & ea de re desputari mellis vsus aptior est;* si bien que siendo buena, quanto menos se cociere serà mejor especialmente para los solutiuos, y mucho menos donde se pide seda, como en el diamusco, que solo bastará calentarla para quitarle la espuma.

Sabida esta proporcion resta verigar lo mas dificultoso, conuiene saber si quando se pide miel, ò azucar (que como se ha dicho ha de entrar limpio) se ha de pesar antes, ò despues de clarificado, y puesto en
puntos

punto? Duda es que aunque parece esta bastantemente disputada por Pedro de Montexo Boticario que fue desta Ciudad, y Iuan Ortiz de Bargas Boticario de Valladolid en el tratadillo, que los dos hizierõ para responder a ciertos puntos que yo les opuse: cõ todo esso para que quede mas llano auerle de pesar antes, y no despues (que es lo que yo defendia teniendo de mi parte muchos votos) pondre breuemente lo que alli dixi, y procurare responder a otras razones que contra esto alegaron de nuevo.

El primero punto en que fundè mi justicia hablando con distinción fue, que no corria la misma razon de pesar la miel antes de clarificarse, que del azucar, pues tambien se puede pesar despues, assi porque para limpiar la miel no es menester tomar liquor, segun Gal. 7. de comp. med. cap. 2. como, porque aunque

Segunda parte del

lo sea mientras se consume todo, se reduce la miel al punto que antes tenia, sin peligro de quemarse, y el azucar no, aunque sea como dize la parte contraria *species mellis*, sino es poniendolo al peligro dicho, por el diferente modo de sustancia, que tiene distinto de la miel, laqual como quiera que sea, siempre viene à tomarse en su misma consistencia, y con tal que se le añada mas lo que fue en espuma, no se puede faltar à la proporcion.

El segundo punto con q̄ se prueua auerse de ponderar el azucar antes, es, porque si se huuiera de entender al contrario, maximè, porq̄ quando se pide en las recetas, *sachari clarificati*, v. g. *lib. i.* a la cantidad precede la preparaciõ, esto es, q̄ primero se pide clarificado, q̄ se determine la cãtidad, mas esta razõ no vale por lo del diafenicon, donde aunq̄ alli se dize, *dañtilorũ infusorũ in ace-*

to partes centum, en que así mismo antecede a la cantidad la infusion, ninguno (sino es dos otros) pesalos datiles despues de infundidos, luego aunq̄ el clarificari, anteceda a la cántidad, no se deve pelar antes, sino despues; y si la parte contraria dize hago la fuerça del argumento sobre cosa no entendida, y afirma q̄ pesandole antes no pueden ser las ciē partes, pōganos caso ciē dragmas: pregunto yo en la confeccion Alchermes pelara la seda despues de infundida? no por cierto, y con todo esso alli se dize, *sete infuse circiter lib. i.* donde primero es el *infusa*, que la libra, luego por la misma razon tâpoco los datiles, pues a si como de lo vno se ha de tomar vna libra para infundirse, a si tâbiē de lo otro sin disparidad alguna, y consiguientemente el argumento se fundara sobre cosa tan entendida, que no admite solucion, ni tiene respuesta.

Segunda parte del

El tercero punto es : de pesar el azucar despues de clarificado , y puesto en punto se sigue desproporcion en los compuestos , luego no se deue hazer, q̄ se siga, prueuolo. En quatro libras de azucar clarificado, v. g. por subido de punto que estè, ay del liquor que se tomó para la clarificacion mas de vna otava parte: luego ay desproporcion, pues las quatro libras en que viene a ser la media de liquor , quedan en tres y media , siendo asì que el liquor se ha de tomar extrauagante , y no entrar en peso con el azucar, como quando se pide de agarico trociscado con oximel vna dagma, se pesará primero, y no despues, porque lo que se toma para la trociscacion se pone extrauagante. Pero dira alguno que mayor desproporcion se sigue de pesarlo primero, pues no pesando mas de las quatro libras , no solo viene a sobrar, sino a faltar , es

a la-

a saber lo que queda en el colador, y sale en espuma è inmundicia que se quita, luego mejor es pesarlo despues.

Respondo, que por esso no se ha de pesar tan justo, que no se ponga algo mas por lo que se perdiere para que no falte, fuera de que estas cosas no consisten tan en indiuisible que vaya la vida en ellas, especialmente en los jaraues, y el que para los electarios quisiere proceder con mas rectitud, tome de azucar limpio de Pilon la cantidad que viene, y cessaran questiones, y aun se cumplirá mejor con lo que los Autores pretenden, quando dicen, *R. Sachari clarificati lib. vnam, vel duas*, que es lo mismo que si dixeran, *sachari tabarzer*, esto es, *puri seu mundi*, qual es el azucar dicho, que pesandolo antes no es menester pesarlo despues, aunque sobre lo que aumenta el liquor con se pone en

271 *Segunda parte del*
punto, por quanto con el yria parte
del azucar, que se auia pesado, y ne-
cessariamente faltar a la proporcion
dicha.

O señor (diran) que de doze on-
zas de Pilon, que se pesaron antes
para tres de poluos, que es la quar-
ta parte, resultaran catorze, ò quin-
ze de jaraue puesto en punto de ele-
ctario, luego las que huuiere mas
de doze se habran de quitar, por no
deshazer la proporcion.

De lo arriba dicho, se infiere la
respuesta a esta objecion, pues con-
sta, que lo que se aumenta es por
razon del liquor que se tomò, para
dar al azucar la consistècia de miel,
lo qual no es bien entre por azu-
car, siendo humedad que con el
tiempo se consume en la fermenta-
cion de los compuestos, y que se de-
ue tomar extrauagante, con que
queda respondido a quantas repli-
cas se pueden hazer.

Solo resta responder à vna que hazen con vn lugar de Sepulueda, el qual dando regla desta proporcion, manda que : *Pro qualibet libra mellis despumati, vel sachari clarificati, vel syr. eum eis facti debent poni vntia tres puluerum:* de donde coligen, que assi como de la miel despumada, ò jaraue puesto en punto, se ha de tomar la libra para tres onzas de poluos, assi tambien se ha de tomar de azucar clarificado la misma cantidad que se aya de pesar despues, y no antes, luego, &c.

Respondo, que Sepulueda no dize que la miel despumada, ò azucar clarificado se peso antes, ò despues, sino que por cada tres onzas de poluos se pongan doze de miel despumada, que puede estarlo como arriba dixe de doctrina de Galeno sin liquor, ó de azucar clarificado qual es el de Pilon, aunque quando se piden jaraues para

Segunda parte del

configir algũ electario, como Nicolao el de Murta para su micleta se pesará despues de puesto en punto, pues no es jaraue sin humor extraño, y tâbiẽ es materia distinta de azucar claro, ò miel despumada: y assi corre diferente razón, si bien Mesue para hazer el jaraue acetoso pide de azucar cinco partes, y de agua quatro, con que manda se clarifique primero que se le añada el vinagre, y que antecedentemente se pesase: de todo lo qual saco por cierto auer de ponderar el azucar, para poner en los electarios primero que se clarifique, y no quiero alegar mas razones, pues bastan estas para conuencer a qualquiera que lo mirare despassionadamente, y a los que la tuuieren para mudar de parecer, que quando haze fuerça la razon: *Sapientum est mutare consilium*, aun que ayan defendido lo contrario.

DE LA DIAMBRA.

Capitulo II.

Algunos por señalarse en algo muenen questiones, y dudas, que no siruē de otra cosa que sacar de quicio la medicina para que aprobeche menos: desta data son los que han querido poner en controuerfia, si la diambra ha de ser de sutil, ò mediocre trituracion, solo para entablar lo que pretēden por las razones siguientes.

La primera es, la trituracion mediocre se deue a los medicamentos q̄ hazen su obra en el estomago, la diābra es destos segū consta de Mesue, que descriuiendo esta composicion dixo: *Stomachum, & omnia mēbra nutritionis confortat*, luego la diambra no ha de ser sutil, sino mediocre.

La segunda, la diambra haze su
Z 5 obra

obra por euaporacion al coraçon, y cerebro que tiene comunicacion con el estomago, para que esto se haga mejor es necessario sea mediocre, porque si fuesse sutil se passaria sin hazerla, luego, &c.

La tercera, las pildoras se preparan mediocres, *ut potentius atrahant & precipue à capite*, luego con mas razon la diambra, que confortando el estomago haze su obra en partes remotas, que padecen por la mayor parte de las crudezas que se engendran en el, è impiden como materia mal dispuesta la generacion de los espiritus vitales, y animales.

La quarta, el aromatico, y diambra tienen casi vnos mismos ingredientes, con que se ordenan à vn fin, luego si el aromatico se tritura mediocre, la diambra tambien, pues los simples q̄ la componen son mas estomachales que cordiales.

Esto no obstante se ha de tener lo contrario como mas prouable, y seguro, es a saber, que la diambra ha de ser muy sutil. Lo primero, lo prueuo de autoridad de muchos, que hablando de trituracion lo dizé expressamente, Paulo Suardo en su thesaurus, dize que *species humanis confectionis debent subtiliter triturari*, y el modus en su language dize, tambien que se triconice sutil, y otros como cosa llana lo suponen, solo Castel dize lo contrario.

Lo segundo se prueua, si la diambra se huuiera de puluerar medio cremente para hazer su obra en el estomago, y del en partes remotas por euaporacion, seguiria se que ningun medicamento auia de ser sutil, sino mediocre, para que por la trituracion se detuuiesse, y de alli obrasse en el pecho, coraçon, y cerebro, esto no se ha de dezir, luego

Segunda parte del

dezir, luego ni que la diambra ha de ser mediocre.

Lo tercero, para que vn compuesto se prepare como deue, se ha de mirar de que suerte se siguen mas prouechos: de hazer sutil la diambra se siguen mas, pues aprouecha al coraçon, cerebro, y passiones de madre en que es muy vsado, luego &c. aliàs seria contra reglas de buena trituracion, arriba dadas por Arnaldo, y Siluio, y admitidas de todos, en que mandan que quando: *Operatio debetur stomacho, & intestinis debet parum teri, si autem remoto membro, medicamentum debet ultimè puluerari.*

Lo quarto lo prueuo con lo que dize Rondoletto hablando del diamusco en su oficina, del qual afirma podemos carecer: *Ob paratam diambra confectiõnem que facultate similis est:* el diamusco es sutil fuera de toda question, luego tambien la diambra

diambra, luego si por la similitud puede suplir su falta, deve preparar se como el diamusco.

De donde respondiendole a las razones contra esto alegadas, digo a la primera, que la diambra no solamente ha de hazer su obra en el estomago, sino tambien en las partes remotas, y assi se le deve dar la trituracion, mas como a cordial, que como a estomachico.

A la segunda, que la diambra haze mejor su obra en miembros remotos passando en sustancia, que por euaporacion, o exalacion, y assi deve ser sutil para que pueda pasar.

A la tercera, niego la paridad, porque la diambra no haze su operacion como pildora atrayendo, sino resolviendo, calentando, y confortando las partes mas remotas, y de camino el estomago quedara cogido, quitadas las crudezas que
impi-

Segunda parte del
impiden la buena elaboracion de
los espíritus.

A la quarta, digo que haze mas
en mi fauor que en el fuyo, pues de
tener el aromático, y diambra casi
vnos mismos ingredientes se saca
no se hazer para vn fin: *Alias frustra
multiplicantur enca absque necessita
te*, luego la diferencia estará en la
obra, pues la virtud de ser buena
para pasiones de madre que dio
el Mesue, a la diambra no se la dio
al aromático, lo qual le viene de la
trituration, como al diacimino me
diocre ser solutiuo, y al sutil ser mo
uedor de vrina, y lo mismo a la hie
ra simple de Galeno, luego la diam
bra deue prepararse sutil.

Y si dixere alguno, que la diam
bra se tenga mediocre como el dia
cimino, pues della quando fuere
menester se hará sutil.

Respondo lo vno, que donde es
tá el aromático no es menester
diam;

diambra para passiones de estomago ; lo otro que no auemos de obligar al medico la recete con essa aduertencia , y diga para el estomago, ò para la cabeça, harto serà que se pida el diacimino, si para purgar mediocre, y para mouer vrina futil, cosa que por el vso es escusado en la diambra.

*DE LAS GALIAS DE
Mesue. Capitulo III.*

DE dos galias se haze mencion de ordinario en los compuestos de Mesue, es a saber de la moscata, y aefangina, que algunas vezes se pide sin distincion : y assi han dado ocasion de dudar de qual se ha de entender quando se pide *galia*: porque vnos dizen que de la moscata, y otros que de la aefangina, los primeros se fundan en las razones siguientes.

Segunda parte del

La primera, auerle mandado por auto del Doctor Valles Protomedico año de 1591. en Madrid a catorze de Octubre, ante Antonio de Miranda escriuano publico, que en el electario rosado donde se pide galia, se ponga la moscata del mismo Mesue.

La segunda, que Siluio al fin de las anotaciones sobre Mesue, *in de claratione vocum*, dize, que por galia, *absolutè posita de moschata semper intelligatur.*

La tercera, que Antonio Musa en el jaraue de méta, el modus fac. la valentina, Desenio, Touar, Campegio, Clusio, Placotomo, Cordo, y VueKero, donde manda Mes. se aromatice con galia, ponen la moscata, y no la aefangina por no ser tan confortatiua, y no dan otra razon.

Muchos son los autores que fauorecen esta opinion: pero con todo esso se ha de tener la contraria, que

Examen de Boticarios. 185

que no tiene menos valedores, y se funda bastantemente en las razones, que los Boticarios de la congregacion de la Corte alegaron, por las quales el Doctor Iuan Gutierrez Protomedico de su Magestad la repuso dignamente por auto expreso, en que mandò que por galla pedida sin determinacion, se poga la aefangina de Mesue en su electuario rosado, y en el jaraue dementa: y por el Doctor Valles se mandò consultado en este caso, que entre tanto se miraua mejor en el dicho jaraue, por parecer mas conueniente se pusiesse la aefangina, no obstante determinò se pusiesse la moscata en el electuario rosado, por ser del mismo Autor. En el auto arriba referido por ante Antonio de Miranda, en que sino fue heirro de escriuiente huuo nulidad, pues tambien se puede poner la aefangina que es del mismo Mesue, y en vn

Codice manu escrito, para dicho electario se pide la misma.

Prueuase ademas desto de Nabasquesio, que hablando de las galias lo sintio afsi: *Itamen (dize) dñ simpliciter, & citrali imitationem galia apud Mesuem reperitur aefangina summenda est, saltem in confectio nibus nobilibus*: lo qual se funda en doctrina del mismo Mesue, que descriuiendo esta galia, dixo: *Trosciscus galia aromatica uescribus celebratissimus ad cerebrum, cor, uentriculum, hepar, &c. celebribus denique compositionibus miscetur*: de donde configuientemente dize Simon Ianuése, que por galia absolute en los compuestos de los Arabes se ponga aquella en que entra Ramich, que es la aefangina, y Rasis en sus sinonomos, explicó Ramich, esto es, *confectio de qua fit galia*, y lo mismo Serapion cap. de Ramich, en que parece sintieron claro, afsi el

vno como el otro, auerfe de entender por galia la alefangina, ò aromatica que lleva Kamich: lo mismo quiere Hernando de Sepúlveda, y otros, cuyas autoridades pesan tanto como las de la contraria, a que será bien añadir la de Siluio en su farmacopea capit. de aromatizatione, donde parece se contradize a lo que, *in explicatione vocum insinua*, pues el jaraue de menta donde solo se pide galia, dize, que se aromatize con la galia aromatica.

Y si, *plus valet ratio quam auctoritas*, la que dieron Boticarios doctos de Madrid, quando dias passados se mouio esta duda, no vale poco, no solo para ponerla a alefangina en el electuario rosado: pero tambien en el jaraue de yerua buena, alli para reprimir la agudeza de la escamonea, que *educit choleram cum fortitudine, & est*

Segunda parte del

*inimica cordi hepatis, stomacho, & intestinis, y haze otros daños que por la adstriccion del Romich, que en la aefangina entra, se reparan; y en el jaraue tambien es demas provecho que la moschata, que ayuda mejor a la confortacion del estomago, como consta del mismo Mesue, y de la calidad de los ingredientes: y si ademas desto para aromaticar este jaraue, auemos de tomar la cantidad de galia q̄ en el, *De succis herbarum cum aromatibus*, ò en el de calamento que está mas abaxo se determina, parece claro auer de tomar la misma galia aromatica como alli se pide, ò en el dethimo, configuientemente en todas las demas medicinas donde se pidiere galia.*

(?)

SI SE HA DE PONER
preparada la coloquintida.

Cap. IIII.

A Rriba dixe como los trociscos de Alhandal, son la coloquintida preparada, de la qual se ha dudado si siépre, que se pide en los compuestos se ha de poner sin preparacion de su malicia, ò corregida, y enmendada como lo queda despues de trociscada,

La primera razon por la parte afirmatiua es, auerlo insinuado Me- sue en la descripcion de los trociscos: *Trocisci (dize) in hieram hermetis, & alias confectiones inijciendi loco colocynthidis*, y en el 4. de simp. despues de auer referido algunos modos de su preparacion, dize: *Ego autem minutissimè incido, glutino tragacanti perlino, sicco, tenuissimè sero,*

Segunda parte del

*Et cum malsa, &c. in pastillos cogit
citra molestiam purgatorios; y Siluio
confirmando lo mismo: Isti trocisci
sunt in usu sub nomine trociscorum
alhandal, & secundam intentionem
ipsius debent poni in hiera Herme-
tis, & alijs confectionibus loco colo-
cynthidos, & sic generaliter faciunt
docti Aromaticij. El modus fac. y
otros que alli cita fol. 79. tienen lo
mismo, Desenio, y los Censores de
Mesue dist. 8. hablando de los tro-
ciscos de alhandal dicen tambien,
que: *Hac confectio paratur non ut
administretur sola, sed causa corri-
gendi coloquintidam, ut loco ipsius
ponatur in hiera hermetis, & alijs,
vnde intentio Authoris declaratur,
quod coloquintida nunquam est ad-
ministranda in correcta.**

La segunda es, la coloquintida,
es vno de los medicamentos mas
maliciosos, y violentos, que se-
gun doctrina del Mesue, piden
corre-

correctiuos conforme aquel Canon: *Quibus autem natura deest salubre aliquid, ars natura imitatrix & ministra id sufficere debet*; luego la coloquintida nunca se deve poner en los compuestos, que no sea primero rectificada por la trociscacion, como por el contrario, lo que es de benigna calidad no tiene necesidad de ponerse rectificado, aunque se tome por si solo, segun el comun dicho: *Sat unum, si sat bonum.*

La misma duda milita contra la escamonea, para auerse de poner preparada, especialmente quando se pide por esta palabra *diagridium* (que segun se nota en el modus fac. folio 15. Ioannes de Santo Amando, y Mercurial, esso suena) por ser vno de los medicamentos mas purgatiuos, y violentos que ay en la medicina, de donde el Mesue capit. proprio

Segunda parte del

dixo della: *scammonium omnium medicamentorum purgantium maximū, ita ut nomine purgatorij simpliciter pronuntiati scammonium intelligatur, y mas abaxo, que operatio eius est, sicut operatio furiossi. y assi Mōntagnana, y el Doctor Aguilera sobre los Canones, expressamente mandan se ponga preparada, y Costa en la anotacion sobre el electario rosado es del mismo voto alli.*

No obstante lo dicho se deve proceder con distincion, y hazer lo que aconfexa el thesaurus en las piloras de luce. *Ego vero (dize) si in receptis Auctorem reperio, considero si in eis eius malitiam frangencia sunt posita, vel non, si sint, audacter illam apponifacio, si non, loco ipsius pono troiscos alhandal, & hoc est quod dicit bonus Mesues, que es como si dixera quando se pide coloquintida en algun compuesto, se ha de mirar si lleua correctiuos, v. g. alquitira, goma,*

arabiga, &c. y fino en lugar de la coloquintida, se ha de poner la preparada que en este sentido hablò el Mesue, quando dixo que los trociscos de alhandal se han de echar en lugar de coloquintida, en hiera de Hermes, y otras confecciones, esto es en aquellas donde se pidierẽ como en esta, ò donde no huviere correctiuos propios, segun que explicandose mejor el mismo modus fac. lo aduierẽ en las pildoras de hermodatiles, y juntamente en la receta de los trociscos de alhandal, nota que la cantidad toda de los correctiuos, con que se trociscala coloquintida se ponga extrauagante: y assi de las 28. dragmas que resultan despues de trociscada, porque del bdelio, goma, y alquitira se ponen 18. Las diez solas que restan hasta 28. se toman por coloquintida: y assi donde por ella se pusieren los trociscos, se tenga cuydado de to-

Segunda parte del

mar casi las dos partes mas, como por vna dragma tres.

Prueuale ademas desto de Planteario, el qual en las masas de pildoras no quiere se pongan los trociscos en su lugar, porque siempre dize ay en ellas gomas, y otros representiuos de su malicia, luego en los de mas compuestos que los tuieren, tambien querra se guarde lo mismo, y que absolutamente por coloquintida no se pongã los trociscos, sino es faltando los correctiuos en el compuesto, ó pidiendose expresamente, segun doctrina de Serapiõ cap. de coloquintida, en que aũ no quiere se reprima demasiado, fundã dolo a caso en el hecho de Galen. 1. de medic. loca, donde de las pildoras de coloquintida quitò la almastica, y bdelio que Quinto su maestro ponía, porque como nota Gerónimo Mercurial lib. 2. *idem contigit colocynthidi quod equis effremibus*

bus, qui si coarceantur magis furiant;
sic colocyntis si rebus adstringentibus
cobibeatur, magis exagitat, & vis
eius purgatoria magis furit. Luego
tantum abest, que fuera de los corre-
ctiuos del compuesto, se deua po-
ner preparada, que antes parece cõ-
uiene lo contrario, y con esto que-
da respondido a la segunda du-
da.

A la segunda digo, que aunque
no se põga preparada, si el compue-
sto lleva correctiuos, queda bastan-
tamente corregida con la compa-
ñia dellos, y sino ya se ha dicho ha
de suplir el arte esta falta prepa-
randola primero: y lo mismo res-
pondo de la escamonea, la qual
solo es llamada de algunos mo-
dernos *diagridio*, quando es pre-
parada dixen modernos, porque los
antiguos no hablan con esta di-
ferencia, de donde como nota
Fragoso libro de succed. Clusio,
tradu-

Segunda parte de

traduze mal la palabra *diagridium*, en la hiera de logodion por escamonea preparada, pues quando los Autores la quieren así, como Mesue en sus pildoras agregatiuas no dize, *diagridij*, sino *scammonij cocti in pomo*, y desta manera los demas, que basta aunque la escamonea sea tan purgatiua, que por esso se alze con el nombre de medicamento purgatiuo, lo qual aun se deve entender con su distincion, por lo que (segū Mercurial) repite muchas vezes Hypocrates, *dabis purgatorium infra, dabis purgatorium supra*: entendiendo por lo primero la escamonea, y por lo segūdo el eleboro blāco: quede luego fuera de toda controuerſia por punto firme, y estable auerse de poner la coloquintida, y escamonea preparada; quando se pidieren por palabras expresas, ò quādo los compuestos no lleuaren medicinas, que rectifiquen su desſenfrenā-

frenada facultad , que auiendolas no es necessario, lo qual assi tambié sintio Manardo en la anotacion sobre el diafenicō , dixo: *Ego pōnerem scammonium non coctum, quia per da etylos, & aromata satis castigatur.*

DE LA HIERA SIMPLE de Galeno. Cap.V.

LA hiera simple de Galeno (dicha simple a diferencia de otra fuya que llaman magna , y se toma de Nicolao) la componen de muchas maneras los Boticarios , vnos con cien dragmas de aziuar , otros con ochenta á seys de los demas ingredientes, y otros con nouenta a cinco de azafran , y seys de los demas, la qual variedad de opiniones nacio de la que entonces auia en Roma , porque vnos segun refiere (como se verá) el milmo Galeno cōponian vna, otros otra, como oy dia estan

Segunda parte del

están en uso muchos magistrales, v. g. el emplastro de madre, vnguento pectoral, deccocion de Pugno, y otros, que se hazen por diferentes recetas, entre las quales se topa a vezes con la peor, ó mas barata, deuiendo escoger la mejor, y por ella dispensar los compuestos con vni-formidad, fuera de los casos en que al medico le pareciere alterar; lo mismo sucede de la hiera simple, en que se ofrecen dos puntos que declarar. El primero, qual ordinata se deue seguir? El segundo como se ha de moler el azafran?

Al primero digo, q̄ la hiera simple llamada de Gal. dialoes, se deue cõ poner por la descripciõ, que el trae 2. de comp. pharmac. se. loc. cap. 1. §. de his qui ex stomacho caput dolent: donde como nota Faagoso: *Non ut inuentor, sed ut praeceptus vultor legitimam descriptionem ex professo docuit:* y assi si alli se piden nouens

nouenta dragmas de aziuar, de azafran cinco, y seys de cada vno de los demas, claro està escogio esta como consta de sus palabras, quando despues de auer referido otras, dixo escogiendo la mejor: *Quare optima eius fuerit compositio, quae ex aloes dragmis nonaginta, & croci dragmis quinque constat*: y luego añade, *hac ego vtor*, que no admiten interpretacion, ni se pueden negar ser de Galeno, porque el en otros lugares aya alabado las demas hieras, y dicho de la que se haze con ciento, que es la que todos preparauan en Roma, si tras todo esto elige por mejor la de nouenta de aziuar, y cinco de azafran no mas, por el daño que se suele hazer a la cabeça, y porque es menester cõponer la medicina para todos cõ la mayor seguridad que sepueda: el mismo parecer siguié Touar, y Antonio Musa en el examẽ de pildoras.

Segunda parte del
Francisco Alexandro, y otros.

Dira alguno el azafran es cordial, conforta el estomago, y la cabeza, y se pone por correctiuo del aziuar, luego no le deue quitar de las feys dragmas que piden otras recetas.

Respondo, que a tes por fer tan confortatiuo, y cordial conuiene vsarle con tiento, por lo que dize Serapion de autoridad de Rasis, que *inebriat ebricate fortit, si cum vino misceatur, & latificat adeo donec faciat insaniam excellenti letitia*: y por dos casos que refiere Amato Lusitano, el vno de vn mercader, que yendo de Medina del Campo con cargas de azafran a Portugal, de auer comido mucho en vna cena se murio riendo: y el otro de vn recuerso, que auer dormido sobre las cargas q̄de lleuaua desta mercaderia, amanecio muerto: pero que marauilla si es de tan penetrante olor como

VEINOS,

vemos, y Leuino Lemnio encarez-
ze, capit. de croco, por estas pala-
bras: *Cor vero crocus ita recreat, ut
digito anulato sinistrae manus affictus
confestim ad cor penetret.* Deue lue-
go componerse por la receta que
pide menos azafran, con las nouen-
ta dragmas del aziuar, que como se
ha dicho es la que trae Gal. por me-
jor, lib. 2. pharmac. sec. loc. capit. 1.
&c.

A cerca del segundo punto di-
go, que el azafran se ha de moler su-
tilmente, por el respeto que dize a
las partes remotas que ha de con-
fortar, y abrir, para que el aziuar
pueda mejor atraher, pues para esso
se pone aqui, y en semejantes medi-
cinas, lo qual no se conseguiria tam-
bien si se triturasse de otra suerte, y
humearia mas a la cabeza, por razõ
de la mora que haria en el estoma-
go yendo en partes mas gruesas. Y
desta misma manera se ha de poner

Segunda parte de

en los vnguentos , y emplastros, donde aun tendria por mejor se disoluiesse con el liquor que fuesse mas a proposito, como en el oxycrocio con vinagre , pues tambien entra en la disolucion de las gomas.

Y porque desta hiera , que se acostumbra à tener en polvo se hazen pildoras , quiero advertir con Mesue, se formen con el mucilago de alquitira , quando el medico no señalare otro liquor, y que si se ordenare alguna vez para hidropesia, passiones de vrina, y retencion del menstruo de dicha composicion (que ha de estar mediocre fuera del azafran, y almastica) se haga la sutil, sin que sea necesario tener dos.

(?)

QUE SE ENTIENDE
por mentha sicca en el jaraue,
y como se compone Ca-
pitulo VI.

EN la composicion del jaraue de yerua buena, no ay poca variedad entre los Autores, por ser tampoco la cantidad de los zumos, y tanta la de la menta, y rosa que el Mesue pide en su descripcion: y así vnos con Siluio aumentan los zumos, y otros con Bernardo Desenio disminuyen la de la yerua, para poder hazer mejor la infusion, y decoccion deste jaraue, mas ni los vnos, ni los otros aciertan, pues van contra el texto de Mesue en que pide siete libras y media de zumos, y vna y media de la menta, de donde si se ha de cumplir lo que manda como deue, no se puede añadir ni quitar.

Segunda parte del

Otros por huyr deste inconueniente, dicen, que por yerua buena seca se entiende de la marchita, y enjuta de la humedad superflua: porque perdio ya aquel verdor cō que se coge: y confirmandolo alegan el verso del Poeta que dixo: *Exercitij uehementia sudantes, corpus siccamus*, esto es, con la uehemēcia del exercicio sudando enjutomos el cuerpo.

Otros dicen finalmente, que por *mentha sicca*, se entiende lo mismo que *nata in loco sicco*, como del mismo Autor se colige electario *de aromatibus*, donde si assi no lo entendiera, auiendo se de moler, no dixeran *mentha sicca*, pues estaua claro auia de estar seco para poderse triturar: y assi pretenden que por seca se entienda la cogida en lugar seco, y no excrementoso, ó lleno de humor superfluo, por quanto Mesue con este jaraue dessea confortar, re

soluer flatos, y quitar las nauseas del estomago, para lo qual no es a-
proposito la que se coge en semejante
lugar: y consiguientemente infie-
ren, que cogiendose como dicen
de lugar enjuto, y seco, y poniendo
la marchita de la humedad, basta pa-
ra que se diga seca, y poderse po-
ner toda la cantidad, que se pide sin
crecer la de los zumos. Estos dizē,
y hazen mejor, mas con todo esso
no aciertan, porque no solo por *mē-
the sicca*, se ha de entender la que se
toma de lugar enjuto, y no excre-
mentoso: pero la que está tan seca
que se pueda moler, por dos razo-
nes: la vna porque el Mes. la pide ab-
solutamente seca: *Consumpta prorsus
omni humiditate*, que segun Siluio, *sic-
catio est consumptio humiditatis ex-
crementose puluerationem prohiben-
tis*: y seco propriamente lo que por
esta accion huuiere llegado a esse
termino. La otra razon es, que no

Segunda parte del

estando mas que marchita, es forçõ
fo quede con humedad que subuier
ta el estomago, de donde no se si-
gue lo que se pretende, que es, *con-*
fortare illum, & nauseam sedare: a q̃
añado ser la yerua buena vno de los
medicamentos, que se han de repo-
ner secos para vsar dellos quando
se ofreciere en el discurso del año,
porque han de hazer su obra calen-
tando a que impediria su verdor, a
diferencia de otros, cuya facultad
es mas operatiua siendo verdes, y as-
si vsamos dellas con su verdor, co-
mo la malua, parietaria azelga, y vio-
laria, &c. porque entonces son mas
emolientes.

Hará pues este jaraue sin alterar
el texto, el que hiziere lo que nota
el Doctor Touar en su capitulo,
conuiene a saber, si de la libra, y me-
dia que pide la receta tomare la mi-
rad, que son ueue onzas, y de las
dos de rosa la vna, y las infundiere
en

Examen de Boticarios. 196

en toda la cantidad de zumos, y despues para sacarlas les diere alguna ebullicion, y luego con la otra mitad hiziere lo mismo, dandoles segunda permutacion a los dichos zumos, pues desta manera viene a quedar impressa la virtud de toda la cantidad de menta, y rosa, que echandose de vna vez fuera imposible infundir guardando las reglas, y metodo de la arte sin crecer la cantidad de los zumos, ò disminuyr la cantidad de la yerua buena.

Esta practica es tambien de Costa, y se funda en doctrina del mismo Mesue, el qual para extraer la virtud de doze libras de rosa, en quinze de agua, manda q̄ se hagade dos vezes, no por otra razon mas q̄ por no se poder de vna, por ser mucha la rosa, y poca la agua; de donde consiguientemēte los Autores del jarauē de nueue de rosas persicas, y rubias, ordenaron que las 54. libras

Segunda parte del

de rosa cuya virtud ha de quedar en quinze, ò en diez y ocho de agua se infundan de nueue vezes en la misma agua que al principio se tomò, tomâdo cada vez seys libras, porque es la que comodamête pue de recibir el liquor señalado, y desta manera procede tambien la valentina, quando infunde de dos vezes para el jaraue de rosas secas, en quinze libras de agua las dos de rosa, en que virtualmente estan doze de verdes.

Dira alguno, que aun desta manera no se cumple enteramente cõ lo que alli manda Mesue, pues quiere que la yerua buena. y zumos despues de la infusion *coquantur ad medias*, esto es, hasta consumir la mitad de los zumos.

Respondo, que es menos inconueniente alterar la composicion de ste jaraue, quanto al modo dexandole de cocer tanto como se ordena,

na, que quanto a la sustancia por huyr de los inconuenientes referidos: y assi no importará mucho cocerle hasta la mitad: antes como afirma el Costeo queda el jaraue más oloroso, y confortatiuo, con tres, ó quatro heruores al tiempo de facar las infusiones, sin que sea necessario darles tan larga decoccion a los zumos como el Mesue les da.

*COMO SE PONEN LOS
Y datiles en el diafenicon. Capitulo VII.*

LO mucho que se ha dudado sobre si en el diafenicon se há de poner los datiles extrauagantes, ó en lugar de miel, (esto es, quitando della lo que se pone de datiles) y lo que importa allanar la verdad, ha sido causa de que el Doctor Valles, proueyesse vn auto en que apeticion de los Boticarios se declaraf-

Segunda parte del

se, y en particular del Licéciado Salazar, que hizo vn informe muy docto en que prouea auerse de poner extrauagantes, que es lo que deue tenerse por mas seguro, y prouable, como constará claro de las razones siguientes.

La primera, se faca del dosis que da Mesue del diafenicō, pues assentando primero, que es *multa securitatis*, dize, *datur ab aureis tribus ad septem*: esto es, es tan seguro que se pueden dar del quatro dragmas y media, a diez y media: *sed sic est*, que poniendo los datiles en lugar de miel, viene a ser el dosis de la escamonea exorbitante, porque a las diez dragmas le cauen veynte y cinco granos, luego *tantum abest*, que sea seguro, que antes será muy peli groso, por quanto Mesue no da della mas que de cinco granos a diez: de donde los que pesan los datiles con Costa, despues de infundidos

yerra segū el modus fac. Ant. Musa, Césuras de Mes. Desenio, y vā cōtra la doētrina de Auicena, y Serapion q̄ los pesan antes: y tãbien hieran los q̄ por doze dragmas de escamonea leen con el pandectario veynte y dos, en la descripcion deste cōpuesto, pues conforme a la calculacion del modus fac. à cada onza d'el le vienē veynte y dos granos

Dira alguno, que no es inconueniente esto, pues afirma Siluio auer se dado de escamonea mas de vn escrupulo *citra noxam*, Diosc. vna dragma, Paulo quatro obolos, y Falopio lib. de simp. cap. 48. dize, que siēdo niño tomò vn escrupulo, y no purgò, y que conocio en Ferrara à vn estudiante Aleman que tomaua vna onza, y no purgaua.

Respondo q̄, *quæ raro contingunt non sunt ferenda in consequentiam*: pues tambien ay hombres que se comeran ocho libras de carnero.
que

Segunda parte del

que otros no podran sin rebentar, y el mismo Falopio aconseja, que se dé de escamonea poca cantidad: *Quæ quantitas (dize) sit potius pro calcarari, pro rusticis, vel pro monachis cucullatis, quoniã cū vescantur malis cibaris semper abundat crassis excrementis:* y mas abaxo nos manda no excedamos el dosis de Mesue siguiendo a los Griegos, à quienes en esta parte no quiere que imitemos.

La segunda con que se prueua es, con lo que todos admiten, conuiene a saber que los datiles se ponen por correctiuo de la escamonea; *sed hic est*, que lo que se pone para corregir la malicia de algun medicamento, se pone extrauagante como arriba se dixo; en la preparacion de la coloquintida del bdelio, y alquitira, luego los datiles no se han de poner en lugar de miel, si no extrauagantes.

Lo tercero, si por alguna razon se

se huuieran de poner loco mellis: maxime, porq̄ la carne de datiles puede suplir, y hazer el officio de la miel en cuyo lugar se pone: esto no se puede verificar, como constará claro al que discurriere por las causas, por las quales la miel se pone en la medicina, luego, &c. Prueuase la menor: la miel se pone segun Nicolao en el principio de su antidotario por tres razones: *Prima, nã que ad conseruandum: Secunda, quia mundificatiuũ est valde: Tertia, quia sua dulcedine specierum amaritudinem temperat:* ninguna destas se puede verificar de los datiles, pues despues de infundidos, y llenos de vinagre, ni quedan detergentes, antes mas astringentes con aquel modo de sustancia crasa que tienen, ni tampoco pueden paliar, y encubrir la amargura de los poluos, por quedar tan azedos, y llenos del vinagre que les priua de su propia dulcura,

Segunda parte del

cura, ni menos se pueden poner por la primera, y principal razon, que es para conseruar la virtud de los simples, como se colige con evidencia de Galeno cap. de sale, donde para conseruar, y conseruarse qualquiera cosa, infinua ser necessario que carezca de humedad excrementicia, y desagregacion de sustancia, como la buena miel, ò que sea de vn cuerpo solido, y compacto, como las piedras: *Quippe que putrescunt*) dixo) *excrementitium habent humorem, substantiamque tum dissolutam, tum minime compactam; quibus ergo corporibus nulla prorsus est humiditas superflua seu meli optimo, & quibus corpus solidum, & compactum est, ea ut putrescant est impossibile*: luego los datiles no se pueden poner en lugar de miel, pues por ningun camino hazen el oficio de la miel en los compuestos.

Fuera desto como arriba dixelo declaró el Doctor Valles, y lo mandò por vn auto ante Antonio de Miranda, en Valladolid a 4. de Agosto año de 1592, y puso pena de seis mil maravedis, al q̄ de alli adelante los pusiese en lugar de miel, descontando della el peso de los datiles.

Dos dudas se ofrezan aqui, la vna como se han de limpiar las almendras, que suele embarazar a muchos Boticarios escrupulosos, en cosas solo de poco momento, porque manda Mesue, que *culsetto abra dantur*: la otra es, que almendras se han de poner en este electuario, y de quales se ha de entender quando se piden sin determinacion?

A la primera, respondo breuemēte cō Antonio Musa en su examē de electuarios, q̄ de todos los modos q̄ ay de limpiar las almendras, *communis modus is est qui prouatur, in aqua*

Segunda parte del

*aqua amigdalas ebulliendò, postea à il-
las pollice ac indice constringendo:
tunc enim extra corticem profiliunt.*

A la segunda, tambien se respon-
de con el mismo Mufa, y los demas
(excepto Sepulueda, y el luminare
maius) que por almendras absolu-
tamente pedidas aqui, y en el loch
fano, y otros compuestos se entien-
den las dulces por ser mas comu-
nes, y vsuales, y por las mismas ra-
zones, que prueuan auerse de en-
tender por azeyte de almendras, y
no el de las amargas, como en el vn
guento rosado, donde en el Mesue
manu escrito se pide azeyte de al-
mendras, que en los impresos està
explicado dulces, porque este vn-
guento entre otros efectos: *Habet
intemperiem calidam exstinguere*, lo
qual no haria poniendose por azey-
te de almendras el amargo, que es
mas caliente.

Confirma se lo dicho mas clara-
men;

te, pues diziendo el Mesue, que el azeyte violado: *Fit quomodo rosatum, sed ex oleo viridi, vel amygdalino*, dio a entender auerse de tomar el de almendras dulces, pues es de creer conoceria la gran diferencia que ay del vno al otro, y quan absurdo fuera componer el azeyte de violetas, tomando por materia el de almendras amargas en lugar del azeyte verde, ò inmaturo con que primero manda que se haga, como ni tampoco Siluio in tract. de quid pro quo, por oleo amygdalino entendio el amargo, mientras alli le substituye por azeyte rosado; luego assi como por azeyte de almendras, absolutamente se ha de entender el de las dulces, (*à quo tanquam notissimo, & vniuersalissimo rectissime incepit*, segun Siluio) assi ni mas, ni menos, quando sin determinacion se piden almendras, necesariamente se deve entender lo mismo.

DEL JARAUE DE AXEN-
jos. Capitulo VIII.

EL jaraue de axenjos ha de ser
motiuo en este capitulo , para
increpar el descuydo de muchos Bo-
ticarios en hazer medina, ó el cuy-
dado de no la hazer con el rigor q̄
se deue, por el miedo , y melindre
de los enfermos, de quienes p̄tual-
mente se verifica, lo que el Doctor
Touar dixo en el capit. 1. del lib. 3.
de su recognicion , por estas pala-
bras: *Causantur omnes agrorum deli-
tias, qui vsq̄, adeò sunt delicati, vt nisi
syrupus visui, & gustui sit gratus, &
nihil præter sacharũ depuratum refe-
rat, eum gustare non solũ recusent, sed
damnent pharmacopolam, eoque reli-
cto alium querant, eumq; magnis en-
comijs exollat, qui gratiora paret me-
dicamenta:* de las quales consta lo q̄
vemos, el que xarse los enfermos de
la

la ingratitude de la medina, como si se huiera de hazer para deleytar, ó nutrir la naturaleza, y no para alterarla, y juntamente que los Boticarios por complazerlos muchas vezes no guardan los preceptos de la arte, antes en hazerla agradable ponen su ganancia, y está introducido de manera, que el que no la haze así como dize Touar pierde los perrochianos: de q̄ tienen tambien gran culpa los medicos, por no persuadir a los enfermos, q̄ el lamedor violado, v. g. q̄ sabe mas a la infusiō de violetas, y está mas cubierto, ò la miel rosada que tiene mas zumo, es mas a proposito para sanar, q̄ azucar clarificado como se vfa, y no los animan a q̄ lo tomen hecho cō el rigor q̄ se deve (pues estriua en esso su salud) como les animariã a comer. siẽdo así q̄ en la enfermedad tã mal sabe el pollo, y la gallina, y aũ peor aũ desganado q̄ las mismas medicinas.

Segunda parte del

De donde infiere sin duda, que el no se curar los achaques nace de ste abuso: y assi conuiene mucho que el Boticario componga segun arte, el medico aplique, y el enfermo se anime, pues aun en la amargura del axenjo se hallarà remedio, q̄ segun Geronimo Trago (explicando la causa de auerle visto muchas ouejas sin hiel de auer pacido axenjos) *vna nimiram amaritudo alteram pellit*, como se ve por experiencia, lo haze el mismo axenjo purgando del estomago intestinos, è higado el humor colerico, y obra otros efectos admirables, que confiesan de plano los deuotos de su agua, ò vino, si bien tiene mas aficionados el pernil, y lo blanco del Santo que partio la capa, con que se enciende mas el fuego de la colera.

De donde viniendo al titulo del capitulo, digo no hazen bien los q̄ por hazer el jaraue de axenjos me-

nos amargo, por absinthio Romano
entiendē pontico, y por este el dul
ce, lo qual no tiene apariencia de
verdad, pues fuera de ser contra la
mente de los mas Autores, pontico
se opone a dulce como austero, ó
acerbo, porque son vna misma co-
sa, y si por cogerse en Ponto (de dō-
de dizen tomò el nombre) ha de
ser dulce, se opone mucho mas a la
verdad, porque no solo el axenjo
de Ponto es dulce, pero amarguissi-
mo, segun se colige claro de Gale-
no lib. de antid. cap. 4. *Pater meus*
(dize) *mel quoddam habuit, ita ama-
rum ac si in Ponto natum foret, ubi ex
absinthio apes mel colligunt*, donde
tambien Ouidio hablando de los
campos de Ponto canta assi.

*Turpia deformes gignunt absin-
thia campi;*

*Terraque de fructu, quam sit ama-
ra docet.*

Miren que traza de ser el absin-

rio pontico dulce: deue luego entenderse por absintio Romano el vsual amargo, que comunmente se cria por estos campos, bien diferente del santonico, y serifio, ò marino que son tambien especies suyas, y del abrotano hembra que es el axenjo de Dodoneo.

DE LAS PILDORAS,
Capitulo IX.

Por ser cosa que ha hecho novedad á muchos dezir, que las masas de las pildoras que sus Autores mandan configir con zumos, ò con aguas se deuen formar al tiempo de su composicion con jaraues, he querido hazer este capitulo, para q se vea quan fundada està en autoridades, y razones semejante practica: pero porque procedamos con mas distincion, sera bien proponer primero las instancias que pueden hazer los de la contraria, La

La primera, es no se ha hecho jamas, ni lo hā puesto en practica los Boticarios hasta oy, luego deuen configirse como mādā sus Autores

La segunda, frustra se el intento de los Autores, luego no se hade hazer lo contrario de lo q̄ ordenan.

La tercera, es de cōfigirlas cō jaraues, se sigue que salga la sexta parte por lo menos mas, que saliera cōfigidas con aguas, ò zumos que luego se secan, y de aqui que se altere el dosis de los ingredientes, dando todo aquello menos que entra de jaraues, pues quando v. g. se ordena vna dragma de pildoras de rui-barbo, no se vienen a dar mas de dos escrúpulos y medio, esto cede en gran daño de la salud, luego &c.

No obstante las instācias hechas à que se responderà despues, se hade tener lo contrario, es a saber que todas las malas de pildoras,

Segunda parte del

que los Autores mandan al tiempo de su composicion conſigir con zumos, ò con aguas como las de ruybarbo fetidas, y de hermodariles, &c. se formen con jataues, los quales se han de hazer de los zumos, ò aguas que se pidieren con la miel que fuere necessaria, de que se toma lo que basta para la vnion de los poluos, y hazen masas de a onza y media, que primero que se repongan se puedē poner a secar a la sombra, sobre vna tela de cedazo como los trociscos.

Esto supuesto, la primera autoridad con se prueua, y aprueua lo dicho, sea de Nicol. Preposito libr. 2. cap. 4. donde dando reglas, y preceptos, expreſſamente ordena, que los zumos que se piden para la formacion de las masas se cuezan con miel, y assi dize: *l' ilula debēt fieri mele desputato, vel cum aliquo syrupo, y mas abaxo, & si succi virides intrent debent*

debent poni cum melle despumato, & decoqui vsque ad consumptionem: que querra dezir, si entraren zumos cuezanse con miel despumada hasta que se mezclen bien, y tomando punto con ella, no se hechen de ver que esso significa alli la palabra, vsque ad consumptionem, como en la descripcion del vnguento de minio de Bertapalia que dize R. minij drag. vnam, olei drag. duas misce, & bulliant lento igni ad olei consumptionem, esto es, ad olei cum minio perfectam mixtionem, porque como el azeyte no es elixable, no es consumptible: y porque todo quede claro por lo que acabo de dezir del azeyte, aunque sea haziendo digression en la primera autoridad, quando dixo Arnaldo descriuiendo el azeyte de castoreo, R. Pulpe colocynthide, & castorei vntiam, bulliant bene trita in lib. i. olei antiqui super prius vsque ad consumptionem tertia

Segunda parte del

partis, no se deve entender habló del azeyte, mientras dize cuezan hasta consumir la tercera parte, fino de la agua del baño, dentro del qual todo esto se ha de elixar junto, y de la misma manera se entenderá en la receta de la galia moschata de Nicólao, *el olei sambacini bulliti, & colati ad medietatem*, esto es, *vsque ad consumptionem medietatis aque balnei*, boluamos pues a las de mas autoridades.

La segunda es de Siluio (aquien Matiolo llama, *vir doctrina, & ingenio celebris*) el qual dando tambien reglas para cõfigir las pildoras que se han de guardar, *sect. 6. de pilulis*, dize: *Catapostia diu seruanda ex succo solo, aut aqua sola ne formaueris, quod citius siccantur; (nec vires simplicium cohibent) sed syrupis actionem catapostiorum inuantibus.*

La tercera, es de la farmacopea valentina, que in pilulis de Khab. orde-

ordena lo mismo, y señalando la cãtidad que se deue tomar de miel, dize: *Ideò decretum facimus ex consensu totius Collegij, & iuxta sententiam nostrorum medicorum ut omnes pilule, quae solo succo, aut alio liquore formantur, pro vnaquaque vntia pulverum dragma duae mellis ponantur in succo, vel liquore, & coquantur in modum syrupi, nam hac ratione non exiccantur, & per totum annum molles seruantur,* y cita à Nicolao, y Siluio en los lugares arriba referidos.

La quarta, es del Doctor Touar, lib. recognitionum fol. 68. donde despues de auer reprobado, y vituperado mucho a los Boticarios de Seuilla, en el modo de hazer algunos cõpuestos, juzga por dignos de perdon todos sus yerros, por el modo q̄ tienē, y guardã de configir las pildoras cõ jaraues: y assi los alaba diziēdo: *Licet modo illorũ vsus*
la 16-

Segunda parte del

laudare, qui pilularum offas seu magdalias, quas earum Auctores aqua, vel succis comprehendere precipiunt, non vsquequaque ex illorum precepto parant, sed ab alijs per doctis viris admoniti, & experiētia edocti eiusmodi liquores, aut succos melli commixtos proxime ad Syrupi crassitudinem percoquant, quo pilularum magdalias excipiunt atque conformant.

La quinta, es de Paulo Suardo pilu. de Rhab. que confirma lo dicho, y dando regla general dize: *Pro reformatione pilularū nota, quod nisi pilula reformetur cum aliqua re viscosa, non possunt simul teneri ut faciunt iste pilula, & cochie que reformantur vino alba, ideò si ista formarentur cum Syrupo acetoso, aut cum oxym. simp. non esset inconueniens, & cochie cum melle ros, y profliguen- do facia per consequencia, igitur ut dico de istis, & de alijs etiam intelli- gas, quæ cū aqua, vel vino reformantur*

La sexta, es de Bernando Desenio, donde aprouado esta practica, dize de las mismas pildoras de ruy barbo: *Et quanquam Auctor cũ aqua fenicali conficit, nemo tamen peccarit, si eius loco mel ros accipiat, ut pilula magis glutinosa diutius queant conseruari:* y de las arabicas, *Porro si solo succo massa formetur promptè soluitur friatur, & canescit:* y de las comunes de Rasis, *melius coherent ac diutius seruantur syrupo limonum subacta:* de las de eupatorio, *melius coherent, & minus exucca fiunt si syrupo eupathorij excipientur:* y ultimamente el mismo Desenio, aun no queriendo que las de fumaría se queden con el zumo solawente, manda que despues de la tercera imbiuicion por la conseruacion: *Compingantur melle expumato in quo idem succus coctus sit, alias vno mense non modo lapidis duritiem contrahunt, sed rimas, & situm rancidum ostendunt.*

y en

Segunda parte del

y en otros lugares, que por la prolixidad no refiero infinua lo mismo.

La septima, es de Geronimo Mercurial lib. 3. cap. 10. donde manda configir las pildoras aureas con miel rosado solutiuo, y dize que como Nicolao, la forma no le agrada: *Quia infusio tragacantha facile corrumpitur*: donde es bien se aduierta de camino, no se dexce de poner de alquitira en polvo media dragma como le parece à Castillo, porque no le falte a la colouintida su correctiuo.

La otaua, es de Francisco Alexãdro tract. de pilulis, el qual ordena, que, *Massa excipiantur melle ros, quia consumpto seu exiccato peculiari humore inutilia redduntur*, y en las de ruibarbo refiere, hazen algunos lo que antecedentemente aconsexa, y assi dize: *Sunt qui succo faniculi melle ros excocto ad diuturniorem tutelam effingunt*, y las de su
ma

maria confige tambien como Defenio.

Pero porque no basta alegar fino prouar, quiero fundar en razones lo dicho, con que pienso quedará suficientemente prouado, quã acertado sea configir las pildoras al tiẽpo de su composicion con jaraues, digo al tiempo de su composicion, porque quando el medico ordena, que destas masas assi hechas se formen pildoras, para darlas se hará con el liquor que señalare si fuere necessario para ablandarlas, y no le señalando se hará con el jaraue que se huieren configido, ò con el liquor, ò agua que pareciere mas apropiado, si bien el que tuuiere a mano la decoccion de Pugino no errara, pues es menester tampoco cantidad, esto supuesto prouo lo primero. Los expurgantes especialmente, pildoras se han de pul-

200 *Segunda parte del*

puluerar mediocrementemente por la propinquidad del lugar, y modo de obrar, esto se frustra de formarse cō zumos, ò liquores, que cōsumidos, y secos vienen a dexar seca la masa, y obliga quando se forman las pildoras al tiempo de propinarlas, hazer de lo mediocre futil, malogrando el cuydado que se puso en la trituracion, luego por el peligro de desigualdad que esta puede padecer, no se deuen configir solamēte con los tales zumos, y liquores.

Lo segundo, quando se haze algun compuesto, se deue dar lugar a la fermentacion de los simples, especialmēte a los de mediocre trituracion como estos: de configirse con zumos que se secan, y endurezen las masas antes que se fermenten, se sigue lo contrario, luego, &c.

Lo tercero, configir las masas cō jaraues, no solo remite la accion de purgar, antes ayudando a la conser-

uacion se seguira mejor, pues como dize Siluio arriba alegado, *uices simplicium cohibent.*

Lo quarto, si por alguna razón no se auia de practicar lo dicho: maxime, por el dosis, esta razon no obsta, luego, prueuo la menor, porque mayor inconueniente es dar menos en qualidad, ò cantidad de virtud, que en cantidad de mole, ó de partes, de configirlas con zumos se sigue este mayor inconueniente, porque se resueluen, y està mas expuesta a padecer la virtud de los simples, luego no obsta el dosis principalmente, si como dize Siluio le forman: *Cum syrupis actionem cata potiorum inuantibus:* fuera de q̄ quando no bastasse, se podria dar seguramente por extrauagante la sexta parte mas que entrara del jaraue, como quando se forman pildoras, se suele tomar el liquor cõ que se mandar formar, despues de auer

202 Segunda parte del
pesado antecedentemente la masa,
q̄ por hazerle con zumo se fecò, cõ
que queda respondido a la tercera
instancia, que es de Ouiedo, y Fra-
goso lib. de succed.

A la primera digo, que supone
lo que auia de prouar, y no tiene
fuerça, pues està en contrario la pra-
ctica de los Valentinis, y Botica-
rios de Seuilla que alaba el Doctor
Touar, y aora la de muchos moder-
nos, como Velez, Castillo, &c.

A la segunda respondo, no frus-
tarse la mente de los Autores, an-
tes bien se sigue mejor, pues a si se
conserua la virtud de los simples
mas enteramente: y no solo se veri-
fica lo dicho de las pildoras, pero
de los trociscos dize Iouberto, que

*ut nihil mellis informatione de-
bent accipere, ut teredinem
non sentiant.*

(?)

SI POR OLEO DULCE

se ha de entender el de almen-

dras. Cap. X.

T Opause tantas vezes en el Me fue las palabras, *olei sesamini vel dulcis*, juntas que han dado grã ocasion de dudar à muchos: y assi vnos entienden por oleo dulce à falta del sesamino el comun maduro de las oliuas, y otros el de almendras dulces, los primeros alegan las razones que se figuen: oleo dulce absolutamente sera aquello que absolutamente en su genero lo fuere mas, el de almendras dulces no solo lo es, pero dize Gal. hablando del, que *amaritatem possidet, atq; cuiusdam adstringentis est particeps*, luego por oleo dulce se entenderà el comun de oliuas maduras, y no el de almendras.

La segunda, que Antonio Musa,

Segunda parte del

el Anotador de Iouberto, Rondeleto el modus faciendi, y otros sobre los azeytes de lirio, y azucenas, por *olei dulcis*, explican *olei ab oliuis maturis expressi*, y afsi se ha puesto en practica, luego.

La tercera, sacan de lo que afirman los Cenfores de Mesue capit. de oleo sesam. *Hoc oleum* (dizen) *in omnibus valet sicut oleum oliuariū completum*, luego siempre que por sesamino se pidiere dulce, se pondra el de oliuas maduras, ò completas.

La quarta de Rondeleto, que cõ poniendo el azeyte de azucenas a falta del balanino, dixo: *Erit parandum ex oleo simili, ut oleo amigdalino, vel oleo dulci*, donde la disiuñtiua *vel* denota, *unum ex suppositione quod non sit aliud*: y consiguientemente alli se significan cosas diuerfas, es a saber azeyte de almendras, y azeyte dulce, ò de oliuas madu-

ro, luego por oleo dulce se entien-
de el de las oliuas maduro.

La quinta, es del mismo Ronde-
leto, y Iouberto sobre el azeyte
nardino, los quales alli por el dese-
famo, alegria, ó axonjoli (que todo
es vno) suponen, ò sustituyē el dul-
ce, esto es, el de las oliuas maduras,
luego &c.

Otros tienen lo contrario de lo
dicho, que me parece es mas proua-
ble, por estas razones que no hazen
poca fuerça.

Prueuase lo primero, porque a-
quello es dulce propiamente, que
*optimè afficit gustam cum delectatio-
ne*, el de oliuas desta tierra no haze
esto, luego prueuase la menor de lo
que dixo Gal. lib. 12. met. cap. 3. ha-
blando del: *Ab astringenti verò absti-
nebis, cuius modi Hispanum est*, don-
de le llamò astringente, *sed hic est*,
que lo adstringente no es dulce ab-
solutamente, luego, y se confirma

estado & trina, con lo que el Do&tor Brauo, Fragofo, y otros hazen, mi&tras fundados en el mismo Galen. tract. de quid pro quo, substituyen por el onfancino verde, ò inmaturo lo que se coge en Espa&na.

Lo segundo, todas las vezes que alguno pide medicamento, por otro que no se halla, como quando Mesue, oleo dulce por sesamino si&empre se pone el mas semejante en qualidad al que falta, el de almendras es mas semejante al sesamino, segun nota Christoforo de Onestis, luego por este le pondra el Mesue, y configuientemente querra siempre entendamos por oleo dulce el de las almendras.

Lo tercero, lo proueno con Siluio sobre el nardino de Mesue, el qual quando alli dixo: *Oleum sesaminum quia desideratur, vice eius oleum dulce substituitur, paruo aut nullo errore, nam Mesues aliquando scribit*

olei sesamini vel dulcis : sin duda alguna por oleo dulce entendio el de almendras dulces, como se colige claro de lo que antecedentemēte el mismo auia dicho, hablando del sesamino por estas palabras : *Id semen quod agros emaciat in Italia seri desiijt, ob eiusque penuriam oleam sesaminum desideratur, cuius loco amigdalorum dul. oleum substituat*: aliàs, se contradixera, luego si vna vez por oleo dulce entendio el de almendras, y no el de oliuas, assi se habra de entender siempre, y es opinion de Paulo Suardo, y Desenio, a que añado la explicacion de Dubois, que por *olei dulcis explicò, amigdalini recenter facti*, y lo que di ze Frag. lib. de succed. *Accedit huc recentiorum sententia in oleis, qui pro sesamino amigdalinum oleum subiiciunt*, que segun el adagio latino, *quo fit breuior oratio, eo est elegantior*: y assi por ahorrar de palabras,

Segunda parte de

auiendo de dezir azeyte de almendras dulces, se dize azeyte dulce.

Si respondiере pues alas razones arriba traydas contra lo dicho quedará mas claro, si bien en el de azucenas, lirio, y semejantes, ya está admitido poner el de oliuas maduro, por la gran falta, y cõsta que haria el cõtino gasto que de ellos ay, mas no porque en rigor sea esta la mente de su Autor, que como se ha prouado siente lo contrario, y mas particularmẽte en el de espica, que algunos por ahorrar hazen del comun de oliuas con Rondeleto,

Esto supuesto respondiendo a las razones, digo a la primera, que si el azeyte de almendras se sacasse como deue, y el Mesue manda, esto es estando limpias, à *corsice lignoso*, & *cutis membranosa*, no solo no sería dulce sino dulcissimo, pues fuera de que la pelicula inmediata a la misma almendra, que es la *cutis*
mem-

membranosa estorua, y embeue algun humor, al que sale no dexa de comunicar alguna sequedad, y amargura, como nota Sepulveda, y lo experimentará el que la prouara: y así se deuiera hazer, porque se verificara lo que dize Siluio, es a saber, que *Sunt qui ut properent magistratas in sartagine frigunt, sed parcius, & ingratius totamque substantiam redolens oleum exprimunt*, aunq̃ Placotomo, y otros lo permitan.

A la segunda respondo, que los Autores junto con explicar añadē, y quitan del texto, como es verisimil lo hizo Antonio Musa, y los demás, permitiendo que se compusiesen estos azeytes con el comun de oliuas, pareciendoles que no importaua mucho, ó que por la gran costa no se harian, y si en la versión del Mesue viejo se traduze, por *olei dulcis, olei de oliuis maturis*, no se ha de seguir, ni admitir por buena.

Segunda parte del

A la tercera respondo, no obsta lo que dizen los Censores de Mesue, porque de tal suerte suplen la falta de azeyte sesamino con lo maduro de oliuas, que por esso no negaron suplirse mejor con el de almendras, que segun el Dialectico, *abstrahentium non est mendacium*, esto es, los que consideran con precision no mienten: porque el que afirma que Pedro tiene buen ingenio para pintar, no se le niega para otra cosa en que puede ser mas perfecto. Pero para que nos cansamos con estas metafisicas si Fernelio 6. metho capit. 4. lo dixo bien claro por estas palabras: *Oleum amygdalinum ad haec omnia quam simplex oleum praestantius, & efficacius est, tum ad motum, tum ad sumptum.*

A la quarta digo, que no siempre la disiuntiva, *vel* disiunge, ò aparta el sentido sino tan solamente las voces, antes es comun modo

de pedir vna cosa misma con vo-
zes diuersas, como si dixessemos, *o-*
leum cithoniorum, vel melinum oleū,
en que no obstante la disiuncion
de las partes, por la particula *vel,*
no ay disiuncion de sentido, pues
son vna cosa: como por el contra-
rio la copulatiua, & lo es de cosas
diuersas, segun parece desta propo-
sicion compuesta (que llaman los
Logicos hypotetica) *Petrus ambu-*
lat, & loquitur, luego quando di-
ze Rondeleto: *Erit parandum ex o-*
leo amygdalino vel dulci, hablò del
azeyte de almendras que por sino-
nimo dixo dulce, del qual por-
que no corra peligro de enranc-
iarse se sacara poca cantidad de
vna vez, y de los otros no se harà
mas que lo q̄ fuere menester para el
año, pues sin duda por la ranciedad
adquieren otra calidad muy dife-
rente, porque los frios se hazen
calientes, y estos mucho mas de lo
neces-

415 *Segunda parte del*

necesario, de donde Serapion di-
xo: que *Opperrantur olea donec ranci-
dant fiat, unde ante id tempus serua-
ri possunt, postea à verò ab officina pro-
pellantur, cum potius nocere quam iu-
uare sint apta.* Lo mismo de los vn-
guentos, y en particular del rosado,
en q̄ por el mismo peligro no quie-
ren Sepulueda, y la Valentina se pō-
ga, quando se haze el azeyte de al-
mendras que Mesue pide, sino que
quando se ordena se le añada la sex-
ta parte, y no antes: y que el vngüē-
to de Galeno por la dicha razon
nunca se tenga compuesto, sino
que se haga al tiēpo que se pidiere,
y el mismo precepto se obseruará
en otras cosas, como en el jara-
ue de mucilagos de Ma-
teo de gradi.

(?)

DEL VNGVENTO DE

Lucia. Capitulo XI.

Por auerse ofrecido algunas dudas en este vnguento, que pueden quedar llanas para otros hago este capitulo, en el qual ocurren tres puntos. El primero, si se ha de sacar el zumo de los granos del solamente. El segundo, si se ha de consumir en el azeyte. El tercero, si se puede quitar de la cera que pide?

Acerca del primer punto digo, no ser necessario precissamēte, que el zumo se saque de solos los granos como Guido manda, assi porque Nicolao Alexandrino de quiē parece tomò este vnguento no lo pide, como porque Diosc. no haze mencion de los granos, antes lib. 4. cap. 66. dize, que *folia ulceribus que serpant illuminantur*, y que *succus valet aduersus ignem sacrum.* &c. Y este

212 Segunda parte del

este *succus*, será de toda la yerua cogida en su fazon quando estan roxos los granos, ni Galen. libr. 8. de simp. hizo memoria dellos mas que de las ojas, y Rondeleto en su oficina afirma en la descripción de dicho vngüeto, que *succus ex folijs vel fructu extrahitur, neque peccatur si ex folijs paratur*, que con tan buena licencia bien se podra interpretar la intencion de Guido, si bien que como dixé el principal Autor deste vngüento, parece ser Nicolao Alexandrino capit. 1038. el qual no lo pide.

Al segundo digo, que aunque parece consta de Guido, como nota Fragofo auerse de embeuer el zumo en el vngüento, y no consumirse en el azeyte, no es inconueniente lo contrario, pues fuera de quedar las partes del vngüeto mas vnidas, y agregadas, tambien queda impressa la virtud del zumo que

se ha consumido en el azeyte, por ser materia tan apra para recibir facilmente la facultad de qualquiera medicina, afsi lo dize Galen. 2. simp. med. fac. cap. 22. tratando del azeyte. *Vnde merito velut materia quedam caterorum fueris medicaminum, nam si frigida illi commisceas frigidum efficietur*, y en el cap. 27. mas a nuestro proposito tratando del azeyte rosado: *Itaq; cum oleum velut materia sit excalfacientium refrigerantiumque ex media videlicet temperatura, constetque ex oleo, & rosarium succo, est utique, & ipsam talis temperatura qualis est rosarium succus*: luego bien claro se saca, que el azeyte rosado en que se huuiere consumido el zumo del solatro que darà con su virtud.

Dira alguno, que la virtud fria del solatro con la larga decocció al fuego se pierde, y se resuelue, luego mejor serà embeuerle que cozerle,

Segunda parte del

zerle, y se cumplirá desta manera no solo con lo que Guido manda, y Nicolao (de quien se dixo tomó el vnguento) ordena.

Respondo, que si bien no se haze lo que estos Autores dizen, no por esso dexa de comunicarse al vnguento la virtud del solatro que es lo que pretenden consumiendolo en el azeyte, como arriba se dixo del zumo de rosa, la qual no es de menor tenuidad de partes que el solatro, aliàs, ningun jaraue tendria virtud alguna, porque quando se hazen se consumen en la miel, ò azucar los zumos, y decocciones, &c. De donde es, que el que tuviere hecho el azeyte rosado, en que se huviere consumido el zumo del solatro para hazer este vnguento no errará, y que Fragofo anduvo muy riguroso en vituperar esta practica, que no solo es muy comun ya, pero lo ha sido de muchos, co-

mo Bernardo Defenio, Olerio cap. de repellentes, Iuan de Vigo lib. 2. de apostem. cap. 17. donde ordena vn defensiuo en esta forma, R. olei ros, & myrrham singulorum vni. tres, succi solatri, & plantag. sing. vni. duas bulliant omnia simul vsque ad saccorum consumptionem, &c. Y Rondeletto, Siluio, y Iouberio lo aprouarõ, quando mandan, que oleum ros, coquantur ad succi solatri consumptionem, & postea addatur cera.

Altercero punto digo, que aqui, y en otros semejantes se puede alterar la cantidad de la cera, y assi se pondran della tres onzas, y media no mas, y seys y media del azeyte, porque desta manera sale el vnguento de buena consistencia, y no se altera la forma del compuesto, pues lo que se quita de lo vno, se pone de lo otro, y en ambas cosas se hã como materia; de donde en el vnguento de minio si se hiziere con

Tercera parte del

cera (que no puede menos) aun-
que su Autor no la pide , se pondra
la quarta parte quitando del azey-
te que en la receta se pone, de mane-
ra que en este deminio, y en los de
mas vnguentos ordinarios, y magi-
strales, sea siépre la cera quarta par-
te del azeyte, en los linimentos la
sexta, y en los emplastros respecto
de los poluos el quatro tanto, co-
mo a tres de poluos , doze de cera:
pero si se pidiere cera, y resina, de-
sta (haziendo entrambas cosas la
proporciõ dicha con los poluos) se
tomará doblada cantidad que de ce-
ra, y lo mismo se hará quando en-
trare terbentina, colofonia , ò pez,
porque assi tienen los emplastros
buena adherencia, y punto sin
que se derritan, y es dotri-
na de Galeno en mu-
chos lugares,

(?)

DE LAS PESAS, Y MEDIDAS. Cap. XII.

HAN escrito de pesos, y medidas tantos, que estuue determinado passar este capitulo, en que si bié se puede dezir algo por la pertinacia de algunos, que absolutamente pretenden entablar mensurales para todos los liquores, con todo esto a lo que el Doctor Valles en su librito de aguas dixo, no se puede añadir cosa de momento, que ya no esté tocada doctamente: y assi lo que se dixere sera en confirmacion de su doctrina, no acabada de entender de algunos, pues dize bien claro que la libra tiene doze onzas, la onza ocho dragmas, ò diez y seys adarmes, (que llaman dragmas menores) la dragma tres escrúpulos ò escriptulos, ò grãmatarios dichos de *gramma*, que quiere dezir letra,

porque assi como en el abezedario Griego ay veynte y quatro letras, assi en la onza ha de auer veynte y quatro escrúpulos, que cada vno contiene veynte y quatro granos.

Prueua ademas desto suficiente-
mente con autoridades, y razones,
auerse de vsar para dispensar los cõ
puestos de semejantes pesos, saluo
en tres casos (que suceden pocas
vezes). El primero, quando se man-
da en la receta que se mida. El se-
gundo, quando se pide por nom-
bre de mensura, como por cotila,
hemina o sextario. El tercero, quan-
do se comparan liquidos, con liqui-
dos con nombre de proporcion, co-
mo diziendo duplo desto, triplo, o
quadruplo de aquello, &c. que en-
tonces se ha de vsar de la mensu-
ral, cuya libra tiene diez onzas, y la
onza seys dragmas, y dos escrupu-
los de a veynte y quatro granos q̄
assi se ha de entender, pues no se ad-

mite el marco salernitano, que tiene en vn escrupulo quatro granos menos, como consta de Saladino por aquel verso que dize:

*Grana quater quinque scrupuli
pro pondere summe.*

Y assi se ha de vsar del marco Castellano, ó Romano, que consta de las pesas dichas, no solo para dispensar los compuestos, sino para darlos, por lo que el mismo Valles alega de Fernelio, el qual lib. 4. meth. cap. 5. dize de los Boticarios ambiciosos, que *quam possunt maximò ce-
mant, qua postea diuendunt quam mi-
nimo*; que fue lo mismo que vicipe-
rar, comprar por libra, ponderal de
doze onzas de à ocho dragmas, y
vender por mensural que tiene la
sexta parte menos.

De donde abierramente se colige, y del auto de Valles proueydo ante Antonio de Miranda año de 1595. si se mira bien, y de lo que or-

Tercera parte del

denó el Doctór Iuan Gutierrez por otro, que absolutamente por libra se entiende de la de doze onzas, y por onza la de ocho dragmas, aora sea de solidos, aora de liquidos, fuera de los casos arriba dichos, y es opinion constante en muchos lugares de España, y costumbre muy assentada de los medicos, especialmente en Burgos, donde ca torze o quinze por lo menos hizieron esta concordia, que yo tengo firmada de sus nombres, y se van con ella los que aora son: y por la que hizierón los de Zaragoza se verá lo mismo por estos versos que alli se traen.

*Semi oboli duplum est obolus,
quem pondere duplo*

*Gramma vocant, scrupulum nostri
dixere priores:*

*In scrupulis ternis dragmam, quo
pondere doctis*

*Argenti facilis signatur pondus
Athenis;*

*Sextulaque fertur nam sex his
vntia constat*

*Aureus, & solidum à sexta nomi-
ne difert,*

*Vntia fit dragmis bis quatuor, vn
de putandum.*

*Grammata dicta, quod hac vigin-
ti quatuor in se*

*Vntia habet, tot enim formis vox
græca notatur.*

Pero es de aduertir, que assi co-
mo seys aureos hazen nueue drag-
mas, seys solidos sextarios, ó sextu-
las hazen lo mismo porque son vna
cosa, y que la onza no puede tener
seys sextulas, si como dize el verso:

Vntia fit dragmis bis quatuor.

Mas para que se vea con mayor
claridad, se note vn lugar de Gale-
no 6. de comp. med. sc. loc. capit. 8.
q̄ se le escapó al Doct̄or Valles, con
que se prueua lo q̄ voy diziendo, di-
ze pues: *Quare medicos in libris de
medicamētis scribere accuratis oppar-*

022 Tercera parte del

tebat, quales videlicet unguia, uel li-
bras medicaminū liquidorum immitti
ueltōr, mensurales ne an ponderū: de
donde manifestamente se inhiere,
que no estaua entonces tan recibi-
do de los medicos, hazer, y dar los
compuestos liquidos por libra, y
onza mensural, que no deuielle ex-
pressarse en las recetas, por quitar
duda, como suponiendo de camino
por cosa cierta, que los de cosas ari-
das, y solidas se deuen hazer por
las ponderales, y fadas del Mesue, y
otros Arabes, que como nota Sil-
uio las tomaron de los Griegos, y
aunque los medicos de Salerno que
fue la gente mas barbara que huuo
en aquel tiempo, segun Valles las
mudaron, se deuen usar como en-
tonces aun en sus composiciones,
pues ellos las tomaron de Mirepsio,
y otros, y consiguientemente por
libra la de doze onzas, y por onza
la de ocho dragmas, mientras no se
pidie-

pidiere lo contrario, como en el azeite vulpino que ordena Mesue por sextarios, y contiene dos libras y media mensurales cada vno, y en el de piperibus por heminas, que viene a ser cada vna la mitad de vn sextario. Quede pues por firme, y estable esta doctrina, en que tanto topan algunos, quando visitan Boticas, y quietense mientras viere tres ponderales, que aunque de diferentes capacidades por la diferencia de los liquores, es a saber, aguas jarraues, y azeytes, tiene cada vna sus ocho dragmas, y fuera destas otra mensural de azeyte de seys dragmas, y dos escrúpulos, que ha de ser medida de todos los liquores solamente en los tres casos arriba dichos: y aũ seria de parecer para mas justificacion desta materia, que para dar la onza ponderal de agua ardiente, se hiziesse otra medida de mayor capacidad que la vsual de



Tercera parte del

aguas, la qual reciba las ocho dragmas, porque esta no las cabe si la agua esta bien sacada, y sin aquella flema con que suele salir de ordinario, y sino prueuelo quien quisiere, y hallarà lo que digo, y que es menester casi la ponderal de azeytes: pero que mucho si en la leuedad excede al mismo azeyte, y quando es buena nada sobre el, como loaduier te Filipo Vltadio *en su cœlũ Philos.*

Vna duda se ofrece acerca del tercero fin para que se introduze la mensural, es a saber, quando se comparan liquidos con liquidos con nõbre de proporcion, la qual no parece guardarse bien, mientras por la medida de vna misma capacidad se miden diferentes liquores, como zumo, y miel en el diamoron de Galeno, donde libr. 6. per locos capit. 1. dize: *Iam enim praecepi quintuplum esse debere multitudine ipsum succum ad mel,* porque la miel es mas pesada



da que el zumo: y assi forçofaméte,
y sin proporcion ha de auer mas par-
tes de vno que de otro, como po-
niendo en el peso vna medida de
cada cosa se verá. luego no se deue
admitir las mensurales, sino es que
sean de diferétes capacidades segū
la diferéncia, y peso de los liquores.

Respondo, que aūque es verdad,
q̄ no se guarda en semejantes casos
la proporcion rigurosa de partes
quātitatiuas permanétes, ya se guar-
da la proporcion de partes de quan-
tidad discreta q̄ basta, esto es el nu-
mero de las medidas, como si para
vna parte de miel manda alli Gale-
no tomar del zumo cinco, para dos
se tomaran diez, que es el decu-
plo, que aūque por vna medida, cō
todo esso, no dexa de guardarse la
proporcion, no obstante el diferéte
peso de los liquores, ó multitud de
partes, dentro de vna misma capaci-
dad de mensura, esto me parecio

Tercera parte del
añadir a lo que Valles dize, y lo
que conuiene guardar, para no alte-
rar los dosis de los compuestos, que
lo demas es confusion grandissi-
ma.

DE LOS COMPUESTOS
vsuales, y otras cosas. Capi-
culo XIII.

POr vltimo capitulo deste libro,
me parecio poner aqui lo que
mutatis mutandis, ha muchos dias
imprimi de los compuestos que se
vsan por las Boticas, y en esta de
san Iuan de Burgos, que gustaran
de ver los señores medicos, para sa-
ber los que estan en vso, de que sin
cansarse en inuentar otros nuevos,
podrian ordenar para qualquier afe-
cto, por lo que Desenio libris de
composit. dize: *Maque sapius indica-*
uerim longo experimento, longoque
vso

usu pharmaca prouata deligere, quam noua, & inusitata arroganter effingere. Tambien pongo dicha tabla, para que los Boticarios sepan como, y porque Autores se dispensan, por que no se altere, ni peruierta de vna vez para otra el orden de componerlos, y juntamente para que no ignoren la inscripcion que tienen de poner en cada vaso.

ELECTARIOS.

Electario de gemmis cum speciebus, de Mesue dist. 1. de electa. ad affectus frigidos, ponese por zurumbes, zedoaria.

Electario de gemmis sine speciebus, ad affectus calidos, segun Siluio, y sin miel porque se guarda en poluo.

Confeccion Alchermesi, ó de granis tinctorum de Mes. ibidem, no se quema el lapis lazuli.

Con-

Tercera parte del

Confeccion de hiacintos, la neapolitana, es magistral porque no tiene Autor cierto, como la trae Fragofo, Ouiedo, ò Velez en sus farmacopeas.

Electuario letificante de Rasis 9. ad Almanf. capit. de melancholia, traele el Nicolao inferto con el Mc sue litera E. dõde por *noheresmitch*, se interpreta mejor *peonia*.

Confeccion anacardina, de Arnaldo lib. 1. med. cap. 28. de defectu memoria.

Theriaca de esmeraldas de Hernando de Sepulueda en su manipulo medicinal lib. 1.

Theriaca magna, de Andromacho el viejo, como la trae Gal. lib. 1. de antid. cap. 6. en verso exámetro.

Mithridato es de Damocrates, como le trae Galen. lib. 2. de antid. cap. 2. entra en la composicion del azeyte de Matiolo, y del dixo el Balchafis,

chalis, que habet quasi omnes virtutes admodum theriaca: y assi me parece no cometeria mucho yerro el que la pusiesse en su lugar.

Filonio Romano, ò Tharsense, de Filon medico como le trae Gal. lib. 9. pharmac. sec. 10. cap 4. en verso elegiaco, y enigmatico.

Filonio persico de Mes. tract. de ægitudine pect. & pul. capit. 6. de fluxu sangin. ab ore al fin, ponese pimienta blanca, y no dormideras, conforme al auto de Valles, aunque otros tienen por mas acertado lo contrario.

Dialacca magna de Mes. dist. 1: lauase la lacca como para el jaraue.

Diacurcuma magna del mismo, ibidem,

Mioleta de Nicolao litera M.

Trifera magna de Nicolao litera T.

Lithon tripon, de Nicolao litera L.

P O L V O S .

Diamascho dulce, de Mes, dist. r.
de electa. no se quemala seda
por la virtud cosial.

Aromatico rosado de Gabriel, co
mo le trae el Mes, ibidem.

Diambra de Mes, ibidem.

Diathodon del Abad de Mesue
ibidem.

Diacimino de Nicolao, hazese
mediocre para pasiones de estoma
ga, y deste el sutil para pasiones de
vrina.

Triafandalos de Nicol litera T.

Diarragacantho frio de Nicolao
litera D. pone se aqui por la canfo
ra, alquitira, y es buen succedaneo,
segun Rondelero in elect. ros.

Diamargariton frio, el de Tole
do, como le traen Velez, y Quiedo.

Diatriumpiperum de Mes. vbi
supra.

Poluos de hiera picra, ó de Rasis
9 ad Almanf. cap. 64. como la traen
Delenio, el thesaurus Ouiedo, y o-
tros, y es la que se pone en las pildo-
ras cochias del mismo Rasis.

Poluos de hiera simple de Gal.
lib. 2. pharm. sec. loc. cap. 1. titulo de
his qui ex stomacho caput dolent,
llamase *dialoes*, y hazesse mediocre
para purgar.

Poluos restrictiuos, vulgo de to-
da vizna por receta magistral, trae
los Fragofo lib. de suc.

Poluos de lombrizes por receta
magistral, aca se hazen por vna de
vn Codice manuescrito que ay en
esta botica, censurada, y aprouada
de muchos medicos con las demas
que se ponen de *nuestro Codice*, que
fuera de la experiencia tie-
nen bastante auto-
ridad.

LAXATIVOS.

Diafenicon de Mesue dist. 3. antid. ponense los datiles extrauagantes, y pesanse antes de la infusion, y puede segun Rondoletto ponerse por ellectuario indo mayor.

Diacatholicon, ò *confectio catholica*, de Nicolao litera C.

Confección de Hamech compuesta de Mesue, y la simple sin escamonea, y coloquintida.

Electario indo el menor, de Mesue, es el que mas se vfa, y del qual se entiende quando se pide electario indo segun Siluio.

Electario, ò cathartico rosado, de Mesue, ponense la galia aefangina, segun vn Codice antiguo de Mes.

Electario de zumo de rotas, de Nicol. litera E.

Diaprunis laxatiuo, de Nicol. lit. D. y el simple quitada la escamonea

Dialen, de Nicolao litera D. a-
qui se quema la seda lo que basta pa-
ra molerla bien, porque no se pre-
tende la virtud cordial, ni que con-
forte sino que resuelva.

Benedicta de Arnaldo, hazese
mediocre

Hiera piera magna, no es de Gal.
hazese de Nicolao litera Y.

Hiera de logodien, de Nicol. li-
tera Y. por el cocco gnidio se pone
la catapucia mayor que es el taita-
go.

IARAVES.

I Araue del Rey magistral, como
le trae Oviedo.

Iaraue de sen persico, magistral
por receta de nuestro Codice.

Iaraue persico, o solutiuo de
9. de rosas persicas, del Doctor La-
guna sobre el primero de Dioscor.
cap. 111.

Tercera parte del

Iaraue de 9. de rosas rubias, ò Castellanas, magistral, traele Clusio libro 2. antid.

Iaraue del Arçobispo magistral, por recera del Codice, que ordenò el Doçtor Oliua medico deste Hospital, y Canonigo en la Mayor, para purgar al illustrissimo don Alonso Manrique que la traxo de Italia mutatis mutandis.

Iaraue de 9. de violetas, como le trae Clusio.

Iaraue rosado de Mes. dist. 6. de Syr. *sub nomine iuleb verbo infusio ros. & viol.* como lo nota Nicolao Prepos. lib. 2. litera S.

Iaraue de zumo de rosas, vulgo miel rosada de azucar, de Mes. *sub nomine iuleb*, con el de zumo de rosas, fol 149.

Iaraue de rosas secas, magistral, hazese segun Clusio, y otros con iguales partes de azucar, y infusio, la qual se haze en quince libras de
tual-

agua con dos de rosa, en que virtualmente vienen a estar doze de verdes, hazese en dos vezes dicha infusion, segun la farmacopea Valentina.

Iaraue de violetas de Mes. como le ordena Fragofo libr. de succed. donde por cada sextario de agua pone tres onzas de violetas secas, que ya no se haze con la infusion aunque deuiera, como el rosado simple con la de dos permutaciones.

Iaraue de cidras de Mes. in antid.

Iaraue de limones magistral, hazese como el de cidras segun Clusio, y otros, y dize Iouberto puede suplir su falta el de limones, y la de ste el de zumo de naranxas.

Iaraue de agraz, dicho *omphancimus syrup.* de Mes. vbi supra.

Iaraue de murta, ò arayan, de Mesue ibidem.

Iaraue de azecederas, de Mesue ibidem.

Tercera parte del

Jaraue de granadas, dicho *oxyza charum*, de Nicol. litera O.

Jaraue de aetoso simple dicho *oxycratum*, de Mes. con tres partes de vinagre, y cinco de azucar por huyr de extremos.

Jaraue de borraças, de Plateario libro de simp. med. cap. 4. litera B.

Jaraue de culantrillo, de Mesue capit. 5. de tufi humida, o como le traen Iouberto, y Plateario lib. de simp. med. cap. 14.

Jaraue de chicoria magistral, trae le Clusio, y otros.

Jaraue simple de fumaría de Arnaldo in antid componese con tres partes de azucar, y vna del zumo q̄ es la quarta, como le parece a Fragofo, Quiedo, y otros.

Jaraue de escorçonera dicho *sy. viperinus*, magistral con la decocion de la rayz, trae le Velez.

Jaraue de cortezas de cidra con olor, de Mes. hazese tambien este

mis-

mismo sine aromate, mas de aquel se entiende quâdo se pide absolutamente.

Jaraue de peonia, magistral con la decoccion de la rayz, traele Velez.

Jaraue de lupulos de Mes. lib. de simp. cap. 24. de volubili.

Jaraue de dormideras del Mes. sin la adicion.

Jaraue de iuiubas, ò azofayfas, de Mes. vbi supra.

Jaraue de axenjos, de Mesue. primera receta.

Jaraue de eupatorio de Mes. cõ el de su Autor, la cantidad de zumos q̃ en el entran, se toma del jaraue defumaria comp. segũ Iouberto.

Jaraue de lacca de Aui. lib. 4. tract. 4. fen. 1. Lauase la lacca como arriba se dixo en su preparaciõ, descortezanse las lentexas segun Pedemõ tium, cap. 6. de febribus pest. versus finem, y aun segun Diosc. por lo que dixo cap. proprio, *sed alius cũ crucea cocta sistit.*

Tercera parte del

Iaraue de epithimo, de Mes. vbi supra.

Iaraue de yerua buena, de Mes. segunda receta, aromatizase con gallia aefangina, y hazese como arriba se dize, ponese azucar con Siluio.

Iaraue de arthemisa, es de Mateo de gradi, super 9 ad Almanf capit. de prouocat. menstruorum, trae le Fragofo, y otros.

Iaraue de fumaría compuesto, de Mes. primera receta.

Iaraue de dos rayzes con vinagre, de Mesue, y sin el *ablato aceto*.

Iaraue de cinco rayzes con vinagre, dicho oxymel diuretico, ó acetoso compuesto, de Siluio en la anotacion sobre el Bizantino, y este mismo sin el vinagre.

Iaraue de prasio ò marrubio, de Mesue.

Iaraue de zarça parrilla, que llaman del soldado magistral, por receta

ceta del Codice.

Iaraue de regaliz, de Mes vbi supra.

Iaraue de hyfopo, de Mes. con el que comiença à florezzer, como en el proemio se dixo.

Iaraue de cantueso, de Mes. ibidem.

Iaraue de camuefas del Rey Sapor de Mes cap, 25, de ægri tud. capitis.

Iaraue de chicoria compuesto de Nicolao Florentino, como le traen Fragofo, y otros.

Iaraue de bizantijs ò Dinarij, de Mes. fin la adición con solos los zumos, trae la Valentina, y los modernos.

Iaraue de tufigago, magiftral, trae le Iouberto, y Fragofo.

Miua aromatica compuefta, de Mesue dist. 6. *sub nomine conditum excydanijs.*

Miel rosada perfica, magiftral, cõ

Tercera parte del

iguales partes de zumo, y miel, trae
la la Farmacopea de Valencia.

Miel rosada de miel, ò colada
que los Griegos llaman *rhodomel*,
los Arabes *geleniabim*, de Mes. dist.
4. de conditis segunda receta.

Oxymel simple dicho de los Lati-
nos *acetum mulsum*, de Mes. dist. 6.
sub nomine secaniabim, tambien le
trae Gal. de quien le deuio de facar
4. de sanit. tuenda cap. 6.

Diamoron, ò Rob mororum de
Nicol. litera D.

Dianucum, de Gal. lib. 6. de phar-
macis sec. loc. cap. 1. *titulo de stom-
matico medicamento ex nucibus.*

CONSERVAS.

Conserua rosada de rosas rubias
de Mes. dist. 4. *sub nomine saccha-
ri rosati*, hazese con doblada azucar
segun Siluio, quitáse las vnas, ò par-
tes blancas de junto al pezon, por
ter

ser indigestas, y crudas segun el mismo, y Manardo, contra Hernando de Sepulveda.

Conserua rosada de rosas alexandrinas, es magistral, hazese como la precedente.

Conserua violada, de Mes. hazese de la misma manera.

Conserua de flor de borraxa, trae la Siluio *in annotatione super cons. violarum*, como la precedente.

Conserua de culantrillo, magistral, hazese de la misma manera.

Conserua de flor de cantueso, magistral, como la trae el *modus fac.* con tres partes de miel, dos de agua, y vna de la flor porque es muy seca,

Conserua de endrinas magistral, con la carne dellas passada por zedazo, y con azucar en igual cantidad.

(?)

Tercera parte del

PILDORAS.

Pildoras agregatiuas dichas, *cata potia polycresta ex inuentione nostra*, de Mes. dist. 10. primera receta.

Pildoras de ruibarbo, de Mesue, configense con oximiél, ó aceto simple segun el thesaurus, ó con el zumo de hinoxó, *melle cocto ad consistentiam syr.* segun regla de Nicolao Prepos. lib. 2. cap. 4. y la Farmacopea Valentina por la primera receta, ponese la hiera simple de Galeno.

Pildoras fetidas mayores, de Mesue con el zumo de puerros, *melle cocto*, segun dicha regla.

Pildoras de luce mayores, de Mesue con jaraue de chicoria segun Desenio.

Pildoras de fumaría, de Auicén. lib. 4. fen. 7. tract. 3. cap 7. quiere Desenio.

senio que despues de la tercera im-
biuicion del zumo se confixan con
el jaraue.

Pildoras de agarico, de Mes. con
miel mejor que con arrope segun
Deseño.

Pildoras arteticas, de Nicol. lite-
ra P. con miel segun Arnaldo.

Pildoras stomachicas, de Mesue,
con jaraue de axenjos segun Dese-
ño.

Pildoras de almastica del Conci-
liador Pedro Aponense, traelas Pe-
demontium, tract. de ægri- tud. sto-
ma, cap. 19. y 21. hazia el fin, confi-
gense con jaraue de cantueso segun
el thesaurus, y Valerio Cordo, ò
con su zumo de arthemisa *melle co-
cto*, como se ha dicho.

Pildoras aureas, de Nicol. litera
P. con miel rosada, segun Gerony-
mo Mercurial lib. 3. de comp. med.
cap. 10.

Pildoras sine quibus esse no lo,
Ni-

Tercera parte del

Nicolao con zumo de hinoxo, *mel le coñto*, segun el mismo : ponete en poluo mediocre la escamonea, segun la Farmacopea Valentina, y Antonio Musa.

Pildoras cochias de Rasis 6. ad Almans como las trae el thesaurus, y otros con jaraue de cantueso segun Desenio : esta practica es tan antigua como no usada, y queda arriba tambien fundada que no ha menester otra prueua.

TROCISCOS.

TRociscos de galia moscata, de Mes. dist. 8. de trociscis.

Trociscos de galia alefangina, de Mes. ibid.

Trociscos de alypta moschata, de Nicol. litera T.

Trociscos de Gal, moschata de Nicol. del mismo.

Trociscos de agarico, ò agarico trocif-

trociscado, con oximel, y salgema,
de Diosc. traelos Mes. lib. de simp.
cap. 3.

Trociscos de alhádál, ó coloquin-
tida preparada de Mesue dist. 8. de
troc.

Trociscos de eupatorio, de Me-
sue ibidem, formanse con qualque-
ra de los zumos que entran en el ja-
raue bizantino.

Trociscos de diarhodon, de Me-
sue ibid.

Trociscos de terra sigillata, de
Mes. ibid.

Trociscos de Ramich, de Mesue
ibid.

Trociscos de espodio, *cum semi-
ne acetosa*, de Mes. ibid. y *sive semi-
ne*, del mismo Mes. ibi.

Trociscos de ruibarbo, de Mes.
ibid.

Trociscos de oxyacantha, ò ber-
beros de Mes. primera receta.

Trociscos de charabe, electo, ò
succ-

Tercera parte del

succino, de Mesue.

Trociscos de myrrha, de Rasis 9. ad Alm. cap. de retent. mentis. traenlos Iubera, y otros.

Trociscos de Hedycroos, de Andromacho el viejo, como los trae Gal. lib. 1. de antid. cap. 6. & 9.

Trociscos de carne viboras, que se dizea theriacales, traelos Galeno vbi supra, capit. 6. & 8. Colirio blanco de Rasis con opio, del mismo Rasis traet. 15. cap. 9. ad Almanf. traenlos Velez, Iubera, y otros *sub nomine sief.* tambien los trae lanfranco cap. 15, de agridud. oculi, el de sinopio como el precedente, *ablato opio.*

AZEYTES.

A Zeyte de Almendras dulces, amargas, de sesamo, y lino, de Mes. sacanse por expresion.

Azeyte de vayas Lentisco, ò ma
ta,

ta, del mismo, hazense por impres-
sion, ó infusion, segun Actuario, y
la Valentina.

Azeyte rosado, de Mel. dist. 12.
methodo de hazerle de Arnaldo.

Azeyte de mançanilla, violetas,
eneldo, azucenas, membrillos, alhe-
lis amarillos, mexorana, sauco, mur-
ta, y ruda de Mel. hazense por de-
coccion en el ayezte, fuera de los
de flores, porque segun Siluio. *Nul-
lus florum coctionem recipit, ob id olea
cum floribus facienda insolantur,* me-
thodo de Arnaldo.

Azeyte de alacranes, de Mel. pri-
mera receta.

Azeyte de axenjos, de Arnaldo,
in antid.

Azeyte de castoreo, de Arnaldo,
ibidem.

Azeyte vulpino, de Mel. vbi su-
pra.

Azeyte de almastica segunda re-
ceta.

- Azeyte de azafran, de Mes.
- Azeyte de euforuo, de Mesue primera receta.
- Azeyte nardino, de Mes. segunda receta.
- Azeyte de yerua buena magistral, traenle Clusio, Rondoletto, y Ouiedo.
- Azeyte de lombrizes magistral, traenle los modernos, aunque dize Fragofo es Guido lib 3. cap. de *in-
cisione neruorum*, donde pone el vnguento *ex vermibus*.
- Azeyte de hipericon magistral, traele Desenio.
- Azeyte de dialtea, de Nicol. litera V. donde trae el vnguento de lo mismo.
- Azeyte de agripa, de Nic. ibid.
- Azeyte exopilatiuo de zumos magistral, traele Fragofo lib. de suc. dōde pone el vnguento de lo mismo
- Azeyte de alcaparras, como le trae el *luminare maius*, fol. 58.

Examen de Boticarios. 234

Azeyte de Apancio, como le traen Fragofo, y Velez.

Azeyte de alacranes compuesto, dicho *oleum Marthioli*, es de Carauita famoso ciruxano, como parece del mismo Matiolo in 4. Diosc. cap. 73. hazese como le ordena el dicho in prefa. sup. 6. Diosc.

VNGVENTOS.

Vnguento Apostolorum de Auicen. lib. 5 tract. 12. summa traenle los modernos.

Vnguento de dialthea, de Nicol. litera V.

Vnguento Auic. de Guido libr. 7. doct. 1. cap. 6. titulo de medic. que carnem generant.

Vnguento rosado de Mes. dist. 1. metodo de hazerle de Placotomo, y otros: no se hecha el azeyte de almédras quádo se haze, pero de uicra añadirse quando se pide el

Tercera parte del

vnguento segun la Valentina, y Sepulueda.

Vnguento de Agripa, de Nicol. litera V.

Vnguento de rucia, de Guido tract. 2. doct. 1. cap. 5.

Vnguento exopilatiuo de higa- do, magistral, como le trae Frago- fo.

Vnguento exopilatiuo de zu- mos, magistral, como le trae Frago- fo.

Vnguento exopilatiuo de baco, magistral, traele Fragofo.

Vnguento exopilatiuo de esto- mago, que se fuele dezir confortati- uo, magistral, como le trae el Do- ctor Sepulueda.

Vnguento de Aragon, de Nicol. litera D. por la Farmacopea de Va- lencia.

Vnguento marciaton, de Nico- lao ibidem, como le trae la Valen- tina.

Vnguento de Nicol. hazese el simple que trae la misma Farmacopea.

Vnguento negro, ó basilicon, es de Guido lib. 7. doct. 1. cap. 6. *titulo de medic. qua carnem generant*, trae le los modernos, es el mismo que llaman vnguento amarillo, quando se haze con pez griega en lugar de la negra.

Vnguento egipciaco de Guid. tract. 2. *tituli de antidotis mundificatiuis, &c.*

Vnguento populcon de Nicol. *litera V.*

Vnguento pleuretico, pectoral, o lateral, magistral, hazese el de Sepulueda.

Vnguento blanco de Rasis, trae le los modernos.

Vnguento de arthanica el mayor, de Mes. dist. 15.

Vnguento de lithargirio de Mesue, *sub nomine tria pharmani*, següda receta.

Tercera parte del

Vnguento de morbo galico, magistral, aca se haze por la del Codice.

Vnguento de Iuan de Ayala, magistral, tambien.

Vnguento ad scabien del Doctor Alderete, como le trae Ouiedo.

Vnguento refrigerante de Gal. del mismo lib. 1. de methodo med. cap. 9. traenle los modernos: pero no se deue hazer sino quando se pide segun la Pharmacopea de Valécia.

Vnguento defensiuo de bolo, magistral, como le trae Fragofo.

Vnguento de plomo, es de Leonardo de Bertapalia, traele Ouiedo segunda receta.

Vnguento de minio, del mismo como le traen los modernos.

Vnguento de gummi elemi, es del Conciliador, traele Fragofo, y otros.

Vnguento de media confeccio, magistral, traele Sepulueda, y Frag.

Vnguento rubio magistral, traele Fragofo, ponese cera como en el deminio.

CEROTOS.

Ceroto sandalino, de Mesue distinct. II.

Ceroto lithargirio, ó vnguento magistral, traele los modernos.

EMPLASTROS.

Emplastro filij zacharia, de Mesue dist. II.

Emplastro diafenicon de Alexandro, traele el Mel. primera receta.

Emplastro madurativo, de Guido como le trae Fragofo.

Emplastro stomaticon, el de Barcolome de Montagnana in antid. cap. 15.

Emplastro de madre, ó vterino, magistral, ay receta del Codice.

Tercera parte del

Emplastro de meliloto, de Mes.
vbi supra,

Emplastro diaquilon mayor, de
Mes. ibidem.

Emplastro diaquilon menor, de
Mes. ibid.

Emplastro de ranas, de Vigo lib.
4. de morbo gal. cap. 2. *sub nomine
cerati nobilissima operationis*, con-
doblado mercurio.

Emplastro confortatiuo de Vi-
go, del mismo in antid. lib. 8. capit.
16. *sub nomine cerati*,

Emplastros contra rotura, o pro
renibus, del Doctor Antonio Alua
rez medico de Burgos, y del excelé
tissimo señor don Iuan de Velasco
Condestable de Castilla quando
fue por Virey de Napoles.

Emplastro contra rotura magis-
tral, y pro renibus, hazese con los
poluos restrictiuos, colofonia, y ce-
ra.

Emplastro cõtra rotura de pelle,
de

Examen de Boticarios. 237

de Guido tract. 6. doct. 2. de decorat. cap. 3. ponese tres doblada cantidad de la pez que alli pide.

Emplastro de bayas de laurel, de Mes. vbi supra.

Emplastro de centaurea, de Guido tract. 7. doct. 1. de antid. vulnerrum cap. 6.

Emplastro de Guillen seruen, magistral, como le traen Fragofo, y Ouedo.

Emplastro de geminis vel de duobus, magistral, como le traen Dubois Fragofo, y otros.

Emplastros triafarmaco siue de tribus, de Gal. lib. 1. de comp. med. cap. 7.

Emplastro vulgo *sanalo todo*, que mutatis es el triafarmaco, magistral, por tercera de nuestro Codice.

Emplastro Iris de Galen. 5. de comp. med. per genera cap. 2. littera E.

Emplastro de gratia Dei, de Gui

Tercera parte del

tract. 7. doct. de antid. vulnerum ca-
pit. 6.

Emplastro de Pedro Bonato, co-
mo le trae Guid. tract. 7 doct. 1. ca-
pit. 6. de antid. vulnerum titulo de
confortatiuis.

Emplastro oxycrocio, de Nicol.
litera E.

Emplastro diaquilon armoniaca
do o gomado, de Guid. tract. 7. doct.
1. cap. 5. titulo de mollifica.

Emplastro de diapalma, diacalcí-
this, o fenicino, de Galen. lib. 1. de
comp. med. per gen. ca. 4. traele Me-
sue con mas claridad sub nomine
unguenti palmei receta primera.

DECOCCIONES.

Cocimiento de Pugino, magis-
tral, por receta de nuestro Co-
dice.

Cocimiento comun, de Gaine-
rio in antid. cap. 2. de decoctione.

Coci-

Cocimiento pectoral, refrigerante, melancolico, y aperiente del mismo. *ibidem*.

Cocimiento carminatiuo, pro clystere del mismo.

Cocimiento emoliente, como le trae Iubera.

Cocimiento lauatiuo, del mismo *ibidem*.

AGUAS.

A Gua, ò colirio de lanfranco, como le trae Guido tract 4. cap. 7. de vlceribus ancharum.

Agua de Falopio, del mismo cap. 93. de pustulis, *sub nomine aquae magistralis à luminis.*

Agua luminosa de Guido, como la trae Fragofo, las demas aguas aũ que no tienen cõposicion, se ponen tambien para q̄ se vea las q̄ se vsan.

Agua de rosas alegandrinas, rubias, y de sus cabezuelas, guindas, cerezas, hauas, hinoxos, llâté, borra
xas,

Tercera parte del

xas, légua de buey lechugas, verde-
lagas, escorçonera, maluas, trebol,
calabaza, fumaria siépre viua, lupu-
los, axéjos, de chicoria, vino, y mur-
ta del grano con Plateario, de aza-
har, celidonia, eufrasia, acederas, y
torongil, facáse por alambiques de
baño las potables, y las demas por
alambiques de vidrio a fuego seco.
Las de alquitaras está reprobadas,
porque la calidad eruginosa que co-
bran, se o pone totalmente a la facul-
tad de las plantas, y partes vntuosas
con que deuieran salir, y principal-
mente a la del vino, de que se faca la
mayor medicina (que es la agua ar-
diéte) que ay, como encarece muy
bien Diego de Santiago en su arte
separatoria, cuya opinion aprueuo
en esta parte, como tambien el mo-
do de las distilaciones, à que quie-
re proceda la digestion de la mate-
ria que se huuiere de distilar: esto
es, que las yeruas que fueren de fria
cali-

calidad eité algunos dias maxadas, y las calientes mas, primero que se pongan en los distilatorios.

De los zumos que se guardan se sabra por los jaraues que se hazen, a que añado los espisados como el de regaliz, eupatorio, axenjos, lentisco, agraz, è hypoquistidos, los quales se cuecen a punto de miel, y de los demas quiere el dicho Diego Santiago se haga lo mismo, porque desta manera dize se conseruan sin corromperse, ò mudar qualidad, y asì reprueua el vso de guardarlos en redomas con azeyte, con que se malogra todo el cuydado que ponemos de cozerlos algo al fuego, para purgarlos de partes superfluas, y excrementosas, de donde me parece no acierta este autor, pues sino resuelue la facultad caliente, y seca (que essa no huye porque no le es contraria al fuego) resuelue por lo menos la fria, y humida con tan lar
ga

Tercera parte del

ga decocion, y la cordial, y purgativa de muchos no de padecer por mas que diga.

No digo aqui como se sacan dichos zumos, ni otras cosas faciles de saber al platicante, pues en el discurso de quatro años las puede ver, y aprender de su maestro, y porque tambien querria que este libro fuese para otros, no quiero cansarles con documentos tan manuales, y repetidos de los demas

Autores en sus Farmacopeas.

(?)

POR VLTIMO COM-
plemento de todo, me ha pare-
cido poner aqui los suceda-
neos de los medicamētos sim-
ples mas corrientes, y con-
formes sacados de sus
Autores como
se siguen.

A.

Pro

A Coro. Radix assari. Gal.
Ammi aut ammeos. Anisum.
Gal.

Amono. Assarum. Gal.

Acaria. Hypocistis. Diosc.

Aspalatho. Agnus castus. Gal.

Armeno lapide. Lazulinus lapis.
Auic.

Axungia anatis. Axungia gallinae.
Scrap.

B.

Tercera parte del

B Edegar. Carduus sanctus. A-
costa.

Behen albo, & rubro. Linguae avis
dimidium. Avic.

Bdellio in vng. & emp. Ammonia-
cum. Gal.

Bdellio in alijs. Myrrha. Rond.

C.

C Aphura in externis. Commu-
nis. Moderni.

Caphura in alijs. Santalus ruber.
Arnaldus.

Carpo balsamo. Gubeba vulgares.
Placotomus.

Carpesio. Cassia lignea. Gale.

Costo. Zedoaria vulgaria. Math.

D.

D Arseno. Cassia lignea. Gal.
Doronicis. Gariophilorum par-
tes duae. Avic.

F.

F.

Folio malabathri, Spica nardi.
Galen.

G.

Gummi arabico. Tragacanthum.
Galen.

L.

Labrusca. Vba immatura. Accio.
Ligustico aut lebistico, Cimini
semen. Gal.

Laserc. Belz oinum. Math.

M.

Maro. Maiorana. Galen.
Mumia. Asphaltum. Auic.
Melle arico, Mel electum. Gal.

O.

Ose de corde cerui pro singulis;
margaritarum prep. Scrup. I.
Ozimo gariophilato. Basilici semen
Platca.

Ozimo citrato. Melissa. Fregos.

Orobalsamo. Balsamum Indico no
ue. Math.

Hh P.

Tercera parte del

P.

Pro. **P**ersicaria sine maculis. Thimus.
tubera,

R.

Rhapontico. Rhabarba. adstringens.
Siluio.

S.

Sardine. Corneolus. Manardo.
Spodio gracorum. Pompholix.
Griegos.

Spodio Arabum. Rosa. Arabes.
Sucaba. Fumaria. Auic.

Sulphure viuo. Sulphur vstum.
Siluio.

Santalo citrino. Santalus ruber.
Serap.

Sanguine humano. Porcinus sanguis.
Gale.

T.

Tribulo marino. Tribulus terrestris.
Diosc.

Terra lemnia aut sigillata. Bolus armenus vulg.
Falop.

Terebentina intheriaca. Mastix.
Gal.

V.

V.

Vino falerno. *Vinum fuluum.*
Gal.

X.

Xrlo balsamo. *Lignum aloes.*
Math.

¶ Estos son los mas recibidos en vfo de medicina por los que pue de auer duda, ò se ignoran, ò no se hallan: y afsi se repare mucho en ellos, porque no se ande variado en la eleccion de los substitutos, que mudan mucho la forma de los compuestos: y reciban bien el fin deste libro, pues aunque no sea tal como deue sobre tanto como se ha escrito, no dexa de ser cierto lo que dize Oratio que.

Qui cupit optatam cursu contingere metam.

Multa fecit, tulit, sudauit, & alit.



TABLA DE
LOS CAPITVLOS
QUE EN ESTE LI-
BRO SE CONTIENEN.

Primera parte.

- D**E los libros que desta arte
ay escritos. cap. 1. fol. 1.
De los libros que el Botica
rio ha de tener, cap. 2. fol. 10.
Del Proemio de Diosc. capit. 3. fol.
11.
De los Canones de Mesue, capit. 4.
fol. 18.
De la anotacion sobre estos Cano-
nes, cap. 5. fol. 23.
De las reglas de preparacion en ge-
neral cap. 6. fol. 32.

De

T A B L A.

- De la anotacion sobre estos Canones, cap. 7. fol. 37.
De las reglas de decoccion, y sus especies, cap. 8. fol. 42.
De las reglas de lauacion, capit. 9. fol. 54.
De la preparacion por infusion, capit. 10. fol. 58.
De las reglas de trituracion, capit. 11. fol. 66.

Segunda parte.

- D**El aziuar, cap. 1. fol. 76.
Del Agarico, cap. 2. fol. 80.
De la cañafistola, cap. 3. fol. 84.
De la coloquintida, cap. 4. fol. 86.
Del euforuo, cap. 5. fol. 88.
De la Manà, cap. 6. ibidem.
Del hermodatil, cap. 7. fol. 91.
De los mirabolanos, cap. 8. fol. 92.
Del opoponaco, cap. 9. fol. 94.
Del ruibarbo, cap. 10. ibidem.
Del sagapeno, cap. 11. fol. 98.

De

T A B L A.

- De la escamonea, cap. 12. fol. 100.
 De los tamarindos, cap. 13. fol. 102.
 Del ambar, cap. 14. fol. 103. aqui se
 trata del charabe, ò succino.
 Del almizque, cap. 15. aqui se trata
 del mosguete, y algalia, fol. 105.
 Del ligno aloes, cap. 16. fol. 107.
 Del balsamo, cap. 17. fol. 108.
 De la espicanardo, cap. 18. fol. 111.
 De la myrrha, cap. 19. fol. 112.
 Del castoreo, cap. 20. fol. 115.
 De la canfora, cap. 21. fol. 119.
 Del opio, cap. 22. fol. 123.
 Del laudano, cap. 23. fol. 125.
 Del estoraque calamita, cap. 24 fol.
 126.
 De la sangre de drágo, cap. 25. fol.
 129.
 Del asfalto, cap. 36. fol. 130.
 De la tierra sigilata, cap. 27. fol. 132
 De las piedras en general, cap. 28.
 fol. 134.
 De las piedras en particular, capit.
 29. fol. 141.

T A B L A.

- Del lapis lazuli, fol. 147.
De la piedra bezoar, fol. 149.
De la preparacion de muchos medicamentos en particular, capit. 30. fol. 156.

Tercera parte.

- D**El azucar, y miel, cap. 1. fol. 176.
De la diambra, cap. 2. fol. 181.
De las galias de Mesue, cap. 3. fol. 184.
Si se ha de poner preparada la coluquintida en los compuestos? capit. 4. fol. 187.
De la hiera simple de Galeno, cap. 5. fol. 191.
Que se entiende por *mentha sicca* en el jaraue, y como se compone? cap. 6. fol. 194.
Como se ponen los datiles en el diafenicon? y otras dudas, cap. 7. folio. 197.
Del jaraue de axenjos, cap. 8. fol. 201.
De

T A B L A.

- De la formacion de las pildoras, cap.
9. fol. 203.
- Que se entiende por oleo dulce en
Mesue? cap. 10. fol. 210.
- Del vnguento de tucia, cap. 11. fol.
215.
- De las pesas, y medidas, cap. 12. fol.
218.
- De los compuestos vsuales, y otras
cosas, cap. 13. fol. 222.
- De los sucedaneos de los compue-
stos, fol. 240.

F I N.



1814
The following is a list of the names of the
persons who were present at the
meeting of the Board of Directors
of the Bank of the City of New York
held on the 15th day of January
1814.

F. L. M.

1814

